

***La Previsora S.A. Compañía de  
Seguros y Subsidiaria***

***Estados Financieros por los años terminados el 31  
de diciembre de 2016 y 2015 e Informe del Revisor  
Fiscal.***

# LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y SUBSIDIARIA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (En miles de pesos colombianos)

---

### 1. ENTIDAD REPORTANTE

La Previsora S.A. Compañía de Seguros en adelante (Previsora Seguros o la Compañía) actuando como matriz del grupo conformado con su subsidiaria Fiduciaria La Previsora S.A. con el 99.99978% de participación, reporta estados financieros consolidados de las siguientes compañías:

*La Previsora S.A., Compañía de Seguros*, matriz del Grupo, es una sociedad anónima de economía mixta, del orden nacional, sometida al régimen de las empresas industriales y comerciales del estado, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Fue constituida por Escritura Pública No. 2146 del 6 de agosto de 1954, otorgada ante el Notario Sexto de Bogotá, D.C. Desde el 6 de agosto de 1954 y hasta el 5 de marzo de 2103, La Previsora S.A. Compañía de Seguros ha tenido las reformas estatutarias, debidamente registradas ante la Cámara de Comercio de Bogotá.

A 31 de diciembre de 2016 La Previsora S.A. Compañía de Seguros ha tenido las reformas estatutarias que a continuación se relacionan, debidamente registradas ante la Cámara de Comercio de Bogotá:

Escritura No.	Fecha	Objeto	Notaría
2146	06-ago-54	"Constitución de la sociedad" La Previsora S.A. Compañía de Seguros de Empleados Públicos.	Sexta
7	04-ene-56	"Reforma de la sociedad" La Previsora Compañía de Seguros de Empleados Públicos.	Sexta
1400	14-may-58	Reforma de la sociedad: Compañía de Seguros de Empleados Públicos S.A. y protocolización.	Sexta
3658	21-sep-62	Reforma de la sociedad: La Previsora S.A. Compañía de Seguros y dos protocolizaciones.	Novena
11	01-jul-67	Reforma de la sociedad: "Compañía de Seguros La Previsora S.A." protocolizaciones	Sexta
771	27-mar-71	Reforma estatutaria y protocolización de la sociedad La Previsora S.A.	Catorce
4097	15-nov-67	Reforma estatutaria	Catorce
3524	09-oct-73	Reforma de la sociedad: "La Previsora S.A. Compañía de Seguros"	Octava
3017	30-ago-74	Reforma de la sociedad: "La Previsora S.A. "	Octava
731	02-jun-76	Reforma de estatutos de la sociedad: "La Previsora Compañía de Seguros."	Dieciocho
589	14-jun-78	Reforma de la sociedad: "La Previsora S.A. Compañía de Seguros"	Dieciséis
248	06-nov-80	Reforma de la sociedad	Veintiséis

Escritura No.	Fecha	Objeto	Notaría
3043	21-jun-83	Reforma de la sociedad: "La Previsora S.A."	Sexta
1448	12-feb-86	Reforma estatutaria	Quinta
418	02-abr-87	Reforma de sociedad	Treinta y Tres
4826	13-oct-88	Reforma a la sociedad	Dieciocho
190	07-feb-91	Reforma de estatutos	Veinticuatro
737	20-feb-92	Reforma de sociedad	Catorce
4360	05-oct-93	Reforma de la sociedad	Cuarenta y Dos
5597	10-oct-94	Reforma a la sociedad denominada: "LA PREVISORA S.A. Compañía de Seguros"	Dieciocho
2864	18-ago-95	Reforma sociedad	Cuarenta y Cinco
3236	29-dic-95	Reforma sociedad	Cincuenta
341	16-feb-98	Reforma de estatutos - Aumento de capital autorizado	Séptima
512	05-mar-98	Reforma de estatutos	Séptima
144	01-ene-99	Reforma de sociedad (Fusión Seguros Tequendama)	Diez
2095	20-ago-98	Reforma de estatutos	Séptima
1500	29-jun-99	Reforma de sociedad	Cincuenta y Siete
258	01-feb-00	Reforma de estatutos	Treinta y Siete
1635	10-may-00	Reforma de sociedad	Treinta y Siete
1545	07-sep-01	Reforma de la sociedad	Veintiséis
3446	17-dic-01	Reforma Estatutaria	Quince
431	05-mar-04	Reforma estatutos	Veintidós
2157	11-oct-04	Reforma estatutos	Veintidós
505	21-mar-07	Reforma estatutos	Cuarenta y seis
807	06-may-08	Reforma estatutos	Veintidós
6766	31-dic-08	Reforma de estatutos - Aumento de capital autorizado.	Trece
650	30-abr-09	Reforma estatutos	Veintidós
590	30-abr-10	Reforma estatutos	Veintidós
1178	08-ago-11	Reforma estatutos	Veintidós
868	31-may-12	Reforma estatutos	Veintidós
2977	29-may-15	Reforma estatutos	Sesenta y Ocho
3235	18-nov-15	Reforma estatutos	Sesenta y Siete
1631	04-ago-16	Reforma estatutos	Cuarta

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital de La Previsora S.A. Compañía de Seguros pertenecía en el 99,5323%, a La Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en el 0,4677% a otros accionistas.

La duración de La Previsora S.A. Compañía de Seguros se extiende hasta el 05 de marzo del año 2103, siendo su domicilio principal Bogotá D.C., puede establecer sucursales y agencias a nivel nacional de acuerdo con lo indicado en la Resolución 514 del 26 de agosto de 1954, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A 31 de diciembre de 2016 La Previsora S.A. Compañía de Seguros cuenta con veintiséis (26) sucursales distribuidas geográficamente a nivel nacional, cuatro (4) Agencias Propias (Cafam Floresta, Cedritos, Centro de Negocios Cali y Buga), así como una franquicia en Barranquilla y San Andrés y 1.684 aliados estratégicos activos a nivel nacional. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, La Previsora S.A. Compañía de Seguros tenía en su planta de personal 583 y 577 empleados, respectivamente; para el 2016, 34 Aprendices SENA y 4 practicantes universitarios.

Para el año 2016, La Previsora S.A. Compañía de Seguros cuenta con 1.680 Puntos de venta, distribuidos en su mayoría en grandes operadores entre los cuales se destacan: Massive Seguros, Andrés Gómez, OLS, Matrix, Pote Seguros, Alianza Seguros entre otros. En convenios contamos con aliados como: Biomax, Car & Co y Euro entre otros, que representan 146 puntos de venta. Por el lado de la delegación del ramo de automóviles a la misma fecha se cuenta con 202 puntos a nivel Nacional. En este año se implantó el proyecto de Unidades de negocio Tercerizadas (2) las cuales están ubicadas en la ciudad de Bogotá.

Su objeto social principal es celebrar y ejecutar contratos de seguros, coaseguros y reaseguros que amparen los intereses asegurables que tengan las personas naturales o jurídicas privadas, así como los que directa o indirectamente tenga la Nación, el Distrito Capital de Bogotá, los Departamentos, los Distritos, los Municipios y las Entidades Descentralizadas de cualquier orden, asumiendo todos los riesgos que, de acuerdo con la Ley puedan ser materia de estos contratos.

**Fiduciaria La Previsora S.A.** (en adelante Fiduprevisora, la Sociedad o la Fiduciaria), es una sociedad de economía mixta, sometida al régimen de empresa industrial y comercial del estado que se encuentra adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se constituyó mediante Escritura Pública número veinticinco (25) del 29 de marzo de 1985 en la Notaría treinta y tres (33) de Bogotá D.C. y autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante resolución número dos mil quinientos veintiuno (2521) de mayo 27 de 1985 con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C.

La responsabilidad de la Entidad en relación con los fideicomitentes está delimitada por las estipulaciones de cada contrato y el cumplimiento de su gestión.

La Sociedad tiene término de duración de cuarenta (40) años, contados a partir de la fecha de la escritura pública de constitución, al cabo de los cuales se disolverá si no ha sido prorrogado dicho término antes de su expiración.

El 2 de febrero de 1994 se realizó la inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá de la reforma estatutaria contenida en la escritura pública número 462 del 24 de enero de 1994 de la notaría veintinueve (29) de Bogotá D.C., por medio de la cual la Fiduciaria se transformó de sociedad limitada a sociedad anónima.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Fiduciaria La Previsora S.A., cuenta con oficinas en las ciudades de Barranquilla, Cali, Cartagena y Manizales, donde se atienden diferentes negocios fiduciarios; con doscientos cincuenta y seis (262) y doscientos cincuenta y tres (253) empleados para 2016 y 2015 respectivamente, incluida la ciudad de Bogotá, con contratos de trabajo del régimen de trabajadores oficiales, de acuerdo con el artículo 8 de la Ley 6 de 1945. Al 31 de diciembre de los años 2016 y 2015 se tenían ciento ochenta y seis (186) y ciento ochenta (180) empleados respectivamente, vinculados con empresas de servicios temporales y catorce (14) y trece (13) aprendices SENA respectivamente.

El objeto social de la Sociedad es la celebración, realización y ejecución de todas las operaciones autorizadas a las sociedades fiduciarias, por normas generales. Esto es, la realización de los negocios fiduciarios, tipificados en el Código del Comercio y previstos tanto

en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero como en el Estatuto de Contratación de la Administración Pública, al igual que en las disposiciones que modifiquen, sustituyan, adicionen o reglamenten a las anteriores.

***Aprobación de Estados Financieros*** - Los estados financieros consolidados de la Previsora Seguros y su subsidiaria, por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, preparados de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF aplicables a empresas del sistema financiero, han sido autorizados para su emisión el 28 de febrero de 2017 por la Junta Directiva de la Compañía de acuerdo al acta No. 1073. Estos estados financieros serán sometidos a aprobación de la Asamblea General de Accionistas que se realizará dentro de los plazos establecidos por Ley.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN**

### **2.1. Marco Técnico Normativo**

El Grupo, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 y modificado por el 2496 de 2015 y por el decreto 2131 del 2016, prepara sus estados financieros consolidados de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés). Las normas base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2013.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

### **2.2. Criterios de Consolidación**

A efectos de su consolidación, y siguiendo los criterios establecidos por las NCIF, para la consolidación se consideran las pautas establecidas por la NIIF 10, que contempla el control (poder/rendimientos) como rector para determinar las sociedades susceptibles de ser consolidadas e información a revelar sobre participaciones en otras entidades. El método de consolidación a aplicar sobre la fiduciaria está dado por el control total. El Grupo aplica el método de integración global reconociendo las participaciones no controladoras en patrimonio y resultados.

El Grupo se integra por La Previsora como entidad matriz y Fiduciaria La Previsora como su filial o subsidiaria, por cuanto La Previsora tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y posee la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Específicamente, La Previsora controla una participada si y solo si éste reúne todos los elementos siguientes:

- Poder sobre la participada (es decir, posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la participada);

- Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversionista.

En todos los casos, la consolidación de los resultados generados por las sociedades que se integran en el Grupo en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los resultados correspondientes al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Del mismo modo, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Para la elaboración de los estados financieros consolidados, se incluyen los estados financieros de la Subsidiaria a las mismas fechas de su presentación y corresponden al mismo periodo.

La Previsora consolidó con su Subsidiaria en la que al 31 de diciembre tenía la siguiente participación:

Ubicación	Nombre	Porcentaje de participación al 31 de diciembre	
		2016	2015
Colombia	Fiduciaria la Previsora	99,99978%	99,99978%

**2.3. Bases de preparación** - Los estados financieros Consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2016, son preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) aplicables a Estados Financieros Consolidados, y se hicieron las homologaciones requeridas. Estos estados financieros Consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a valores razonables y costo amortizado y reservas técnicas valorizadas a la mejor estimación de acuerdo con principios actuariales al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

*Juicios y Estimaciones* - La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Administración de la Matriz. Para su elaboración, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a las estimaciones contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas del estado de resultados del ejercicio y otro resultado integral, según corresponda, a partir del ejercicio en que se efectúan las revisiones correspondientes.

El grupo ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en el numeral 2.5. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos.

#### **2.4. Resumen de las políticas contables significativas**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado consolidado de situación financiera de apertura y de los estados financieros consolidados, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente por las entidades del Grupo.

##### **a. Bases de consolidación**

*Subsidiarias* - Se consideran Subsidiarias, incluyendo las entidades estructuradas, aquellas sobre las que La Previsora S.A. Compañía de Seguros, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. La Compañía controla a una Subsidiaria cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables procedentes de su implicación en la participación y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Compañía tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. Los estados financieros de la Subsidiaria son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término del mismo.

Los estados financieros de la Subsidiaria utilizado en el proceso de consolidación corresponden al mismo período.

##### **b. Transacciones eliminadas en la consolidación**

Los saldos y transacciones intercompañía y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de transacciones entre las compañías del Grupo, son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de participación son eliminadas de la inversión en proporción de la participación de la Compañía del Grupo en la inversión.

##### **c. Moneda Funcional y Efecto de las Variaciones por Tasa de Cambio**

Los estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional de las Compañías sometidas a consolidación y que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Entidad.

Toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, de la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción entre la moneda

funcional y la moneda extranjera. La fecha de una transacción es la fecha en la cual dicha transacción cumple las condiciones para su reconocimiento, de acuerdo con las NIIF.

Las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya se hayan producido durante el periodo o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del periodo en que aparezcan.

Las tasas utilizadas por la matriz y su Subsidiaria fueron las expedidas por el Banco de la República.

*d. Efectivo y equivalentes al efectivo*

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo del grupo, representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

*e. Modelo de Negocio*

Las inversiones del grupo deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la Compañía. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces (Comité de Riesgos e Inversiones para el portafolio de reservas técnicas), sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

En cuanto al portafolio de inversiones para el modelo de negocio, a partir de 2015, la Compañía decidió clasificar una proporción de las inversiones en renta fija hasta el Vencimiento, con el propósito de estabilizar la causación de intereses del portafolio y reducir la volatilidad en los resultados financieros mensuales. Como política de inversión, se definió un límite máximo de inversiones clasificadas al Vencimiento del 40% del total del portafolio de inversiones de la compañía.

Los siguientes no se consideran cambios en el modelo de negocio:

- Un cambio en la intención en relación con los activos financieros particulares (incluso en circunstancias de cambios significativos en las condiciones del mercado);
- Una desaparición temporal de un determinado mercado para los activos financieros, y
- Una transferencia de recursos financieros entre las partes del Grupo con diferentes modelos de negocio.

A diferencia de un cambio del modelo de negocio, las condiciones contractuales de los activos financieros son conocidos en el reconocimiento inicial, incluso cuando varían (o

puede variar) sobre la vida de ese activo con base en los términos contractuales originales. Además, dado que el Grupo clasifica un activo financiero en el reconocimiento inicial sobre la base de los términos contractuales durante la vida del instrumento, la reclasificación sobre la base de los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero no está permitida.

*f. Instrumentos Financieros*

*Inversiones* - De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2267 de 2014, para la preparación de los estados financieros Consolidados del Grupo aplicará el marco técnico normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios, es decir las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera.

La NIIF aplicable al tratamiento de las inversiones para el reconocimiento y medición en los Estados financieros consolidados corresponde a la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

El Grupo clasifica sus activos financieros sobre la base de:

- i. El modelo de negocio:* Este define si el Grupo tiene el activo financiero con el propósito de obtener los flujos contractuales o si la principal intención es tenerlos para negociar y obtener rendimientos mediante la variación en el precio.
- ii. Las características del activo:* Es necesario determinar si las condiciones del activo dan lugar a recibir flujos de efectivo procedentes de cupones y del principal o si los flujos de efectivo son originados en la realización (venta) del activo financiero.

*Clasificación de los Activos Financieros - Instrumentos de Deuda*

- 1. Activos financieros medidos a costo amortizado* - En esta categoría el Grupo clasifica los activos financieros que cumplan con las siguientes dos condiciones:
  - El modelo de negocio está diseñado para mantener el activo con el propósito de recibir los flujos de caja contractualmente establecidos en el instrumento.
  - Los términos contractuales del activo dan lugar a flujos de efectivo en fechas específicas (pago de principal e intereses sobre el monto de capital pendiente).
- 2. Activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados* - Un activo financiero se clasifica en esta categoría, a menos que haya sido medido al costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales y si:
  - El modelo de negocio está diseñado para mantener el activo con el propósito de negociar y obtener rendimientos mediante la variación en el precio.
  - Los términos contractuales del activo dan lugar a flujos de efectivo originados en la realización (venta) del activo financiero.

*Clasificación de los Activos Financieros – Instrumentos de Patrimonio*

La clasificación que realiza el Grupo sobre de los instrumentos de patrimonio, es para aquellas inversiones diferentes en las que existe control o influencia significativa.

*Reconocimiento y Medición Inicial:* El Grupo reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierte en parte de las cláusulas contractuales del mismo. Es decir, cuando tiene el derecho a liquidarlo en efectivo o a intercambiarlo por otro activo financiero.

Al inicio un activo financiero, se mide a su valor razonable. El mejor indicador de valor razonable para los instrumentos financieros en la medición inicial es el valor pagado.

En el valor inicial de un instrumento financiero que está clasificado a valor razonable con cambios en resultados, no se tendrá en cuenta los costos de transacción atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero. Aquellos que no se miden a valor razonable con cambios en el resultado la visión de la compañía es venderlos.

#### *Medición posterior instrumentos de deuda*

1. *Activos financieros medidos a costo amortizado* - Estos activos se medirán al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectivo, a pesar de que también están sujetos a revisión por deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el instrumento se da de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización.

El costo amortizado de un instrumento financiero corresponde al importe por el que se midió en el reconocimiento inicial menos los abonos de capital determinados a través del método de la tasa de interés efectiva, y menos cualquier reducción de valor por deterioro o *imposibilidad de cobro*.

2. *Activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados* - Para los activos financieros medidos a valor razonable, el valor reconocido no incluye los costos de transacción. Los cambios en el valor razonable de los activos clasificados en esta categoría son registrados directamente en los resultados del periodo.

3. *Activos financieros medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales – ORI* - Los cambios en el valor razonable de los activos clasificados en esta categoría son registrados directamente en otros resultados integrales del periodo. Las cantidades presentadas en otros resultados integrales no serán transferidas posteriormente a resultados, sin embargo la ganancia o pérdida acumulada puede ser reclasificada dentro del patrimonio.

*Jerarquías del valor razonable* - La metodología establecida en la NIIF 13 Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. El grupo determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el grupo puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).

- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por el grupo no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad.

Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

La Compañía no ha revelado los valores razonables de los instrumentos financieros como la Cartera de créditos, Cuentas por cobrar y Cuentas por cobrar actividad aseguradora, porque los importes en libros son una aproximación muy cercana al valor razonable.

Técnicas de valoración y variables utilizadas por La Previsora S.A. Compañía de Seguros en la medición del valor razonable para reconocimiento son las siguientes:

- (1) *Propiedades de inversión:* De acuerdo con los avalúos efectuados por la firma Filfer Sociedad de Inversiones S.A.S – quienes realizaron los avalúos durante el año 2016 y 2015 respectivamente para las propiedades de inversión y activos no corrientes mantenidos para la venta; los inmuebles de La Previsora S.A. Compañía de Seguros se valoraron bajo el enfoque de mercado, para obtener el valor comercial o valor razonable en el mercado principal o más ventajoso a realizarse entre partes interesadas y debidamente informadas en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

La Previsora S.A. Compañía de Seguros no cuenta con activos idénticos que se puedan clasificar como nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

La Previsora S.A. Compañía de Seguros utiliza el enfoque de mercado y enfoque del costo de reposición a nuevo depreciado, a partir del estudio de ofertas o transacciones recientes de bienes similares que son observables y comparables de manera directa o indirecta con el activo objeto de avalúo, ubicados en el sector de localización, la zona de influencia o sectores que guarden las mismas características

del entorno donde se ubica el predio que es objeto de estudio, por lo expuesto anteriormente, estas partidas son clasificadas en el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable.

La técnica de valoración utilizada en el período actual corresponde a valor razonable, el cual no cambió respecto a la utilizada el periodo anterior, que correspondió al avalúo del año 2015, con base en el valor razonable.

Los activos correspondientes a inmuebles clasificados como propiedades planta y equipos se valúan cada tres años, sin embargo a partir del año 2017 se considerará su valuación de forma anual, según política establecida por la Compañía, de igual forma los activos correspondientes a inmuebles clasificados como propiedades de inversión y activos no corrientes mantenidos para la venta.

Los inmuebles activos no corrientes mantenidos para la venta se encuentran con el menor valor entre el valor razonable menos costo de ventas y el valor en libros, que para los efectos de La Previsora S.A. Compañía de Seguros corresponde al valor en libros.

Los avalúos de los activos se mantienen en el nivel de jerarquía 2, de acuerdo con los avalúos realizados por la firmas Filfer Sociedad de Inversionistas S.A.S – elinmobiliario.co.

- (2) *Inversiones*: El grupo en su portafolio de inversiones financieras posee activos clasificados a valor razonable con cambios en el ORI., a los cuales se les aplicó una metodología de valoración con el fin de dar cumplimiento a los parámetros establecidos en la NIIF 9 para los Estados Financieros consolidados. Por medio de una valoración de múltiplos de compañías comparables dentro de la industria de cada una de estas inversiones se llegó a un valor razonable para los años 2015 y 2016, dichas inversiones fueron clasificadas en un nivel de jerarquía 3.

Debido a que son compañías que no se encuentran listadas en el mercado de valores colombiano (se consideran dentro del grupo de baja o nula bursatilidad), se decidió actualizar su valor por medio de los múltiplos Precio sobre Valor Patrimonial en Libros (P/B ratio) y Precio sobre Utilidades por acción (P/E ratio) que presentan sus comparables en el mercado para determinar su valor de mercado implícito ajustado por liquidez.

Aswath Damoradán, recomienda para la valoración por múltiplos de las empresas del sector financiero (incluyendo aseguradoras) utilizar los múltiplos de Precio sobre Valor en Libros (P/B) y Precio sobre Utilidad (P/E), los cuáles han sido escogidos para nuestro ejercicio de valoración, dado que dentro de este sector se encuentra una parte importante de las Disponibles para la Venta.

*Instrumentos Financieros Derivados* - Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable; cualquier costo de transacción atribuible es

reconocido en resultados cuando se incurre. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable, y sus cambios son registrados como se describe a continuación:

La Previsora S.A. designa ciertos derivados mantenidos para administración de riesgos y ciertos instrumentos financieros no derivados como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura calificadas. En el momento de iniciar la cobertura, La Previsora S.A. documenta formalmente la relación entre el (los) instrumento(s) de cobertura y la(s) partida(s) de cobertura, incluida la administración de riesgos, objetivos y estrategias que la entidad asume con respecto a la cobertura, junto con el método que será usado para evaluar la efectividad de tal relación. La Compañía realiza una evaluación, tanto al inicio de la relación de cobertura como durante esta, si se espera que el(los) instrumento(s) de cobertura sean “altamente efectivos” en la realización de la compensación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la(s) respectivas partidas de cobertura durante el período para el que la cobertura es diseñada, y si los resultados reales de cada una están entre un rango de 80%-100% por ciento. La Compañía realiza una evaluación de los flujos de efectivo de una transacción esperada si esta transacción esperada es altamente probable y además presenta una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían, en último término, afectar al resultado del ejercicio.

Las relaciones de cobertura se analizan a continuación:

#### Coberturas de valor razonable

Cuando un derivado es designado como instrumento de cobertura de cambio en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme que puedan afectar el resultado; los cambios en el valor razonable son reconocidos inmediatamente en resultados junto con los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que son atribuibles al riesgo de cobertura (en la misma línea del estado de resultados integrales que la partida cubierta).

Si el derivado venciera, fuese vendido, terminado o ejecutado o dejase de cumplir los requisitos de contabilidad de cobertura de valor razonable; o la designación fuese revocada, la contabilidad de cobertura se descontinúa de manera prospectiva. Cualquier ajuste hasta este punto a una partida de cobertura para la que se usa el método de interés efectivo, es amortizado en resultados como parte de la tasa de interés efectiva recalculada de la partida a lo largo de su vida restante.

#### Coberturas de flujo de efectivo

Cuando un instrumento derivado es designado como instrumento de cobertura de flujos de efectivo atribuibles a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable que podría afectar los resultados, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en otro resultado integral y se presenta en la reserva de cobertura en el patrimonio. Cualquier porción inefectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce de inmediato en resultados.

La Circular Externa 041 de 2015 la Superintendencia Financiera de Colombia realizó modificación integral del capítulo XVIII “Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados” de la Circular Básica Contable, por lo tanto a partir de junio de 2016 el cálculo de riesgo crediticio lo realiza un proveedor de precios para los derivados que la Compañía tienen dentro de su portafolio de inversiones.

*Cuentas por cobrar* - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo.

*Medición inicial* – El Grupo, reconocerá inicialmente, una cuenta por cobrar a su valor razonable, que es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para transferir el pasivo o instrumento de patrimonio entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles serán reconocidos directamente en el estado de resultados.

Para las cuentas por cobrar corto plazo, independientemente de si la tasa de interés pactada es menor a la tasa de mercado, o no tiene tasa de interés pactada, el valor razonable será el valor del servicio prestado (más o menos los impuestos relacionados), el valor del bien (más o menos los impuestos relacionados) o el valor desembolsado.

*Medición posterior* - Después del reconocimiento inicial, para los activos financieros de largo plazo (superiores a un año) sin financiamiento explícito (definido contractualmente), las entidades realizarán la medición a costo amortizado, utilizando para ello el método de la tasa de interés efectiva. Los activos financieros de corto plazo, no serán sujetos del descuento.

La tasa de interés efectiva es un método que permite calcular el costo amortizado de los activos financieros a lo largo del período de la financiación.

Adicionalmente, los intereses serán reconocidos como un mayor valor de la obligación.

La tasa de interés efectiva que usarán las entidades será la tasa correspondiente al mercado (si existiera) en el momento del inicio de la financiación. De no existir una tasa de mercado de similares características, se tomará la tasa interna promedio de colocación. Lo anterior, aplica para los créditos a largo plazo, sin embargo la Previsora S.A. no ha otorgado este tipo de créditos.

*Baja en cuentas* - De acuerdo con el análisis que establece NIIF 9 para la baja en cuentas de un activo financiero, El Grupo dará de baja y castigará los activos y pasivos financieros sobre los cuales tenga certeza se hayan expirado todos los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo derivados de la misma. Previa aprobación del comité de Cuentas por Cobrar, Comité de Auditoría y Junta Directiva.

*g. Deterioro*

- *Activos financieros llevados al costo* - Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor sobre un instrumento de patrimonio no cotizado, que no se contabiliza al valor razonable porque éste no puede ser medido con fiabilidad, o sobre un instrumento derivado al que esté vinculado y que deba ser liquidado mediante la entrega de dichos instrumento de patrimonio no cotizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor será la diferencia entre el importe en libros del activo financiero y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados con la tasa actual de rentabilidad del mercado para activos financieros similares. Dichas pérdidas por deterioro no se podrán revertir.

Además de las clases de eventos citadas arriba, la evidencia objetiva del deterioro para una inversión en un instrumento de patrimonio incluirá información sobre los cambios significativos que, con un efecto adverso, hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opere el emisor y que indiquen que el costo de la inversión en el instrumento de patrimonio puede no ser recuperable. Un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio por debajo de su costo también es una evidencia objetiva de deterioro del valor.

- *Cartera de Créditos* - La cartera de créditos corresponde a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después de la medición inicial, estos activos financieros se miden posteriormente por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado del resultado.

La cartera de crédito está compuesta por créditos a empleados y exempleados y créditos por financiación de primas. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen como otros gastos operativos.

El Grupo considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión medidos a costo amortizado tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado individualmente significativos, que no se encuentran específicamente deteriorados, son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido, pero no identificado. Las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado, que no son individualmente significativos, son evaluados por deterioro colectivo, agrupando las partidas por cobrar y los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento con características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo, el Grupo usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la administración con respecto a si las

condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

- *Modelo de pérdida incurrida*

Los siguientes son los rangos bajo el modelo de pérdida incurrida, para la cartera de crédito:

- Créditos a empleados y exempleados

<b>Tiempo de Vencimiento</b>	<b>Estimación pérdida incurrida</b>
180 a 360 días	50% del valor del capital en riesgo
Mayor a 361 días	100% del valor del capital en riesgo

- Créditos financiación de primas

El deterioro será del 1% sobre el total de la cartera con mora mayor a 30 días. Sin embargo, toda póliza que superé la vigencia técnica o que tenga cartera mayor a 360 días, se deteriorará al 100%.

Este deterioro aplicará para los saldos de capital, intereses e IVA corrientes.

La cartera de clientes con acuerdos de pago especiales, es decir, los que tienen un pago garantizado, no tendrán deterioro.

El 100% de la cartera de créditos, corresponde a La Previsora S.A, Compañía de Seguros, Fiduprevisora no registra saldos en este rubro.

- Cuentas por cobrar actividad aseguradora

Las cuentas por cobrar de actividad aseguradora son activos financieros, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Su deterioro es evaluado a la fecha del periodo que se informa. El Grupo evalúa primero si existe evidencia objetiva individual de deterioro de valor para activos financieros o colectivamente para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación colectiva de deterioro, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

Las pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar de actividad aseguradora se registran como menor valor de la cuenta por cobrar, afectando los resultados del período.

Si en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con el evento que originó el reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, garantizando que el valor en libros del activo financiero exceda el costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por

deterioro del valor en la fecha de reversión. El monto de la reversión se reconocerá en el resultado del período.

La Compañía, utiliza un análisis individual de la periodicidad de la antigüedad de la emisión versus el recaudo de la cartera para determinar la pérdida incurrida para sus cuentas por cobrar de actividad aseguradora, basados en la historia y comportamiento de sus ramos.

➤ Primas por recaudar

La Compañía estableció la siguiente política de deterioro, la cual regirá para los negocios de cartera directa y coaseguro aceptado.

Se aplicará deterioro a las primas devengadas no recaudadas de acuerdo con análisis de las condiciones de cartera de la Compañía, es decir, se calculará a partir de los 121 días calendario para el sector Privado y 151 días para el Sector Oficial, desde la fecha de cierre contable de cada mes. A excepción del sector oficial del orden Nacional, este no tendrá deterioro toda vez que de acuerdo con la negociación de la Licitación o del Contrato de Seguros se incluyen las apropiaciones y Certificados de Disponibilidad Presupuestal, las que garantizan el pago.

Sin embargo, toda póliza de cualquier sector que supere la vigencia técnica o que tenga cartera mayor a 360 días, se deteriorará al 100%.

Por lo anterior la Compañía propuso ajustar el deterioro de la cartera a este modelo, en razón a que se adecua al comportamiento de los plazos dados por la Compañía a los clientes y se mantiene la prudencia bajo los principios de Basilea.

La Previsora S.A. Compañía de Seguros aplica los siguientes rangos bajo el modelo de pérdida incurrida, para sus cuentas por cobrar de actividad aseguradora- primas por recaudar:

<b>Rango</b>	<b>Porcentaje mínimo de provisión</b>
Sector privado a partir de los 121 días	Prima devengada no recaudada
Sector oficial a partir de los 151 días	Prima devengada no recaudada
Toda póliza de cualquier sector que supere la vigencia técnica o con cartera mayor a 360 días	100%

El Grupo, evaluará al final de cada período sobre el que se informa, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos estén deteriorados. Si tal evidencia existe, la entidad determinara el importe de la perdida incurrida y procederá hacer el ajuste del valor correspondiente

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya

incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero (es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial). El importe en libros del activo se reducirá directamente, o mediante una cuenta correctora. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del período.

Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocerán, si existirá evidencia de deterioro, se estimará el valor recuperable y reconocerá cualquier pérdida por deterioro.

La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable que requiera la atención del tenedor del activo sobre los siguientes eventos que causan la pérdida:

- a) Dificultades financieras significativas del obligado;
- b) Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;
- c) Por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- d) Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- f) Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
  - i. Cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios incluidos en el grupo (por ejemplo, un número creciente de retrasos en los pagos) o
  - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en los activos del grupo (por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los prestatarios o emisores).

#### ***h. Activos por reaseguro***

El Grupo cede el riesgo de seguro en el curso normal de su negocio, con Compañías reaseguradoras a través de contratos de reaseguro automáticos y facultativos.

Los activos por reaseguros representan los saldos adeudados por las empresas de reaseguros. Las cantidades recuperables de los reaseguradores se estiman de manera

coherente con la disposición de las reclamaciones asociadas a los contratos de reaseguros suscritos y a las políticas de la reaseguradora.

Los activos por reaseguros son revisados por deterioro al cierre del ejercicio cuando un indicador de deterioro surge durante el año. Un activo por reaseguro se encuentra deteriorado si existe evidencia objetiva, a consecuencia de un suceso que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, en el que el Grupo no recibirá todos los importes que se le adeudan en función de los términos del contrato, y este evento tiene un efecto que se puede medir con fiabilidad sobre los importes que el grupo vaya a recibir.

Si se ha deteriorado un activo por contrato de reaseguro cedido, el grupo reducirá su importe en libros, y reconocerá en los resultados del período una pérdida por deterioro.

Adicionalmente el grupo aplica el tratamiento de los activos por reaseguro, basado en el Decreto 2973 de 2013, cuantificando y contabilizando en el activo las contingencias a cargo del reasegurador derivadas de los contratos suscritos de reaseguro proporcional en caso de todas las reservas técnicas, y de reaseguro no proporcional, este último sólo aplicado a la reserva de siniestros avisados y ocurridos no avisados.

El grupo cuantificará y contabilizará en el activo las contingencias a cargo del reasegurador derivadas de los contratos suscritos de reaseguro proporcional, en caso de todas las reservas técnicas, y de reaseguro no proporcional, este último sólo aplicado a la reserva de siniestros avisados y ocurridos no avisados.

Se efectúa el deterioro de activos de reaseguro en función a la calificación de cada uno de los reaseguradores y la probabilidad de incumplimiento que los reaseguradores puedan llegar a presentar, dicho cálculo se realizará una vez se tenga la cuenta corriente distribuida en activo y pasivo automáticamente del sistema y por los porcentajes (ver tabla).

Fila de referencia	Standard & Poor's	A.M Best	Fitch	Moody's	Probabilidad asignada
1	AAA, AA+, AA, AA-	A++, A+	AAA, AA+, AA, AA-	Aaa, Aa1, Aa2, Aa3	0,03%
2	A+, A, A-	A, A-	A+, A, A-	A1, A2, A3	0,15%
3	BBB+, BBB, BBB-	B++, B+	BBB+, BBB, BBB-	Baa1, Baa2, Baa3	1,12%
4	Entidad aseguradora que desarrolle operaciones de reaseguro o reaseguradora local no calificada internacionalmente				0,15%
5	Reaseguradora sin inscripción vigente en el REACOEX, incluyendo suspendidas y canceladas				12,00%

Así mismo, los reaseguradores que se considere que por sus características en negocios específicos sea necesario constituir un mayor deterioro, se efectuara en cuanto a la probabilidad y el tiempo desde el momento en el cual el reasegurador no ha cumplido con su obligación.

La política para el deterioro de activo de la cuenta corriente por reasegurador se especifica a continuación:

- Se realiza por análisis de antigüedad para los saldos por reasegurador que cuenten con más de 9 meses de vencidas, para estos casos se podría deteriorar por el 100% del valor del saldo del reasegurador, ya que estos valores corresponden a cuentas por cobrar de siniestros en gestión de cobro previo análisis y evaluación.
- Adicionalmente se realiza un análisis por reasegurador en negocios específicos si es necesario constituir un mayor deterioro o ir liberando el deterioro de acuerdo las gestiones de cobro realizadas.
- El análisis de deterioro de la cuenta corriente se realizara mensualmente, con el fin de mantener un deterioro acorde de acuerdo al análisis de esta Gerencia.

El 100% de los Activos por Reaseguro, corresponden a La Previsora S.A. Compañía de Seguros.

*i. Activos no corrientes mantenidos para la venta*

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición que están clasificados como mantenidos para la venta se miden al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Esta condición se considera cumplida solamente cuando la venta es altamente probable y el activo o el grupo de activos para su disposición se encuentran disponibles, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata. La Administración debe estar comprometida con la venta, y se debe esperar que la venta cumpla con los requisitos necesarios para su reconocimiento como tal, dentro del año siguiente a la fecha de la clasificación.

Las propiedades y equipo y los activos intangibles, una vez que son clasificados como mantenidos para la venta, no se someten a depreciación ni amortización.

El 100% de los activos no corrientes mantenidos para la venta, corresponden a La Previsora S.A. Compañía de Seguros.

*j. Propiedades de inversión*

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden por su valor razonable, el cual refleja las condiciones del mercado a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Las ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en los valores razonables de las propiedades de inversión se incluyen en el estado de resultados integral en el período en el que ocurren. Los valores razonables son evaluados anualmente por un valuador externo independiente reconocido.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado de resultados integral en el período en el que el activo es dado de baja.

Se realizan transferencias a, o desde las propiedades de inversión, solamente cuando exista un cambio en su uso. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia una propiedad, planta y equipo, el costo tomado en cuenta para su contabilización posterior es el valor razonable a la fecha del cambio de uso. Si una propiedad planta y equipo se convierte en una propiedad de inversión, se contabilizará por su valor razonable.

El Grupo mantiene sus propiedades de inversión con el fin de tenerlas en arrendamiento operativo.

El 100% de las propiedades de inversión, corresponden a La Previsora S.A. Compañía de Seguros.

*k. Propiedades y Equipo -*

*Reconocimiento:* El Grupo reconocerá una partida como activo fijo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la entidad y el costo de la partida puede ser medida confiablemente.

El grupo no reconocerá, en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo, los costos derivados del mantenimiento diario del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos. Los costos del mantenimiento diario son principalmente los costos de mano de obra y los consumibles, que pueden incluir el costo de pequeños componentes. El objetivo de estos desembolsos se describe a menudo como “reparaciones y conservación” del elemento de propiedades, planta y equipo.

*Medición Inicial:* Las propiedades y equipo se miden inicialmente al costo, el cual comprende:

- (a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

No forman parte del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo los siguientes:

- a) Costos de apertura de una nueva instalación productiva;
- b) Los costos de introducción de un nuevo servicio.
- c) Los costos de apertura del negocio en una nueva localización o dirigirlo a un nuevo segmento de clientela.
- d) Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- e) Costos incurridos cuando los activos están en condiciones de funcionamiento pero no ha comenzado su uso o por operar por debajo de su capacidad plena.
- f) Costos de reubicación o reorganización de parte o de la totalidad de las operaciones de la entidad.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo terminará cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. Por ello, los costos incurridos por la utilización o por la reprogramación del uso de un elemento no se incluirán en el importe en libros del elemento correspondiente, es decir, una vez se termina la instalación inicial de un elemento, no será posible realizar capitalizaciones adicionales sobre el mismo.

*Medición Posterior* - El grupo tiene como política de medición posterior para sus inmuebles el Modelo de Revaluación y para los demás elementos de la propiedad, planta y equipo el Modelo del Costo.

*Modelo de Revaluación* - Los elementos medidos bajo este modelo se contabilizarán por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

El Grupo realizará esta medición detallada por lo menos cada tres años.

Los aumentos en el valor en libros de estas partidas se acreditan en las ganancias no realizadas por revaluación en el otro resultado integral –ORI. Las disminuciones en el valor contable que se compensan con los incrementos anteriores del mismo activo son cargados contra las ganancias no realizadas por revaluación en el otro resultado integral-ORI; todas las disminuciones adicionales se cargan en el resultado del período. Los incrementos que reversan una disminución de la revaluación del mismo activo, reconocida previamente en el resultado se reconocen como ganancias.

*Manejo de la depreciación acumulada cuando hay cambios en el valor razonable* - La depreciación acumulada para un bien revaluado se tratará eliminándola contra el importe en

libros bruto del activo, de manera que lo que se reexpresa es el importe neto resultante, hasta alcanzar el importe revaluado del activo.

*Modelo del costo* - Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

*Depreciación* - La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas de los activos.

La base para el cálculo de la depreciación es el costo del activo u otro importe que lo haya sustituido menos su valor residual. Lo anterior aplica independientemente del modelo de medición posterior elegido

*Inicio de la depreciación del activo* - La depreciación de los activos comienza cuando está disponible para ser usado, es decir, cuando está en la ubicación y en las condiciones necesarias para que pueda ser capaz de operar de la manera prevista.

*Cese de la depreciación de un activo* - La depreciación de un activo cesa en la fecha en que el activo es clasificado como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de disposición que es el clasificado como mantenido para la venta) o en la fecha en la que el activo es retirado y/o dado de baja lo que ocurra primero.

*Revisión de la vida útil de los activos* - El grupo debe revisar las vidas útiles de todos los activos, por lo menos al final de cada periodo contable. Tal revisión tiene que ser realizada en base realista y deberá también considerar los efectos de cambios tecnológicos.

Los efectos de cambios en la vida estimada son reconocidos prospectivamente, durante la vida restante del activo (cambios en estimaciones), salvo que sea obvio, que en años anteriores la vida útil estaba mal estimada y no se hizo la actualización de las vidas útiles de manera adecuada.

Las vidas útiles se tratan como un cambio en las estimaciones contables.

<b>Activo</b>	<b>Vida útil (En años)</b>
Inmuebles	40-80
Muebles y Enseres	4-10
Equipo de Cómputo	3- 5
Vehículos	8-12

*Pruebas de deterioro* - El grupo debe revisar el deterioro generado sobre los activos fijos cuando existan indicios de que el valor en libros de los mismos puede ser superior a su valor recuperable.

*Baja en cuentas* - Un componente de propiedades y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida

resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integral cuando se da de baja el activo.

*Valores residuales* - Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, de corresponder. La entidad tratara los valores residuales como un cambio en una estimación contable.

#### *I. Arrendamientos*

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos, o si el acuerdo concede un derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

Los arrendamientos se clasifican en arrendamiento financiero y operativo. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado al arrendatario, en caso contrario, es clasificado como un arrendamiento operativo.

*El Grupo como arrendatario* - Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al comienzo del arrendamiento, por el valor razonable del activo arrendado o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el que sea menor. El pasivo correspondiente se incluye como una obligación bajo arrendamiento financiero.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como otros gastos operativos en el estado de resultados integral, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

*El Grupo como arrendador* - Los arrendamientos en los que el Grupo no transfiere sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del activo, se clasifican como arrendamientos operativos.

Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se suman al importe en libros del activo arrendado y se reconocen a lo largo del plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por arrendamiento.

*Arrendamientos implícitos* – El Grupo evalúa al inicio de los acuerdos si estos contienen un arrendamiento implícito, considerando todos los hechos y circunstancias, la esencia económica de los mismos, y evaluando si cumple conjuntamente con las características que se desglosan a continuación:

- El cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo específico;
- El acuerdo traspasa el derecho de uso del activo;

- Los pagos se efectúan por el tiempo en que el bien está disponible para ser usado.

Para la determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos – El Grupo realiza la evaluación de la existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados. La evaluación se efectúa a la totalidad de los contratos existentes al cierre del periodo sobre el que se informa.

Luego de esta evaluación se concluye que el grupo no posee arrendamientos financieros en calidad de arrendador y arrendatario, todos los contratos suscritos carecen de transferencia de riesgos y beneficios para la compañía, por lo tanto únicamente posee arrendamientos operativos en calidad de arrendador y arrendatario.

### *m. Activos Intangibles*

*Reconocimiento y medición inicial* – Un activo intangible es reconocido si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que son atribuibles al activo fluirán al Grupo; y
- El costo del activo puede ser medido fiablemente.

*Beneficios económicos futuros* - El Grupo evalúa la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros esperados usando suposiciones razonables y fundadas que presentan la mejor estimación de la administración respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

Los beneficios económicos futuros que fluyen de un activo intangible pueden incluir ingresos por venta de productos o servicios, ahorro de costos, u otros beneficios que resultan del uso del activo por parte del Grupo.

*Activos intangibles adquiridos* - Los activos intangibles adquiridos separadamente son medidos en el momento de reconocimiento inicial al costo.

Se incluyen dentro del costo de adquisición:

- El precio de adquisición, incluidos los derechos arancelarios y los impuestos no recuperables que graven la adquisición deducidos los descuentos comerciales y las rebajas en el precio.
- Los desembolsos directamente atribuibles a la preparación del activo para el uso al que se encuentra destinado.

*Activos Intangibles Generados Internamente* - Para evaluar si un activo intangible generado internamente cumple los criterios para su reconocimiento, el Grupo clasifica la generación del activo en:

- Fase de investigación
- Fase de desarrollo

*Fase de investigación:* El Grupo no reconoce activos intangibles surgidos de la investigación. Los desembolsos por investigación se reconocen como gastos en el periodo en el que se incurre.

*Fase de desarrollo:* El Grupo reconoce un activo intangible surgido de la fase de desarrollo si, y sólo si, se puede demostrar todo lo siguiente:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Existe la intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Posee capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

*Costos de un activo intangible generado internamente* - El costo de un activo intangible generado internamente, es la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento.

*Software generado internamente* - Los costos de software generado internamente para uso interno generalmente consiste en:

Costos directos externos e internos de materiales y servicios, incluyendo el software comprado directamente.

Los costos de salarios relacionados con los empleados que están directamente involucrados y que dedican tiempo a las actividades de desarrollo de aplicaciones (en la medida del tiempo que trabajan directamente en el proyecto). Es importante llevar un registro de tiempo de los proyectos para la asignación de los costos salariales.

El costo de un software especial que haya sido obtenido para permitir el acceso de los datos antiguos por el nuevo sistema (datos de conversión).

Los gastos generales que son necesarios para generar el software por ejemplo: depreciación de propiedad, y equipo, los seguros y las oficinas de alquiler. Estos gastos generales se suelen tener en las tasas de carga por hora del personal de software.

Los gastos generales relativos al uso improductivo o ineficiente de los recursos son llevados al gasto cuando se incurren. Los gastos administrativos generales no atribuibles directamente a la generación del activo intangible y los gastos de formación del personal también deben ser llevados al gasto cuando se incurren.

La vida útil de los activos intangibles del Grupo será de 3 años a menos que la vigencia del contrato sea inferior.

*Amortización de Activos Intangibles* - El método de amortización que se utiliza reflejará el patrón en el que el activo de beneficios económicos futuros se espera que sean consumidos por la entidad.

El Grupo amortizará los activos intangibles, de forma fiable por el método de línea recta.

*Revisión del periodo y del método de amortización* - El Grupo, revisará las vidas útiles, al menos al cierre de cada ejercicio, evaluando si estas se deben modificar o revisar en el caso en que las expectativas hayan cambiado significativamente.

De igual modo, los métodos de amortización de se revisan anualmente y se modifican si dejan de reflejar el patrón de consumo esperado en la generación de beneficios.

Los efectos de estas modificaciones, en el periodo de vida útil y en el método de amortización, se contabilizan como un cambio en las estimaciones contables.

*Amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas* - El Grupo amortizará linealmente durante la vida útil esperada, los activos intangibles con vidas útiles finitas. El cargo por amortización de cada período será reconocido en el estado de resultados.

*Amortización de intangibles con vidas útiles indefinidas* - El Grupo no amortizará un activo intangible con una vida útil indefinida.

*Valor residual* - El grupo definió su valor residual de cero (0) a menos que:

Exista un compromiso, por parte de un tercero, de comprar el activo al final de su vida útil; o

Exista un mercado activo para el activo intangible, y:

Pueda determinarse el valor residual con referencia a este mercado; y

Sea probable que ese mercado existirá al final de la vida útil del mismo.

*Pruebas de deterioro* - El Grupo debe revisar el deterioro generado sobre los intangibles cuando existan indicios de que el valor en libros de los mismos puede ser superior a su valor recuperable.

*Baja de Cuentas* - El Grupo da de baja en cuentas un activo intangible:

- Por su enajenación.
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.
- La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se determina como la diferencia entre:
  - El importe neto obtenido por su enajenación, y
  - El importe en libros del activo

Se reconoce en el resultado del periodo cuando la partida es dada de baja en cuentas, las ganancias no se clasifican como ingresos de actividades ordinarias.

Cualquier activo intangible que califica como un activo no circulante mantenido para la venta, o que es parte de un grupo de activos que es mantenido para la venta, es separadamente identificado en el Estado de Situación Financiera.

*n. Costos de adquisición diferidos*

Los costos de adquisición diferidos (Deferred Acquisition Costs – DAC, por sus siglas en ingles), corresponden a aquellos costos que La Previsora S.A. Compañía de Seguros incurre en la venta, suscripción e iniciación de un nuevo contrato de seguro.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los costos de adquisición diferidos se amortizan durante la vida útil esperada de los contratos de seguro.

Actualmente la Previsora reconoce como activo diferibles las **Comisiones o remuneraciones variables causadas atadas a la venta de la póliza**, destinadas al pago de intermediarios de seguros dependientes o independientes y canales de comercialización, tales como corresponsales y uso de red.

El 100% de los costos de adquisición de diferidos, corresponden a La Previsora S.A. Compañía de Seguros.

*o. Pasivos por contratos de Seguros (Reservas Técnicas de Seguros)*

Con ocasión del Decreto 2973 del 20 de diciembre de 2013 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en relación con el régimen de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras; La Previsora S.A. Compañía de Seguros ha adoptado el Decreto en mención como política contable para la reserva técnica de siniestros ocurridos no avisados. Para las demás reservas al encontrarse pendientes de reglamentación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, se continuará aplicando el marco normativo descrito en el Decreto 2555 de 2010.

• *De riesgo en curso*

La Previsora S.A. Compañía de Seguros con fundamento en el artículo 2.31.4.1.5 del Título 4 del Decreto 2555 de 2010 – Adopción de Procedimientos Técnicamente Reconocidos, para el cálculo de la reserva de riesgos en curso siempre que los resultados del sistema guarden mayor correspondencia con la altura de las pólizas o con la periodicidad con la que se deben presentar los estados financieros, calcula la reserva técnica de riesgos en curso, por el método de póliza por póliza, sobre el total de la prima retenida y con base en los días exactos de vigencia, se refleja la parte de la prima correspondiente a los días no devengados, incluyendo las pólizas emitidas en anualidades anteriores cuyas vigencias son mayores a 1 año, y se constituye a medida que se emiten las pólizas con cargo a resultados.

Para los años 2016 y 2015, la reserva técnica para el ramo de SOAT, se calculó de la siguiente manera:

<b>Base Reserva</b>		<b>Contribución Fosyga</b>
<b>Período</b>	<b>%</b>	<b>%</b>
Desde el 10 de Julio de 2013 en adelante	85.8	14.2

- *Depósito de Reserva Reaseguradores del Exterior*

Comprende los siguientes conceptos - La reserva para primas cedidas en reaseguro al exterior, se determina con base en los siguientes porcentajes, en aplicación de lo establecido en el artículo 2.31.1.7.1 del Título 1 del Decreto 2555 de 2010 – Constitución Depósitos de Reserva:

<b>Ramo</b>	<b>Porcentaje</b>
Aviación, navegación, minas y petróleos	10%
Manejo global bancario	10%
Transportes	20%
Otros ramos	20%

- *De siniestros pendientes*

- La reserva para siniestros avisados se constituye mensualmente con cargo a resultados, por el valor estimado de las indemnizaciones de los reclamos individuales avisados que le correspondería asumir a la Compañía, tanto por negocios directos como por coaseguro.
- Reserva de siniestros ocurridos no avisados - Con la promulgación del Decreto 2973 del 20 de diciembre de 2013, La Previsora S.A. Compañía de Seguros ha adoptado el cálculo de la reserva de siniestros ocurridos no avisados (por su siglas en Inglés, Incurred But Not Reported -IBNR), bajo una metodología validada técnicamente con suficiente desarrollo tanto teórico como práctico denominada Bornhuetter-Ferguson (BF) que es la combinación del método de desarrollo y el método de siniestralidad esperada. El cual se utiliza para determinar el monto esperado de siniestros tomando una siniestralidad teórica sobre la prima devengada. Esto permite considerar dentro del estudio aquellos periodos en donde no hay suficiente información. Este método se aplicará sobre triángulos de siniestros ocurridos así como sobre triángulos de siniestros pagados.

De acuerdo con la comunicación No.2014056905-000-000 del pasado 20 de junio de 2014, La Previsora S.A. Compañía de Seguros, con base en el artículo 5° del Decreto 2973, informó a la Superintendencia Financiera de Colombia que se tomaría como fecha máxima para reconocer el impacto financiero de la reserva de siniestros ocurridos no avisados (IBNR) hasta el 19 de diciembre del año 2015, cálculo realizado con el método de triángulos de Chain Leader sobre la base de incurridos o pagos, sin embargo, esta metodología fue cambiada por la de Bornhuetter-Ferguson (BF) . Para el cierre del año 2015, la Compañía reconoció en su totalidad el valor de la reserva incluido el monto correspondiente a diciembre del año 2015.

- *Prueba de adecuación de pasivos*

La Compañía en cumplimiento de La NIIF 4 según el párrafo 17, no considera necesaria la evaluación de la prueba de adecuación de pasivos; cuando al verificar el índice combinado, definido como la relación entre la siniestralidad última más gastos sobre primas devengadas en el mismo periodo es mayor a uno, para determinar si hay insuficiencia en el pasivo y constituir una reserva adicional, en caso de que así fuera, la Compañía reconocerá la diferencia total en el resultado del periodo, para la preparación de los estados financieros consolidados.

El 100% de los pasivos por contratos de seguros, corresponden a La Previsora S.A. Compañía de Seguros.

*p. Pasivos financiero*

Un pasivo financiero es cualquier compromiso que supone una obligación contractual, de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o de intercambiar pasivos financieros con otra entidad bajo condiciones que son potencialmente desfavorables para el Grupo. De igual forma un pasivo financiero corresponde a un contrato que será o puede ser liquidado utilizando los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía y sea:

- Un instrumento no derivado, según el cual el Grupo estuviese o pudiese estar obligada a entregar una cantidad variable de instrumentos de patrimonio propios; o
- Un derivado que fuese o pudiese ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propios. Para este propósito, no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propios de la Empresa aquellos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la Empresa.

En el reconocimiento inicial, el Grupo medirá un pasivo financiero, por su valor razonable y posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

*Baja en cuenta* - El Grupo dará de baja en cuenta pasivos financieros, sólo cuando, se haya extinguido es decir cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

El 100% de los pasivos financieros corresponden a La Previsora S.A. Compañía de Seguros.

*q. Provisiones, pasivos y activos contingentes*

*Provisiones*- Se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que La Previsora S.A. Compañía de Seguros tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

Adicionalmente en las provisiones existe incertidumbre acerca de la cuantía y del vencimiento de las mismas.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados integral en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la Administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente y es descontada utilizando una tasa promedio actual de mercado libre de riesgo. Se establece los procesos de acuerdo a la clasificación de remotos, eventuales y probables y para estos últimos se estima la fecha probable de pago y se descuenta el valor presente con base en la utilización la tasa promedio actual de mercado libre de riesgos.

*Pasivos contingentes* - Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Grupo; o una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en el estado de situación financiera, únicamente se revela cuando la posibilidad de una salida de recursos para liquidarlo es eventual.

*Activos contingentes* - Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Grupo.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos.

#### *r. Negocios Conjuntos*

Esta política será de aplicación cuando el Grupo sea parte de un acuerdo conjunto, entendido como un acuerdo mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto, teniendo las siguientes características:

- Las partes están obligadas por un acuerdo contractual.
- El acuerdo contractual otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo.

El acuerdo conjunto es una operación conjunta o un negocio conjunto.

*Clasificación* - Los acuerdos conjuntos se clasificarán en Negocios conjuntos u Operaciones conjuntas de acuerdo con el tipo de derecho que tenga el Grupo en cada acuerdo, independientemente de su participación cuando esta no implica un mayor o menor derecho en la toma de decisiones.

### *Reconocimiento y medición*

*Operaciones Conjuntas* - El Grupo reconocerá en relación con su participación en una operación conjunta:

- Sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente.
- Sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente.
- Sus ingresos se actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que surge de la operación conjunta.
- Su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta.
- Sus gastos incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.

Se contabilizarán los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos relativos a la participación en una operación conjunta según las políticas que le apliquen.

Cuando se realice una transacción con una operación conjunta en la que es un operador conjunto, tal como una venta o aportación de activos, está realizando la transacción con las otras partes de la operación conjunta y, como tal, reconocerá ganancias y pérdidas procedentes de esta transacción solo en la medida de las participaciones de las otras partes en la operación conjunta.

Cuando estas transacciones proporcionen evidencias en la reducción de su valor neto realizable de los activos a ser vendidos o aportados a la operación conjunta o de un deterioro de valor de esos activos, esas pérdidas se reconocerán totalmente por el operador conjunto.

El 100% de las Operaciones Conjuntas corresponden a Fiduprevisora S.A.

#### *s. Impuestos*

*Impuesto Sobre la Renta Corriente e Impuesto Diferido* -Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta y CREE se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las Normas Tributarias Colombianas. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas aprobadas al final del período sobre el que se informa.

Para las vigencias 2016 y 2015 la provisión para el impuesto sobre la renta se calculó a la tasa oficial del 25%, por el método de causación, sobre la mayor entre la renta presuntiva (3% del patrimonio fiscal al inicio del año) o la renta gravable fiscal.

El gasto por impuesto a las ganancias del período, comprende el impuesto sobre la renta, impuesto de renta para la equidad (CREE), la sobretasa del CREE, y el impuesto diferido; que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los

activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

La provisión para impuesto sobre la renta se calcula a la tasa oficial a 31 de diciembre de 2016 del 40% a (esta tasa incluye tanto el impuesto de renta del 25% como el impuesto para la equidad CREE 9% y sobretasa del 6%), por el método de causación y se determina con base en la utilidad comercial con el objeto de relacionar adecuadamente los ingresos del período con sus costos y gastos correspondientes, y se registra por el monto del pasivo estimado.

La Ley 1739 de 2014 modificó la tarifa del impuesto de renta para la equidad (CREE) a partir del año gravable 2016, pasando del 8% al 9% de manera indefinida, la cual recae sobre las utilidades gravables obtenidas durante cada año; adicionalmente, la misma ley estableció la sobretasa al CREE del 5%, 6%, 8% y 9% por los años 2015, 2016, 2017 y 2018, respectivamente. Sin embargo mediante la Ley 1819 de diciembre de 2016 se derogó lo expuesto en la Ley 1607 de 2012 en relación con el impuesto de renta sobre la equidad CREE y la Ley 1739 de 2014 que modifica las tarifas y la creación de la sobretasa al CREE.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos tributarios no utilizados, en la medida en que resulte probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios, salvo que el activo impuesto diferido relativo a la diferencia temporaria deducible, surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- No es una combinación de negocios y;
- en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) tributaria.

Con respecto a las diferencias temporarias deducibles, relacionadas con inversiones en Subordinadas, asociadas y acuerdos conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y que se disponga de ganancias tributarias contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y negocios conjuntos, en las cuales la Compañía pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito

respectivamente a las tasas de impuestos vigentes cuando se reviertan las diferencias (40% para el año 2016, 39% para el año 2017, 37% para el año 2018 y 33% en los años siguientes), siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y además para el activo, que en ese momento se generará suficiente renta gravable.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados o en rubros de patrimonio en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro “Gasto por impuestos a las ganancias”, salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

El impuesto activo y/o pasivo sobre la renta se presenta neto, luego de deducir los anticipos pagados y las retenciones en la fuente a favor.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se presentan en forma neta en el estado de situación financiera, si se tiene el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y sólo si estos impuestos diferidos se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

*Impuesto a la riqueza* - La Ley 1739 de diciembre de 2014 creó el impuesto a la riqueza por los años 2015 a 2017 para las personas jurídicas. El impuesto se determina a la tarifa del 1,15%, 1% y 0,4% para los años 2015, 2016 y 2017, respectivamente, para patrimonios iguales o superiores a \$1.000 millones de pesos.

La obligación legal del impuesto a la riqueza se causa para los contribuyentes que sean personas jurídicas el 1 de enero de 2015, 2016 y 2017.

La base gravable del impuesto a la riqueza es el valor del patrimonio bruto de las personas jurídicas y sociedades de hecho poseído a lo de enero de 2015, 2016 y 2017 menos las deudas a cargo de las mismas vigentes en esas mismas fechas.

En enero el Grupo reconoce el pasivo por el impuesto del año correspondiente con afectación al Estado de Resultados.

- Impuesto diferido

Existen incertidumbres con respecto a la oportunidad en que se genera el resultado impositivo futuro. Dada la complejidad y las diferencias que pudieran surgir entre los resultados reales y los supuestos efectuados, o por las modificaciones futuras de tales

supuestos, podrían requerir de ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados.

El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las pérdidas impositivas no utilizadas en la medida que sea probable que exista una ganancia impositiva disponible contra la cual puedan compensarse esas pérdidas. La determinación del importe del activo por impuesto diferido que se puede reconocer requiere de un nivel significativo de juicio por parte de la Administración, en relación con la oportunidad y el nivel de la ganancia impositiva futura a alcanzar, y con las estrategias futuras de planificación fiscal a aplicar.

#### *t. Beneficios a Empleados*

El Grupo hace aportes periódicos para cesantías y seguridad social integral, salud, riesgos profesionales y pensiones, a los respectivos Fondos Privados y Fondo Nacional del Ahorro.

Además, las leyes laborales requieren que las empresas paguen pensiones de jubilación a los empleados que cumplan ciertos requisitos de edad y tiempo de servicio. El pasivo por pensiones se determina mediante estudios realizados por actuarios reconocidos bajo parámetros fijados por el Gobierno Nacional.

*Clasificación de los beneficios a empleados* - El Grupo actualmente cuenta con beneficios a empleados que se clasifican de la siguiente manera:

- Beneficios de corto plazo.
- Beneficios post empleo.
- Beneficios a empleados de largo plazo.
- Otros beneficios post empleo.
- Beneficios por terminación de contrato.

#### *Beneficios a Empleados de Corto Plazo*

*Corto plazo* - Son beneficios cuyo pago es liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del período, en el que los empleados hayan prestado los servicios.

El Grupo actualmente cuenta con beneficios clasificados como de corto plazo por ser prestaciones cuya causación y liquidación se generan dentro de un periodo inferior a los doce meses. Los cuales incluyen:

- Salarios, sueldos, comisiones por ventas, contribuciones de seguridad social y auxilios de alimentación representados en títulos para los trabajadores actuales y primas extralegales para trabajadores oficiales que se entreguen dentro de los seis meses después del periodo en el cual los trabajadores presten sus servicios siempre y cuando hayan adquirido el derecho.
- Beneficios no monetarios (tales como seguros en salud y vida, capacitaciones y programas de bienestar).

- Fondo rotatorio de préstamos a empleados dirigidos a sufragar gastos extraordinarios y/o pagos educativos a los trabajadores, esposo (a) o compañero(a), e hijos actuales.
- Ausencias compensadas al corto plazo (tal como vacaciones y incapacidad) cuando estas ocurren dentro de los doce meses después del término del período en el cual los trabajadores presten sus servicios.
- La participación en los beneficios y/o bonos pagaderos dentro de los doce meses después del período en el cual los trabajadores presten sus servicios siempre y cuando los empleados tengan un derecho contractual/legal o implícito para recibir tales bonos.
- Auxilios educativos que se otorgan a los empleados para llevar a cabo estudios en Instituciones Educativas debidamente reconocidas por el Ministerio de Educación.

*Reconocimiento y Medición* - En el caso de ausencias compensadas no acumuladas, cuando ocurre la ausencia la entidad compensa la ausencia de sus trabajadores por razones como vacaciones, enfermedad e incapacidad de corto plazo, maternidad, paternidad o servicio de jurado electoral, clasificándolas como ausencias compensadas de dos maneras:

*Acumuladas:* Las que se acumulan progresivamente y pueden ser usadas en períodos futuros si no se disfrutaron totalmente en el período actual. Las ausencias compensadas acumuladas pueden ser adquiridas o no.

*No-acumuladas:* Las que no se acumulan progresivamente y caducan si no se utilizan completamente. Estas no son desembolsadas en efectivo a los empleados en el momento de desvincularse de la entidad por no hacerse efectivas. Este es el caso del pago por licencia de maternidad o paternidad, ausencias compensadas por servicio de jurado, medio día cumpleaños del funcionario, medio día cumpleaños de hijo (s) de funcionarios, tarde viernes feliz y enfermedad (en la medida que el derecho anterior no usado no aumenta el derecho futuro).

El grupo mide el costo esperado de las ausencias acumuladas, como el monto adicional que espera pagar, como resultado del derecho no usado, acumulado a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Lo anterior quiere decir, que el Grupo provisiona pagos relacionados con vacaciones (ya que pueden resultar en un pago en el futuro si el empleado no disfruta de sus vacaciones). Sin embargo no provisiona pagos de días de incapacidad, ya que usualmente el empleado no recibe estos pagos si no usa días de enfermedad remunerados.

En caso de que existan pagos esperados por participación en los beneficios, El Grupo solamente reconocerá como un pasivo cuando las siguientes dos condiciones se cumplan:

- La entidad tenga una obligación presente, legal o implícita, de realizar tales pagos como resultado de eventos pasados.
- Pueda realizarse una estimación confiable de la obligación

Existe una obligación presente cuando, y solamente cuando la entidad no tiene otra alternativa más que realizar los pagos.

Por ende, si los pagos de bonos no se basan en derechos contractuales o implícitos, sino dependen anualmente de la decisión de la Junta Directiva, no son provisionados ya que en la fecha del cierre, todavía tiene la posibilidad de evitar este pago.

El Grupo realiza una estimación confiable de su obligación legal o implícita bajo un plan de participación en los beneficios o de bono cuando, y solamente cuando:

Los términos formales del plan contienen una fórmula para determinar el monto del beneficio.

Determina los montos a ser pagados antes que los estados financieros estén autorizados para emisión.

La práctica pasada otorga evidencia clara del monto de la obligación implícita.

El Grupo reconoce el costo de los planes de participación en los beneficios y de bonos no como una distribución de utilidades netas sino como un gasto.

#### *Beneficios Post Empleo*

*Post empleo* - Son acuerdos, formales o informales, en los que la entidad se compromete a entregar beneficios a uno o más empleados tras la terminación de su período de laboral.

Los beneficios post empleo se subclasifican en planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos.

Las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos a medida que se devenga la aportación de los mismos. La obligación legal o implícita de la entidad se limita a la contribución que haya acordado entregar al fondo.

El Grupo clasifica todos los beneficios relacionados con los acuerdos en los cuales se compromete a suministrar beneficios en el periodo posterior al empleo.

Los beneficios post empleo son:

- Beneficios de jubilación tales como pensiones.
- Otros beneficios post empleo, tales como pago de préstamos de vehículo y vivienda (aunque puede que sus condiciones de tasa o plazo varíen) a los ex empleados que hayan adquirido el préstamo durante la vigencia del contrato.
- Los planes de beneficios post empleo se clasifican como planes de contribución definida o planes de beneficio definido, dependiendo de la esencia económica del plan derivada de sus principales términos y condiciones.

*Reconocimiento y Medición* - El Grupo determina el valor presente de la obligación por beneficio definido, con suficiente regularidad como para que los montos reconocidos en los estados financieros no difieran materialmente de los montos que serían determinados a la fecha del balance general. El cálculo detallado (cálculo actuarial) se hace por lo menos una vez al año al 31 de Diciembre o a la fecha de cierre de los estados financieros.

El Grupo contabiliza sus obligaciones legales bajo los términos de cada plan de beneficio definido así como cualquier obligación implícita que surge de prácticas informales.

En el cálculo de cualquier obligación implícita, se asume que continuará entregando el nivel actual de beneficios durante la restante vida de trabajo de los colaboradores a menos que exista evidencia de lo contrario.

*Estado de Resultados integrales* - El grupo reconoce el total neto de los siguientes montos en el estado de utilidades o pérdidas excepto en la medida que estos puedan ser incluidos en el costo de un activo bajo cualquier otra norma:

- Costo actual del servicio.
- Costo de intereses.
- El retorno esperado sobre cualquier derecho de reembolso.
- Utilidades y pérdidas actuariales de acuerdo a lo requerido por la política contable.
- Costo de servicio pasado.
- El efecto de cualquier reducción o liquidación.

*Bajo planes de aportación definida* - La obligación legal o implícita del Grupo está limitada al monto con el cual debe contribuir al fondo y el fondo luego asume la obligación de pagar los beneficios. Así, el monto de los beneficios post empleo recibidos por el trabajador es determinado por el monto de las contribuciones pagadas por la entidad (y también por el trabajador si este también aporta) a un plan de beneficios post empleo, junto con retornos sobre la inversión que surgen de las contribuciones.

En consecuencia, el riesgo actuarial (que los beneficios serán menores de lo esperado) y el riesgo de inversión (que los activos invertidos serán insuficientes para cumplir con los beneficios esperados) recaen en los empleados.

*Bajo planes de beneficio definido* - La obligación del Grupo es proveer los beneficios acordados a los trabajadores actuales y antiguos.

El riesgo actuarial (que los beneficios costarán más de lo esperado) y el riesgo de inversión recaen, en sustancia, sobre la entidad. Si la experiencia actuarial o de inversión es menos favorable de lo esperado, la obligación del grupo puede aumentar.

*Planes multi-patronales* - El grupo clasifica los planes multi-patronales, dentro de los planes por aportaciones definidas o de beneficios definidos, teniendo en cuenta las cláusulas del mismo (incluyendo cualquier obligación implícita que vaya más allá de los términos pactados formalmente).

### *Beneficios a Largo Plazo*

Son beneficios a los empleados cuyo pago, no es liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del período, en el que los empleados hayan prestado los servicios.

El Grupo actualmente cuenta con beneficios otorgados a los empleados, cuyo derecho y/o obligación se adquiere luego de transcurrido más de doce meses.

*Reconocimiento y Medición* - Para los beneficios a largo plazo, se proyecta el flujo de caja de dichos créditos y se compararan con créditos similares a tasa de mercado, de acuerdo a lo publicado oficialmente por el Banco de la República, y la diferencia entre ambos flujos se descuenta para determinar el valor presente del beneficio.

### *Beneficios por terminación de contrato*

*Por terminación* - Son los beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del período de empleo, como consecuencia de la decisión de la entidad de resolver el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro, o la decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación de un contrato de empleo.

#### *u. Ingresos y gastos de la actividad aseguradora*

Bajo la continuidad de prácticas existentes permitidas, La Previsora S.A. Compañía de Seguros reconoce los ingresos y gastos mediante el cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, de tal manera que se logre el cómputo correcto del resultado neto del año.

El ingreso por primas emitidas se reconoce en el momento en que se expiden las pólizas respectivas.

El grupo no compensará los gastos o ingresos de contratos de reaseguro con los ingresos o gastos, respectivamente, de los contratos de seguro conexos.

El 100% de los ingresos y gastos de la actividad aseguradora corresponde a La Previsora Seguros.

#### *v. Reconocimiento del ingreso por comisiones fiduciarias*

El ingreso por comisiones fiduciarias se reconoce en el momento en que se causan, de acuerdo con lo estipulado en cada contrato fiduciario.

Las comisiones fiduciarias se originan por la ejecución de contratos fiduciarios tanto del sector público como del privado; en contratos de administración y pagos, administración de recursos de seguridad social, inmobiliarios, inversión, garantía, fondos de inversión colectiva, custodia de títulos y operaciones conjuntas, entre otros, las cuales son fijadas sobre el valor de ingresos, pagos realizados, rendimientos financieros, cuotas fijas, salarios mínimos, custodia de títulos, número de convenios ejecutados, saldos promedio de recursos, gestiones realizadas, liquidaciones de entidades y remanentes.

*Gasto de comisiones bancarias, seguros y otros fiduciarias* - La Fiduciaria traslada a cada uno de los fondos de inversión colectiva, los gastos inherentes al mismo, como los correspondientes a la comisión de red bancaria, soporte operativo del banco, gastos de correo y mensajera, servicio de custodia de títulos Deceval, póliza global bancaria y otros servicios bancarios, tal y como se establece en el reglamento de los fondos de inversión colectiva.

El 100% de los ingresos y gastos fiduciarios corresponde a La Fiduciaria la Previsora S.A.

w. *Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias diferentes de la actividad aseguradora*

Los ingresos de las actividades ordinarias diferentes de la actividad aseguradora se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan el Grupo y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el cliente. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el cliente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los principales conceptos son los siguientes:

*Venta de bienes* - Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

*Arrendamientos operativos* - Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos sobre propiedades de inversión se contabilizan en forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, y se los clasifica como ingresos de actividades ordinarias dado su naturaleza operativa.

*Intereses* - Para los instrumentos financieros medidos al costo amortizado los intereses ganados se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o un período de menor duración, según corresponda, respecto del valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los intereses ganados se incluyen en los ingresos financieros en el estado de resultado integral en la sección resultado del período.

*Dividendos para las inversiones en instrumentos de patrimonio* - Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se materializa el derecho del Grupo a cobrar esos dividendos.

x. *Transacciones con partes relacionadas*

Una parte relacionada es una persona o empresa que está relacionada con el grupo.

Adicionalmente una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con el grupo si esa persona ejerce control o control conjunto sobre la Compañía, ejerce influencia

significativa sobre la Compañía; o es un miembro del personal clave del grupo o de una controladora de la Compañía.

## ***2.5. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos***

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Administración de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El Grupo ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros consolidados. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control del Grupo. Esos cambios se reflejarán en los supuestos en el momento en que ellos ocurran.

En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes a los saldos informados.

Las estimaciones y los supuestos significativos realizados por el Grupo se describen a continuación:

- Valoración de los pasivos por contratos de seguros

Los pasivos por contratos de seguros (Reservas técnicas de Seguro), contiene estimaciones realizadas por Especialistas Actuarios.

La reserva de siniestro ocurridos no avisados (Incurred But Not Reported –IBNR, por su siglas en Inglés), contiene estimaciones para determinar el costo final al período sobre el que se informa, basados en la metodología Bornhuetter-Ferguson (BF).

La principal hipótesis que subyace a esta técnica es que más allá de la experiencia, los datos pueden ser utilizados para proyectar el desarrollo de futuras reclamaciones y los costos de los siniestros finales. Como tal, este método extrapola el desarrollo de las pérdidas pagadas e incurridas y los costos promedios por los números de reclamos, que finalmente reflejan los índices de siniestralidad esperados a pagar. En la mayoría de los casos, no se hacen supuestos explícitos respecto a las futuras tasas de inflación reclamaciones o los índices de siniestralidad; en cambio, los supuestos utilizados son los implícitos en los datos de evolución de las reclamaciones históricas.

La evolución de las reclamaciones históricas se analiza principalmente por años, tipos de reclamación pero también se puede analizar por esta metodología que es conservadora y evalúa una reserva que resulte ser suficiente en casos de siniestros frecuentes y severos, juicios similares, estimaciones y supuestos se emplean en la evaluación de la suficiencia de la reserva de IBNR.

*Estimaciones y supuestos claves* - Los supuestos principales evaluados por La Previsora S.A. Compañía de Seguros para determinar las obligaciones generadas por contratos de seguro son analizados a continuación:

<b>Supuesto clave</b>	<b>Descripción</b>
La metodología utilizada para calcular la reserva IBNR se basa en el método Bornhuetter-Ferguson (BF)	El método se fundamenta en dos parámetros iniciales: la siniestralidad inicial esperada y un método de desarrollo para la siniestralidad ocurrida y pagada, el propósito del método consiste en estimar el monto de la Reserva IBNR separando el valor último esperado de los siniestros en siniestros reales y siniestros ocurridos no reportados a la fecha.
Selección de los factores de desarrollo	Analizar de una manera razonable el tiempo de desarrollo de los siniestros realizando una selección de factores de desarrollo de acuerdo al comportamiento de los siniestros en un determinado trimestre. Para el cálculo del factor de desarrollo, se tienen en cuenta los últimos 8 periodos, para realizar un promedio ponderado.
Tratamiento previo de la base de datos	Para construir los triángulos con los cuales se realiza el cálculo de la Reserva IBNR se debe contar con una validación previa de las bases de datos.

Los supuestos que tienen el mayor efecto sobre el estado de situación financiera y estado de resultados integral de La Previsora S.A. Compañía de Seguros se enumeran a continuación:

	<b>Supuesto</b>	
	<b>31 de diciembre de 2015 y 2016 [1]</b>	<b>31 de diciembre de 2015 y 2016 [2]</b>
	<b>[Puntos]</b>	<b>[Puntos]</b>
Reserva de Siniestros No Avisados IBNR (Ramo Accidentes Personales) 2015	11,5%	7,8%
Reserva de Siniestros No Avisados IBNR (Ramo Accidentes Personales) 2016	4,93%	8.9%

[1]: Utilizando 8 periodos para determinar el factor de desarrollo

[2]: Analizando los factores de desarrollo razonables al tiempo de desarrollo de los siniestros y seleccionando de acuerdo al comportamiento de los siniestros.

*Sensibilidad a los cambios en los supuestos clave utilizados para determinar las obligaciones por contratos de seguros* - Si un cambio razonablemente posible en una hipótesis clave, sobre la cual La Previsora S.A. Compañía de Seguros ha basado su determinación del valor de la obligación generada por los contratos de seguros no implica que el valor en libros del pasivo sea suficiente, se deberá revelar lo siguiente: “La Previsora S.A. Compañía de Seguros considera que no hay un cambio razonablemente posible en los supuestos clave indicados anteriormente que pueda implicar que el valor en

libros de las reservas técnicas no sea suficiente para cubrir los pagos futuros generados por el riesgo de seguro.”

*Análisis de sensibilidad riesgos por contratos de seguros* - El análisis de sensibilidad de riesgos por contratos de seguros analiza el efecto en el patrimonio con respecto a las variaciones positivas o negativas de los factores del riesgo de seguro (ej: número de riesgos asegurados, valor de la prima, frecuencia y siniestralidad). El anterior análisis refleja el efecto que se presentaría en la utilidad o pérdida del ejercicio, así como su efecto en el patrimonio neto, sobre la variación en un punto porcentual (1%). Por tal motivo, se aplicaron dos análisis de sensibilidad, realizando una variación del 1% a los siniestros pagados y 1% a las reservas respectivamente, a continuación se recalculo el IBNR conservando los factores de desarrollo utilizados en el cálculo original, obteniendo los siguientes resultados:

Supuestos claves	Efecto en los resultados con una variación del 1%			
	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2015
RC AUTOS	1,1223%	-0,2231%	1,3800%	-0,1539%
RC	1,3479%	-0,3438%	1,2628%	-0,2624%
SOAT	2,3382%	-1,4547%	1,2096%	-0,5707%

Se observa que con un aumento de 1% en los pagos realizados, causa un efecto en el aumento del IBNR, esto se debe al aumento de las responsabilidades de la empresa. Por otro lado, realizando un aumento del 1% en las reservas, se aprecia que a pesar de tener una oscilación en los cambios, dichos cambios no son significativos, es decir, el modelo es estable.

- Propiedades y equipo, propiedades de inversión

Revaluación - La Previsora S.A. Compañía de Seguros registra sus propiedades de inversión por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se reconocen como otros ingresos o gastos operativos en el estado de resultados, según corresponda. Adicionalmente, La Previsora S.A. Compañía de Seguros mide los terrenos y los edificios reconocidos como propiedad planta y equipo por sus importes revaluados y los cambios en el valor razonable se reconocen en el otro resultado integral.

Deterioro del valor de activos - Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso.

El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basa en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observables, netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien.

Vida útil y valores residuales - La Previsora S.A. Compañía de Seguros ha establecido la vida útil de su propiedad planta y equipo, y de sus activos intangibles, basados principalmente en el comportamiento y beneficios que se espera del uso de dichos activos y en supuestos tales como:

- La utilización prevista del activo,
- Desgaste físico esperado,
- Obsolescencia técnica o comercial,
- Ubicación geográfica del activo, y
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

En cuanto a los valores residuales La Previsora S.A. Compañía de Seguros no tiene como política la venta o enajenación de sus activos fijos e intangibles, por ende ha establecido como valor residual cero.

- **Calculo Actuarial de los Beneficios Post – Empleo**

El grupo contó con especialistas actuarios que determinaron los saldos de los beneficios definidos al cierre de los períodos sobre los que se informa.

El costo de los planes de pensión de beneficios definidos considerado como un beneficio post – empleo, y el valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determinan mediante valuaciones actuariales. Estas valuaciones actuariales involucran varios supuestos que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro.

Estos supuestos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación y los supuestos subyacentes, y a la naturaleza de largo plazo de estos beneficios, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estos supuestos.

Al cierre de cada ejercicio La Previsora S.A. Compañía de Seguros valora los beneficios a largo plazo y post – empleo bajo el método de unidad de crédito proyectada. Para el año 2016 el cálculo actuarial fue realizado por la Gerencia de Actuaría de la Compañía. Para el año 2015 el cálculo actuarial fue realizado por la actuario Loredana Helmsdorff. Mientras que para el año 2014 fue elaborado por empresa MERCER a cargo del Actuario Rodrigo Silva.

En Diciembre de 2015 el Ministerio de Comercio Industria y Turismo emitió los Decretos 2420 del 14 de diciembre de 2015 y 2496 del 23 de diciembre de 2015, en los cuales se establecieron una excepción para el tratamiento de los beneficios definidos en la parte 2 del libro 2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496. La Compañía evaluó que el cambio de los factores como “mejores aproximaciones de mercado” tienen un efecto material en los estados financieros desde el 01 de enero de 2014, que no solo afecta el

pasivo pensional sino el impuesto diferido en los respectivos periodos (01/01/2014 - ESFA, 31/12/2014 - Transición NIIF) por lo anterior, se decidió aplicar esta excepción desde el ESFA, con el fin de presentar los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 bajo los mismos lineamientos y estimados de Decreto 2783 de 2001.

- Impuesto diferido

Existen incertidumbres con respecto a la oportunidad en que se genera el resultado impositivo futuro. Dada la complejidad y las diferencias que pudieran surgir entre los resultados reales y los supuestos efectuados, o por las modificaciones futuras de tales supuestos, podrían requerir de ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados.

El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las pérdidas impositivas no utilizadas en la medida que sea probable que exista una ganancia impositiva disponible contra la cual puedan compensarse esas pérdidas. La determinación del importe del activo por impuesto diferido que se puede reconocer requiere de un nivel significativo de juicio por parte de la Administración, en relación con la oportunidad y el nivel de la ganancia impositiva futura a alcanzar, y con las estrategias futuras de planificación fiscal a aplicar.

## 2.6. Normas internacionales emitidas por el IASB aún no vigentes

### 2.6.1. Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2017 –Decreto 2496 de 2015 -

Con este decreto, a partir del 1 de enero de 2017 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene las normas que están vigentes al 31 de diciembre de 2014 con sus respectivas enmiendas emitidas por el IASB, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 19 - Beneficios a Empleados	Planes de Beneficio Definidos: Aportaciones de los empleados. Aclaran cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficios definidos, al tomar en consideración si estas aportaciones otorgadas dependen del número de años de servicio prestados por el empleado.	Para aportaciones que sean independientes del número de años de servicio, la entidad puede reconocer dichas aportaciones como una reducción en el costo de servicio, en el período en el que se preste, o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando la fórmula de la contribución o sobre la base del método de línea recta, mientras que para aportaciones que son dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.  Se requiere aplicación retrospectiva.  Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de julio de 2014 o posteriores.
NIIF 9 – Instrumentos	NIIF 9 Instrumentos Financieros fue emitida en noviembre de 2009, como la primera fase de un proyecto	En marzo de 2013 se añadieron las secciones de la NIIF 9 abordan activos financieros. Para la metodología de deterioro y Contabilidad de

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Financieros	para reemplazar la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.	Cobertura, el IASB emitió borradores de discusión.
NIC 32 – Instrumentos Financieros: Presentación	Compensación de activos financieros y pasivos financieros	La enmienda a la NIC 32 aclara cuestiones de aplicación vigentes en relación con los requisitos de compensación. Es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero se requiere de 2014. La aplicación retroactiva.
NIC 1 – Presentación de Estados Financieros	<p>Iniciativa de Revelación.</p> <p>Las enmiendas fueron una respuesta a los comentarios respecto de que había dificultades en la aplicación del concepto de materialidad en la práctica al momento de redactar algunos de los requerimientos de la NIC 1 se había interpretado para evitar el uso de juicio.</p>	<p>Algunos puntos destacados en las enmiendas son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La entidad no debe reducir la comprensibilidad de sus estados financieros al ocultar información sustancial con información irrelevante o mediante la agregación de elementos materiales que tienen diferente naturaleza o función.</li> <li>• La entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF si la información resultante no es material.</li> <li>• En la sección de otros resultados integrales de un estado de resultados y otros resultados integrales, las enmiendas requieren revelaciones separadas para los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- la proporción de otros resultados integrales de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación que no serán reclasificados posteriormente al resultado; y</li> <li>- la proporción de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación que se reclasifica posteriormente al estado de resultados.</li> </ul> </li> </ul> <p>Las modificaciones a la NIC 1 son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2016 con aplicación anticipada permitida. La aplicación de las enmiendas no tiene que ser revelada.</p>
NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo	Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación	Les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>propiedad, planta y equipo</p> <p>Vigente para períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posteriores</p>
NIC 38 – Activos Intangibles	Aclaración de los Métodos Aceptables de Amortización	<p>Introduce presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible</p> <p>Esta suposición solo puede ser debatida en las siguientes dos limitadas circunstancias:</p> <p>a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso. Por ejemplo, una entidad podría adquirir una concesión para explotar y extraer oro de una mina. La expiración del contrato podría tomar en consideración un monto fijo del total de ingresos que se generará de la extracción (por ejemplo, un contrato puede permitir la extracción de oro de la mina hasta que el ingreso acumulado de la venta alcance los 2 millardos de Unidades de Crédito) y no se encuentren basados en el tiempo o en la cantidad de oro extraída. Provisto que el contrato especifique un monto total fijo de ingresos generados sobre los que se determinará una amortización, el ingreso que se generará podría ser una base adecuada para amortizar el bien intangible o</p> <p>b) cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.</p> <p>Las modificaciones aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriores, se permite su aplicación anticipada.</p>
NIC 27 - Estados Financieros Separados	Método de Participación en los Estados Financieros Separados	<p>Las modificaciones se centran en los estados financieros separados y permiten el uso del método de participación en dichos estados financieros. En concreto, las enmiendas permiten a la entidad contabilizar las inversiones en Subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados:</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• al costo,</li> <li>• de acuerdo con la NIIF 9 (o la NIC 39 para las entidades que aún no han adoptado la NIIF 9), o</li> <li>• utilizando el método de participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.</li> </ul> <p>La misma contabilización se debe aplicar a cada categoría de inversiones.</p> <p>Las modificaciones también aclaran que cuando una entidad tenedora deja de ser una entidad de inversión, o se convierte en una entidad de inversión, se debe contabilizar el cambio a partir de la fecha en que se produce el cambio.</p> <p>Las modificaciones se aplican retrospectivamente en los periodos anuales que comiencen a partir 1 de enero 2016.</p>
NIIF 9 - Instrumentos Financieros	Instrumentos Financieros (en su versión revisada de 2014)	<p>El proyecto de reemplazo consiste en las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros. Con respecto a la clasificación y medición en cumplimiento con la NIIF, todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable.</li> <li>• Fase 2: Metodología de deterioro. El modelo de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 refleja pérdidas crediticias esperadas, en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39. En el alcance del deterioro en la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.</li> <li>• Fase 3: Contabilidad de Cobertura. Los requerimientos generales de contabilidad de cobertura de la NIIF 9 mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. No obstante, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de</li> </ul>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>cobertura ahora son mucho más flexibles, en especial, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. Se han añadido muchos más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.</p> <p>En julio de 2014, el IASB culminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y emitió la NIIF 9 Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.</p> <p>En vigencia para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente.</p>

### 3.6.3. Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2018 –

**Decreto 2496 de 2015** - Con este decreto, a partir del 1 de enero de 2018 entrará a regir la NIIF 15 “Ingresos procedentes de los contratos con clientes”. Establece un modelo extenso y detallado para que las entidades lo utilicen en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con clientes. Se permite su aplicación anticipada.

**Decreto 2131 de 2016** - Con este decreto, a partir del 1 de enero de 2018 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 7 – Flujos de efectivo	Revelación	Una entidad revelará la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.
NIC 12 – Impuesto a	Reconocimiento de	Se reconocerá un impuesto diferido activo por todas las diferencias temporarias deducibles a menos que sea en

<b>Norma de Información Financiera</b>	<b>Tema de la enmienda</b>	<b>Detalle</b>
las ganancias	impuestos diferidos activos	una transacción que no sea una combinación de negocios y en el momento. Se establecen ejemplos.
NIIF 15 – Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de contratos de clientes	Bienes o servicios distintos	Aclara asuntos de la evaluación de los compromisos de la entidad al transferir los bienes o servicios que son identificables por separados
NIIF 4 – Contratos de seguros	Reservas	Modificación parcial del artículo 1.1.4.1.2. El decreto tiene instrucciones sobre las reservas técnicas catastróficas, las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos, en la aplicación de la NIIF 4.
NIC 19- Beneficios a empleados	Pasivos pensionales	Las entidades deberán revelar en las notas a los Estados Financieros, el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto Único Tributario 1625 de 2015

Este decreto también estableció una excepción en la fecha de aplicación para la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes y la NIIF 9 Instrumentos Financieros los cuales se aplicarán a partir del 1 de enero de 2018 permitiendo su aplicación anticipada la cual requerirá de revelación y aplicar todos los requerimientos.

La Compañía anticipa que la adopción de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB aún no vigentes en Colombia, mencionados anteriormente, no tendrían un impacto material sobre los estados financieros.

### **3. REESTRUCTURACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

De acuerdo con lo establecido en la NIC 8 párrafo 42, La Previsora S.A. reestructuró la información comparativa presentada para el periodo anterior (31 de diciembre de 2015 año en que se presentó el error)

Durante el año 2016, La Previsora S.A. Compañía de Seguros y subsidiaria reestructuró sus estados financieros consolidados del año 2015 para corregir lo siguiente:

- 1. Reconocimiento de dividendos recibidos:** En los estados financieros del año 2015, el Grupo en el proceso de consolidación no eliminó los dividendos recibidos por parte de la Subsidiaria en el año 2014, los cuales se reconocieron bajo el método de variación patrimonial; en la reestructuración se eliminó dicho ingreso, de conformidad con la Circular Externa 034 del 9 de diciembre de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- 2. Instrumentos de Patrimonio:** Estas inversiones fueron reconocidas en el año 2015 al costo como la mejor estimación adecuada del valor razonable, en el proceso de reestructuración se midieron y registraron al valor razonable, dando cumplimiento al párrafo B5.4.14 de la NIIF

9 que indica “... Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio y contratos relacionados con esos instrumentos deben medirse al valor razonable, sin embargo, en circunstancias concretas, el costo puede ser una estimación adecuada del valor razonable. Ese puede ser el caso si la información disponible reciente es suficiente para medir dicho valor razonable, o si existe un rango amplio de mediciones posibles del valor razonable y el costo representa la mejor estimación del valor razonable dentro de ese rango”

3. Reserva de Desviación de Siniestralidad: El Grupo en el 2015 inicial no realizó la eliminación, por lo cual fue incluido en la reestructuración, considerando lo indicado en el párrafo 4.50 de la NIC 1 que estipula “Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos...”. Y la NIIF 4 párrafo 14.
4. Adecuación de Pasivos: El reconocimiento de los movimientos de las mediciones posteriores producto de los cálculos actuariales fueron registrados en el año 2015 en la misma cuenta (Ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF) y no en las cuentas de resultados del periodo; en razón a lo anterior y con el fin de dar cumplimiento a lo indicado en el párrafo 15 de la NIIF 4 “... Una aseguradora evaluará, al final del periodo sobre el que se informa, la adecuación de los pasivos por seguros que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro. Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos por contratos de seguro (menos los costos de adquisición diferidos y los activos intangibles conexos, tales como los que se analizan en los párrafos 31 y 32) no es adecuado, considerando los flujos de efectivo futuros estimados, el importe total de la deficiencia se reconocerá en resultado.” el Grupo en la reestructuración del año 2015, realizó el ajuste respectivo.
5. Pasivo Pensional: Se ajustó en la reestructuración de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015, el registro del impacto de reexpresión (diciembre del 2014) a la cuenta de ajustes por primera vez.

Los efectos sobre los estados financieros de La Previsora S.A. Compañía de Seguros y subsidiaria, del año 2015, son los siguientes:

	<u>Saldos previamente informados</u>	<u>Ajustes Débito (Crédito)</u>	<u>Saldos reestructurados</u>
<b>Estado de Situación Financiera</b>			
<b>Activo</b>			
Inversiones	\$ 753,224.0	\$ 3,853.3 a)	757,077.3
Activo por impuesto diferido	32,190.9	(2,459.4) b)	29,731.5
<b>Patrimonio</b>			
Reservas	318,433.1	\$ 12,037.5 c)	306,395.6
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	6,701.5	39,462.0 d)	(32,760.5)
Utilidades retenidas no apropiadas	(2,106.0)	(36,534.5) e)	34,428.5
Otros resultados integrales	51,795.1	(16,358.9) f)	68,154.0

	<b>Saldos previamente informados</b>	<b>Ajustes Débito (Crédito)</b>	<b>Saldos reestructurados</b>
<b>Estado de Resultados</b>			
Constitución reserva de siniestros y otros	\$ (187,345.0)	\$ (4,513.3)	g) (182,831.7)
Ingresos financieros	134,545.0	41,244.0	h) 93,301.0
Gasto por impuestos a las ganancias	(22,119.5)	846.3	i) (22,965.8)
Gasto/ Ingreso por impuesto diferido	3,987.4	\$ (1,885.0)	i) 2,102.4

a) El ajuste corresponde al reconocimiento de las inversiones a valor razonable con cambios en el ORI – Instrumentos de patrimonio.

b) Se origina por el ajuste mencionado en el numeral a).

c) Corresponde a la eliminación en el gasto de la reserva de desviación de siniestralidad.

d) Es el efecto generado por:

Eliminación dividendos de Fidupervisora	(41.244,0)
Eliminación en el gasto de la reserva de desviación de siniestralidad	12.037,5
Reconocimiento de la reserva de adecuación de pasivos, en el gasto del periodo	(7.524,2)
Efecto en el impuesto diferido	(2.731,3)
	<u>(39.462,0)</u>

e) Se genera por los siguientes movimientos:

Eliminación de los dividendos de Fidupervisora	41.244,0
Reversión ajuste de adecuación de pasivos, en ganancias acumuladas	(4.709,3)
Reconocimiento de la provisión de Bienes Recibidos en pago, en ajustes por primera vez	3,9
Reconocimiento Deterioro en la Financiación de primas	0,5
Reversión provisión créditos a empleados	<u>(4,6)</u>
	<b>36.534,5</b>

f) El ajuste en otros resultados integrales, se generó por los siguientes movimientos:

Reconocimiento al valor razonable de las inversiones en acciones-ORI	3,853.2
Reclasificación Pérdidas actuariales por planes de beneficio definidos-ORI	1,250.7
Efecto en el impuesto diferido-ORI	(574.5)
Reconocimiento de la reserva de adecuación de pasivos -ESFA	7,524.2
Reversión ajuste de adecuación de pasivos, en ganancias acumuladas-ESFA	4,709.3
Reclasificación Pérdidas actuariales por planes de beneficio definidos-ESFA	(1,250.7)

Efecto en el impuesto diferido-ESFA	846.5
Reconocimiento de la provisión de Bienes Recibidos en pago-ESFA	(3.9)
Reconocimiento Deterioro en la Financiación de primas-ESFA	(0.5)
Reversión provisión créditos a empleados-ESFA	4.6
	<b>16,358.9</b>

- g) El ajuste corresponde al reconocimiento de la reserva de adecuación de pasivos, en el gasto del periodo y a la eliminación en el gasto de la reserva de desviación de siniestralidad.
- h) Corresponde a la Eliminación dividendos de Fiduprevisora.
- i) Este ajuste se genera por el reconocimiento de las inversiones instrumentos del patrimonio a valor razonable.

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle de la composición del Efectivo y Equivalentes de Efectivo a 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Caja	\$ 155,0	\$ 402,2
Bancos del país	61.077,5	\$ 62.610,4
En Operaciones Conjuntas	11.296,1	\$ 12.081,6
Bancos del exterior	70.946,6	92.232,8
Participación en Carteras Colectivas	294,1	177,2
Total	\$ 143.769,3	\$ 167.504,2

Los saldos en bancos devengan interés a tasas variables sobre la base del dinero depositado.

El grupo tiene restricciones sobre el efectivo debido a embargos que el banco no ha depositado en los respetivos juzgados de procesos que se adelantan ante autoridades competentes, así:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Banco de Bogotá	\$ 508,1	\$ 61,8
Banco de la República	18.879,8	18.879,8
Banco Popular	9,0	-
Banco GNB Sudameris	-	30,4
Banco BBVA	-	141,5
Banco Davivienda	-	598,9
Banco Avvillas	36,4	35,1
	\$ 19.433,3	\$ 19.747,5

- (1) La restricción de la cuenta depósito del Banco de la República por \$18.879,8, corresponde a un embargo proferido por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Cartagena el 12 de diciembre de 2011, el cual está relacionado con el proceso Ejecutivo 2011-373 iniciado por los señores Alberto y Alicia Villegas López.

La orden de embargo sigue vigente teniendo en cuenta que el proceso aún no ha terminado.

La exposición del grupo al riesgo de tasa de interés y análisis de sensibilidad para los activos y pasivos financieros se revelan en la Nota 55.

Posterior al cierre de periodo, el Banco BBVA reportó una restricción del efectivo por valor de \$876,4 el cual no quedó registrado contablemente.

Las carteras colectivas son carteras a la vista que no tienen restricciones y son fácilmente convertibles, el detalle es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Fidubogotá S.A.	\$ 141,5	\$ 91,7
Fiduciaria Colpatría S.A.	28,7	27,0
Fiduciaria Occidente	37,8	58,5
Fiduprevisora S.A.	86,1	-
	<u>\$ 294,1</u>	<u>\$ 177,2</u>

Las partidas conciliatorias son generadas principalmente por los depósitos realizados por clientes en las cuentas del grupo que al cierre se encuentran pendientes por identificar. No existe provisión sobre las partidas conciliatorias a diciembre de 2016 y 2015.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 existen las siguientes partidas conciliatorias mayores a 30 días:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Partidas Conciliatorias Débito</b>	734,3	197,1
<b>Partidas Conciliatorias Crédito</b>	4.109,0	3.545,3

## ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

### 5. INVERSIONES

El detalle de los Activos Financieros, Neto a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015 Reestructurado
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	\$ 546.066,0	\$ 538.444,8
Activos financieros a Costo amortizado	225.723,2	139.022,2
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	68.970,8	76.008,9
Contratos de Forward de Cobertura	33,1	759,9
Swaps de Cobertura	1.079,2	-
Inversiones en Derechos Fiduciarios	154,2	143,8
Inversiones en Acuerdos Conjuntos	1.698,9	3.686,5
Deterioro	(542,0)	(988,8)
Total	\$ <u>843.183,4</u>	\$ <u>757.077,3</u>

Composición del portafolio de inversiones al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	31 de diciembre	
	2016	2015 Reestructurado
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		
Instrumentos representativos de deuda:		
Títulos de tesorería TES	\$ 126.026,4	\$ 178.062,5
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional -Bonos globales	20.396,7	21.488,9
Bonos Departamento de Cundinamarca	3.147,7	3.165,7
Bonos Pensionales	3.625,6	7.234,8
Total	<u>153.196,4</u>	<u>209.951,9</u>
Otros emisores nacionales:		
Certificados de depósito a término	128.739,4	111.411,5
Bonos instituciones financieras	48.761,0	37.745,5
Patrimonio Autónomo CCP (1)	70.336,7	63.963,8

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015 Reestructurado</b>
Old Mutual Fondo de Inversiones (2)	3.796,7	2.590,4
Otros sector privado CDT's	4.112,7	-
Otros sector privado Bonos	4.011,8	
<b>Total</b>	<b>259.758,3</b>	<b>215.711,2</b>
Emisores extranjeros	108.553,4	88.204,8
Títulos de deuda emitidos por entidades no vigiladas por la Superfinanciera de Colombia		
Otros bonos	2.036,2	2.132,2
<b>Total instrumentos representativos de deuda</b>	<b>523.544,3</b>	<b>516.000,1</b>
Títulos participativos		
Acciones de baja o mínima bursatilidad (3)	0,3	0,3
Revalorización inversiones	0,3	0,4
Deterioro acciones de baja o mínima bursatilidad	(0,1)	(0,2)
<b>Total Títulos Participativos</b>	<b>0,5</b>	<b>0,5</b>
Instrumentos de patrimonio:		
Emisores nacionales:		
Instituciones financieras	6.472,8	6.977,9
Sector real	10.512,3	5.999,6
Otros sectores	-	(1,1)
<b>Total emisores nacionales</b>	<b>16.985,1</b>	<b>12.976,4</b>
Emisores extranjeros	5.536,0	9.467,6
<b>Total instrumentos de patrimonio</b>	<b>22.521,1</b>	<b>22.444,0</b>
<b>Total Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>546.065,9</b>	<b>538.444,6</b>

#### **Activos financieros a Costo amortizado**

Inversiones hasta el vencimiento en títulos de deuda:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015 Reestructurado</b>
Títulos de reducción de deuda TRD	-	214,6
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional -Bonos globales	9.773,9	-
Bonos sector real	18.521,4	5.249,2
Títulos de tesorería TES	77.631,5	76.411,7
Certificados de Depósito a Término	83.500,0	33.795,9
Bonos Instituciones Financieras	23.258,7	15.015,4
Bonos Pensionales	6.004,1	5.345,1
Total Inversiones hasta el vencimiento en títulos de deuda (4)	218.689,6	136.031,9
Deterioro inversiones para mantener hasta el vencimiento en títulos de deuda (5)	(145,1)	(173,9)
Títulos de deuda emitidos por entidades No vigiladas por la Superfinanciera de Colombia		
Otros bonos	7.033,6	2.990,3
Total Títulos de deuda emitidos por entidades No vigiladas por la Superfinanciera de Colombia	7.033,6	2.990,3
<b>Total Activos financieros a Costo amortizado</b>	\$ 225.578,1	\$ 138.848,3
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral</b>	68.970,8	76.008,9
Deterioro Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (5)	(396,8)	(814,7)
Contratos de Forward de Cobertura	33,1	759,9
Swaps de Cobertura	1.079,2	-
Inversiones en Acuerdos Conjuntos		
Consortio PAR BCH en Liquidación	18,0	125,5
Consortio PAR INURBE en Liquidación	105,4	70,7
Consortio Sayp 2011	183,5	171,6
Consortio Metroplus	456,5	33,6
Consortio FPB 2015	4,3	-
Consortio Pensac 2015	5,9	50,4
Consortio Prosperar	40,6	828,8
Consortio Programa Protección	-	16,9
Consortio Fidufosyga 2005	-	2.377,7
Consortio Fonpet	-	5,0
Consortio FPB 2013	884,7	6,3

	31 de diciembre	
	2016	2015 Reestructurado
Inversiones en Derechos Fiduciarios	154,2	143,8
Total inversiones, Neto	\$ <u>843.183,4</u>	\$ <u>757.077,3</u>

- (1) Para la administración del patrimonio autónomo conformado por los recursos que integran el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET, la Fiduciaria constituye y mantiene durante todo el término de duración del contrato una reserva de estabilización de rendimientos, constituida con sus propios recursos, el monto mínimo de la reserva de estabilización de rendimientos es equivalente al uno por ciento (1%) del promedio mensual del valor a precios de mercado de los activos que constituyen los patrimonios autónomos que administra, de acuerdo con lo definido en los pliegos de condiciones de la licitación y las adendas que se prohirieron con ocasión de la misma. Las normas actualmente vigentes sobre la reserva de estabilización de rendimientos para la administración de recursos del FONPET son las previstas en el artículo 7° del Decreto 1861 de 2012 y en los aspectos no regulados se aplica el régimen de las administradoras de fondos de pensiones establecido en el artículo 2.6.4.1.6. Título 4 del Libro 6 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010.
- (2) Corresponde a Old mutual fondo de Inversión colectiva efectivo, el cual está sujeto a un riesgo y es exigible para el administrador y el fondo contar con la máxima calificación de riesgo o equivalente. Por tratarse de un Fondo de Inversión Colectiva abierto la redención de los aportes puede realizarse en cualquier momento.
- (3) La fiduciaria posee inversiones forzosas por compra de acciones de la empresa Sociedad Promotora de Energía de Colombia S.A. según el Decreto 1760 de 2003 (parágrafo del artículo 31), y Cajanal S.A. EPS de acuerdo con el Decreto 1777 del 26 de junio de 2003 (artículo 17), entidades en las que Fiduprevisora S.A. concurre como socio, las cuales a diciembre 31 se encuentran provisionadas al 100%; las acciones de Ecopetrol (400) fueron adquiridas de acuerdo con el parágrafo 1° del artículo 52 del Decreto 1760 de 2006 y su valorización se encuentra registrada con corte a noviembre 30 de 2016.

Corresponde a fondos de inversión colectiva constituidos por los consorcios en los que participa la Fiduciaria.

- (4) El aumento en el valor de las inversiones en títulos de deuda clasificados al vencimiento respondió a una decisión del Comité de Riesgos e Inversiones con el fin de mantener una mayor estabilidad en la causación de intereses de las inversiones y fijar tasas de retorno para una proporción importante del portafolio de renta fija aprovechando la coyuntura de mejores niveles de tasas de interés. Adicionalmente, las tasas de los títulos clasificados al vencimiento contribuyen de manera importante al cumplimiento de los objetivos de rentabilidad establecidos por la Compañía sin generar volatilidad en el estado de resultados mensuales por los movimientos de tasas en el mercado. Cabe resaltar que el aumento en el valor no responde a una reclasificación de títulos que ya se encontraban clasificados como negociables, sino a la clasificación de títulos que fueron adquiridos en 2016.
- (5) El movimiento del deterioro de los activos financieros a valor razonable y a costo amortizado a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Saldo	\$ 988,8	\$ 734,2
Cargo de deterioro del año	-	306,4
Recuperaciones	(446,8)	(50,5)
Importes dados de baja	-	(1,3)
Total	\$ <u>542,0</u>	\$ <u>988,8</u>

Al 31 de diciembre de 2016 existe restricción financiera sobre el título 198607 emitido por el Banco Corpbanca por \$1,7 por concepto de impuestos adeudados a la Secretaría de Movilidad de Barranquilla correspondientes a moto de placa ZOF04 de propiedad de la Fiduciaria; en octubre de 2016, la Secretaría Distrital de Transito y Seguridad Vial de Barranquilla ordenó el desembargo de los dineros depositados en cuentas bancarias o en títulos y en diciembre de 2016 expidió paz y salvo por la obligación generada por los derechos de transito de la moto. Además, por las acciones de Ecopetrol cuya restricción consiste en: Si Fiduciaria La Previsora S.A. ve comprometida su viabilidad financiera sólo podrá vender estas acciones a una entidad 100% pública.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se realizaron ventas de inversiones de la Subsidiaria.

La Composición del portafolio de inversiones a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015 Reestructurado</b>
CDT y Bonos	\$ 386.541,3	\$ 281.572,8
Nación	243.457,8	288.757,5
Bonos exterior	120.823,2	88.204,8
Instrumentos de patrimonio	22.675,3	22.588,9
Contratos de Forward y Swaps de Cobertura	1.112,3	759,9
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	68.573,5	75.193,4
<b>Total</b>	<b>\$ <u>843.183,4</u></b>	<b>\$ <u>757.077,3</u></b>

Por tipo de moneda convertidos a pesos, y neto de deterioro es:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015 Reestructurado</b>
Inversiones en Dólares	\$ 146.395,3	\$ 93.179,9
Inversiones en UVR	53.388,9	39.411,5
Inversiones en Libras Esterlinas	-	-
Inversiones en Dólares Canadienses	-	3.250,1
Inversiones en Pesos	627.736,6	614.890,8
Inversiones en Dólares Nueva Zelanda	9.773,9	-
Inversiones en Dólares Australianos	5.888,7	6.345,0
<b>Total portafolio</b>	<b>\$ <u>843.183,4</u></b>	<b>\$ <u>757.077,3</u></b>

Calificación por tipo de inversión a diciembre 31 de 2016, neto deterioro:

<b>Tipo de Inversión</b>	<b>Calificación</b>	<b>Valor</b>	<b>Participación %</b>
BONOS GLOBALES USD	BBB	20.396,7	2,4%

<b>Tipo de Inversión</b>	<b>Calificación</b>	<b>Valor</b>	<b>Participación %</b>
BONOS GLOBALES EUROS	BBB	9.773,9	1,2%
TES	AAA	196.404,4	23,3%
TREASURY BILLS	AAA	38.672,5	4,6%
BONO AUSTRALIAN GOV.	AAA	5.888,7	0,7%
NOTAS ESTRUCTURADAS	BBB+	19.155,3	2,3%
BONO MORGAN STALEY	A	9.080,9	1,1%
BONO CITIGROUP	A	6.023,8	0,7%
BONO CAF	AA-	29.732,2	3,5%
BONO FALABELLA (CHILE)	BBB+	12.269,7	1,5%
BBANCOLDEX	AAA	6.140,8	0,7%
BBDAVIVIENDA	AAA	19.040,9	2,3%
BBOCCIDENTE	AAA	5.896,9	0,7%
BBPOPULAR	AAA	3.039,8	0,4%
BCAJA SOCIAL	AA+	7.423,7	0,9%
BONO FINDETER	BBB	4.775,9	0,6%
BBANCOLOMBIA	AAA	4.068,7	0,5%
BONO PROMIGAS	AAA	4.011,8	0,5%
BENKA	B	0,0	0,0%
BONO FID. P.A. PACÍFIC	AA+	8.154,1	1,0%
BONO EPM	AAA	5.133,2	0,6%
BONO ISA DPI	AAA	5.089,0	0,6%
CB GNB SUDAMERIS	AA+	4.031,7	0,5%
CBCORPBANCA	AAA	14.859,3	1,8%
CBDAVIVIENDA	AAA	17.157,0	2,0%
CBANCOLOMBIA	AAA	55.935,3	6,6%
CBBVA COLOMBIA S.A.	AAA	7.362,3	0,9%
CBAVVILLAS	AAA	9.629,2	1,1%
CBANCO COLPATRIA	AAA	8.157,2	1,0%
CBANCO AGRARIO	AAA	3.002,4	0,4%
C LEASING BANCOLOMBIA	AAA	6.997,0	0,8%
CCFFINDETER	AAA	4.112,7	0,5%
BANCOLDEX (CDT)	AAA	4.024,5	0,5%
BANCO POPULAR (CDT)	AAA	5.089,8	0,6%

<b>Tipo de Inversión</b>	<b>Calificación</b>	<b>Valor</b>	<b>Participación %</b>
BANCO BOGOTÁ (CDT)	AAA	16.756,1	2,0%
BANCO DE OCCIDENTE (CDT)	AAA	10.996,9	1,3%
CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA (CDT)	AAA	5.035,8	0,6%
BANCO CORPBANCA (CDT)	AAA	3.908,9	0,5%
ACCIONES		91.094,6	10,8%
CONTRATOS DE FORWARD DE COBERTURA		33,1	0,0%
SWAPS DE COBERTURA		1.079,2	0,1%
INVERSIONES EN DERECHOS FIDUCIARIOS		154,2	0,0%
TITULO PARTICIPATIVO CCP 2012 (OTPENVS)	A	70.336,7	8,3%
BONOS PENSIONALES BPEMINHTA4	NACIÓN	8.439,8	1,0%
TES TASA FIJA	NACIÓN	7.253,7	0,9%
CDT TF BANCO BOGOTÁ CDTBBOS0V	AAA	5.144,0	0,6%
BONOS BANCO DE OCCIDENTE 365	AAA	5.079,9	0,6%
CDT IPC CORFICOL CDTFCFC90	AAA	4.969,7	0,6%
BONOS BANCOLOMBIA	AAA	4.729,1	0,6%
CDT IPC BANCOLOMBIA CDTBCB90DP	AAA	4.700,3	0,6%
CDT IPC BANCO OCCIDE CDTBOC90P	AAA	4.089,5	0,5%
CDT IBR COLPATRIA 360 CDTCLP80	AAA	4.084,9	0,5%
CDT TF DAVIVIENDA CDTDVIS0V	AAA	4.021,4	0,5%
OLD MUTUAL CARTERA COLECTIVA	AAA	3.796,7	0,5%
BONOS DPTO DE CUNDINAMARCA	AA+	3.147,4	0,4%
CDT IBR BCO DAVIVIEND CDTDVI80	AAA	3.034,2	0,4%
BONOS DAVIVIENDA 365	F1+	2.072,5	0,2%
BONO IPC GRUPO AVAL	AAA	2.036,2	0,2%
CDT IBR BANCOLOMBIA CDTBCB80P	BRC1+	2.022,0	0,2%
CDT IBR360 BCO BOGOTÁ CDTBBO80	AAA	2.019,9	0,2%
CDT IBR BCO CORPBANCA CDTBSA80	BRC1+	2.016,1	0,2%
BONOS IPC Y TF EMGESA	AAA	1.995,0	0,2%
BONOS PENSIONALES BPEMINHTA3	NACIÓN	1.189,4	0,1%
CDT IPC COLPATRIA CDTCLP90P	AAA	1.129,4	0,1%
CDT TF BBVA COLOM CDTBGAS0V	AAA	1.038,1	0,1%
CDT TF BANCOLOMBIA CDTBCBS0V	AAA	1.027,5	0,1%
BONOS BANCO POPULAR 365	AAA	1.021,0	0,1%
BONOS IPC GASES DE OCCIDENTE	AAA	1.000,2	0,1%

<b>Tipo de Inversión</b>	<b>Calificación</b>	<b>Valor</b>	<b>Participación %</b>
BONOS SERFINANSA 365	AAA	499,3	0,1%
BONOS SERFINANSA 360	AAA	0,0	0,0%
BONOS LEASING BANCOLOMBIA	AAA	0,0	0,0%
BONOS ORDINARIOS BBVA IPC-TF	AAA	0,0	0,0%
BONOS IBR 360 POPULAR	AAA	0,0	0,0%
TES UVR TESORERÍA GENERAL	NACIÓN	0,0	0,0%
INVERSIONES EN ACUERDOS CONJUNTOS		1.699,0	0,2%
REVALORIZACIÓN INVERSIÓN ECOPETROL		0,4	0,0%
		<u>843.183,4</u>	<u>100,0%</u>

Calificación por tipo de inversión a diciembre 31 de 2015, neto deterioro:

<b>Tipo de Inversión</b>	<b>Calificación(*)</b>	<b>Valor</b>	<b>Participación %</b>
BONOS GLOBALES	AAA	21.488,9	2,8%
TES	AAA	232.637,5	30,7%
TRD	AAA	214,6	0,0%
BONO AUSTRALIAN GOV.	AAA	6.345,0	0,8%
BONO CANADA GOV.	AAA	3.250,1	0,4%
BTREASURY BILL	AAA	61.463,5	8,1%
BBANCOLDEX	AAA	6.161,7	0,8%
BBDAVIVIENDA	AAA	13.758,9	1,8%
BBOCCIDENTE	AAA	5.885,3	0,8%
BBPOPULAR	AAA	3.076,1	0,4%
BCAF	Aa3	17.146,2	2,3%
BENKA	B	-	0,0%
BONO ISA DPI	AAA	5.075,3	0,7%
BSBDAVIVIENDA	AA+	5.070,6	0,7%
CBANCOLOMBIA	AAA	58.530,8	7,7%
CBAVILLAS	AAA	3.615,7	0,5%
CBBOGOTÁ	AAA	16.372,1	2,2%
CBBVA COLOMBIA S.A.	AAA	4.822,4	0,6%
CBCORPBANCA	AAA	8.919,5	1,2%
CBDAVIVIENDA	AAA	16.953,2	2,2%
CBPOPULAR	AAA	5.089,1	0,7%
ACCIONES		97.638,5	12,9%
CONTRATOS DE FORWARD DE COBERTURA	AAA	759,9	0,1%
INVERSIONES EN DERECHOS FIDUCIARIOS		143,8	0,0%

<b>Tipo de Inversión</b>	<b>Calificación(*)</b>	<b>Valor</b>	<b>Participación %</b>
TITULO PARTICIPATIVO CCP 2012 (OTPENVS)	A	63.963,8	8,4%
BONOS PENSIONALES BPEMINHTA4	NACIÓN	5.345,1	0,7%
TES TASA FIJA	NACIÓN	19.477,6	2,6%
CDT TF BANCO BOGOTÁ CDTBBOS0V	AAA	0,0	0,0%
BONOS BANCO DE OCCIDENTE 365	AAA	2.022,4	0,3%
CDT IPC CORFICOL CDTFCFC90	AAA	4.959,5	0,7%
BONOS BANCOLOMBIA	AAA	0,0	0,0%
CDT IPC BANCOLOMBIA CDTBCB90DP	AAA	6.036,6	0,8%
CDT IPC BANCO OCCIDE CDTBOC90P	AAA	7.024,3	0,9%
CDT IBR COLPATRIA 360 CDTCLP80	AAA	4.013,7	0,5%
CDT TF DAVIVIENDA CDTDVIS0V	AAA	958,9	0,1%
OLD MUTUAL CARTERA COLECTIVA	AAA	2.590,5	0,3%
BONOS DPTO DE CUNDINAMARCA	AA+	3.165,7	0,4%
CDT IBR BCO DAVIVIEND CDTDVI80	AAA	0,0	0,0%
BONOS DAVIVIENDA 365	F1+	2.083,8	0,3%
BONO IPC GRUPO AVAL	AAA	2.132,3	0,3%
CDT IBR BANCOLOMBIA CDTBCB80P	BRC1+	0,0	0,0%
CDT IBR360 BCO BOGOTÁ CDTBBO80	AAA	1.003,3	0,1%
CDT IBR BCO CORPBANCA CDTBSA80	BRC1+	0,0	0,0%
BONOS IPC Y TF EMGESA	AAA	1.990,8	0,3%
BONOS PENSIONALES BPEMINHTA3	NACIÓN	7.234,8	1,0%
CDT IPC COLPATRIA CDTCLP90P	AAA	1.097,8	0,1%
CDT TF BBVA COLOM CDTBGAS0V	AAA	0,0	0,0%
CDT TF BANCOLOMBIA CDTBCBS0V	AAA	5.810,2	0,8%
BONOS BANCO POPULAR 365	AAA	2.555,5	0,3%
BONOS IPC GASES DE OCCIDENTE	AAA	999,5	0,1%
BONOS SERFINANSA 365	AAA	496,3	0,1%
BONOS SERFINANSA 360	AAA	2.011,1	0,3%
BONOS LEASING BANCOLOMBIA	AAA	4.578,4	0,6%
BONOS ORDINARIOS BBVA IPC-TF	AAA	3.072,4	0,4%
BONOS IBR 360 POPULAR	AAA	1.988,4	0,3%
TES UVR TESORERÍA GENERAL	NACIÓN	2.358,9	0,3%
INVERSIONES EN ACUERDOS CONJUNTOS		3.686,5	0,5%
REVALORIZACIÓN INVERSIÓN ECOPETROL		0,5	0,0%
		<u>757.077,3</u>	<u>100,0%</u>

(\*)La calificación de riesgo de solvencia es la evaluación que se realiza a los emisores para identificar su nivel de cumplimiento ante sus obligaciones la calificación de riesgo es emitida por las diferentes calificadoras (Fitch Rating, Standard & Poor's y Value And Risk Rating)".

Valores máximos, mínimos y promedio del portafolio de Inversiones negociables en títulos de deuda:

**Previsora S.A.**

		31 de diciembre	
		2016	2015
Valor máximo	\$	629.864,8	\$ 547.106,4
Valor promedio		557.754,3	514.004,0
Valor mínimo	\$	472.865,1	\$ 484.298,9

**Fiduciaria**

		31 de diciembre	
		2016	2015
Valor máximo	\$	168.027,5	\$ 176.979,7
Valor promedio		153.146,6	159.065,3
Valor mínimo	\$	132.098,2	\$ 144.119,6

**Período de maduración** - Composición del portafolio de inversiones en títulos de deuda, por plazos al vencimiento, al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Vencimientos (en días)	A 31 de Dic de 2016		A 31 de Dic de 2015	
	Valor	Participación %	Valor Reestructurado	Participación %
0 a 180	\$ 124.693,9	14,8%	\$ 222.470,8	29,4%
181 a 360	60.747,5	7,2%	28.691,4	3,8%
361 a 540	148.332,3	17,6%	105.566,2	13,9%
541 a 720	73.764,8	8,7%	18.601,2	2,5%
721 a 1,080	117.378,8	13,9%	40.933,4	5,4%
Más de 1,081	227.017,5	26,9%	243.032,0	32,1%
Acciones	91.248,6	10,8%	97.782,3	12,9%
<b>Total</b>	<b>\$ 843.183,4</b>	<b>100,0%</b>	<b>\$ 757.077,3</b>	<b>100,0%</b>

Las inversiones fueron calificadas de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el Capítulo 1-I de la (“CBCF”). Las inversiones se realizaron en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 2953 del 6 de agosto de 2010.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las inversiones en donde existía restricción son:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Acciones del Banco de Bogotá (a)	\$ 57,4	\$ 56,8
Dividendos Acciones Banco de Bogotá	2,6	2,4
Acciones Banco Corpbanca (b)	-	76,7
CDT's Banco de AV. Villas (c)	589,6	-
CDT's Banco de Occidente (d)	45,7	-
CDT's Banco Corpbanca (e)	504,6	-
CDT's Banco Sudameris (f)	0,3	-
	<u>\$ 1.200,2</u>	<u>\$ 135,9</u>

- a) A 31 de diciembre de 2016 y 2015, de las 954 acciones del Banco de Bogotá desmaterializadas en el Depósito Centralizado de Valores Deceval se encuentran embargadas por valor de \$57,4 y \$56,8, respectivamente por el proceso de responsabilidad fiscal 182-00 de la Contraloría General de la República y a la medida ordenada por la Gobernación Distrital de Barranquilla mediante oficio 5977 del 20 de septiembre de 2010. Adicionalmente se encuentran embargados los dividendos de las mencionadas acciones por valor de \$2,6 y \$2,4 al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, por el proceso en contra que adelanta la Gobernación de Risaralda.
- b) Las acciones del Banco Corpbanca 87.815 desmaterializadas a 31 de diciembre de 2015 en el Deceval por valor \$76,7 se encuentran embargadas por el proceso del Hospital San Vicente del Arauca.

También se encuentran embargados títulos de Renta Fija desmaterializados en el Depósito Central de Valores a diciembre de 2016 que se relacionan a continuación:

- c) Dos CDT's del Banco Av. Villas, uno por un valor de \$589,3 por el proceso administrativo coactivo dirigido por el circuito laboral primero de Neiva, y otro por un valor de \$0,3 por la Secretaría de Movilidad de Barranquilla.
- d) Tres CDT's del Banco Occidente, uno por un valor de \$40,7 por el Departamento de la Guajira - Riohacha, el segundo y el tercero por un valor de \$5,0 por la empresa Botanical IPS S.A.S. – Santa Marta.
- e) Un CDT del Banco Corpbanca por un valor de \$0,3 por la Alcaldía de Barranquilla Distrito Especial Industrial y Portuario.

CDT's del Banco Corpbanca embargado por dos procesos administrativos coactivos, uno por valor de \$12,4 llevado por el circuito civil treinta y cinco de Bogotá, y el otro proceso por un valor de \$25,0 adelantado por el circuito civil segundo municipal de Bogotá.

Ocho CDT's del Banco Corpbanca, siete por un valor de \$0,1 por la Alcaldía de Santa Marta y uno por un valor de \$5,0 por la empresa Botanikal IPS S.A.S. – Santa Marta.

Seis CDT's del Banco Corpbanca, uno por un valor de \$459,3 por la Alcaldía de Santa Marta y cinco por un valor de \$7,5 por la Gobernación de Bolívar.

- f) Un CDT del Banco Sudameris por un valor de \$0,3 por Secretaria de Movilidad Distrito de Barranquilla.

## 6. CARTERA DE CRÉDITOS, NETO

El detalle de la Cartera de Créditos, Neto a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Consumo vigente	\$ 1.079,4	\$ 1.064,9
Intereses	14,5	11,9
Deterioro para protección de cartera	(5,5)	(1,7)
Deterioro intereses	(0,1)	-
Total	<u>\$ 1.088,3</u>	<u>\$ 1.075,1</u>

- (1) El saldo corresponde a la cartera de consumo e intereses a 31 de diciembre de 2016 y 2015 así:

**ESPACIO EN BLANCO**

Se clasifica de acuerdo al Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera así:

31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
Calificación	Capital	Cuentas por Cobrar Intereses	Calificación	Capital	Cuentas por Cobrar Intereses
A	\$ 818,8	9,1	A	\$ 896,2	8,9
B	160,9	2,1	B	101,3	1,8
C	5,9	0,4	C	28,0	0,6
D	86,0	2,4	D	37,3	0,6
E	7,8	0,5	E	2,1	0,0
	\$ <u>1.079,4</u>	<u>14,5</u>		\$ <u>1.064,9</u>	<u>11,9</u>

**ESPACIO EN BLANCO**

El deterioro por calificación es:

31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
Calificación	Deterioro protección Cartera	Deterioro Intereses	Calificación	Deterioro protección Cartera	Deterioro Intereses
B	\$ 1,6	-	B	\$ -	-
C	0,1	-	C	-	-
D	0,9	-	D	-	-
E	2,9	0,1	E	1,7	-
Total	\$ 5,5	0,1		\$ 1,7	-

La Compañía aplica para el castigo de cartera, las normas establecidas en el Capítulo V de la (“CBCF”), la cual exige la aprobación del castigo por parte de la Junta Directiva previo análisis y depuración del Comité de Cuentas por Cobrar y el envío a la Superintendencia Financiera de Colombia de una relación de los valores castigados, debidamente suscrita por el Representante Legal, junto con el acta de Junta Directiva donde conste la aprobación y la certificación del Revisor Fiscal.

El detalle por sucursal del saldo a capital para cartera de crédito a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Arauca	\$ 2,3	\$ 2,7
Armenia	26,6	12,7
Bucaramanga	52,1	33,6
Buenaventura	61,6	80,0
C.S.M.	26,2	53,4
Cali	240,7	94,7
Cartagena	67,8	136,5
Cúcuta	93,0	108,4
Florencia	0,1	2,8
Ibagué	27,2	62,9
Manizales	12,2	8,4
Montería	36,2	24,6
Neiva	3,6	3,9
Pasto	30,0	28,2
Pereira	24,0	26,0
Popayán	55,5	9,8
Riohacha	87,1	55,1
Sincelejo	46,4	49,1
Tunja	15,9	17,5
Villavicencio	54,4	51,9
Virtual Barranquilla	75,1	191,0
Yopal	41,4	11,7
	\$ 1.079,4	\$ 1.064,9

El movimiento del deterioro para cartera de crédito durante el año es el siguiente:

	31 de diciembre			
	2016		2015	
	Deterioro protección Cartera	Deterioro Intereses	Deterioro protección Cartera	Deterioro Intereses
Saldo Inicial	\$ 1,7	-	\$ 40,7	1,6
Incremento al deterioro	3,8	0,1	38,6	3,3
Castigo de cuentas por cobrar	-	-	(36,3)	(2,0)
Recuperaciones	-	-	(41,3)	(2,9)
Saldo final de periodo	\$ 5,5	0,1	\$ 1,7	-

**Período de maduración** - La cartera de créditos presenta vencimientos en un plazo máximo hasta 10 meses.

## 7. CUENTAS POR COBRAR ACTIVIDAD ASEGURADORA, NETO

El detalle de las Cuentas por cobrar Actividad Aseguradora, Neto a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Coaseguradores cuenta corriente aceptados (1)	\$ 2.543,1	\$ 3.699,8
Coaseguradores cuenta corriente cedidos (2)	2.563,5	2.522,3
Reaseguradores interior cuenta corriente (3)	3.909,0	3.422,2
Reaseguradores exterior cuenta corriente (4)	83.569,3	67.508,6
Cámara de compensación SOAT (5)	5.459,1	5.485,0
Primas por recaudar (6)	214.004,8	196.655,2
Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora (7)	(11.363,8)	(16.666,0)
Total	\$ 300.685,0	\$ 262.627,1

**31 de diciembre**

	<b>2016</b>		<b>2015</b>
Coaseguradores cuenta corriente aceptados (1)			
Ace Seguros	\$ 21,0	\$	1,1
Allianz Seguros S.A.	340,4		488,9
Allianz Seguros de Vida S.A.	67,8		52,7
Aseguradora Solidaria de Colombia	65		24
BBVA Seguros Colombia S.A.	1,1		1,4
Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A. (La Federal Compañía de Seguros)	1,1		0,2
Colpatria Seguros	438,1		162,7
Compañía Suramericana Seguros S.A.	201,1		45,1
Generali Colombia Seguros Generales	6,2		12,2
Generali Colombia Vida Compañía de Seguros	31,9		0,3
Liberty Seguros	162,4		110,4
Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.	2,3		2,3
Mapfre Seguros Generales de Col.	450,5		741,9
Positiva Compañía de Seguros S.A.	135,9		933,1
QBE Seguros S.A.	561,5		1083,9
Royal & Sunalliance	3,8		8
Seguros Comerciales Bolívar	16,6		6,6
Seguros del Estado	22,3		14,7
Seguros de Vida del Estado S.A.	14,1		10,3
	<hr/>		<hr/>
Total	\$ 2.543,1	\$	3.699,8
	<hr/> <hr/>		<hr/> <hr/>
Coaseguradores cuenta corriente cedidos: (2)			
Ace Seguros S.A.	\$ 22,2	\$	22,2
AIG Colombia Seguros Generales s.a.	14,0		27,3
Aseguradora Solidaria de Colombia	6,7		24,8
Allianz Seguros de Vida S.A.	118,8		26,8
Allianz Seguros	233,5		1.006,5
BBVA Seguros Colombia	37,5		14,1
Colpatria Seguros	148,2		278,1
Compañía Suramericana Seguros S.A.	60,8		7,8
Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.	25,3		-
Generali Colombia Seg. Generales	7,3		6,4
Generali Colombia Vida Compañía de Seguros S.A.	1,4		-
Liberty Seguros S.A.	87,9		100,0
Mapfre Colombia Vida	585,8		152,4
Mapfre Seg. Generales	230,8		326,9
QBE Seguros S.A.	342,7		364,6

**31 de diciembre**

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Seguros La Equidad S.A.	3,1	1,6
Positiva Compañía de Seguros	553,7	129,1
Royal & Sunalliance	16,5	2,2
Seguros Comerciales Bolívar	-	8,2
Seguros del Estado	66,1	21,8
Seguros de Vida del Estado S.A.	1,0	1,5
Total	\$ <u>2.563,5</u>	\$ <u>2.522,3</u>

Reaseguradores interior cuenta corriente (3)

Aseguradora Colseguros S.A.	8,7	43,0
Swiss Re Reaseguradora De Colombia	8,3	61,5
Mapfre Re Reaseguradora Hemisferica	38,0	8,0
Cia. De Seguros Atlas S.A.	-	31,3
Royal & Sun Alliance - Seguros Fenix	279,1	10,5
Aig Colombia Seguros Generales S.A.	728,7	696,7
Ace Seguros S.A.	65,4	580,7
Chubb De Colombia Cia. De Seguros S.A.	2.777,1	1.990,5
Otros Reaseguradores	3,7	-
Total	\$ <u>3.909,0</u>	\$ <u>3.422,2</u>

Reaseguradores exterior cuenta corriente: (4)

Assicurazioni Generali S.P.A.	1.679,5	791,8
Compañía Suiza De Reaseguros	598,0	1.188,8
Koelnische Ruckversicherung-Gesellschaft Ag	73,3	63,4
Mapfre Re, Compañía De Reaseguros S.A.	2.208,6	1.936,2
Munchener Rucversicherungs-Gesellschaft	711,7	1.201,7
Swiss Re Reaseguradora Nuevo Mundo	7,8	-
Reaseguradora Patria S.A	765,3	162,9
Royal Reinsurance Co.	370,4	354,1
Scor Se	360,2	545,7
The Tokio Marine And Fire Insurance Company (Uk) L	440,6	371,7
Swiss Re Unione Italiana Di Riassicurazioni	12,4	2,3
Munchener American Re-Insurance Company	240,1	51,7
Scor Se Societe De Reassurance Des Assurances Mutu	35,6	14,7
Allianz Aktiengesellschaft	399,1	9,1
Partner Reinsurance Europe Se	66,3	102,4
Hannover Ruckversicherungs-Ag	4.939,1	4.073,2
Munchener Tela Versicherung	184,1	127,5
Americana De Reaseguros C.A.	-	437,6

**31 de diciembre**

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Latinbroker S.A. De Corretaje De Reaseguros	-	676,2
A. P. Corredores Internacionales De Reaseguros	-	72,5
Gerling Global Re	26,2	20,0
Lloyds Cigna Re	52,6	52,6
Xl Re Latin America Ag	677,0	1.801,3
Qbe Del Itsmo Compañia De Reaseguros Inc.	1.611,3	992,2
Tokio Marine Global Re Limited	41,3	41,0
Everest Reinsurance Company	-	6.374,1
Employers Reinsurance Corporation	29,7	3,8
R + V Versicherung Ag	203,2	69,6
Qbe Reinsurance ( Europe ) Limited	470,9	333,1
Sirius Internacional Insurance Corporation	399,8	174,3
Tryg Baltica Forsikring Internationalt Forsikrings	89,1	89,1
Zurich Insurance Company	577,1	65,8
Axa Re America Insurance Company	13,7	10,8
Odyssey America Reinsurance Corporation	315,6	961,7
Great Lakes Reinsurance (uk) plc	30,1	-
Markel International Insurance Company Limited	2.511,6	1.313,5
Lloyds Underwriters	36,3	40,2
The Chiyoda Fire And Marine Insurance Company Euro	380,6	380,4
Cna Reinsurance Company Limited	14,1	14,1
White Mountains Reinsurance Company Of America	25,0	56,4
Eagle Star Reinsurance Company Limited	75,0	75,0
Primas Futuras	-	-
Arch Reinsurance Limited	9,0	43,3
Transatlantic Reinsurance Company	2.026,8	1.957,1
Royal & Sun Alliance Insurance Plc	232,7	534,2
The New Hampshire Insurance Company	0,9	10,5
Scor Insurance (Uk) Limited	24,3	24,3
Ace Ina Overseas Insurance Company Limited	178,8	-
Liberty Mutual Insurance Company	778,0	534,6
International Insurance Company Of Hannover Limite	1.234,6	66,8
Allied World Assurance Company Limited	98,3	120,6
Ecclesiastical Insurance Office Public Limited Com	69,8	21,4
Qbe Insurance (Europe) Limited	1.653,4	518,9
Odyssey Re ( London )	115,4	199,3
Allianz Globale Corporate & Specialty	216,9	19,6
British Marine Luxembourg S.A.	19,5	19,5
Hannover Re ( Bermuda ) Limited	362,7	291,5
Korean Reinsurance Company Limited	180,0	146,7

**31 de diciembre**

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Liberty Mutual Insurance Europe Limited	344,4	280,0
Scor Reinsurance Company	1.268,2	1.096,5
Maritime Insurance Company Limited	31,1	31,1
Montpelier Reinsurance Limited	33,9	20,5
National Indemnity Company	13,1	-
Navigators Insurance Company	237,4	280,5
New York Marine and General Insurance Company	14,9	-
Swiss Reinsurance America Corporation	13.417,5	5.321,9
The New India Assurance Company Limited	364,1	387,4
Aspen Insurance Uk Limited	717,6	176,1
XI Re Limited	16,8	56,0
XI Insurance Company Limited ( Winterthur Internat	473,0	1.231,9
Zurich Specialties London Limited	0,2	675,4
Swiss Re Uk	19,0	11,6
Independent Insurance Company Limited	268,2	268,2
Guardian Ins.	403,0	398,5
Liberty Int	75,9	-
Axa Uk	8,2	-
Munchener Re Uk	668,5	606,6
Lloyds Milenium	77,0	-
Lloyds Colonia Baltica	24,1	24,1
Hih Uk Ltda	11,0	9,3
Zurich Reinsurance Uk	10,1	10,1
Lloyds Aegon Insurance Company ( U.K. ) Limited	172,6	172,5
The British And European Reinsurance Co. Ltd.	70,6	70,6
Ace European Group Limited	131,7	829,2
Swiss Re International S.E.	97,8	10,3
Brit Insurance Limited	299,2	128,8
Zurich Insurance Public Limited	1.149,8	182,1
glacier reinsurance ag "Glacier Re"	7,0	-
Ace Insurance Company	104,3	116,1
Howden Re Colombia Corredores De Reaseguros S.A.	56,8	56,8
Paris Re America Insurance Company	18,4	14,9
Hannover Ruckversicherungs Ag - Colombia	20,9	-
Partner Reinsurance Company Limited	132,2	455,3
Samsung Fire & Marine Insurance Company Ltd	51,9	-
Chartis Insurance Uk Limited (Antes Aig Uk Limited)	57,4	-
Catlin Insurance Company (Uk) Ltd.	48,8	1.159,7
W.R. Berkley Insurance (Europe) Limited	35,9	160,1
Allianz Se	83,8	877,3

**31 de diciembre**

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Ace Property & Casualty Insurance Company	624,1	2.111,7
Validus Reinsurance Company Ltd	571,8	412,5
Lancashire Insurance Company	128,1	468,9
Torus Insurance (Uk) Limited	120,7	4,1
Hdi-Gerling Industrie Versicherung Ag	118,9	257,7
Arch Insurance Company (Europe) Ltd	26,7	10,9
Axis Re Limited	12,8	144,4
International General Insurance Co. Ltd.	182,2	86,0
Alterra Reinsurance Europe Limited	768,4	1.617,7
Vhv Allgemeine Versicherung	1,2	62,1
Barents Re Reinsurance Company Inc	-	78,1
General Insurance Corporation Of India	306,8	320,9
Sirius America Insurance Company	153,4	-
Irb Brasil Resseguros S.A.	890,9	699,7
Ironshore Insurance Ltda.	44,0	-
Torus Specialty Insurance Company	122,2	53,9
Q - Re Llc	100,0	86,6
Schschweizerische National Versicherungs Gesellsch	32,8	32,8
Berkshire Hathaway International Insurance Limited	149,9	149,9
Berkley Insurance Company	521,9	237,2
arch reinsurance europe underwriting limited	2.070,2	-
Scor Global Life Americas Reinsurance	276,4	26,4
Sava Reinsurance Company	50,8	27,7
Ironshore Europe Limited	891,6	816,9
Starr Indemnity & Liability Company	117,7	382,5
Starr Insurance & Reinsurance Limited	1.235,4	308,3
Aviva Insurance Limited	132,1	-
Hcc International Insurance Company Plc	26,3	17,0
Westport Insurance Corporation	368,9	354,7
The New India Assurance Company	286,0	181,9
Best Meridian Insurance Company	-	1.045,3
Scor Global P&C Se	371,2	-
National Union Fire Insurance Company of Pittsburg	29,4	-
Compañía Internacional de Seguros s.a	1.128,4	-
Allianz Global Corporate & Specialty Reeseguros br	120,0	-
Scor Global Life Se	855,4	-
Swiss Re Corporate Solutions Ltd	129,1	-
Helvetia Swiss Insurance Company Ltd	162,6	-
Aviabel Cie. Belge d Assurance Aviation S.A.	29,5	-
Lloyds 2003 Catiln Underwriting Agencies Limited	180,9	23,8

**31 de diciembre**

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Lloyds 1183 Talbot Underwriting Ltd	489,7	213,4
Lloyds 2001 Amlin Underwriting Limited	333,8	290,4
Lloyds 623 Beazley Furlonge Limited	69,8	34,3
Lloyds 33 Hiscox Syndicates Limited	956,2	343,9
Lloyds 4444 Canopus Managing Agents Limited	541,1	97,4
Lloyds 382 Hardy (Underwriting Agencies) Limited	157,5	182,7
Lloyds 1414 Ascot Underwriting Limited	380,7	266,2
Lloyds 4472 Liberty Syndicate Management Limited	833,0	1.103,5
Lloyds 1225 Aegis Managing Agency Limited	242,0	50,4
Lloyds 2623 Beazley Furlonge Limited	439,7	325,7
Lloyds 2003 Catlin Underwriting Agencies Limited	436,9	400,8
Lloyds 1209 XI London Market Ltd	254,6	95,8
Lloyds 510 R J Kiln & Co. Limited	907,1	49,2
Lloyds 2987 Brit Syndicates Limited	89,7	185,8
Lloyds 609 Atrium Underwriters Limited	68,3	113,8
Lloyds 2999 Qbe Underwriting Limited	185,0	32,5
Lloyds 1301 Bgt	204,4	13,8
Lloyds 1200 Heritage Managing Agency Limited	32,9	28,3
Managing Agency Partners Limited	24,0	-
Lloyds 1084 Chaucer Syndicates Limited	883,0	202,1
Lloyds 2121 Argenta Syndicate Management Limited	209,5	126,2
Lloyds 958 Omega Underwriting Agents Limited	525,7	14,4
Lloyds 780 Advent Underwriting Limited	34,8	42,0
Lloyds 2010 Cathedral Underwriting Limited	107,7	78,7
Lloyds 2488 Ace Underwriting Agencies Limited	711,4	140,3
Lloyds 3000 Markel Syndicate Management Limited	94,1	222,2
Lloyds 5000 Travelers Syndicate Management Limited	390,8	394,1
Lloyds 457 Watkins Syndicate	140,5	311,4
Qbe Underwriting Limited	95,0	-
Lloyds 1221 Navigators Underwriting Agency Limited	986,1	639,2
Lloyds 2147 Novae Syndicates Limited	-	82,0
Lloyds 1861 Anv	1.217,6	212,8
Lloyds 1919 Cvs Syndicate	255,4	218,6
Lloyds 2007 Novae Syndicates Limited	424,0	153,4
Lloyds 4020 Ark Syndicate Management Limited	61,2	-
Lloyds 1274 Antares	64,6	91,2
Lloyds 1206 Sagicor At Lloyds Limited	91,8	38,6
Lloyds 1886 Part Of Syndicate 2999	28,6	0,9
Lloyds 4711 Aspen Managing Agency Limited	292,8	52,6
Lloyds 2243 Frc Starr Managing Agents Limited	27,3	37,9

**31 de diciembre**

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Arch Underwriting At Lloyd's Ltd	84,2	-
Lloyds 5820 Jubilee Managing Agency Limited	37,6	27,5
Lloyds 1110 Argenta Syndicate Management Limited	297,9	173,6
Lloyds 5151 Montpelier Underwriting Agencies Limit	4,4	202,3
Lloyds 2468 Marketform Managing Agency Limited	133,3	88,5
Lloyds 4141 Houston Casualty	44,1	98,9
Lloyds 2232 Darren Powell	43,7	30,1
Lloyds 4000 Timothy Anthony Brian Harvey Glover	114,0	62,8
Lloyds 1243	1.661,7	1.558,9
Lloyds 9131	244,3	226,9
Lloyds 1967 W.R. Berkley Syndicate Management Limi	658,2	212,7
Lloyds 1955 Barbican	64,7	85,8
Lloyds 2526 Andy Dore & Others	97,8	-
Lloyds 1218 Newline	-	12,1
Lloyds 1156	1.063,6	1.423,2
Lloyds 386 Qbe Casualty Syndicate	-	35,8
Lloyds Milenium Ltda	105,3	24,6
Lloyds 1093 Mvh	55,0	-
Lloyds 3210 Mitsui Sumitomo Insurance	989,1	255,7
Lloyds 2015 The Channel Syndicate	153,5	79,3
Lloyd's 1882 Chubb Managing Agent Ltd	260,3	466,8
Lloyd's 1458 Renaissancere Syndicate Management	23,5	-
Lloyds 1301 Torus Syndicate	21,1	433,5
Lloyds 1880 Rj Kiln Syndicate 1880	138,8	138,3
Lloyds 1897 Skuld Syndicate	113,3	15,4
Lloyds 1969 Flagstone S.1969 (Apollo)	107,0	86,4
Lloyds 1686 Axis Syndicate	48,2	-
Lloyds 1200 Argo Syndicate	264,4	19,0
Lloyds 4020 Ark Syndicate Management	250,0	-
Lloyds 1945 Sirius Syndicate At Lloyds	93,9	-
Lloyds 3010 Cathedral Underwriting Limited	17,8	-
Lloyds 1910 Syndicate Are	92,2	-
Lloyds 2786 Everest Syndicate	30,6	-
Lloyds 3334 Hamilton Underwriting Limited	267,6	-
Lloyds 1884 Standard Syndicate Tss	153,0	-
Lloyds 9575 Lloyd Syndicate Ark	48,2	-
Lloyds 9589 Pioneer Operational Power Facility Pop	43,9	-
Lloyds 1492 Probitas	138,5	-
Lloyds 3902 Ark	10,6	-
Lloyds 4020 Ark Syndicate Management	-	15,5

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Otros Reaseguradores	57,3	148,7
	<u>57,3</u>	<u>148,7</u>
	\$ 83.569,3	\$ 67.508,6
	<u><u>83.569,3</u></u>	<u><u>67.508,6</u></u>

(5) El recaudo de La Cámara de Compensación SOAT al 31 de diciembre se realiza en los meses de enero y febrero así:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Enero	\$ 1.708,3	\$ 3.643,4
Febrero	3.750,8	1.841,6
	<u>3.750,8</u>	<u>1.841,6</u>
Total	\$ 5.459,1	\$ 5.485,0
	<u><u>5.459,1</u></u>	<u><u>5.485,0</u></u>

(1) El detalle de primas por recaudar al 31 de diciembre era:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Negocios directos (a)	\$ 182.762,9	\$ 170.923,1
Coaseguro aceptado	12.617,1	8.803,2
Coaseguro cedido	18.624,8	16.928,9
	<u>18.624,8</u>	<u>16.928,9</u>
Total (b)	\$ 214.004,8	\$ 196.655,2
	<u><u>214.004,8</u></u>	<u><u>196.655,2</u></u>

(a) A continuación se detallan las edades (en días) de las primas pendientes de recaudo directas, coaseguro aceptado y coaseguro cedido a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	<b>2016</b>			
<b>Días</b>	<b>Negocios directos</b>	<b>Coaseguro aceptado</b>	<b>Coaseguro cedido</b>	
Entre 0 y 75	\$ 131.230,7	\$ 4.072,7	\$ 17.631,5	
Entre 76 y 120	14.092,4	4.822,0	48,5	
Entre 121 y 180	19.565,3	817,9	765,5	
Entre 181 y 360	14.747,0	823,8	13,8	
Mayor de 361	3.127,5	2.080,7	165,5	
	<u>3.127,5</u>	<u>2.080,7</u>	<u>165,5</u>	
Total	\$ 182.762,9	\$ 12.617,1	\$ 18.624,8	
	<u><u>182.762,9</u></u>	<u><u>12.617,1</u></u>	<u><u>18.624,8</u></u>	

<b>2015</b>			
<b>Días</b>	<b>Negocios directos</b>	<b>Coaseguro aceptado</b>	<b>Coaseguro cedido</b>
Entre 0 y 75	\$ 124.007,8	\$ 4.085,9	\$ 15.994,9
Entre 76 y 120	14.363,1	1.525,7	103,5
Entre 121 y 180	15.021,1	730,6	826,1
Entre 181 y 360	15.341,4	761,4	(12,0)
Mayor de 361	2.189,7	1.699,6	16,4
<b>Total</b>	<b>\$ 170.923,1</b>	<b>\$ 8.803,2</b>	<b>\$ 16.928,9</b>

A continuación se detallan las primas pendientes de recaudo por negocios directos y cancelación automática del sector privado y el sector público al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

*Negocios directos –*

<b>2016</b>			
<b>Negocios directos</b>			
<b>Días</b>	<b>Sector Oficial</b>	<b>Sector Privado</b>	<b>Total negocios directos</b>
0-75	\$ 56.645,8	\$ 74.584,9	\$ 131.230,7
76-120	2.610,3	11.482,1	14.092,4
121-180	2.270,4	17.294,9	19.565,3
181-360	1.191,6	13.555,4	14.747,0
Mayor de 360	628,4	2.499,1	3.127,5
<b>Total</b>	<b>\$ 63.346,5</b>	<b>\$ 119.416,4</b>	<b>\$ 182.762,9</b>

<b>2015</b>			
<b>Negocios directos</b>			
<b>Días</b>	<b>Sector Oficial</b>	<b>Sector Privado</b>	<b>Total negocios directos</b>
0-75	\$ 68.845,5	\$ 55.162,3	\$ 124.007,8
76-120	1.710,9	12.652,2	14.363,1
121-180	1.446,5	13.574,6	15.021,1
181-360	1.391,7	13.949,7	15.341,4
Mayor de 360	552,2	1.637,5	2.189,7
<b>Total</b>	<b>\$ 73.946,8</b>	<b>\$ 96.976,3</b>	<b>\$ 170.923,1</b>

**Coaseguro Aceptado y Cedido:**

Días	2016			Coaseguro cedido		
	Sector oficial	Sector privado	Total coaseguro aceptado	Sector oficial	Sector privado	Total coaseguro cedido
0-75	\$ 650,8	\$ 3.422,0	\$ 4.072,8	\$ 12.176,6	\$ 5.454,9	\$ 17.631,5
76-120	1.174,7	3.647,3	4.822,0	4,6	43,9	48,5
121-180	155,4	662,5	817,9	1,9	763,6	765,5
181-360	58,8	764,9	823,7	(1,1)	14,9	13,8
Mayor de 361	1.210,9	869,8	2.080,7	-	165,6	165,6
<b>Total</b>	<b>\$ 3.250,6</b>	<b>\$ 9.366,5</b>	<b>\$ 12.617,1</b>	<b>\$ 12.182,0</b>	<b>\$ 6.442,8</b>	<b>\$ 18.624,8</b>

Días	2015			Coaseguro cedido		
	Sector oficial	Sector privado	Total coaseguro aceptado	Sector oficial	Sector privado	Total coaseguro cedido
0-75	\$ 2.191,7	\$ 1.894,2	\$ 4.085,9	\$ 4.951,0	\$ 11.043,9	\$ 15.994,9
76-120	723,3	802,4	1.525,7	(6,6)	110,1	103,5
121-180	386,2	344,4	730,6	1,0	825,2	826,1
181-360	92,9	668,5	761,4	(14,8)	2,8	(12,0)
Mayor de 361	1.015,0	684,5	1.699,6	(0,3)	16,6	16,4
<b>Total</b>	<b>\$ 4.409,1</b>	<b>\$ 4.394,0</b>	<b>\$ 8.803,2</b>	<b>\$ 4.930,3</b>	<b>\$ 11.998,6</b>	<b>\$ 16.928,9</b>

Los convenios autorizados para el sector privado son de 60 días y todos se encuentran debidamente respaldados con lo pactado con los asegurados y estos hacen parte integral de la póliza. Es importante aclarar que para el ramo de automóviles existen convenios especiales de más de 5 cuotas, de esta manera se difiere el pago a lo largo de la vigencia técnica de la póliza, pero que no afectan la provisión de la cartera ya que el plan de pagos está concebido de tal forma que con cada pago se recaude la prima devengada.

Adicionalmente los plazos superiores son autorizados por la Vicepresidencia Comercial siempre analizando que no afecte la provisión y comercialmente sean satisfactorios para nuestros clientes.

Los convenios de pago para el sector oficial se rigen principalmente por las licitaciones en que nuestra Compañía decide presentarse y acogerse a las condiciones de estos pliegos, sin embargo siempre se evalúa el impacto en nuestros indicadores de cartera buscando una alta rentabilidad.

La antigüedad de los otros saldos por cobrar de la actividad aseguradora a diciembre 31 de 2016 y 2015 era la siguiente:

Descripción	31 de diciembre 2016			
	Coaseguradores cuenta corriente aceptados	Coaseguradores cuenta corriente Cedidos	Reaseguradores Interior Cuenta Corriente	Reaseguradores Exterior Cuenta Corriente
Entre 0 y 75	\$ 550,7	\$ 2.563,5	\$ 2.347,3	\$ 46.889,9
Entre 76 y 120	89,1	-	1.317,0	28.133,9
Entre 121 y 180	282,9	-	207,3	2.750,9
Entre 181 y 360	731,4	-	28,3	375,1
Mayor de 361	889,0	-	9,1	5.419,5
Total	<u>\$ 2.543,1</u>	<u>\$ 2.563,5</u>	<u>\$ 3.909,0</u>	<u>\$ 83.569,3</u>

Descripción	31 de diciembre 2015			
	Coaseguradores cuenta corriente aceptados	Coaseguradores cuenta corriente Cedidos	Reaseguradores Interior Cuenta Corriente	Reaseguradores Exterior Cuenta Corriente
Entre 0 y 75	\$ 1.194,7	\$ 2.522,3	\$ 1.681,6	\$ 38.241,6
Entre 76 y 120	791,5	-	1.193,5	11.975,2
Entre 121 y 180	292,5	-	449,1	7.580,3
Entre 181 y 360	929,7	-	61,3	1.033,7
Mayor de 361 (a)	491,3	-	36,7	8.677,8
Total	<u>\$ 3.699,7</u>	<u>\$ 2.522,3</u>	<u>\$ 3.422,2</u>	<u>\$ 67.508,6</u>

b) A continuación se detalla las primas por recaudar por ramo:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Manejo	\$ 4.845,9	\$ 2.866,8
Cumplimiento	3.031,1	4.201,7
Incendio	35.214,2	29.654,9
Sustracción	3.776,2	6.813,4
Transportes	8.590,8	4.972,9
Casco Barco	1.915,8	3.490,3
Automóviles	64.831,6	53.328,2
Seguro Obligatorio	5.163,1	5.488,3
Vidrios Planos	0,1	-
Casco Aviación	1.515,6	1.164,9
Terremoto	16.388,9	25.083,2
Responsabilidad Civil	17.377,0	18.052,6
Agrícola	404,9	52,4
Infidelidad De Riesgos Financieros	8.236,3	3.124,2
Vida Grupo	3.080,5	1.259,5
Grupo Deudores	1.829,5	1.221,2
Accidentes Personales	923,1	806,2
Desempleo	0,3	(3,9)
Caución Judicial	0,4	30,5
Rotura De Maquinaria	19.258,1	8.991,2
Montaje De Maquinaria	41,9	-

	31 de diciembre	
	2016	2015
Corriente Débil	8.061,7	14.699,8
Todo Riesgo Contratista	9.517,8	11.356,9
Total	\$ <u>214.004,8</u>	\$ <u>196.655,2</u>

(2) A continuación se presenta el deterioro individual de las cuentas por cobrar de actividad aseguradora a 31 de diciembre de 2016 y 2015 y el porcentaje que representa del total de la cuenta:

	Negocios	%	Coaseguro Aceptado	%	Reasegura dores	%	Total	%
Al 31 de diciembre de 2014	\$ (6.531,1)	1,8%	(762,5)	0,2%	(9.468,5)	2,7%	(16.762,1)	4,7%
Cargo de deterioro del año	(3.025,1)		(1.716,1)		(3.357,9)		(8.099,1)	
Recuperaciones	2.267,3		10,5		5.919,1		8.196,9	
Ajuste Importe dado de baja	<u>(1,8)</u>		<u>-</u>		<u>-</u>		<u>(1,7)</u>	
Al 31 de diciembre de 2015	\$ (7.290,7)	2,6%	(2.468,1)	0,9%	(6.907,3)	2,5%	(16.666,0)	6,0%
Cargo de deterioro del año	(181,8)		(167,8)		(529,3)		(878,9)	
Recuperaciones	3.609,9		1.344,9		-		4.954,8	
Importes dados de baja	<u>81,2</u>		<u>0,2</u>		<u>1.145,0</u>		<u>1.226,4</u>	
Al 31 de diciembre de 2016	\$ <u>(3.781,4)</u>	1,2%	<u>(1.290,8)</u>	0,4%	<u>(6.291,6)</u>	2,0%	<u>(11.363,8)</u>	3,6%

## 8. CUENTAS POR COBRAR, NETO

El detalle de las Cuentas por Cobrar, Neto a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Arrendamientos	\$ 141,7	\$ 38,9
Intermediarios de seguros (1)	6.224,4	8.419,5
Cuotas partes pensionales	719,7	2.149,4
Reclamos a compañías aseguradoras	140,1	133,0
Tarjetas de crédito	77,0	122,8
Retención en la fuente dejada de cobrar	58,1	24,6
Otros pagos por cuenta de terceros	0,2	226,3

	2016	2015
Mandamientos de pago a recobrar	66,8	66,8
Responsable en proceso autoridad competente	25,4	54,1
Cheques devueltos	610,9	284,9
Mayores valores girados	6,5	3,8
Bonificaciones reconocidas personal reintegrado (2)	714,5	726,9
Convenios de recaudos de primas (3)	831,3	7.099,0
Mesadas pensionales	402,9	229,9
Pagos por Cuenta de Terceros- Servicios Positiva	14,5	12,2
Préstamos a unidades de negocio tercerizados	40,0	-
Honorarios Clientes	143,1	143,1
Inversiones	8,5	-
Cesantías pendientes de Cobro al FNA	67,1	121,4
Por Gestión Administrativa Pólizas	-	2,3
Cuentas por Cobrar a Entidades Promotoras de Salud	6,7	6,7
Otras deudas a cargo de empleados	4,7	20,8
Saldos por Cobrar Superintendencia Financiera de Colombia	55,6	-
Comisiones Administración negocios fiduciarios (4)	14.392,1	8.332,1
Operaciones Conjuntas	17.626,2	16.242,9
Intereses Créditos a Empleados y Agentes	41,4	60,6
Intereses Moratorios de intermediarios de Seguros	20,9	43,1
Diversas	1.328,5	242,4
Deterioro	(3.851,6)	(5.132,3)
Total	\$ <u>39.917,2</u>	\$ <u>39.675,2</u>

- (1) **Intermediarios de seguros** – La Compañía en cumplimiento de lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, reclasifica los saldos de primas por recaudar del ramo del SOAT, que según convenios con los intermediarios se recauda en fechas posteriores al cierre de los estados financieros.
- (2) **Bonificaciones reconocidas personal reintegrado** – Corresponde a indemnizaciones pagadas en el año 2000, de personal que posteriormente fue reintegrado según tutela interpuesta. Durante el año 2016 se presentó una recuperación por valor de \$12,4 de Otálora Cortes Ruth.
- (3) **Convenios de recaudo de primas** - Los valores registrados en este rubro corresponden a ventas de seguros realizadas a través de convenios especiales, entre los principales tenemos:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Alkosto – Alkomprar	\$ 65,4	\$ 5.730,5
Rayco	46,5	59,5
Convenio Cavipetrol	71,5	137,1
Convenio Red Servi	-	113,7
Convenio Manejar	-	659,5
Convenio Euro Supermercados	114,1	10,0
Convenio Biomax	455,1	335,6
Convenio Car & Co	32,3	6,7
Yamamotos	27,9	24,3
Convenio Superinter	13,4	22,1
Manejar	5,1	-
	<u>\$ 831,3</u>	<u>\$ 7.099,0</u>

- (4) **Comisiones Administración negocios fiduciarios** - Se componen principalmente por las comisiones adeudadas por el Fondo del Magisterio, Fondo Nacional de Gestión del Riesgo, Colciencias, Fondo de Contingencias Contractuales, Distrito de Barranquilla y Distrito de Cartagena y Metrotránsito, entre otros y honorarios percibidos por la Fiduciaria como representante legal de entidades en liquidación .

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el movimiento del deterioro de cuentas por cobrar es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Saldo Inicial	\$ (5.132,3)	\$ (6.099,1)
Incremento al deterioro	(1.097,4)	(672,9)
Castigo de cuentas por cobrar (1)	1.739,4	1.034,5
Recuperaciones	638,7	605,2
Saldo final de periodo	<u>\$ (3.851,6)</u>	<u>\$ (5.132,3)</u>

A diciembre 31 del 2016, el deterioro más representativo corresponde a las por cuotas partes pensiones de jubilación.

- (1) Los valores más representativos de baja de cuentas se detallan a continuación:

Concepto	Valor Castigado	Razones
Intereses Intermediarios de Seguros	\$ 30,3	Luego de adelantar las gestiones Administrativas y Judiciales tendientes a recaudar este dinero se presenta ante el Comité de Cuentas por Cobrar para su análisis y recomendación de castigo.
Intermediarios Descuentos Y Deducciones	175,5	Luego de adelantar las gestiones Administrativas y Judiciales tendientes a recaudar este dinero se presenta ante el Comité de Cuentas por Cobrar para su análisis y recomendación de castigo.
Cheques Devueltos	2,7	Luego de adelantadas todas las gestiones para conocer la procedencia del cheque devuelto y posteriormente recuperar este valor con siete (7) años de antigüedad se entiende la prescripción del mismo, y se remite para análisis del Comité de Cuentas por cobrar, Concepto Jurídico emitido el 15/07/2016 por la Gerencia Jurídica de la Previsora S.A.; por lo tanto se solicita la autorización para presentarlo al Comité de Auditoría.
Retecree Dejado de Cobrar	17,0	De acuerdo con información emitida por el área jurídica solo se inician cobros jurídicos a partir de 10 SMMLV y ninguna partida cumple con este monto mínimo. El 83% de los casos tiene un valor de cobro inferior a \$90.000, Por tanto se solicitó castigo bajo la causal de Costo-Beneficio.
Responsabilidades En Procesos	28,1	Teniendo en cuenta que las aseguradoras efectuaron el pago correspondiente a la apropiación de los dineros, el cual fue consignado directamente a las cuentas del Tesoro Nacional, no es posible recuperar estos dineros a favor de La Previsora S.A. Se solicitó Castigo a la Junta Directiva, teniendo en cuenta la inviabilidad de Cobro.

## 9. RESERVAS TÉCNICAS PARTE REASEGURADORES

El detalle del Total Reservas Técnicas parte Reaseguradores a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Activo por reaseguro reserva de riesgos en curso (1)	\$ 170.784,9	\$ 152.710,1
Activo por reaseguro para siniestros pendientes (2)	223.136,5	184.658,4
Activo por reaseguro reserva para siniestros no avisados	79.864,6	85.840,9
Depósito de Reserva a Reaseguradores del Exterior	11.844,8	16.599,7
Deterioro reservas técnicas	(1.199,9)	(1.807,3)
Total	\$ <u>484.430,9</u>	\$ <u>438.001,8</u>

La Previsora Compañía de Seguros, cuantifica y contabiliza en el activo las contingencias a cargo del reasegurador derivadas de los contratos suscritos de reaseguro proporcional, en caso de todas las reservas técnicas, y de reaseguro no proporcional, este último sólo aplicado a la reserva de siniestros avisados y ocurridos no avisados.

(1) A continuación se detalla por ramo el activo por reaseguro de reserva de riesgos en curso:

Ramo	31 de diciembre	
	2016	2015
Manejo	\$ 3.012,3	\$ 2.555,2
Cumplimiento	22.019,7	23.374,4
Incendio	33.997,7	28.056,6
Sustracción	1.276,8	3.486,0
Transportes	4.307,8	1.425,9
Casco Barco	2.059,5	2.912,0
Automóviles	3.554,4	543,4
Casco Aviación	1.426,8	1.157,9
Terremoto	12.155,4	15.266,2
Responsabilidad Civil	24.048,5	22.952,9
Agrícola	3.406,9	45,6
Manejo Global Bancario	11.240,0	6.178,0
Rotura de Maquinaria	24.269,8	14.594,3
Montaje de Maquinaria	12,9	8,6
Corriente Débil	8.783,5	13.038,8
Todo Riesgo Contratista	15.212,9	17.114,3
	<u>\$ 170.784,9</u>	<u>\$ 152.710,1</u>

(2) A continuación se detalla por ramo el activo por reaseguro de la reserva para siniestros avisados:

Ramo	31 de diciembre	
	2016	2015
Manejo	\$ 3.467,3	\$ 2.308,1
Cumplimiento	27.497,6	26.035,8
Incendio	9.324,5	9.553,8
Sustracción	423,2	302,3
Transportes	7.929,4	6.941,7
Casco Barco	2.319,9	394,1
Automóviles	880,5	130,4
Casco Aviación	747,9	10,9
Terremoto	292,3	65,7
Responsabilidad Civil	118.965,9	111.319,4

Ramo	31 de diciembre	
	2016	2015
Agrícola	881,1	1.358,0
Manejo Global Bancario	1.736,5	1.553,9
Vida Grupo	839,5	-
Rotura de Maquinaria	31.839,1	8.940,8
Corriente Débil	5.061,9	3.625,7
Todo Riesgo Contratista	10.929,9	12.117,8
<b>Total</b>	<b>\$ <u>223.136,5</u></b>	<b>\$ <u>184.658,4</u></b>

A continuación se presenta el deterioro del activo por reaseguro (Reservas Técnicas):

	31 de diciembre	
	2016	2015
Saldo Inicial	\$ (1.807,3)	\$ -
Incremento al deterioro	(784,5)	(1.807,3)
Recuperaciones	1.391,9	-
<b>Saldo final de periodo</b>	<b>\$ <u>(1.199,9)</u></b>	<b>\$ <u>(1.807,3)</u></b>

## 10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de activos por impuestos corrientes a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Sobrantes de Anticipos y Retenciones	\$ 33.867,8	\$ 11.743,2
Anticipo de Impuesto de Industria y Comercio	71,6	59,2
Retención en la Fuente	-	8.742,9
<b>Total</b>	<b>\$ <u>33.939,4</u></b>	<b>\$ <u>20.545,3</u></b>

## 11. ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

El saldo de activos por impuestos a las ganancias a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Activo por Impuesto a las Ganancias	\$ <u>8.421,0</u>	\$ <u>29.731,6</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>8.421,0</u></b>	<b>\$ <u>29.731,6</u></b>

Ver nota 52 Impuesto a las Ganancias.

## 12. COSTOS DE ADQUISICIÓN DIFERIDOS

El detalle de Costos de Adquisición Diferidos, corresponde a comisiones de intermediación. El movimiento de dichas comisiones durante los años terminados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Saldo inicial	\$ 42.925,6	\$ 38.980,7
(+) Cargos	85.942,5	79.774,0
(-) Amortización	<u>(84.524,6)</u>	<u>(75.829,1)</u>
Total	\$ <u>44.343,5</u>	\$ <u>42.925,6</u>

## 13. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de Otros Activos no Financieros a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Pagos Anticipados Seguros	\$ 1.768,6	\$ 2.981,1
Pagos Anticipados Mantenimiento Software	-	315,7
Cargos Diferidos Remodelación	-	-
Primas Cedidas con Vigencia Futura	-	-
Depósitos Judiciales (1)	20.741,8	21.686,6
Obras de Arte y Cultura	736,4	736,4
Operaciones conjuntas	214,2	131,0
Bienes realizables y recibidos en pago	238,0	-
Créditos a Empleados (2)	<u>13.411,0</u>	<u>12.657,7</u>
	37.110,0	38.508,5
Deterioro (3)	<u>(1.021,2)</u>	<u>(1.142,3)</u>
Total	\$ <u>36.088,8</u>	\$ <u>37.366,2</u>

(1) Los depósitos judiciales constituidos en instituciones autorizadas obedecen a procesos que se adelantan ante autoridades competentes.

(2) Créditos a empleados: Existen varios tipos de préstamos y vencimientos, así:

<b>Tipo de préstamo</b>	<b>Vencimiento (años)</b>
Reparaciones locativas	5
Vivienda primera oportunidad	20
Vivienda segunda oportunidad	15
Personales	1
Educación preescolar, primaria y secundaria	1
Educación superior	0,5

A continuación presentamos por cada tipo de préstamo los vencimientos en años al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

<b>Descripción</b>	<b>2016</b>				<b>Totales</b>
	<b>Vencimiento a 1 año</b>	<b>Vencimiento entre 1 y 3</b>	<b>Vencimiento entre 3 y 5</b>	<b>Vencimiento más de 5</b>	
Vivienda	\$ 124,1	\$ 165,7	\$ 240,9	\$ 9.399,4	\$ 9.930,1
Vehículo	264,4	-	-	-	264,4
Reparaciones Locativas	18,1	70,8	429,4	-	518,3
Educativos	2.185,2	-	-	-	2.185,2
Salario	350,6	-	-	-	350,6
Calamidad Doméstica	8,3	-	-	-	8,3
Computadores	-	-	-	-	-
Deudores hipotecarios	11,8	-	-	-	11,8
Celulares	0,4	-	-	-	0,4
Vacaciones recreativas	0,1	-	-	-	0,1
Otros	141,8	-	-	-	141,8
<b>Total</b>	<b>\$ 3.104,8</b>	<b>\$ 236,5</b>	<b>\$ 670,3</b>	<b>\$ 9.399,4</b>	<b>\$ 13.411,0</b>

<b>Descripción</b>	<b>2015</b>				<b>Totales</b>
	<b>Vencimiento a 1 año</b>	<b>Vencimiento entre 1 y 3</b>	<b>Vencimiento entre 3 y 5</b>	<b>Vencimiento más de 5</b>	
Vivienda	\$ 156,8	\$ 343,2	\$ 366,5	\$ 9.662,7	\$ 10.529,2
Vehículo	0,0	0,0	0,0	287,0	287,0
Reparaciones Locativas	11,0	160,8	183,2	-	355,0
Educativos	933,8	-	-	-	933,8
Salario	331,6	-	-	-	331,6
Calamidad Doméstica	9,7	-	-	-	9,7
Computadores	0,2	-	-	-	0,2
Deudores hipotecarios	4,9	-	-	-	4,9
Celulares	0,7	-	-	-	0,7
Otros	205,6	-	-	-	205,6
<b>Total</b>	<b>\$ 1.654,3</b>	<b>\$ 504,0</b>	<b>\$ 549,7</b>	<b>\$ 9.949,7</b>	<b>\$ 12.657,7</b>

- (3) El movimiento durante el año del deterioro de otros activos no financieros (Créditos a empleados y Bienes Recibidos en Pago) es:

		<b>31 de diciembre</b>	
		<b>2016</b>	<b>2015</b>
Saldo Inicial	\$	(1.142,3)	\$ (996,5)
Constitución		(136,8)	(194,8)
Recuperación		223,4	35,0
Castigo		34,5	14,0
	\$	<u>(1.021,2)</u>	<u>\$ (1.142,3)</u>

#### **14. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO**

El detalle de Activos mantenidos para la venta, Neto a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Lote 2, Carrera 7ª No. 75B - 14, Neiva	\$ -	\$ 10,0
Lote No. 12 y No. 3 Los Trimillos, Cúcuta	-	0,9
Parque Cementerio la Inmaculada Bogotá (Anunciación Esp. A, Centrales, Monumental C2 Cristo Rey )	-	227,2
Automóviles	378,3	109,6
Motocicletas Suzuki	<u>1,5</u>	<u>4,2</u>
Total	<u>379,8</u>	<u>351,9</u>

Los activos al 31 de diciembre de 2016, relacionados en la tabla anterior, se han clasificado como activos no corrientes mantenidos para la venta y corresponden a salvamentos con antigüedad inferior a 1 año.

A pesar de que la entidad se encuentra comprometida con la venta de los bienes Lote 2, Carrera 7ª No. 75B - 14, Neiva; Lote No. 12 y No. 3 Los Trimillos, Cúcuta y Parque Cementerio la Inmaculada Bogotá (Anunciación Esp. A, Centrales, Monumental C2 Cristo Rey) estos después de dos años no se han podido vender debido a que no existe un comprador activo que esté dispuesto a adquirirlos al precio y condiciones de venta que se ofertan.

Los activos no corrientes puestos a disposición corresponden a activos por salvamentos es decir aquellos que son recuperados después de la ocurrencia de un siniestro.

La información de los activos comercializados como activos no corrientes a 31 de Diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

<b>Descripción del activo no corriente o grupo de activos para su disposición</b>	<b>Hechos y circunstancias de la venta</b>	<b>Valor reconocido en los Estados Financieros 2016</b>	<b>Valor reconocido en los Estados Financieros 2015</b>	<b>Partida del Estado de Resultados</b>
250 vehículos correspondientes a salvamentos	Son todos aquellos vehículos recuperados después de la ocurrencia de un siniestro o riesgo amparado en la póliza, que en razón del pago de la indemnización pactada serán comercializados.	2.803,4	2.798,8	Salvamentos y recobros

## 15. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El detalle de Propiedades de Inversión a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Saldo al 1 de Enero	\$ 18.376,6	\$ 14.781,5
Ganancias (pérdidas) por ajustes del valor razonable ORI.	(458,4)	-
Pérdidas por deterioro de valor reconocido en resultados.	(20,2)	3.595,1
Valorización reconocida en resultados, propiedades de inversión.	1.329,0	-
Disposiciones (Costo Venta)	<u>(1.038,4)</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de Diciembre	\$ <u>18.188,6</u>	\$ <u>18.376,6</u>

Las propiedades de inversión incluyen una serie de propiedades comerciales que son arrendadas a terceros. Cada uno de los arriendos contiene un período inicial de 1 año. Las renovaciones posteriores son negociadas con el arrendatario. No se cobran cuotas contingentes a menos que exista un acuerdo especial entre las partes sobre algún suceso en particular.

Una propiedad ha sido transferida desde propiedades, planta y equipo a propiedades de inversión, en la medida en que estas no sean utilizadas por la Compañía y, en consecuencia, se decidió dejarlos a disposición para arrendarlo a un tercero. Durante el 2015 y 2016 no se presentaron trasferencias de propiedad, planta y equipo a propiedades de inversión.

Los cambios en el valor razonable son registrados en resultados en “otros ingresos”.

### Medición del valor razonable

<b>Técnica de valoración</b>	<b>Variables no observables significativas</b>	<b>Interrelación entre las variables no observables clave y la medición del valor razonable</b>
<p>El valor razonable de las propiedades de inversión se determinó utilizando el método de valores de mercado comparables. Esto significa que las valuaciones realizadas por el valuador se basaron en precios de cotización en mercados activos, ajustados por las diferencias en la naturaleza, ubicación y/o condición de cada propiedad en particular</p>	<p>Crecimiento de cuota de arrendamiento de mercado (7% promedio 2016,5% 2015)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Períodos de desocupación, para inmueble Manizales (promedio de 1 año)</li> <li>• Períodos gratuitos. La compañía no concede períodos gratuitos en sus bienes arrendados.</li> </ul>	<p>El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El crecimiento esperado del valor de mercado de la cuota de arrendamiento fuera mayor (menor).</li> <li>• Los períodos de desocupación de Manizales fueran más cortos (más largos).</li> </ul>

Los ingresos por arrendamientos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fue de \$ 1.064,5 millones y \$1.011,1 millones, respectivamente, producto del arriendo de los siguientes inmuebles:

- Carrera 11 No. 82-01, Local 4, Centro Andino, ubicados en Bogotá, arrendado a Executive S.A.S.
- Carrera 7 No. 26-20 Edificio Tequendama, piso 6°, ubicado en Bogotá, arrendado a Positiva Compañía de Seguros S.A.
- Carrera 51 B No. 76-136, Oficinas de la 203 a la 208 y parqueaderos 32,33, del 46 al 48, ubicados en la ciudad de Barranquilla, arrendado a Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías – Protección S.A.

Al 31 de diciembre del año 2016 y 2015, no existen restricciones sobre las propiedades de inversión, y se encontraban debidamente amparadas bajo la póliza Multiriesgo todo daño materiales No. 8268 suscrita con la compañía de seguros AXA Colpatria vigencia 01/10/2015 al 01/03/2017.

La Previsora S.A. Compañía de Seguros efectuó ventas de propiedades de inversión a 31 de diciembre de 2016 por valor de venta de \$1.200,0 correspondiente a las oficinas 104, 105, 106, 107 y 108 y los garajes 27, 28, 29, 30, 31, 45, 49, 50, 67 y 68 de la Carrera 51B

#76-136, Edificio Centro Empresarial La Previsora de la ciudad de Barranquilla. Durante el 2015 la compañía no efectuó ventas de propiedades de inversión.

Descripción	Importe Venta	Costo	Utilidad en Venta
Carrera 51B NO. 76-136 Barrio Porvenir	(1.200,0)	123,7	1.049,8

## 16. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El detalle de Propiedad Planta y Equipo, Neto a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Terrenos y edificios	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Equipos de comunicación y computación	Equipo de cómputo Operaciones Conjuntas	Vehículos	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2014</b>	\$ 32.155,9	\$ 6.074,5	\$ 14.165,2	\$ 3.774,8	\$ 283,8	\$ 56.454,2
Adiciones	-	570,3	1.907,5	71,7	2,5	2.552,0
Ventas (-)	-	(51,5)	(517,0)	-	(4,9)	(573,4)
Incrementos (disminuciones) de revaluaciones	5.436,6	-	-	-	-	5.436,6
<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>	<u>37.592,5</u>	<u>6.593,3</u>	<u>15.555,7</u>	<u>3.846,5</u>	<u>281,4</u>	<u>63.869,4</u>
Adiciones	253,4	554,8	1.753,3	1.050,7	69,0	3.681,2
Incrementos (disminuciones) de revaluaciones	15.657,2	-	-	-	-	15.657,2
Eliminación Depreciación Acumulada contra importe neto en libros	(1.252,6)	-	-	-	-	(1.252,6)
Retiros	-	(2,5)	(19,4)	(43,3)	-	(65,2)
Ajustes	-	0,5	-	-	2,4	2,9
Transferencias (-/+)	-	(1,9)	1,9	-	-	-
Ventas (-)	-	(86,5)	(93,9)	-	(17,4)	(197,8)
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>	<u>\$ 52.250,5</u>	<u>\$ 7.057,7</u>	<u>\$ 17.197,6</u>	<u>4.853,9</u>	<u>\$ 335,4</u>	<u>\$ 81.695,1</u>
<i>Depreciaciones y deterioro de valor</i>						
<b>Al 31 de diciembre de 2014</b>	\$ (778,0)	\$ (2.269,8)	\$ (6.434,1)	(1.867,6)	\$ (53,4)	\$ (11.402,9)
Depreciación	(748,5)	(807,7)	(2.535,3)	(1.054,8)	(31,6)	(5.177,9)
Ventas (-)	-	25,5	96,5	49,5	-	171,5
<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>	<u>(1.526,5)</u>	<u>(3.052,0)</u>	<u>(8.872,9)</u>	<u>(2.872,9)</u>	<u>(85,0)</u>	<u>(16.409,3)</u>
Depreciación	(686,5)	(792,1)	(2.436,5)	(995,6)	(42,1)	(4.952,8)
Eliminación Depreciación Acumulada contra importe neto	1.252,6	-	-	-	-	1.252,6

en libros

Retiros	-	0,8	19,4	43,3	-	63,5
Ventas (-)	-	44,4	80,4	-	16,4	141,2
Transferencias (-/+)	0,1	2,4	(2,5)	-	-	-
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>	<u>(960,3)</u>	<u>(3.796,5)</u>	<u>(11.212,1)</u>	<u>(3.825,2)</u>	<u>(110,7)</u>	<u>(19.904,8)</u>
<b>Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2015</b>	\$ <u>36.066,0</u>	\$ <u>3.541,3</u>	\$ <u>6.682,8</u>	<u>973,6</u>	\$ <u>193,7</u>	\$ <u>47.460,1</u>
<b>Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2016</b>	\$ <u>51.290,2</u>	\$ <u>3.261,2</u>	\$ <u>5.985,5</u>	<u>1.028,7</u>	\$ <u>224,8</u>	\$ <u>61.790,3</u>

Como resultado de la actualización del valor de los inmuebles de acuerdo con el avalúo realizado por la Lonja Inmobiliaria de Colombia y Filter Sociedad de inversiones S.A.S. se presentó una revaluación en la propiedad, planta y equipo por valor de \$15.657,1, el cual fue reconocido en razón a la variación presentada frente a los avalúos realizados en el año 2013 y 2015.

Si los inmuebles hubieran sido contabilizados utilizando el modelo del costo, los importes en libros habrían sido los siguientes:

Terrenos	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Costo de Adquisición	\$ 6.922,0	\$ 6.922,0
Depreciación acumulada	-	-
Importe Neto	<u>\$ 6.922,0</u>	<u>\$ 6.922,0</u>
 Edificios	 2016	 2015
Costo de Adquisición	\$ 25,487.4	\$ 25,234.0
Depreciación acumulada	-2,212.9	-1,526.4
Importe Neto	<u>\$ 23,274.5</u>	<u>\$ 23,707.6</u>

Al 31 de diciembre del año 2016 y 2015, no existen restricciones sobre las propiedades planta y equipo, y se encontraban debidamente amparadas bajo la póliza Multiriesgo todo daño materiales No. 8268 suscrita con la compañía de seguros AXA Colpatria vigencia 01/10/2015 al 01/03/2017, para la Previsora Seguros.

Así mismo para Fiduprevisora, en el 2015 la Fiduciaria constituyó una póliza de responsabilidad civil extracontractual expedida por Allianz Seguros S.A, que ampara a la Fiduciaria de perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales que sufra con motivo de la responsabilidad civil extracontractual, en que incurra o le sea imputado, por lesiones, menoscabo en la salud o muerte de personas y/o deterioro, destrucción o pérdida de bienes

de terceros y/o perjuicios económicos, incluyendo lucro cesante y daño moral, como consecuencia directa de tales daños personales y/o daños materiales, causados durante el giro normal de sus actividades, cuya vigencia va del 05 de septiembre de 2015 al 21 de febrero de 2018, el límite asegurado en evento/ vigencia es de \$400.

La Fiduciaria también cuenta con una póliza de seguro todo riesgo por daños materiales expedida por Allianz Seguros S.A Cía., cuyo propósito es amparar las pérdidas o daños materiales que sufran los bienes de propiedad de la Fiduciaria, su responsabilidad, tenencia y/o control, y en general los recibidos a cualquier título y/o por los que tenga algún interés asegurable, cuya vigencia va del 5 de septiembre de 2015 al 21 de febrero de 2018.

Al 31 de diciembre del año 2016 y 2015 el grupo no posee activos en arrendamiento que cumplan con las condiciones de la NIC 17 para ser reconocidos como propiedad, planta y equipo.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 los elementos de propiedad planta y equipo no presentan deterioro del valor.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 el grupo no posee propiedades en construcción, ni posee compromisos para la adquisición de propiedad, planta y equipo.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 los elementos de propiedad planta y equipo no presentan deterioro del valor.

## 17. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

El detalle de Activos Intangibles distintos de la Plusvalía a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Programas para computador (Software) No generados Internamente		Programas para computador (Software) generados Internamente		En operaciones conjuntas	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Saldo inicial del ejercicio (costo menos amortizaciones y deterioros acumulados)	\$ 4.426,9	\$ 3.197,5	\$ 7.433,1	\$ 9.481,9	\$ 1.385,0	\$ 2.109,0
Adiciones	4.290,5	4.994,6	860,2	1.095,4	306,3	-
Ajustes migración	19,5	-	-	-	-	-
Amortización	(4.618,3)	(3.765,2)	(2.188,3)	(3.144,2)	(1.474,5)	(724,0)
Saldo final	\$ <u>4.118,6</u>	\$ <u>4.426,9</u>	\$ <u>6.105,0</u>	\$ <u>7.433,1</u>	\$ <u>216,8</u>	\$ <u>1.385,0</u>
Al cierre del ejercicio						
Costo atribuido	16.215,5	11.925,0	13.747,0	12.886,8	2.302,7	1.996,2

Amortización acumulada	(12.096,9)	(7.498,1)	(7.642,0)	(5.453,7)	(2.085,9)	(611,2)
Valor neto en libros	\$ 4.118,6	\$ 4.426,9	\$ 6.105,0	\$ 7.433,1	\$ 216,8	\$ 1.385,0

La amortización de los intangibles se reconoce como gastos en el estado de resultados y el método de depreciación es línea recta.

A la fecha no existen restricciones sobre la realización de los activos intangibles – Programas para computador software.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 los activos intangibles con vida útil definida que posee el grupo no presentan deterioro del valor.

La Fiduprevisora cuenta con activos intangibles con vidas útiles indefinidas correspondiente al aplicativo Peoplesoft el cual se adquirió con un licenciamiento definido por el proveedor como indefinido (Perpetual), es decir que el aplicativo puede ser usado por Fiduprevisora de manera ilimitada en el tiempo. Esta herramienta, de acuerdo con los estudios de su viabilidad, la gran inversión realizada para su implementación, personalización y actualización, la cobertura de procesos internos y la proyección por parte del proveedor.

El grupo no posee activos intangibles significativos.

Para los demás intangibles exepctuando Peoplesoft la vida útil es finita y corresponde a la duración del contrato, la cual no puede ser superior a 3 años.

Durante el año 2016 y 2015 no se presentaron variaciones frente a la vida útil y método de amortización.

A continuación se presenta el detalle de los activos intangibles a 31 de diciembre de 2016

a) Activos intangibles con vida útil indefinida al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nombre	Valor
ITWORKS SAS	803,1
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	179,3
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	39,5
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	189,2
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	41,6
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	106,9
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	23,5
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	61,1
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	13,4
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	66,4
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	14,6
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	66,4

Nombre	Valor
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	14,6
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	45,8
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	10,1
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	458,1
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	100,8
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	70,6
	<u>\$ 2.305,0</u>

El aplicativo Peoplesoft se adquirió con un licenciamiento definido por el proveedor como indefinido (Perpetual), es decir que el aplicativo puede ser usado por Fiduprevisora de manera ilimitada en el tiempo. Esta herramienta, de acuerdo con los estudios de su viabilidad, la gran inversión realizada para su implementación, personalización y actualización, la cobertura de procesos internos y la proyección por parte del proveedor.

b) Periodo restante de amortización

*Activos intangibles generados internamente al 31 de diciembre de 2016*

Nombre	Coste	Amortización Acumulada	Saldo	Fecha adquisición	Años pendientes de amortizar
ITWORKS SAS	\$ 6.363,0	3.190,8	3.172,2	19/12/2013	3
ITWORKS SAS	2.121,1	1.355,5	765,6	28/02/2013	3
ITWORKS SAS	1.060,5	1.060,5	-	19/12/2013	3
ITWORKS SAS	803,1	-	803,1	14/01/2011	Indefinida
ITWORKS SAS	530,3	530,3	-	31/12/2012	2
ITWORKS SAS	530,3	530,3	-	30/09/2013	3
ITWORKS SAS	301,0	200,4	100,6	14/01/2011	4
ENDELGY COLOMBIA SAS	150,1	3,1	147,0	09/12/2016	3
ENDELGY COLOMBIA SAS	139,7	62,1	77,6	01/04/2014	4
ENDELGY COLOMBIA SAS	109,6	5,4	104,2	08/11/2016	3
ENDELGY COLOMBIA SAS	107,8	5,3	102,5	08/11/2016	3
ENDELGY COLOMBIA SAS	89,0	39,6	49,5	01/04/2014	4
ENDELGY COLOMBIA SAS	86,4	38,4	48,0	01/04/2014	4
ENDELGY COLOMBIA SAS	86,2	86,2	-	01/09/2016	0
ENDELGY COLOMBIA SAS	78,2	34,8	43,5	01/04/2014	4
ENDELGY COLOMBIA SAS	77,1	77,1	-	30/09/2016	0
ENDELGY COLOMBIA SAS	76,3	33,9	42,4	01/04/2014	4
HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S.A.	74,7	3,0	71,6	17/11/2016	3
ENDELGY COLOMBIA SAS	72,2	72,2	-	30/09/2016	0
ENDELGY COLOMBIA SAS	70,7	31,4	39,3	01/04/2014	4
ENDELGY COLOMBIA SAS	70,7	31,4	39,3	01/04/2014	4
ENDELGY COLOMBIA SAS	59,6	1,0	58,7	14/12/2016	3
ENDELGY COLOMBIA SAS	55,8	24,8	31,0	01/04/2014	4
ENDELGY COLOMBIA SAS	54,9	0,8	54,1	16/12/2016	3
ENDELGY COLOMBIA SAS	54,9	24,4	30,5	01/04/2014	4
INTELLEGO CONSULTING SAPI DE CU	51,2	22,8	28,5	01/04/2014	4

Nombre	Coste	Amortización Acumulada	Saldo	Fecha adquisición	Años pendientes de amortizar
INTELLEGO CONSULTING SAPI DE CU	51,2	22,8	28,5	01/04/2014	4
ENELGY COLOMBIA SAS	48,5	21,6	27,0	01/04/2014	4
ENELGY COLOMBIA SAS	47,3	21,0	26,3	01/04/2014	4
HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S.A.	41,6	0,7	41,0	14/12/2016	3
INTELLEGO CONSULTING SAPI DE CU	38,4	17,1	21,3	01/04/2014	4
INTELLEGO CONSULTING SAPI DE CU	38,4	17,1	21,3	01/04/2014	4
ITWORKS SAS	33,6	13,5	20,1	28/01/2015	4
ITWORKS SAS	31,0	13,0	18,0	01/11/2014	3
ITWORKS SAS	30,0	12,9	17,1	01/10/2014	3
HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S.A.	26,5	1,1	25,4	17/11/2016	3
INTELLEGO CONSULTING SAPI DE CU	25,6	11,4	14,2	01/04/2014	4
ITWORKS SAS	21,1	8,8	12,2	01/11/2014	3
ITWORKS SAS	20,9	8,4	12,5	28/01/2015	4
ITWORKS SAS	11,4	4,5	6,9	26/02/2015	4
ENELGY COLOMBIA SAS	7,4	3,3	4,1	01/04/2014	4
	\$ 13.746,9	7.642,0	6.105,0		

*Activos intangibles generados internamente al 31 de diciembre de 2015*

Nombre	Coste	Amortización Acumulada	Saldo	Fecha adquisición	Años pendientes de amortizar
ITWORKS SAS	\$ 6.363,2	2.123,2	4.239,9	19/12/2013	4
ITWORKS SAS	2.121,1	1.001,6	1.119,4	28/02/2013	4
ITWORKS SAS	1.060,5	1.060,5	-	19/12/2013	4
ITWORKS SAS	803,1	-	803,1	14/01/2011	Indefinida
ITWORKS SAS	530,3	530,3	-	31/12/2012	3
ITWORKS SAS	530,3	530,3	-	30/09/2013	4
ITWORKS SAS	301,0	167,2	133,8	14/01/2011	5
ENELGY COLOMBIA SAS	139,7	-	139,7	01/04/2014	5
ENELGY COLOMBIA SAS	89,0	-	89,0	01/04/2014	5
ENELGY COLOMBIA SAS	86,4	-	86,4	01/04/2014	5
ENELGY COLOMBIA SAS	78,2	-	78,2	01/04/2014	5
ENELGY COLOMBIA SAS	76,3	-	76,3	01/04/2014	5
ENELGY COLOMBIA SAS	70,7	10,6	60,1	01/04/2014	5
ENELGY COLOMBIA SAS	70,7	-	70,7	01/04/2014	5
ENELGY COLOMBIA SAS	55,8	-	55,8	01/04/2014	5
ENELGY COLOMBIA SAS	54,9	-	54,9	01/04/2014	5
INTELLEGO CONSULTING SAPI DE CU	51,2	-	51,2	01/04/2014	5
INTELLEGO CONSULTING	51,2	-	51,2	01/04/2014	5

Nombre	Coste	Amortización Acumulada	Saldo	Fecha adquisición	Años pendientes de amortizar
SAPI DE CU					
ENELGY COLOMBIA SAS	48,5	-	48,5	01/04/2014	5
ENELGY COLOMBIA SAS	47,3	-	47,3	01/04/2014	5
INTELLEGO CONSULTING SAPI DE CU	38,4	-	38,4	01/04/2014	5
INTELLEGO CONSULTING SAPI DE CU	38,4	-	38,4	01/04/2014	5
ITWORKS SAS	33,6	6,8	26,8	28/01/2015	5
ITWORKS SAS	31,0	7,0	24,0	01/11/2014	4
ITWORKS SAS	30,0	7,1	22,8	01/10/2014	4
INTELLEGO CONSULTING SAPI DE CU	25,6	-	25,6	01/04/2014	5
ITWORKS SAS	21,1	4,8	16,3	01/11/2014	4
ITWORKS SAS	20,9	4,3	16,7	28/01/2015	5
ITWORKS SAS	11,4	-	11,4	26/02/2015	5
ENELGY COLOMBIA SAS	7,4	-	7,4	01/04/2014	5
	<u>\$ 12.886,8</u>	<u>5.453,7</u>	<u>7.433,1</u>		

*Activos intangibles no generados internamente al 31 de diciembre de 2016*

Nombre	Coste	Amorti. Acumulada	Saldo	Fecha adquisición	Años pendientes de amortizar
SOFTWAREONE COLOMBIA SAS	\$ 510,5	179,9	330,6	05/03/2014	2
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	458,1	-	458,1	21/03/2014	Indefinida
SOFTWAREONE COLOMBIA SAS	202,0	199,5	2,5	31/12/2013	1
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	189,2	-	189,2	31/12/2013	Indefinida
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	179,3	-	179,3	31/12/2013	Indefinida
ENELGY COLOMBIA SAS	129,3	4,8	124,5	31/12/2013	6
ORACLE COLOMBIA LIMITADA	113,2	77,3	35,9	27/11/2014	1
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	106,8	-	106,8	31/12/2013	Indefinida
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	100,8	-	100,8	31/07/2014	Indefinida
PRAGMATICA SOFTWARE LTDA	76,1	52	24,1	28/03/2014	2
LEVEL 3 COLOMBIA S.A.	75,9	27,8	48,1	31/12/2013	3
ORACLE COLOMBIA LIMITADA	70,6	-	70,6	31/12/2013	Indefinida
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	66,4	-	66,4	26/06/2014	Indefinida
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	66,4	-	66,4	24/04/2013	Indefinida
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	61,1	-	61,1	29/09/2014	Indefinida
SISTEMAS GESTION Y CONSULTORIA ALFA GL SAS	51,5	29,7	21,8	28/03/2014	2
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	45,8	-	45,8	31/12/2013	Indefinida
ORACLE COLOMBIA LIMITADA	45,1	11,2	33,9	31/12/2013	1
ORACLE COLOMBIA LIMITADA	44,6	28,2	16,4	28/03/2014	1
ASESORES DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN SOFTWARE SAS ASESOFWARE SAS	43,8	25,5	18,3	30/04/2014	2
PRAGMATICA SOFTWARE LTDA	43,6	30,1	13,5	31/12/2013	2
REDES Y SEGURIDAD INFORMATICA SAS	42,2	2,6	39,6	07/10/2016	1
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	41,6	-	41,6	07/03/2014	Indefinida
GPSTRATEGY S.A.S.	40,4	24,2	16,2	28/10/2014	2
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	39,4	-	39,4	31/12/2013	Indefinida

Nombre	Coste	Amorti. Acumulada	Saldo	Fecha adquisición	Años pendientes de amortizar
PRAGMATICA SOFTWARE LTDA	39,1	23,8	15,3	31/12/2013	2
ORACLE COLOMBIA LIMITADA	35,7	29,7	6,0	31/12/2013	0
GRUPO IYUNXI LTDA	33,0	24,1	8,9	31/12/2013	1
SISTEMAS GESTION Y CONSULTORIA ALFA GL SAS	27,7	16,8	10,9	24/07/2014	2
SISTEMAS GESTION Y CONSULTORIA ALFA GL SAS	27,3	14,4	12,9	31/12/2013	2
PRAGMATICA SOFTWARE LTDA	24,0	17,4	6,6	18/11/2014	2
SISTEMAS GESTION Y CONSULTORIA ALFA GL SAS	23,9	14	9,9	28/03/2014	2
SISTEMAS GESTION Y CONSULTORIA ALFA GL SAS	23,5	13,9	9,6	31/12/2013	2
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	23,5	-	23,5	31/12/2013	Indefinida
GRUPO IYUNXI LTDA	21,9	15,7	6,2	31/12/2013	2
SISTEMAS GESTION Y CONSULTORIA ALFA GL SAS	21,8	13,6	8,2	05/10/2016	2
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	20,8	13,7	7,1	31/07/2016	1
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	20,6	11,3	9,3	31/12/2013	2
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	20,3	13,7	6,6	23/12/2014	1
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	19,4	11,9	7,5	31/12/2013	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	18,1	13,1	5,0	31/12/2013	3
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	18,0	13	5,0	31/12/2013	2
ORACLE COLOMBIA LIMITADA	17,8	17	0,8	31/12/2013	0
GPSTRATEGY S.A.S.	15,3	14,8	0,5	26/02/2015	0
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	15,0	10,4	4,6	31/12/2013	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	14,7	10,3	4,4	31/12/2013	2
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	14,6	-	14,6	31/12/2013	Indefinida
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	14,6	-	14,6	31/12/2013	Indefinida
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	14,4	10,5	3,9	31/12/2013	2
GRUPO IYUNXI LTDA.	14,2	10,3	3,9	31/12/2013	1
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	13,4	-	13,4	23/12/2014	Indefinida
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	13,2	8,9	4,3	31/12/2013	2
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	12,0	8,8	3,2	31/12/2013	2
FLEXIWEB LTDA.	11,5	8,1	3,4	26/09/2014	1
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	11,4	7,5	3,9	28/05/2015	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	11,4	6,0	5,4	04/11/2016	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	11,3	7,1	4,2	31/12/2013	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	10,9	7,9	3,0	11/11/2016	2
FLEXIWEB LTDA.	10,8	8,1	2,7	30/12/2015	1
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	10,5	7,6	2,9	26/09/2014	2
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	10,1	-	10,1	26/06/2014	Indefinida
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	9,4	5,7	3,7	31/12/2013	2
FLEXIWEB LTDA.	9,1	6,2	2,9	28/05/2015	1
FLEXIWEB LTDA.	8,7	6,5	2,2	26/11/2014	1
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA	8,4	5,3	3,1	31/12/2013	2

Nombre	Coste	Amorti. Acumulada	Saldo	Fecha adquisición	Años pendientes de amortizar
GL SAS					
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	8,3	5,9	2,4	31/12/2013	2
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	8,3	5,5	2,8	24/06/2014	1
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	8,3	5,3	3,0	29/02/2016	2
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	8,3	5,2	3,1	28/05/2015	2
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	8,3	5,0	3,3	14/04/2014	2
FLEXIWEB LTDA.	8,0	5,8	2,2	31/12/2013	2
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	8,0	5,8	2,2	28/03/2014	2
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	7,5	5,4	2,1	31/12/2013	2
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	7,5	5,3	2,2	31/12/2013	2
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	7,5	5,3	2,2	30/04/2015	2
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	7,5	5,2	2,3	31/05/2016	2
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	7,5	5,2	2,3	27/03/2015	2
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	7,5	5,1	2,4	31/12/2013	1
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	7,3	5,3	2,0	31/12/2013	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	6,7	4,7	2,0	31/12/2013	2
FLEXIWEB LTDA.	6,5	4,7	1,8	27/03/2015	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	6,1	4,2	1,9	31/12/2013	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	6,1	4,2	1,9	30/08/2014	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	5,6	3,7	1,9	31/12/2013	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	5,4	3,7	1,7	31/05/2016	2
FLEXIWEB LTDA.	5,1	3,7	1,4	31/12/2013	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	4,6	4,3	0,3	31/12/2013	0
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	4,6	3,3	1,3	11/10/2016	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	4,3	2,8	1,5	28/03/2014	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	4,1	2,8	1,3	31/12/2013	2
FLEXIWEB LTDA.	4,1	2,9	1,2	31/12/2013	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	3,8	2,6	1,2	28/03/2014	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	3,8	2,6	1,2	31/12/2013	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	3,8	2,6	1,2	09/11/2016	2
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	3,4	2,5	0,9	01/03/2015	2
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	3,4	2,5	0,9	31/12/2013	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	3,3	2,4	0,9	14/11/2014	2
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	3,0	2,2	0,8	19/05/2014	2
ORACLE COLOMBIA LIMITADA	2,9	1,4	1,5	31/12/2013	1
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	2,8	2,0	0,8	31/12/2013	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	2,5	1,8	0,7	30/04/2014	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	2,6	1,8	0,8	27/05/2014	2
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	2,5	1,8	0,7	31/12/2013	2

Nombre	Coste	Amorti. Acumulada	Saldo	Fecha adquisición	Años pendientes de amortizar
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	2,3	1,7	0,6	31/12/2013	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	2,2	1,5	0,7	09/12/2016	2
FLEXIWEB LTDA.	2,1	1,5	0,6	27/11/2014	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	2,0	1,4	0,6	31/12/2013	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	1,9	1,3	0,6	30/04/2014	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	1,9	1,3	0,6	31/12/2013	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	1,9	1,3	0,6	28/03/2014	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	1,8	1,3	0,5	29/04/2015	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	1,8	1,3	0,5	31/12/2013	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	1,8	1,2	0,6	31/12/2013	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	1,7	1,2	0,5	27/08/2014	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	1,4	0,9	0,5	31/12/2013	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	1,2	0,9	0,3	31/12/2013	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	1,2	0,8	0,4	26/09/2014	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	1,2	0,8	0,4	31/12/2013	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	1,2	0,9	0,3	31/12/2013	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	1,0	0,7	0,3	31/12/2013	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	1,0	0,7	0,3	31/12/2013	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	0,9	0,7	0,2	29/01/2015	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	0,9	0,6	0,3	31/12/2013	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	0,8	0,6	0,2	31/12/2013	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	0,7	0,5	0,2	31/12/2013	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	0,7	0,5	0,2	21/03/2014	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	0,7	0,5	0,2	28/05/2015	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	0,5	0,4	0,1	09/07/2014	2
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	0,5	0,4	0,1	31/12/2013	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	0,4	0,3	0,1	28/07/2014	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	0,4	0,3	0,1	31/12/2013	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	0,3	0,2	0,1	30/08/2014	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	0,3	0,2	0,1	30/04/2014	2

Nombre	Coste	Amorti. Acumulada	Saldo	Fecha adquisición	Años pendientes de amortizar
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	0,3	0,2	0,1	07/03/2014	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	0,3	0,2	0,1	31/12/2013	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	0,2	0,2	0,0	30/08/2014	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	0,1	0,1	0,0	31/12/2013	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	0,1	0,1	0,0	31/12/2013	3
TRICAST	13,9	13,9	-	26/12/2014	-
DIGIDATA DE COLOMBIA LTDA.	172,6	172,6	-	30/04/2014	-
VISION SOFTWARE S.A.S	391,5	239,2	152,3	17/04/2015	1,2
COMPUFACIL S.A.	843,8	843,8	-	26/11/2014	-
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL S A S	138,2	138,2	-	28/12/2015	-
SISTRAN COLOMBIA	2.955,3	2.955,3	-	2014-2015	-
TECNOIMAGENES. S.A	45,2	45,2	-	27/12/2012	-
ISOLUCION SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN S.A	26,6	26,6	-	05/11/2014	-
CONSORCIO LEVIN SERVICIOS DE COLOMBIA	134,5	134,5	-	27/12/2013	-
COMPUFACIL S.A.	421,9	175,8	246,1	01/08/2016	0,6
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL S A S	57,1	6,3	50,8	01/09/2016	2,7
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL S A S	9,5	3,2	6,3	01/11/2016	0,3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL S A S	85,6	5,0	80,6	01/11/2016	2,7
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL S A S	4,1	0,1	4,0	01/12/2016	2,7
SISTRAN	190,9	190,9	-	30/04/2016	-
SISTRAN	163,6	163,6	-	01/05/2016	-
SISTRAN	28,2	28,2	-	01/06/2016	-
SISTRAN	163,6	163,6	-	01/07/2016	-
SISTRAN	39,6	39,6	-	01/08/2016	-
SISTRAN	78,3	26,1	52,2	01/09/2016	0,7
SISTRAN	32,7	8,2	24,5	01/10/2016	0,8
SISTRAN	75,6	15,1	60,5	01/11/2016	0,7
SISTRAN	129,2	14,4	114,8	01/12/2016	0,7
SISTRAN	166,5	18,5	148,0	01/12/2016	0,7
SOFTWAREONE	361,4	154,9	206,5	01/04/2016	1,0
SOFTWAREONE	161,6	12,4	149,2	01/12/2016	1,0
GIGA COLOMBIA S.A.S	184,6	50,3	134,3	01/10/2016	0,7
GIGA COLOMBIA S.A.S	0,2	0,2	-	01/12/2016	-
GIGA COLOMBIA S.A.S	4,7	4,7	-	01/11/2016	-
GS1 COLOMBIA	0,1	0,1	-	01/12/2016	-
ISOLUCIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	12,5	12,5	-	01/10/2016	-
ASESORES DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN SOFTWARE	12,6	4,2	8,4	01/09/2016	0,7
ASESORES DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN SOFTWARE	56,2	56,2	-	01/06/2016	-
SAS INSTITUTE COLOMBIA S.A.S	143,1	23,8	119,3	01/11/2016	0,8
DIGIDATA DE COLOMBIA LTDA.	0,3	0,3	-	01/08/2016	-
DIGIDATA DE COLOMBIA LTDA.	106,2	106,2	-	01/12/2016	-

Nombre	Coste	Amorti. Acumulada	Saldo	Fecha adquisición	Años pendientes de amortizar
UT PREVISORA TOTAL REPORT	65,6	5,2	60,4	01/12/2016	1,0
	<u>11.270,6</u>	<u>7.152,0</u>	<u>4.118,6</u>		

*Activos intangibles no generados internamente al 31 de diciembre de 2015*

Nombre	Coste	Amortización Acumulada	Saldo	Fecha adquisición	Años pendientes de amortizar
ORACLE COLOMBIA LIMITADA	\$ 772,3	643,5	128,7	27/03/2015	1
SOFTWAREONE COLOMBIA SAS	510,5	14,2	496,3	30/12/2015	3
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	458,1	0	458,1	31/12/2013	Indefinida
ORACLE COLOMBIA LIMITADA	202,2	84,2	117,9	31/08/2015	1
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	189,2	0	189,2	31/12/2013	Indefinida
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	179,3	0	179,3	31/12/2013	Indefinida
SOFTWAREONE COLOMBIA SAS	149,8	141	8,8	31/12/2013	1
SOFTWAREONE COLOMBIA SAS	140,8	129,1	11,7	23/02/2015	1
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	106,9	0	106,9	31/12/2013	Indefinida
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	100,8	0	100,8	31/12/2013	Indefinida
ORACLE COLOMBIA LIMITADA	85,8	50	35,7	24/09/2015	1
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	76,1	30,8	45,3	30/08/2014	3
ARIN INNOVATION COLOMBIA SAS	72,6	66,5	6	26/02/2015	1
ORACLE COLOMBIA LIMITADA	70,6	0	70,6	31/12/2013	Indefinida
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	66,4	0	66,4	31/12/2013	Indefinida
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	66,4	0	66,4	31/12/2013	Indefinida
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	61,1	0	61,1	31/12/2013	Indefinida
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	51,5	15,1	36,4	29/01/2015	3
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	45,8	0	45,8	31/12/2013	Indefinida
ASESORES DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN SOFTWARE SAS	43,8	0	43,8	01/03/2015	3
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	43,6	18,2	25,3	31/07/2014	3
ORACLE COLOMBIA LIMITADA	43,3	0	43,3	23/12/2015	-
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	41,6	0	41,6	31/12/2013	Indefinida
GPSTRATEGY S.A.S.	40,4	0	40,4	24/04/2013	3
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	39,4	0	39,4	31/12/2013	Indefinida
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	39,1	10,4	28,8	30/04/2015	3
GRUPO IYUNXI LTDA.	33	13,4	19,6	23/12/2014	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	27,7	9,6	18,1	26/09/2014	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	27,3	5,7	21,5	28/05/2015	3
ORACLE COLOMBIA LIMITADA	25,8	19,4	6,5	29/04/2015	1
ORACLE COLOMBIA LIMITADA	25,8	19,4	6,0	18/11/2015	-
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	24	11,2	12,8	30/04/2014	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	23,9	7,6	16,3	26/11/2014	3
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	23,5	0	23,5	31/12/2013	Indefinida
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	23,5	7,5	16	23/12/2014	3
GRUPO IYUNXI LTDA.	21,9	8,3	13,6	28/05/2015	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	21,8	8,1	13,7	30/08/2014	3

Nombre	Coste	Amortización Acumulada	Saldo	Fecha adquisición	Años pendientes de amortizar
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	20,8	7,5	13,3	27/11/2014	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	20,6	5,1	15,4	27/03/2015	3
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	20,3	7,9	12,4	29/09/2014	2
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	19,4	5,1	14,2	29/04/2015	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	18,1	9,9	8,2	31/12/2013	4
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	18	8,4	9,6	05/03/2014	3
GPSTRATEGY S.A.S.	15,3	0	15,3	18/11/2014	-
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	15	6,3	8,7	09/07/2014	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	14,7	7,3	7,3	31/12/2013	3
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	14,6	0	14,6	31/12/2013	Indefinida
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	14,6	0	14,6	31/12/2013	Indefinida
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	14,4	6,9	7,5	28/03/2014	3
GRUPO IYUNXI LTDA.	14,2	5,7	8,4	28/10/2014	2
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	13,4	0	13,4	31/12/2013	Indefinida
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	13,2	6,1	7	31/12/2013	3
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	12	5,8	6,3	28/03/2014	3
FLEXIWEB LTDA.	11,5	4,8	6,7	27/08/2014	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	11,4	4,8	6,6	30/04/2014	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	11,4	2,4	9	28/05/2015	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	11,3	4,3	6,9	28/07/2014	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	10,9	5,9	5	31/12/2013	3
FLEXIWEB LTDA.	10,8	5,6	5,2	31/12/2013	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	10,5	5,7	4,9	31/12/2013	3
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	10,1	0	10,1	31/12/2013	Indefinida
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	9,4	3,1	6,3	14/11/2014	3
FLEXIWEB LTDA.	9,1	3,6	5,6	26/09/2014	2
FLEXIWEB LTDA.	8,7	4,5	4,2	31/12/2013	2
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	8,4	3,3	5	26/06/2014	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	8,3	4,2	4,1	31/12/2013	3
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	8,3	3	5,3	27/11/2014	2
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	8,3	2,5	5,7	26/02/2015	3
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	8,3	2,4	5,9	27/03/2015	3
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	8,3	2	6,3	28/05/2015	3
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	8	3,8	4,2	28/03/2014	3
FLEXIWEB LTDA.	8	3,8	4,3	14/04/2014	3
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	7,5	3,4	4,1	30/04/2014	3
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	7,5	3,3	4,2	19/05/2014	3
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	7,5	3,2	4,3	26/06/2014	3
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	7,5	3,1	4,4	24/07/2014	3
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	7,5	3	4,5	30/08/2014	3
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	7,5	2,9	4,6	26/09/2014	2
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	7,3	3,5	3,8	28/03/2014	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	6,7	3,3	3,4	31/12/2013	3
FLEXIWEB LTDA.	6,5	3,1	3,5	30/04/2014	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL	6,1	2,9	3,2	31/12/2013	3

Nombre	Coste	Amortización Acumulada	Saldo	Fecha adquisición	Años pendientes de amortizar
SAS					
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	6,1	2,9	3,2	31/12/2013	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	5,6	2,5	3	31/12/2013	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	5,4	2,5	2,9	31/12/2013	3
FLEXIWEB LTDA.	5,1	2,3	2,8	27/05/2014	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	4,6	2,4	2,3	31/12/2013	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	4,3	1,8	2,5	07/03/2014	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	4,1	1,9	2,1	31/12/2013	3
FLEXIWEB LTDA.	4,1	1,8	2,3	24/06/2014	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	3,8	1,9	2	31/12/2013	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	3,8	1,8	2	31/12/2013	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	3,8	1,8	2	31/12/2013	3
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	3,4	1,6	1,8	28/03/2014	3
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	3,4	1,6	1,8	28/03/2014	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	3,3	1,8	1,5	31/12/2013	3
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	3	1,4	1,6	28/03/2014	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	2,8	1,5	1,3	31/12/2013	4
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	2,6	1,3	1,2	31/12/2013	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	2,6	1,3	1,3	31/12/2013	3
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	2,5	1,2	1,3	21/03/2014	3
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	2,3	1,1	1,2	21/03/2014	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	2,2	1,1	1,1	31/12/2013	3
FLEXIWEB LTDA.	2,1	1	1,1	07/03/2014	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	2	0,9	1,1	31/12/2013	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	1,9	0,9	1	31/12/2013	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	1,9	0,9	1	31/12/2013	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	1,9	0,9	1	31/12/2013	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	1,8	1	0,9	31/12/2013	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	1,8	1	0,9	31/12/2013	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	1,8	0,9	0,9	31/12/2013	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	1,7	0,9	0,8	31/12/2013	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	1,4	0,6	0,7	31/12/2013	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	1,2	0,6	0,6	31/12/2013	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	1,2	0,6	0,6	31/12/2013	3

Nombre	Coste	Amortización Acumulada	Saldo	Fecha adquisición	Años pendientes de amortizar
SAS					
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	1,2	0,6	0,7	31/12/2013	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	1,2	0,6	0,7	31/12/2013	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	1	0,5	0,5	31/12/2013	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	1	0,5	0,6	31/12/2013	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	0,9	0,5	0,5	31/12/2013	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	0,9	0,4	0,5	31/12/2013	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	0,8	0,4	0,4	31/12/2013	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	0,7	0,3	0,3	31/12/2013	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	0,7	0,3	0,4	31/12/2013	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	0,7	0,3	0,4	31/12/2013	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	0,5	0,3	0,3	31/12/2013	3
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.	0,5	0,2	0,3	28/03/2014	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	0,4	0,2	0,2	31/12/2013	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	0,4	0,2	0,2	31/12/2013	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	0,3	0,2	0,2	31/12/2013	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	0,3	0,1	0,1	31/12/2013	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	0,3	0,2	0,2	31/12/2013	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	0,3	0,1	0,1	31/12/2013	3
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	0,2	0,1	0,1	31/12/2013	4
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	0,1	0,1	0,1	31/12/2013	4
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL SAS	0,1	0,1	0,1	31/12/2013	3
TRICAST	13,9	13,9	-	26/12/2014	0
DIGIDATA DE COLOMBIA LTDA.	172,6	172,6	-	30/04/2014	0
VISION SOFTWARE S.A.S	391,4	108,7	282,7	17/04/2015	2.2
COMPUFACIL S.A.	843,8	237,4	606,4	26/11/2014	1
SISTEMAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA ALFA GL S A S	138,2	66,3	71,9	28/12/2015	0.8
SISTRAN COLOMBIA	2.955,3	2.537,2	418,1	2014-2015	1
TECNOIMAGENES. S.A	45,2	45,2	-	27/12/2012	0
ISOLUCION SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN S.A	26,6	26,6	-	05/11/2014	0

Nombre	Coste	Amortización Acumulada	Saldo	Fecha adquisición	Años pendientes de amortizar
CONSORCIO LEVIN SERVICIOS DE COLOMBIA	134,4	134,4	-	27/12/2013	0
	<u>9.320,2</u>	<u>4.892,8</u>	<u>4.426,90</u>		

## 18. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Descubiertos En Cuenta Corriente Bancaria (1)	\$ 11.000,0	\$ 4.337,3
Otras Obligaciones Financieras (2)	<u>56,4</u>	<u>257,2</u>
Total	\$ <u>11.056,4</u>	\$ <u>4.594,5</u>

(1) Para el 2016, corresponde a crédito de tesorería del Banco de Bogotá.

Para el 2015, los descubiertos en cuentas corrientes son contables y se regularizan al mes siguiente, los cuales se dan en razón a los traslados realizados de las cuentas recaudadoras del Banco de Bogotá a la cuenta concentradora.

(2) A 31 de diciembre de 2016 y 2015 se tiene operaciones con instrumentos financieros derivados (Derechos de venta en moneda extranjera).

## 19. CUENTAS POR PAGAR ACTIVIDAD ASEGURADORA

El detalle de cuentas por pagar actividad aseguradora a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Coaseguradores (1)	\$ 7.343,2	\$ 7.894,6
Reaseguradores Cuenta Corriente (2)	132.471,8	111.516,5
Obligaciones a favor de Intermediarios	5.420,9	4.531,4
Depósitos retenidos	504,1	147,4
Siniestros Liquidados Por Pagar (3)	<u>19.052,3</u>	<u>11.616,8</u>
Total	\$ <u>164.792,3</u>	\$ <u>135.706,7</u>

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar actividad aseguradora:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Coaseguradores cuenta corriente aceptados (1):</b>		
ACE Seguros S.A.	\$ 338,6	\$ -
Allianz Seguros S.A.	236,8	639,5
Allianz Seguros de Vida S.A.	22,3	5,3
Aseguradora Solidaria de Colombia	82,2	26,2
BBVA Seguros Colombia S.A.	1,1	1,1
Colpatria Seguros	743,3	312,5
Compañía Suramericana de Seguros	440,5	154,3
Generali Colombia	7,0	39,9
Generali Colombia Vida Compañía de Seguros	0,8	-
Liberty Seguros S.A.	423,2	138,6
Mapfre Colombia Vida Seguros S.A	4,9	4,9
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.	939,9	974,0
Positiva Compañía de Seguros S.A.	1,2	24,5
Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.	0,8	-
QBE Seguros	149,5	757,3
Royal & Sunalliance	7,8	37,4
Seguros Comerciales Bolívar	113,9	59,3
Seguros del Estado S.A.	44,7	46,3
Seguros de Vida del Estado	1,9	3,9
	\$ 3.560,4	\$ 3.225,0
<b>Coaseguradores cuenta corriente cedidos (1):</b>		
ACE Seguros S.A.	\$ 16,4	\$ 116,9
AIG Colombia Seguros Generales	34,4	237,1
Allianz Seguros de Vida S.A.	112,1	213,2
Allianz Seguros S.A. Generales	44,2	626,2
Aseguradora Solidaria	22,6	0,2
BBVA Seguros Colombia S.A.	190,0	69,0
Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.	3,8	0,2
Colpatria Seguros S.A	119,9	203,5
Compañía Aseguradora de Fianzas Confianza	-	-
Compañía Suramericana de Seguros	61,7	29,5
Generali Colombia Seg. Generales	2,8	2,5
Liberty Seguros S.A.	199,5	317,5
Mapfre Colombia Vida Seguros	552,3	534,6
Mapfre Seguros Generales de Colombia S:A	1.334,7	344,9
Positiva Compañía de Seguros S.A.	641,7	1.422,1
QBE Seguros S.A.	188,1	336,9
Royal & Sunalliance	-	1,5
Seguros Comerciales Bolívar	0,1	112,1
Seguros de Vida del Estado S.A	2,4	5,5
Seguros del Estado S.A.	249,3	87,2
Seguros la Equidad	6,8	9,0
	\$ 3.782,8	\$ 4.669,6
<b>Reaseguradores interior cuenta corriente (2):</b>		
Aseguradora Colseguros s.a.	\$ 8,2	\$ -
Swiss Re Reaseguradora De Colombia	-	16,0

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Mapfre Re Reaseguradora Hemisferica	36,6	7,8
Royal & Sun Alliance - Seguros Fenix	-	365,3
Aig Colombia Seguros Generales S.A.	459,5	-
Ace Seguros S.A.	461,5	411,6
Chubb De Colombia Cia. De Seguros S.A.	706,4	681,1
Thb Colombia S.A. Corredores De Reaseguros	-	116,0
Otros Reaseguradores	8,5	-
	1.680,7	1.597,8
Reaseguradores exterior cuenta corriente (2):		
Assicurazioni Generali S.P.A.	\$ 2.930,4	\$ 18,2
Compañía Suiza De Reaseguros	978,6	297,9
Koelnische Ruckversicherung-Gesellschaft Ag	7,3	-
Mapfre Re, Compañía De Reaseguros S.A.	2.669,9	2.035,3
Munchener Rucversicherungs-Gesellschaft	1.940,7	5.717,8
Reaseguradora Patria S.A	809,4	252,8
Royal Reinsurance Co.	344,5	69,6
Scor Se	502,8	93,5
The Tokio Marine and Fire Insurance Company (uk) l	391,5	-
Munchener American Re-Insurance Company	43,2	46,2
scor se societe de reassurance des assurances mutu	14,7	-
Allianz Aktiengesellschaft	402,9	13,0
Caja de reaseguros de chile	45,1	-
Partner Reinsurance Europe Se	330,8	870,1
Hannover Ruckversicherungs-Ag	5.320,3	3.101,2
Munchener Tela Versicherung	89,9	101,8
Axa Re	0,6	-
Thb Colombia S.A. Corredores De Reaseguros	127,0	6,7
A. P. Corredores Internacionales De Reaseguros	-	72,5
Gerling Global Re	28,6	54,4
Lloyds cigna re	52,6	-
XI Re Latin America Ag	3.062,1	572,7
Qbe Del Itsmo Compañía De Reaseguros Inc.	1.727,8	1.234,2
Everest Reinsurance Company	2.750,6	7.500,1
R + V Versicherung Ag	223,3	152,7
Qbe Reinsurance ( Europe ) Limited	692,9	366,6
Sirius Internacional Insurance Corporation	556,4	295,9
Zurich Insurance Company	869,3	248,4
Qbe Reinsurance Corporation	-	-
Odyssey America Reinsurance Corporation	809,8	1.082,3
Great Lakes Reinsurance ( Uk ) Plc	195,8	74,5
Markel International Insurance Company Limited	3.356,7	2.420,9
Lloyds Underwriters	0,2	113,1
The Chiyoda Fire And Marine Insurance Company Euro	19,3	20,9
White Mountains Reinsurance Company Of America	23,8	79,4
Primas Futuras	-	-
Arch Reinsurance Limited	-	-
Transatlantic Reinsurance Company	5.521,7	2.093,2
Ge Frankona Reinsurance Limited	13,5	12,6
Royal & Sun Alliance Insurance Plc	918,8	200,4

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
The New Hampshire Insurance Company	-	9,7
Scor switzerland ltda	24,3	-
Ace ina overseas insurance company limited	786,2	-
Liberty Mutual Insurance Company	2.009,5	1.837,2
International Insurance Company Of Hannover Limite	182,0	140,1
Allied World Assurance Company Limited	215,4	203,1
Ecclesiastical Insurance Office Public Limited Com	49,4	-
Qbe Insurance (Europe) Limited	191,3	19,7
Odyssey Re ( London )	11,2	104,9
Allianz Globale Corporate & Specialty	232,4	281,3
British marine luxembourg s.a.	19,5	-
Hannover Re ( Bermuda ) Limited	396,7	359,9
Houston casualty company	5,8	-
Korean Reinsurance Company Limited	533,6	283,7
Liberty Mutual Insurance Europe Limited	329,4	-
Scor Reinsurance Company	3.196,7	2.762,3
Montpelier Reinsurance Limited	21,0	20,5
National indemnity company	13,1	-
Navigators Insurance Company	767,9	827,3
New york marine and general insurance company	14,9	-
Swiss Reinsurance America Corporation	18.612,9	19.787,0
The New India Assurance Company Limited	278,7	13,3
Trans re zurich	6,8	-
Aspen Insurance Uk Limited	834,6	352,5
XI Re Limited	16,8	108,8
XI Insurance Company Limited ( Winterthur Internat	773,2	1.298,0
Zurich Specialties London Limited	-	675,3
Liberty int	75,9	-
Zurich Global Energy	0,1	-
Munchener Re Uk	1.252,3	410,9
Lloyds milenium	64,6	-
Ace European Group Limited	24,1	837,4
Swiss Re International S.E.	461,6	57,6
Brit Insurance Limited	200,4	113,0
Jlt colombia wholesale limited	209,9	-
Zurich Insurance Public Limited	963,7	397,0
Glacier Reinsurance Ag "Glacier Re"	45,9	40,0
Ace insurance company	34,7	-
Hannover Ruckversicherungs Ag - Colombia	148,8	-
Partner Reinsurance Company Limited	52,6	13,1
Samsung Fire & Marine Insurance Company	157,5	38,9
Chartis insurance uk limited (antes aig uk limited)	143,5	-
Catlin Insurance Company (Uk) Ltd.	175,4	1.062,9
W.R. Berkley Insurance (Europe) Limited	163,7	78,7
Allianz Se	54,4	1.619,8
Ace Property & Casualty Insurance Company	996,6	116,3
Validus Reinsurance Company Ltd	591,4	86,8
Lancashire Insurance Company	939,4	49,9
Torus Insurance (Uk) Limited	316,7	305,4
Hdi-Gerling Industrie Versicherung Ag	877,7	274,6
Arch Insurance Company (Europe) Ltd	13,2	39,9

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Axis Re Limited	3,7	-
International General Insurance Co. Ltd.	1.924,2	1.189,4
Alterra Reinsurance Europe Limited	1.301,2	945,6
Barents Re Reinsurance Company Inc	26,5	149,7
General Insurance Corporation Of India	271,0	725,9
Sirius America Insurance Company (Antes White Mountains Reinsurance Company Of America)	187,5	-
Irb Brasil Resseguros S.A.	1.061,5	774,4
Torus Specialty Insurance Company	122,2	111,3
Q - Re Llc	211,9	147,8
Berkshire Hathaway International Insurance Limited	149,9	149,9
Berkley Insurance Company	1.485,7	835,4
Arch reinsurance europe underwriting limited	1.976,0	-
Scor Global Life Americas Reinsurance	310,9	62,4
Sava Reinsurance Company	59,1	46,7
Ironshore Europe Limited	950,0	1.384,2
Starr Indemnity & Liability Company	1.355,5	390,5
Starr Insurance & Reinsurance Limited	135,2	836,2
aviva insurance limited	132,1	-
Hcc International Insurance Company Plc	246,9	126,9
Westport Insurance Corporation	1.233,7	511,2
The New India Assurance Company	660,7	72,0
Best Meridian Insurance Company	902,5	1.045,3
Scor Global P&C Se	371,2	512,3
National union fire insurance company of pittsburg	29,4	-
Compañía internacional de seguros s.a	1.054,6	-
Allianz global corporate & specialty reeseguros br	191,8	-
Scor global life se	782,7	-
Swiss re corporate solutions ltd	265,3	-
Helvetia swiss insurance company ltd	744,0	-
Aviabel cie. belge d assurance aviation s.a.	143,8	-
Lloyds 2003 Catiln Underwriting Agencies Limited	935,0	147,1
Lloyds 1183 Talbot Underwriting Ltd	1.095,9	1.248,3
Lloyds 2001 Amlin Underwriting Limited	785,4	650,3
Lloyds 623 Beazley Furlonge Limited	553,4	34,2
Lloyds 33 Hiscox Syndicates Limited	1.448,8	2.078,7
Lloyds 4444 Canopus Managing Agents Limited	763,8	806,5
Lloyds 382 Hardy (Underwriting Agencies) Limited	788,8	1.707,7
Lloyds 1414 Ascot Underwriting Limited	743,4	99,3
Lloyds 4472 Liberty Syndicate Management Limited	2.277,2	1.693,0
Lloyds 1225 Aegis Managing Agency Limited	611,4	312,9
Lloyds 2623 Beazley Furlonge Limited	527,6	373,0
Lloyds 2003 Catlin Underwriting Agencies Limited	408,5	381,7
Lloyds 1209 XI London Market Ltd	292,2	454,1
Lloyds 510 R J Kiln & Co. Limited	295,1	86,8
Lloyds 2987 Brit Syndicates Limited	1.292,6	1.094,6
Lloyds 609 Atrium Underwriters Limited	377,6	38,9
Lloyds 2999 Qbe Underwriting Limited	459,3	441,8
Chaucer syndicates limited	583,5	-
Lloyds 1200 Heritage Managing Agency Limited	226,3	175,2
Lloyds 1084 Chaucer Syndicates Limited	2.069,9	1.179,9

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Lloyds 2121 Argenta Syndicate Management Limited	567,1	2.412,9
Lloyds 2999 Qbe Underwriting	-	7,5
Lloyds 958 Omega Underwriting Agents Limited	532,4	218,9
Lloyds 780 Advent Underwriting Limited	370,8	381,5
Lloyds 2010 Cathedral Underwriting Limited	119,9	95,5
Lloyds 2488 Ace Underwriting Agencies Limited	474,0	46,4
Lloyds 3000 Markel Syndicate Management Limited	767,0	5.470,6
Lloyds 5000 Travelers Syndicate Management Limited	448,2	382,3
Lloyds 457 Watkins Syndicate	456,2	680,6
qbe underwriting limited	96,7	-
Lloyds 1221 Navigators Underwriting Agency Limited	1.221,7	770,4
Lloyds 2147 Novae Syndicates Limited	-	118,4
Lloyds 1861 Anv	740,4	542,7
Lloyds 1919 Cvs Syndicate	661,2	328,5
Lloyds 2007 Novae Syndicates Limited	673,2	783,8
Lloyds 4020 Ark Syndicate Management Limited	83,4	12,2
Lloyds 1274 Antares	728,6	1.223,4
Lloyds 3820 Sindicato Hdu	23,2	32,0
Lloyds 1206 Sagicor At Lloyds Limited	142,1	119,1
Lloyds 1886 Part Of Syndicate 2999	37,6	19,5
Lloyds 4711 Aspen Managing Agency Limited	1.311,2	193,9
Lloyds 2243 Frc Starr Managing Agents Limited	208,5	56,7
Lloyds 2012 Arch Syndicate At Lloyds	114,1	25,1
Lloyds 5820 Jubilee Managing Agency Limited	50,7	41,4
Lloyds 1110 Argenta Syndicate Management Limited	345,6	72,1
Lloyds 5151 Montpelier Underwriting Agencies Limit	0,1	27,0
Lloyds 2468 Marketform Managing Agency Limited	180,1	160,5
Lloyds 4141 Houston Casualty	45,3	142,9
Lloyds 2232 Darren Powell	-	11,3
Lloyds 4000 Timothy Anthony Brian Harvey Glover	138,4	46,8
Lloyds 1243	116,2	-
lloyds 9131	20,4	-
Lloyds 1967 W.R. Berkley Syndicate Management Limi	862,5	912,8
Hiscox syndicates limited	65,6	-
Lloyds 1955 Barbican	565,8	157,6
Lloyds 2526 Andy Dore & Others	149,6	18,3
Lloyds 1218 Newline	-	71,1
Lloyds 386 Qbe Casualty Syndicate	-	35,8
Lloyd's 557 kiln catastrophe syndicate	17,5	-
Lloyd's millenium 1221	722,6	-
Lloyds rgw	4,0	-
Lloyds 1093 mvh	55,2	-
Lloyds 3210 Mitsui Sumitomo Insurance	987,9	191,6
Lloyds 2015 The Channel Syndicate	194,1	54,1
Lloyds 1882 Chubb Managin Agent Ltd	339,5	471,0
Lloyds 1458 Renaissancere Syndicate Management Lim	22,5	22,7
Lloyds 1301 Torus Syndicate	389,9	5.851,9
Lloyds 1880 Rj Kiln Syndicate 1880	138,8	138,3
Lloyds 1897 Skuld Syndicate	226,8	101,0
Lloyds 1969 Flagstone S.1969 (Apollo)	148,2	56,1
Lloyds 1686 Axis Syndicate	448,5	19,5

	31 de diciembre	
	2016	2015
Lloyds 1200 Argo Syndicate	474,3	20,9
Lloyds 3902 ark syndicate management limited	738,9	-
Lloyds 1945 sirius syndicate at lloyds	776,0	-
Lloyds 3010 Cathedral Underwriting Limited	136,9	179,4
Lloyds 1910 syndicate are	697,0	-
Lloyds 2786 everest syndicate	48,2	-
Lloyds 3334 hamilton underwriting limited	413,7	-
Lloyds 1884 standard syndicate tss	225,3	-
Lloyds 9575 lloyd syndicate ark	364,3	-
Lloyds 9589 pioneer operational power facility pop	438,0	-
Lloyds 1492 probitas	265,3	-
Lloyds 3902 ark	34,9	-
Otros Reaseguradores	78,4	325,9
	\$ 130.791,1	\$ 109.918,7

(1) A continuación se detalla por ramo los siniestros liquidados por pagar:

### Por Ramo

	31 de diciembre	
	2016	2015
Automoviles	\$ 6.273,6	\$ 4.538,3
Responsabilidad Civil	3.091,3	2.554,0
Seguro Obligatorio	2.766,3	2.189,6
Casco Aviación	2.397,3	-
Incendio	976,8	469,5
Vida Grupo	858,9	288,2
Manejo	835,6	840,3
Cumplimiento	623,5	313,5
Transportes	263,4	222,7
Corriente Débil	209,9	160,7
Sustraccion	152,2	10,7
Grupo Deudores	133,8	3,6
Desempleo	6,4	6,9
Otros Ramos	463,3	18,8
	\$ 19.052,3	\$ 11.616,8

### Por Sucursal

	31 de diciembre	
	2016	2015
Centro Empresarial Corporativo	\$ 4.713,4	\$ 1.413,6
Regional Estatal	4.283,3	1.486,1
Medellín	1.489,1	1.122,2
Centro De Servicios Masivos	1.379,9	1.019,4
Cali	1.203,2	1.324,6

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Casa Matriz	1.108,9	631,9
Bucaramanga	887,2	499,6
Pereira	504,1	332,4
Villavicencio	353,6	346,2
Ibagué	324,3	244,9
Barranquilla	311,5	209,6
Tunja	301,6	459,3
Pasto	295,9	166,2
Neiva	289,0	375,4
Manizales	280,1	178,5
Cartagena	178,6	157,1
Cucuta	173,7	225,9
Armenia	156,6	180,3
Yopal	146,2	63,5
Popayan	134,1	204,8
Florencia	120,6	57,0
Mocoa	66,0	9,6
Monteria	58,1	242,6
Arauca	55,5	109,8
Sincelejo	52,7	65,6
Riohacha	49,0	206,0
Bogota	43,1	107,0
Buenaventura	39,2	113,9
San Andres	27,4	31,6
Quibdo	22,3	28,2
Valledupar	4,1	4,0
	\$ 19.052,3	\$ 11.616,8
	\$ 19.052,3	\$ 11.616,8

### ***Vencimiento -***

Coaseguros cuenta corriente: dentro de los 20 días del mes siguiente al recaudo de las primas.

Reaseguros cuenta corriente:

Automático: A los 90 días de la expedición del contrato, pagaderos trimestralmente en 4 cuotas.

Facultativo: 30 días después de la expedición de la póliza y cumplidos los requisitos exigidos en el SLIP de reaseguros.

Siniestros liquidados por pagar: 30 días según el Código de Comercio, sin embargo existen mayores a 30 días toda vez que se encuentran en proceso jurídico pendientes de fallo:

**31 de diciembre**

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Menores a 30 días	\$ 15.061,9	\$ 7.723,9
Mayores a 30 días	<u>3.990,4</u>	<u>3.892,9</u>
	<u>\$ 19.052,3</u>	<u>\$ 11.616,8</u>

## 20. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de Otras Cuentas por Pagar a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Cuotas Partes Pensiones de Jubilación por Pagar	\$ 0,2	\$ 47,5
Primas por Recaudar Coaseguro Cedido	18.624,8	16.928,9
Dividendos y Excedentes	238,2	176,7
Proveedores por Pagar	17.451,5	18.636,3
Transferencia FOSYGA 50% y Fondo de Prevención Vial Nacional y RUNT	17.462,4	22.422,3
Fondo Nacional de Bomberos	540,5	720,2
Retenciones y Aportes Laborales	481,7	603,0
Ingresos por Aplicar Primas Directas, Coaseguros y Reaseguros	460,1	3.095,6
Sobrantes de Primas	1.412,5	806,2
Depósitos para Expedición de Pólizas	778,4	3.831,5
Cheques Girados no Cobrados	1,1	0,4
Comisiones y Honorarios	1.071,1	1.421,6
Mantenimiento y Reparaciones por Pagar	208,0	189,7
Seguros por Pagar	-	130,6
Arrendamientos por pagar	70,1	29,4
Publicidad y Propaganda por Pagar	107,9	112,8
Adecuación e Instalación de Oficinas por Pagar	571,6	583,6
Otras Contribuciones por Pagar	176,3	248,5
Valores por Girar a Empleados	10,5	-
Venta de Activos y Salvamentos	379,8	164,6
Servicio de Aseo y Vigilancia por Pagar	261,4	155,6
Por Servicio Temporales	539,6	252,5
Servicios Públicos por Pagar	20,8	169,1
De notarias	1,8	2,3
Publicaciones y Suscripciones por Pagar	2,1	15,5
Congresos foros y similares por pagar	2,6	57,3
Libranzas Empleados-Citibank	58,4	32,4
Descuentos Parqueaderos	-	3,7
Operaciones Conjuntas	5.058,5	15.133,9
Devoluciones Mayores Valores Girados	4.692,1	95,2

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	Diversos fiduciaria	748,2
	<u>71.432,2</u>	<u>86.495,2</u>

## 21. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS (RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS)

El detalle de los pasivos por contratos de seguros (Reservas Técnicas de seguros a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Reserva de Riesgos en Curso Prima no Devengada	\$ 393.224,2	\$ 361.375,6
Reserva de Riesgos en Curso Insuficiencia de Primas (1)	8.866,4	-
Depósito de Reserva a Reaseguradores del Exterior	44.395,4	44.263,6
Reserva Desviación de Siniestralidad	-	-
Reserva para Siniestros Avisados	428.971,0	373.677,9
Reserva para Siniestros No Avisados	181.894,1	195.726,9
Reservas Adecuación de Pasivos (2)	-	30.613,6
Total	<u>\$ 1.057.351,1</u>	<u>\$ 1.005.657,6</u>

- (1) Bajo los lineamientos establecidos en el decreto 2973 de 2010 y la Circular Externa 035 de 2015, y de acuerdo con la junta directiva llevada a cabo el 31 de marzo de 2016, en el acta 1060 se aprobó plan de ajuste de la reserva técnica por insuficiencia de primas que consiste en utilizar recursos de la reserva especial (hasta \$20.000) para la constitución de la reserva técnica por insuficiencia de primas durante el 2016 y el saldo restante se constituirá en el primer trimestre del 2017.

La Compañía a partir del mes de abril del año 2016 ha venido realizando un seguimiento mes a mes del cálculo de la reserva técnica por insuficiencia de primas. El primer valor estimado y enviado en la comunicación del 31 de mayo de 2016 fue de \$24.911, para esta estimación se utilizó la información del 2015. Al corte 31 de diciembre 2016, el valor calculado es de \$ 8.866,4 utilizando la información desde abril 2016 a noviembre 2016, se recuerda que se irán completando los 24 meses de historia partir de abril de 2016.

A diciembre 31 de 2016 quedo completamente constituida la reserva técnica por insuficiencia de primas por un valor de \$8.866 millones, para la constitución de la misma la compañía utilizó \$4.247,2 de la reserva especial y \$ 4.619 se constituyeron contra P&G dado el resultado del ejercicio 2016.

Para el año 2015, la reserva técnica por insuficiencia de primas no se encontraba reglamentada; razón por la cual no existen saldos reflejados en los estados financieros.

- (2) Los miembros de Junta Directiva según acta No. 1060 del 31 de marzo de 2016, de manera unánime imparten su aprobación, en el siguiente sentido: “Autorizar los recursos de la reserva especial por la suma de \$20.000 millones para constituir la reserva técnica de insuficiencia de primas. Dependiendo del resultado generado en el ejercicio 2016, se incrementará la constitución de dicha reserva, de lo contrario, se incluirá en el presupuesto para el año 2017.”

**ESPACIO EN BLANCO**

El detalle de Reservas Técnicas de seguros brutas y el Activo por Reaseguro a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Reserva Técnica Bruta	Activo por reaseguro	Neto	Reserva Técnica Bruta	Activo por reaseguro	Neto
Reserva de Riesgos en Curso Prima no Devengada	\$ 222.439,3	170.784,9	393.224,2	\$ 208.665,5	\$ 152.710,1	\$ 361.375,6
Reserva de Riesgos en Curso Insuficiencia de Primas	8.866,4	-	8.866,4	-	-	-
Depósito de Reserva a Reaseguradores del Exterior	44.395,4	-	44.395,4	44.263,6	-	44.263,6
Reserva para Siniestros Avisados	205.834,5	223.136,5	428.971,0	189.019,5	184.658,4	373.677,9
Reserva para Siniestros No Avisados	102.029,5	79.864,6	181.894,1	109.886,1	85.840,8	195.726,9
Reservas Adecuación de Pasivos	-	-	-	30.613,6	-	30.613,6
<b>Total</b>	<b>\$ 583.565,1</b>	<b>\$ 473.786,0</b>	<b>\$ 1.057.351,1</b>	<b>\$ 582.448,3</b>	<b>\$ 423.209,3</b>	<b>\$ 1.005.657,6</b>

El detalle de Reservas Técnicas de seguros brutas y el Activo por Reaseguro a 31 de diciembre de 2016 y 2015 con el movimiento de liberación y constitución es el siguiente:

2016

	Reserva Bruta a 31 diciembre de 2016				Activo por reaseguro a 31 de diciembre de 2016				Total 31 de diciembre 2016	Neto 31 de diciembre 2016
	1 de enero	Liberación	Constitución	Total 31 de diciembre 2016	1 de enero	Liberación	Constitución	Total 31 de diciembre 2016		
Reserva de Riesgos en Curso Prima no Devengada	\$ 208.665,5	\$ 205.825,3	\$ 219.599,1	\$ 222.439,3	\$ 152.710,1	\$ 2.043.921,0	\$ 2.061.995,8	\$ 170.784,9	\$ 393.224,2	
Reserva de Riesgos en Curso Insuficiencia de Primas	-	-	8.866,4	8.866,4	-	-	-	-	8.866,4	
Depósito de Reserva a Reaseguradores del Exterior	44.263,5	96.399,5	96.531,4	44.395,4	-	-	-	-	44.395,4	
Reserva para Siniestros Avisados	189.019,5	105.081,1	121.896,2	205.834,6	184.658,4	2.432.430,2	2.470.908,2	223.136,4	428.971,0	
Reserva para Siniestros No Avisados	<u>109.886,1</u>	<u>109.886,1</u>	<u>102.029,5</u>	<u>102.029,5</u>	<u>85.840,9</u>	<u>1.291.436,0</u>	<u>1.285.459,7</u>	<u>79.864,6</u>	<u>181.894,1</u>	
Total	<u>\$ 551.834,6</u>	<u>\$ 517.192,0</u>	<u>\$ 548.922,6</u>	<u>\$ 583.565,2</u>	<u>\$ 423.209,4</u>	<u>\$ 5.767.787,2</u>	<u>\$ 5.818.363,7</u>	<u>\$ 473.785,9</u>	<u>\$ 1.057.351,1</u>	

2015

	Reserva Bruta a 31 diciembre de 2015				Activo por reaseguro a 31 de diciembre de 2015				Neto 31 de diciembre 2015
	1 de enero	Liberación	Constitución	Total 31 de diciembre 2015	1 de enero	Liberación	Constitución	Total 31 de diciembre 2015	
Reserva de Riesgos en Curso Prima no Devengada	\$ 175.175,0	\$ 172.242,0	\$ 205.732,5	\$ 208.665,5	\$ 124.672,8	\$ -	\$ 28.037,3	\$ 152.710,1	\$ 361.375,6
Depósito de Reserva a Reaseguradores del Exterior	37.809,8		6.453,7	44.263,5	-	-	-	-	44.263,5
Reserva para Siniestros Avisados	187.584,9	89.288,8	90.723,4	189.019,5	175.198,7	4.227.185,1	4.236.644,8	184.658,4	373.677,9
Reserva para Siniestros No Avisados	25.301,9	-	84.584,2	109.886,1	6.440,6	-	79.400,3	85.840,9	195.727,0
Reservas Especiales	23.089,4	-	7.524,2	30.613,6	-	-	-	-	30.613,6
<b>Total</b>	<b>\$ 448.961,0</b>	<b>\$ 261.530,8</b>	<b>\$ 395.018,0</b>	<b>\$ 582.448,2</b>	<b>\$ 306.312,1</b>	<b>\$ 4.227.185,1</b>	<b>\$ 4.344.082,4</b>	<b>\$ 423.209,4</b>	<b>\$ 1.005.657,6</b>

La mejor estimación de los pasivos por reservas se calcula de acuerdo a lo indicado en el ítem o - Pasivos por contratos de Seguros (Reservas Técnicas de Seguros).

La metodología empleada para estimar la siniestralidad incluyendo los gastos asignados al siniestro y administrativos usando la información y experiencia de la Compañía fue realizada de acuerdo con los principios actuariales internacionales generalmente aceptados consistentes con los que se emplearían para la mejor estimación del pasivo por siniestros (BEL por sus siglas en inglés Best Estimate Liabilities) y en línea con lo establecido por la NIIF 4 como por el Decreto 2973 de 2013.

La siniestralidad última es el monto total de siniestros que se esperan pagar para cada periodo de ocurrencia. Dichos siniestros últimos incluyen los siniestros pagados, la Reserva de Siniestros Avisados y la Reserva de Siniestros no Avisados (IBNR)

Considerando que la estimación de la siniestralidad última es consistente con la mejor estimación del pasivo por siniestros avisados y no avisados, no es procedente realizar una nueva estimación de los mismos a fin de realizar el test de adecuación de pasivos y por tal, resulta suficiente con verificar que el índice combinado de siniestralidad última más gastos sobre primas devengadas en el mismo período no supere el valor de uno (1). En caso de superarlo, se deberá constituir una reserva adicional por insuficiencia de primas.

El índice combinado obtenido en caso de ser menor a uno indica que hay suficiencia en el pasivo de la reserva de riesgos en curso ya que esta se determinó con base en la prima no devengada, en cambio en caso de que el índice sea mayor a uno entonces existe un faltante que tiene que ser agregado a la reserva de riesgos en curso. El índice combinado resultó ser, en la mayoría de los casos, menor que uno por lo que no se requiere fortalecer la reserva en esos casos. Sólo en los casos en donde el índice es mayor a uno se debe fortalecer la reserva.

Los ramos en que el factor es menor a uno por ende no se requiere reserva y los casos que tiene mayor a uno se requiere reserva adicional.

Los ramos con insuficiencia y su cuantía se presentan a continuación:

Cumplimiento	\$	2.057,9
Incendio		1.266,9
Casco Barco		121,2
Seguro Obligatorio		3.562,2
Responsabilidad Civil		698,2
Accidentes Personales		88,5
Caución Judicial		184,5
Rotura de Maquinaria		229,1
Montaje de Maquinaria		0,6
Todo Riesgo Contratista		657,3
Total General		<u><u>8.866,4</u></u>

*Salida estimada de flujos* - A continuación se detalla los pagos estimados a realizar por la Compañía, para las reservas técnicas registradas a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

<b>Pagos estimados por periodo</b>	<b>inferior a un 1 año</b>	<b>de 1 a 5 años</b>	<b>de 5 a 10 años</b>	<b>mayor a 10 años</b>
Reserva de Siniestros No Avisados IBNR a 31 de diciembre de 2015	70.525,6	80.437,0	36.970,0	-
Reserva de Siniestros No Avisados IBNR a 31 de diciembre de 2016	68.259,5	77.852,4	35.782,1	-

Los estimados de pago no reflejan las recuperaciones de los contratos de reaseguro. Debido al uso de los supuestos los flujos de caja reales pueden diferir de estas estimaciones.

## **22. PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

El detalle de los pasivos por beneficios a los empleados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Pasivo por Cesantías Consolidadas	\$ 299,3	\$ 305,3
Pasivo por Intereses sobre las Cesantías	35,3	22,7
Pasivo por Vacaciones Consolidadas	5.245,7	4.738,2
Pasivo por Otras Prestaciones Sociales	2.707,5	2.385,9
Reserva Pensiones de Jubilación	22.035,1	23.290,4
Provisión Especial Prestaciones Personal Convencionado	3.500,0	4.183,3
Bonificación Especial - Personal Convencionado	1.416,5	1.416,5
Nómina	42,6	102,9
Provisión Pretensiones Personal Reintegrado	121,9	121,9
Otros beneficios consorcios u operaciones conjuntas (1)	4.664,9	3.597,5
Total pasivo por beneficios a empleados	\$ <u>40.068,8</u>	\$ <u>40.164,6</u>

La Previsora S.A. Compañía de Seguros otorga beneficios a largo plazo correspondiente a la bonificación de antigüedad el cual se reconocerá como pasivo por el importe total neto resultante del valor presente de la bonificación al final del período en el que se realiza, así mismo otorga beneficios definidos considerados como beneficios post-empleo correspondientes a seguros de vida y beneficios de atención médica posteriores al empleo.

Para Fiduprevisora S.A. el cálculo actuarial para efecto de pensiones se realiza solamente sobre ex empleados que se encuentran bajo normativa anterior a la ley 100 de 1993 y que a la fecha aún no

cumplen con los requisitos para acceder al derecho pensional. Este estudio es realizado anualmente por actuarios expertos en realizar ese tipo de cálculos.

Para el año 2016, La previsora S.A. realizó el estudio mediante sus expertos actuarios internos y Fiduprevisora contrató este estudio con el señor Walter Orozco Salazar.

El grupo no tiene activos del plan, ni existen planes de beneficio definidos fondeados.

El beneficio post – empleo genera los siguientes riesgos para el grupo:

Durante el período el beneficio sufrió cambios por concepto de retiro de personal con base en la información registrada en la base de datos, personal activo con requisitos cumplidos con la empresa y con expectativa de traslado a Colpensiones, personal retirado voluntariamente afiliado a Colpensiones, reclasificaciones y fallecimientos y la inclusión de 143 personas en la valuación de la reserva por beneficios post-empleo.

La compañía espera pagar \$2.289,3 en aportaciones a sus planes de beneficios definidos de largo plazo en 2017.

En los años subsiguientes la compañía espera realizar los siguientes pagos:

En los próximos 12 meses	\$ 2.289,3
De 2 a 5 años	\$ 9.467,6
De 5 a 10 años	\$ 11.791,4
Más de 10 años	\$ 36.111,5

#### **A. Movimiento en el pasivo (activo) por beneficio definido neto de largo plazo**

La tabla a continuación muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales del pasivo (activo) neto por beneficios definidos largo plazo y sus componentes.

	<b>Obligación por beneficios definidos</b>		<b>Otros Beneficios Post empleo</b>		<b>Pasivo (activo) neto por beneficios</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Saldo al 1 de enero	\$ 18.292,7	20.550,2	3.187,6	5.214,2	21.480,3	25.764,4
<b>Incluido en el resultado del período</b>						
Costo del servicio presente	-1.368,4	-1.453,4	1.924,1	1.385,4	555,7	-2.838,8
Ingresos o gastos por intereses	1.408,5	1.489,9	287,5	249,2	1.696,0	1.739,1
<b>Incluido en otros resultados integrales</b>						

	Obligación por beneficios definidos		Otros Beneficios Post empleo		Pasivo (activo) neto por beneficios	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
-Ganancias y pérdidas actuariales	-	-	11,3	919,7	11,3	919,7
<b>Otros</b>						
Aportaciones pagadas por el empleador	-1.707,3	-2.294,0	-0,9	-	-1.708,2	-2.294,0
Saldo a 31 de diciembre	<u>\$ 16.625,5</u>	<u>18.292,7</u>	<u>5.409,6</u>	<u>4.997,3</u>	<u>22.035,1</u>	<u>23.290,4</u>

## B. Obligaciones por beneficios definidos

### i. Suposiciones actuariales

	Beneficios definidos	
	2016	2015
Tasa de interés técnico	6,3% - 9,9%	3,9%
Tasa de incremento salarial anual	3,0% - 6,0%	3,6%

Tasa de rendimiento real de los activos del plan

Los planes son no fondeados. Es decir, no hay activos o un portafolio de inversiones que respalden estas obligaciones.

Tablas de supervivencia

Resolución 1555 de 2010

### ii. Análisis de sensibilidad

Cambios razonablemente posibles en las suposiciones actuariales relevantes a la fecha de presentación, siempre que las otras suposiciones se mantuvieran constantes, habría afectado la obligación por beneficios definidos en los importes incluidos en la tabla a continuación.

La siguiente tabla recoge el efecto de una variación de un 1% en el tipo de inflación y de un 1% en la tasa de descuento:

ESCENARIOS	TASA DE RENTABILIDAD	INCREMENTO SALARIAL	2016	2015
			PASIVO CAUSADO EMPRESA	PASIVO CAUSADO EMPRESA
	ORIGINAL	ORIGINAL	\$ 21.651,3	22.946,0
1	ORIGINAL	-1%	\$ 21.480,3	
2	ORIGINAL	1%	\$ 21.822,3	
3	-1%	ORIGINAL	\$ 23.257,1	
4	-1%	-1%	\$ 23.075,3	25.057,3
5	-1%	1%	\$ 23.439,0	25.259,5

ESCENARIOS	TASA DE RENTABILIDAD	INCREMENTO SALARIAL	2016		2015	
			PASIVO CAUSADO EMPRESA		PASIVO CAUSADO EMPRESA	
6	1%	ORIGINAL	\$	20.237,4		
7	1%	-1%	\$	20.076,1	20.998,1	
8	1%	1%	\$	20.398,7	21.170,2	

### *Análisis de sensibilidad mortalidad*

Tabla de Mortalidad - qx	Pasivo Causado Empresa
100%	21.651,3
80%	23.609,0
120%	19.693,6

## 23. PROVISIONES

El detalle de las Provisiones a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Litigios (1)	\$ 2.509,6	\$ 2.119,6
En Operaciones Conjuntas (2)	2.500,0	2.458,1
Obligaciones a favor de intermediarios (3)	17.868,5	18.335,0
	<u>\$ 22.878,1</u>	<u>\$ 22.912,7</u>

- (1) **Litigios:** Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios por Multas y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Demandas originadas por Procesos Laborales, Administrativos y Técnicos propios del negocio de los seguros. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: estimaciones determinables, justificables, cuantificables y verificables, determinadas por la Vicepresidencia Jurídica y de Indemnizaciones. La calificación de las contingencia para Procesos Judiciales se dividen en:
- Probable: Es posible que se produzca un fallo adverso a los intereses de la Compañía.
  - Posible: No permiten predecir si se producirá o no un fallo adverso a los intereses de la Compañía.
  - Remota: Es poco posible que se produzca un fallo adverso a los intereses de la Compañía.

Los análisis se realizan individualmente para casos por litigios, clasificándolos por tipo de proceso y reconociendo inicialmente un porcentaje de provisión calculado sobre el valor de la pretensión de la demanda.

El grupo posee litigios que se encuentran actualmente en trámite ante diferentes órganos de control los cuales son llevados por asesores legales externos. A continuación se detallan los procesos probables provisionados a 31 de diciembre de 2016.

<b>Demandante</b>	<b>Fecha estimada del desembolso</b>	<b>Valor provisión bajo NIIF</b>	<b>Clase de proceso</b>
Alfonso Martínez Luis Antonio	31/08/2019	\$ 29,9	Demandas Laborales
Darío Vargas	31/08/2019	59,3	Demandas Laborales
Malo García Gabriel Nicolás	22/10/2019	262,9	Demandas Laborales
Parra Céspedes Manuel José	09/10/2019	204,8	Demandas Laborales
Jesús Evelio Ariza Ovalle	01/12/2019	64,6	Demandas Laborales
José Ubaldo Balsero Castiblanco	31/01/2018	9,3	Demandas Laborales
María Nancy Martínez Burbano	01/12/2017	61,0	Demandas Laborales
Gabriel Eduardo Lizarazo -Instituto Colombiano Agropecuario Ica	01/03/2017	6,9	Otros Procesos y Litigios
Daniel Martínez Castro	15/01/2017	7,5	Otros Procesos y Litigios
Wilman Rafael Morales Luque	01/03/2017	494,5	Otros Procesos y Litigios
Nidia Yaneth Pinzón Sánchez	26/11/2018	1.298,0	Otros Procesos y Litigios
Alcaldía mayor de Bogotá - Secretaria de Hacienda Distrital	01/06/2018	10,9	Otros Procesos y Litigios
		<u>\$ 2.509,6</u>	

A continuación se relacionan los litigios pendientes de resolución catalogados como posibles, los cuales no se encuentran registrados contablemente, sin embargo el control de dichos litigios está en la base de datos de los procesos judiciales.

<b>Clase de Proceso</b>	<b>Demandante</b>	<b>Valor bajo NIIF</b>	<b>Calificación</b>
Proceso Laboral	Jose Roberto Hincapié -(Pensionado)	\$ 8,0	Posible
Proceso Laboral	Solano Romero Doris Leonor	10,0	Posible
Proceso Laboral	Carlos Delgado Cepeda	1,0	Posible
Proceso Laboral	Polania Tovar Lourdes	10,0	Posible
Proceso Laboral	Murillo Jaime	10,0	Posible
Proceso Laboral	Roca Romero Jose Tomas	5,0	Posible
Proceso Laboral	Luz Eliana Arcila Escalante	5,0	Posible
Proceso Laboral	Juan Carlos Cedano Aguilar	40,0	Posible

Clase de Proceso	Demandante	Valor bajo NIFF	Calificación
Otros Litigios	Helse Representaciones	40,0	Posible
Otros Litigios	Financiamos S.A (a)	748,2	Posible
Otros Litigios	Rosalba Muñoz García (b)	110,0	Posible
Otros Litigios	Deterquin y Cía. Ltda. (c)	65,6	Posible
Otros Litigios	Grupo Factoring de Occidente (d)	65,9	Posible
Otros Litigios	Luz Enith Sánchez Castañeda (e)	47,5	Posible
Otros Litigios	Cecilia Amparo Montenegro (f)	8,3	Posible
Otros Litigios	Betty Olga Ochoa Lemos	3,9	Posible
		1.178,4	

- (a) Resumen de la contingencia: De conformidad con lo narrado por el accionante, FIDUPREVISORA expidió los siguientes certificados fiduciarios en ejecución del contrato de encargo fiduciario de recepción, administración inversión y pagos 3-1-0020: \$416,0 y 260,0 sin que el fideicomiso tuviera dinero, solvencia y capacidad de pago, generando unos perjuicios altos en cabeza de los actores.

Estado: Las contingencias se califican como eventuales, teniendo en cuenta que tanto los argumentos de la demanda como de la contestación presentada por Fiduprevisora contienen argumentos fuertes a la luz de la normatividad aplicable y de las obligaciones contractuales estipuladas en el encargo fiduciario de recepción, administración y pagos 3-1-200, como quiera que la lógica de la demanda está estructurada a partir del reproche que se le hace a la fiduciaria por no haber efectuado reserva suficiente para atender la deuda de Gestión Hospitalaria- Hospital Uribe Uribe a favor de FINANCIAMOS y la defensa de FIDUPREVISORA S.A. está encaminada a demostrar que su obligación es de asumir una posición consecuyente con su propia conducta contractual, expresando, en forma enfática, que los pagos realizados obedecieron a instrucciones "amparadas" con el derecho que se RESERVÓ el fideicomitente para ordenar el gasto.

- (b) Resumen de la contingencia: La Contingencia se genera debido a que el Juzgado 8 Administrativo de Popayán profirió fallo de primera instancia en el cual consideró que la Fiduciaria en su condición de Agente liquidador de la Secretaría de Salud del Cauca es solidariamente responsable con el Departamento del cauca y en tal virtud se ordenó la nulidad y restablecimiento del derecho de la accionante.

Estado: La contingencia se califica como eventual por cuanto se dictó providencia ordenando seguir adelante la ejecución en contra de FIduprevisora S.A. aun cuando no fue vinculada al proceso de nulidad y restablecimiento del derecho el cual originó el título ejecutivo, y por tal situación se vulneró el derecho fundamental de defensa a la entidad.

- (c) Resumen de la contingencia: La contingencia se genera debido a que el apoderado de la liquidación negó a la entidad demandada el reconocimiento y pago de las acreencias reclamadas durante la vigencia del proceso liquidatorio por cuanto la empresa Deterquin no acreditó las pruebas legalmente requeridas para el correspondiente reconocimiento.

Estado: La contingencia se califica como eventual por cuanto el Juzgado 5º Administrativo de Descongestión de Cali profirió fallo de primera instancia a través del cual declaró la nulidad parcial de las Resoluciones por medio de las cuales, el apoderado de la liquidación negó el pago de las acreencias reclamadas durante el proceso liquidatorio. Lo anterior debido a que el Juzgador de primera instancia no tuvo en cuenta que el demandante no presentó en el momento oportuno, las pruebas correspondientes que permitieran establecer que la empresa DETERQUIN tenían derecho al pago de las acreencias reclamadas. Asimismo se observó que la Juez no determinó la persona que tiene el deber de cumplir con la sentencia, por cuanto en la misma se indicó que quien debía restablecer el derecho era la entidad demandada o quien en la actualidad represente los derechos de la extinta ESE Antonio Nariño en Liquidación, no obstante en la Litis fueron demandadas varias entidades.

- (d) Resumen de la contingencia: De conformidad con lo narrado por el accionante, se expidieron unos certificados de fuente de pago que no se cumplieron, generando unos perjuicios altos en cabeza de los actores.

Estado: Las contingencias se califican como eventual, teniendo en cuenta que tanto los argumentos de la demanda como de la contestación presentada por Fiduprevisora contienen argumentos fuertes a la luz de la normatividad aplicable y de las obligaciones contractuales estipuladas en el encargo fiduciario de recepción, administración y pagos 3-1-200, como quiera que la lógica de la demanda está estructurada a partir del reproche que se le hace a la fiduciaria por no haber efectuado reserva suficiente para atender la deuda de Gestión Hospitalaria- Hospital Uribe Uribe a favor de FINANCIAMOS y la defensa de FIDUPREVISORA S.A. está encaminada a demostrar que su obligación es de asumir una posición consecvente con su propia conducta contractual, expresando, en forma enfática, que los pagos realizados obedecieron a instrucciones "amparadas" con el derecho que se RESERVÓ el fideicomitente para ordenar el gasto.

- (e) Resumen de la contingencia: La contingencia radica en la inconformidad de la parte demandante en la negación de sus acreencias dentro del proceso de liquidación de la ESE ANTONIO NARIÑO que actualmente se surte por parte del Consorcio conformado por Fidupopular y Fiduprevisora S.A. , en virtud de las resultas de las glosas efectuadas por la auditoría médica, en la cual se estableció como causal de rechazo las reclamaciones oportunas de la parte demandante en razón a la inexistencia de certificación de la prestación del servicio por parte del interventor del contrato.

Estado: La contingencia se califica como eventual por cuanto el Juzgado 3º Administrativo de Descongestión de Cali profirió fallo de primera instancia a través del cual declaró la nulidad parcial de las Resoluciones por medio de las cuales, el apoderado de la liquidación negó el pago de las acreencias reclamadas durante el proceso liquidatorio.

Lo anterior debido a que el Juzgador de primera instancia no tuvo en cuenta que el demandante no presentó en el momento oportuno, las pruebas correspondientes que permitieran establecer que a la señora LUZ ENITH SANCHEZ tenía derecho al pago de las acreencias reclamadas. Asimismo se observó que el Juez no determinó la persona que tiene el deber de cumplir con la sentencia, por cuanto en la misma se indicó que quien debía restablecer el derecho era la entidad demandada o quien en la actualidad represente los derechos de la extinta ESE Antonio Nariño en Liquidación, no obstante en la Litis fueron demandadas varias entidades.

Así mismo el demandante solicitó al despacho la vinculación de sociedad ALIANZA FIDUCIARIA S.A actuaría como vocero y administrador del FIDEICOMISO, solicitud que fue negada por el despacho.

- (f) Resumen de la contingencia: La contingencia radica en la inconformidad de la demandante al considerar que fue suprimido su cargo y despedida sin haberse agotado el procedimiento de levantamiento de fuero sindical por lo cual es acreedora a la indemnización correspondiente.

Estado: Se califica la contingencia como PROBABLE teniendo en cuenta que fue proferido fallo en primera instancia contra las demandadas, no obstante dicho fallo vulneró los derechos de las Entidades demandadas en tanto condenó solidariamente, sin tener en cuenta la relación de cada demandado con las pretensiones solicitadas.

- (2) Corresponde al porcentaje de participación en las provisiones de las operaciones conjuntas entre la fiduciaria y consorcios.

- (3) Registra el valor de la remuneración a favor del intermediario por el servicio de intermediación en forma simultánea con la expedición de la póliza. A continuación se relaciona la temporalidad de los saldos a 31 de diciembre de 2016 y 2015.

## 2016

Entre 0 y 75	Entre 76 y 120	Entre 121 y 180	Entre 181 y 360	Mayor de 360	Total
12.830,3	1.377,8	1.912,9	1.441,8	305,7	17.868,5

2015

Entre 0 y 75	Entre 76 y 120	Entre 121 y 180	Entre 181 y 360	Mayor de 360	Total
13.348,4	1.526,8	1.596,8	1.630,8	232,2	18.335,0

## 24. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de Pasivos por Impuestos Corrientes a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
IVA por Pagar	\$ 15.253,3	\$ 13.904,2
Retenciones en la Fuente por Pagar	6.943,2	7.637,9
Impuesto de Renta por Pagar <sup>(1)</sup>	4.616,6	940,7
Impuesto de Industria y Comercio	1.991,7	2.055,7
Impuesto al Consumo Generado	25,6	19,3
Gravamen a los Movimientos Financieros	1,7	-
Sobretasas y Otros	11,4	11,0
<b>Totales</b>	<b>\$ <u>28.843,5</u></b>	<b>\$ <u>24.568,8</u></b>

## 25. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de Otros Pasivos no Financieros a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Saldos a Favor de Asegurados <sup>(1)</sup>	\$ 7.485,0	\$ 4.992,0
Venta de agendas a intermediarios	0,1	-
Gastos Funcionamiento Agencias	71,1	51,3
Saldo en el pago de Cuotas Partes Pensiones de Jubilación	4,5	4,5
Otros Conceptos de Análisis y Depuración	8,5	8,5
Deducibles sobre siniestros por girar	82,4	54,8
Contragarantía pólizas Candidatos de Elección Popular 2007	9,9	9,9
Garantías de Chatarrización- Decreto 2868 de agosto de 2006 <sup>(2)</sup>	360,9	360,9
<b>Total</b>	<b>\$ <u>8.022,4</u></b>	<b>\$ <u>5.482,0</u></b>

(1) Corresponde a sumas de dinero recibidas de los asegurados que están pendientes de legalizar la cartera, o por gestión administrativa en pólizas o bonificaciones por buena experiencia.

(2) Corresponde al valor de las contragarantías recibidas de los afianzados en pólizas de cumplimiento presentados ante el Ministerio de Transportes, para garantizar la desintegración de los vehículos.

## 26. PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

El detalle de Pasivos por Impuestos a las Ganancias a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Pasivo por Impuesto a las Ganancias	\$ 24.542,5	\$ 28.408,1
<b>Total</b>	<b>\$ 24.542,5</b>	<b>\$ 28.408,1</b>

Ver nota 52 Impuesto a las Ganancias

## 27. INGRESOS DIFERIDOS

El detalle de Ingresos Diferidos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Comisión sobre Primas Cedidas	21.868,0	-
	\$ 21.868,0	\$ -

En abril de 2016, se inició la aplicación del diferimiento de las comisiones de cesión de acuerdo con la Circular 035 de 2015 con aplicabilidad en abril de 2016.

## 28. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

El detalle de Capital Emitido a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Acciones autorizadas	1.500.000.000	1.500.000.000
Acciones suscritas y pagadas:		
Ordinaria con valor nominal \$100 pesos.	1.322.408.050	1.322.408.050
Capital por Suscribir	177.591.950	177.591.950
Capital suscrito y pagado (Valor nominal)	\$ 132.240,8	\$ 132.240,8
Prima en colocación	\$ 13.513,9	\$ 13.513,9

En el año 2015 la Previsora S.A. Capitaliza \$32.309,9 de las utilidades generadas en el año 2014 para cubrir el efecto de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la aplicación del proyecto de reservas.

Autorización distribución de utilidades – La distribución de las utilidades generadas por la Compañía, están sujetas a aprobación por el Consejo Nacional de Política Económica y Social, Conpes, siendo éste quien imparte instrucciones a los representantes de la Nación y sus entidades en las asambleas de accionistas, sobre las utilidades que se capitalizarán o reservarán, y las que se distribuirán a los accionistas como dividendos de las empresas de economía mixta.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 111 de 1996 y 205 de 1997, la distribución de utilidades fue aprobada para el año 2015 por el CONPES No. 3853 del 11 de abril de 2016 y para el año 2014 por el CONPES No. 3845 del 2 de octubre de 2015

En el año 2016 se entregaron dividendos en efectivo por \$20.000,0 a razón de \$15,12 por acción sobre 1.322.408.050 acciones en circulación. En el año 2015 se entregaron dividendos en efectivo por \$10.000,0 a razón de \$10,01 por acción sobre 999.308.965 acciones en circulación.

## 29. RESERVAS

El detalle de Reservas a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Reserva Estatutaria (1)	\$ 61.207,1	\$ 63.686,3
Reserva Legal	73.984,1	66.121,6
Por disposiciones fiscales	1.232,0	2.567,9
Otras Reservas (2)	163.067,9	151.030,5
Otras (3)	22.400,5	22.989,2
	\$ <u>321.891,6</u>	<u>306.395,6</u>

- (1) Para La Previsora Seguros en este rubro se registra la reserva Estatutarias que de acuerdo con los Estatutos Sociales de la Compañía, de las utilidades líquidas establecidas en cada ejercicio, se tomará el 10%, para conformar el Fondo de Garantías requerido de conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, hasta completar el 100% de dicho fondo. Igualmente, se registra la reserva Legal, con base en las utilidades líquidas establecidas en cada ejercicio, de las cuales se tomará un diez por ciento 10% para formar o incrementar la reserva legal hasta cuando esta llegue a la mitad de la cuenta del capital suscrito. (Art.452 del Código de Comercio). Logrado este límite, no habrá lugar a seguir incrementando esta reserva.
- (2) Reserva para desviación de siniestralidad: La reserva de desviación de siniestralidad se constituye por el 40% de las primas netas retenidas, en el ramo de terremoto, es acumulativa y se incrementa hasta el doble de la pérdida máxima probable, aplicable al cúmulo retenido por La Previsora S.A. Compañía de Seguros en la zona sísmica de mayor exposición.
- (3) Reservas para futuras capitalizaciones, constituida con el objeto de mantener la solvencia patrimonial de la Compañía en razón a la aplicación del Decreto 2973 de 2013 que estableció el Régimen de Reservas Técnicas de Seguros que deben acreditar las Compañías Aseguradoras, así mismo la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Circular Externa No. 035 de 2015 reglamentó la reserva técnica de riesgos en curso

compuesta por las reservas de prima no devengada y la reserva por insuficiencia de primas, las cuales empezarán a regir a partir de abril de 2016.

### 30. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

A continuación se presenta el detalle de los resultados acumulados del proceso de convergencia y ESFA:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Resultados Acumulados procesos de convergencia	52.696,7	63.551,5
Resultados Integrales ORI (1)	12.133,7	4.602,5
	<u>64.830,4</u>	<u>68.154,0</u>

(1) El detalle de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI) a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Cobertura con Derivados de Flujo de Efectivo	\$ 740,7	\$ -
Revaluación Propiedades Planta y Equipo	21.093,7	5.436,5
Valoración de Inversiones	(1.443,0)	3.853,2
Nuevas Mediciones Planes de Beneficios Definidos (Cálculo Actuarial)	1.613,6	(185,7)
Impuesto Diferido	<u>(9.871,3)</u>	<u>(4.501,6)</u>
Total	<u>12.133,7</u>	<u>4.602,5</u>

### 31. PRIMAS BRUTAS

El detalle de Primas Brutas a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Seguros de daños	\$ 847.492,7	\$ 579.904,5
Seguros obligatorios	192.907,1	166.908,9
Seguros de personas	48.703,4	47.676,9

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Coaseguro aceptado	57.022,8	59.930,3
Primas aceptadas en cámara de compensación – SOAT (1)	52.722,8	23.705,9
Cancelaciones y/o anulaciones (2)	<u>(369.224,5)</u>	<u>(142.207,5)</u>
Total	\$ <u>829.624,3</u>	\$ <u>735.919,0</u>

- (1) La Compañía siguiendo el procedimiento de la Circular Externa 010 de mayo de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia, registra en el código CUIF 412145 - Primas Aceptadas en Cámara de Compensación SOAT: Las sumas recibidas por concepto de Compensación de la Cámara SOAT, las cuales han Crecido de acuerdo al cambio en el portafolio de ventas de la Compañía.
- (2) A continuación se muestra por ramo las cancelaciones y/o anulaciones a 31 de diciembre de 2016 y 2015 donde los más representativos son automóviles y casco barco respectivamente:

<b>Ramo</b>	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Automóviles	\$ 37.546,2	\$ 46.054,0
Responsabilidad Civil	10.284,3	21.476,2
Incendio	22.526,6	17.165,5
Rotura de Maquinaria	11.695,1	11.575,6
Terremoto	14.927,7	10.639,2
Corriente Débil	6.541,7	8.469,9
SOAT	7.709,2	7.161,2
Manejo Global Bancario	490,6	5.595,1
Sustracción	3.049,8	4.153,2
Todo Riesgo Para Contratista	5.512,9	3.184,2
Cumplimiento	2.503,5	2.939,1
Casco Barco	239.826,9	1.337,8
Manejo	1.297,5	1.256,3
Casco Aviación	102,3	551,0
Transportes	3.368,8	436,7
Seguro Agrícola	1.838,5	152,6
Seguro Vida Grupo	-	45,0
Vidrios Planos	0,6	-
Causión Judicial	2,3	8,2
Montaje de Maquinaria	-	6,7
Total	\$ <u>369.224,5</u>	\$ <u>142.207,5</u>

### 32. PRIMAS CEDIDAS

El detalle de Primas Cedidas a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Primas cedidas seguros de daños - Interior	\$ (15.119,3)	\$ (10.922,4)
Cancelaciones y/o anulaciones primas reaseguro cedido interior	144,0	1.086,5
Primas cedidas seg. daños reaseguro exterior	(261.097,4)	(254.543,1)
Cancelaciones y/o anulaciones primas de reaseguro cedido exterior	14.955,9	16.605,7
Total	\$ <u>(261.116,8)</u>	\$ <u>(247.773,3)</u>

### 33. VARIACIÓN NETA DE RESERVA TÉCNICA SOBRE PRIMAS

El detalle de Variación Neta de Reserva Técnica Sobre Primas a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Liberación de Riesgos en Curso (Prima no devengada)	\$ 192.537,0	\$ 165.819,8
Liberación de Primas Aceptadas en Cámara de Compensación del SOAT	13.288,3	6.422,2
Constitución de Riesgos en Curso (Prima no devengada)	(203.089,0)	(195.483,4)
Constitución de Riesgos en Curso (Insuficiencia de Primas)	(8.866,4)	-
Constitución de Primas Aceptadas en Cámara de Compensación del SOAT	<u>(16.510,1)</u>	<u>(10.249,1)</u>
Total	\$ <u>(22.640,2)</u>	\$ <u>(33.490,5)</u>

### 34. AMORTIZACIÓN CONTRATOS NO PROPORCIONALES

El detalle de Amortización Contratos no Proporcionales a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Ramo	31 de diciembre	
	2016	2015
Cumplimiento	\$ (461,8)	\$ (240,0)
Incendio	(1.586,2)	(2.601,4)

Ramo	31 de diciembre	
	2016	2015
Sustracción	(253,6)	(251,5)
Transportes	(342,4)	(352,7)
Casco Barco	(50,7)	(56,9)
Automóviles	(230,7)	(403,0)
Terremoto	(23.421,8)	(22.847,3)
Vida Grupo	(926,6)	(1.104,5)
Corriente débil	(1.733,1)	(1.718,3)
Todo Riesgo Contratista	(802,1)	(948,9)
Total	\$ (29.809,0)	\$ (30.524,5)

### 35. SINIESTROS NETOS

El detalle de Siniestros Netos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Siniestros Liquidados (1)	\$ (363.209,8)	\$ (304.429,1)
Salvamentos en Poder del Asegurado	3.726,2	2.242,2
Costos de Auditoria e Investigación de Siniestros	(5.442,1)	(4.220,0)
Salvamentos	2.776,4	2.653,8
Recobros	2.063,1	992,9
Reembolsos de Siniestros sobre Cesiones Interior	4.616,7	2.413,4
Reembolsos de Siniestros sobre Cesiones Exterior	62.498,0	57.518,8
	\$ (292.971,5)	\$ (242.828,0)

(1) Para el año 2016 aumentaron los siniestros liquidados frente al año anterior, el detalle por ramo de los siniestros liquidados son:

	2016	2015	Variación
Accidentes Personales	\$ (3.708,5)	\$ (2.251,7)	\$ (1.456,8)
Agricola	(2.887,4)	(810,6)	(2.076,8)
Automoviles	(105.413,5)	(86.835,9)	(18.577,6)
Casco Avición	(3.318,3)	-	(3.318,3)
Casco Barco	(1.052,3)	(439,4)	(612,9)
Caucion Judicial	(40,8)	(0,6)	(40,2)

	<b>2016</b>	<b>2015</b>	<b>Variación</b>
Corriente Débil	(8.764,8)	(7.404,1)	(1.360,7)
Cumplimiento	(5.250,6)	(6.525,9)	1.275,3
Desempleo	(2.782,5)	(2.189,5)	(593,0)
Grupo Deudores	(7.612,3)	(10.235,7)	2.623,4
Incendio	(16.443,2)	(20.063,5)	3.620,3
Infidelidad De Riesgos Financieros	(200,9)	(3.632,8)	3.431,9
Manejo	(5.866,9)	(5.845,2)	(21,7)
Responsabilidad Civil	(24.365,0)	(24.642,0)	277,0
Rotura De Maquinaria	(7.867,0)	(5.136,1)	(2.730,9)
Seguro Obligatorio	(125.415,0)	(87.192,1)	(38.222,9)
Sustracción	(1.641,8)	(1.925,7)	283,9
Terremoto	(1.340,3)	(1.459,9)	119,6
Todo Riesgo Contratista	(2.884,6)	(4.311,8)	1.427,2
Transportes	(13.655,5)	(9.769,9)	(3.885,6)
Vida Grupo	(22.698,4)	(23.756,6)	1.058,2
Vidrios Planos	(0,2)	(0,1)	(0,1)
	<u>\$ (363.209,8)</u>	<u>\$ (304.429,1)</u>	<u>\$ (58.780,7)</u>

### **36. VARIACIÓN NETA RESERVAS DE SINIESTROS**

El detalle de Variación Neta Reservas de Siniestros a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Liberación reserva de siniestros no avisados	\$ 109,886.0	\$ -
Liberación reserva de siniestros avisados	105,081.1	89,288.7
Liberación reserva especial	<u>30,613.6</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 245,580.7</u>	<u>\$ 89,288.7</u>
Constitución reserva de siniestros no avisados	(102,029.4)	(84,584.0)
Constitución reserva de siniestros avisados	(121,896.2)	(90,723.5)
Constitución reservas especiales	<u>-</u>	<u>(7,524.2)</u>
	<u>\$ (223,925.6)</u>	<u>\$ (182,831.7)</u>
Total	<u>\$ 21,655.1</u>	<u>\$ (93,543.0)</u>

### 37. REEMBOLSOS CONTRATOS NO PROPORCIONALES (EXCESO DE PÉRDIDA)

El detalle de Reembolsos contratos no proporcionales o XL (Exceso de pérdida) a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Sustracción	\$ 47,1	\$ 171,0
Vida Grupo	1.417,5	19,6
Salud	-	145,3
Corriente Débil	0,4	-
Total	\$ <u>1.465,0</u>	\$ <u>335,9</u>

### 38. COMISIONES DE SEGUROS, NETO

El detalle de Comisiones, Neto a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Remuneración a favor de intermediarios (1)	\$ (89,001.3)	\$ (77,165.0)
Recuperación de Comisiones	29.4	194.2
Ingresos sobre cesiones - Interior (2)	771.2	1,208.6
Ingresos sobre cesiones - Exterior (2)	29,419.0	51,786.0
Comisiones y honorarios	<u>84,137.5</u>	<u>79,938.0</u>
Total	\$ <u>25,355.8</u>	\$ <u>55,961.8</u>

(1) A continuación se detallan los pagos efectuados a favor de intermediarios de seguros por ramo:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Manejo	\$ (1.928,3)	\$ (1.850,4)
Cumplimiento	(6.138,0)	(6.929,0)
Incendio	(6.361,4)	(5.833,4)
Sustracción	(1.670,6)	(1.606,2)
Transportes	(3.338,6)	(3.378,4)
Casco Barco	(339,0)	(363,5)
Automóviles	(19.939,6)	(17.698,6)
Seguro Obligatorio	(20.917,5)	(11.437,2)

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Vidrios Planos	(0,5)	(0,7)
Casco Aviación	(111,9)	(17,2)
Terremoto	(4.965,2)	(4.785,3)
Responsabilidad Civil	(8.463,9)	(8.556,5)
Seguro Agrícola	(167,5)	(93,9)
Infidelidad De Riesgos Financieros	(613,8)	(437,5)
Vida Grupo	(3.299,1)	(3.152,3)
Grupo Deudores	(2.136,3)	(2.339,9)
Accidentes Personales	(2.087,6)	(1.945,5)
Desempleo	(206,1)	(420,3)
Caución Judicial	(66,8)	(49,0)
Rotura De Maquinaria	(1.513,3)	(1.486,5)
Montaje De Maquinaria	(10,5)	(14,3)
Corriente Débil	(2.579,9)	(2.620,3)
Todo Riesgo Contratista	(2.145,9)	(2.149,1)
	<u>\$ (89.001,3)</u>	<u>\$ (77.165,0)</u>

(2) Disminución comisiones de cesión inicio por aplicación diferimiento lo cual genera un menor valor de ingreso.

### 39. OTROS (COSTOS) Y PRODUCTOS DE REASEGUROS

El detalle de Otros (Costos) y Productos de Reaseguros a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Ingresos de Reaseguros:		
Participación Utilidades de Reaseguradores Interior	\$ 6.1	\$ 41.5
Participación Utilidades de Reaseguradores Exterior (1)	3,213.5	8,010.3
Gastos Reconocidos por Reaseguradores Exterior (2)	2,737.9	1,726.5
Ingresos por Cancelaciones y/o Anulaciones Gastos por Reaseguros (3)	<u>895.4</u>	<u>2,666.4</u>
	<u>\$ 6,852.9</u>	<u>\$ 12,444.7</u>
Ingresos de actividades en operaciones conjuntas	<u>\$ 116,845.8</u>	<u>95,003.6</u>

Costos y Gastos de Reaseguros:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Intereses Reconocidos a Reaseguradores Exterior	(936.9)	(1,233.1)
Bonos LTA	(1,974.0)	(264.0)
Egresos por Cancelaciones y/o Anulaciones Gastos por Reaseguros (4)	(14,079.5)	(9,078.7)
Bonificación por buena experiencia, Participación de utilidades a Asegurados y Descuento por contratación a largo plazo	<u>(1,227.1)</u>	<u>(1,592.5)</u>
	\$ <u>(18,217.5)</u>	\$ <u>(12,168.3)</u>
 Otros productos de Seguros:		
Comisión Administración Coaseguradores	820.7	884.7
Reembolso Gastos de Expedición	<u>237.5</u>	<u>244.1</u>
	\$ <u>1,058.2</u>	\$ <u>1,128.8</u>
 Ingresos de actividades en operaciones conjuntas		
	\$ <u>(78,082.9)</u>	<u>(64,263.5)</u>
 Otros costos de Seguros y Reaseguros:		
Gastos de Distribución (Franquicias)	\$ (1,690.6)	\$ (1,580.0)
Gastos de Distribución (Puntos de Venta) (5)	(1,612.0)	(2,577.9)
Gastos de Distribución (Puntos Propios)	(170.2)	(163.0)
Gastos de Administración Coaseguro Aceptado	(632.8)	(607.4)
Contribución FOSYGA 14.2%, Fondo de Prevención Vial Nacional, Bomberos y Finagro Fasecolda Cámaras Técnicas (6)	(35,453.9)	(30,096.6)
Gastos Runt	(2.9)	(0.9)
Gastos de Emisión Pólizas (7)	(15,028.2)	(12,164.2)
Georreferenciación	(25.0)	(47.6)
Gastos de Emisión de Pólizas por Inspecciones de Automóviles	(1,841.2)	(1,430.5)
Gastos de Inspecciones de Riesgos para Suscripción de Pólizas	(820.1)	(781.0)
Vigilancia Mercancía Puertos	(70.4)	(98.7)
Licitaciones	(214.8)	(224.2)
Recobros y Salvamentos	(768.8)	(781.4)
Prevención Siniestros y Estudios Técnicos	(506.2)	(330.5)

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Administración Cámara de Compensación Soat	(3.6)	(2.9)
Costas y Honorarios por Asesorías Jurídicas y Técnicas en Seguros y Reaseguros y Gestiones de cobranza	(49.4)	(181.1)
Gastos por Gestión Administrativa y Comisión por Administración y Recaudo (8)	<u>(13,088.3)</u>	<u>(16,501.0)</u>
	<u>\$ (71,978.4)</u>	<u>\$ (67,568.9)</u>
Total	<u>\$ (43,521.9)</u>	<u>\$ (35,423.6)</u>

- (1) Estos valores corresponde a la participación de utilidades otorgadas a los asegurados según las condiciones de las pólizas. En el año 2016 al reconocimiento de la liquidación de la participación de utilidades de los contratos del año 2015, la cual genero un ingreso por valor de \$3.135,4 millones.
- (2) En el año 2015 se liquidó el contrato de 2014, adicionalmente también en el 2015 se liquidaron los contratos del 2010 a 2013 correspondiente a los ramos de manejo, cumplimiento y responsabilidad civil.
- (3) Para el 2016 los valores más representativos están en los ramos de Transportes por \$283,2, Corriente Débil por \$183,3 y Responsabilidad Civil por \$108,6 Para el 2015 están en los ramos de Terremoto \$1.139,7, Vida Grupo \$408,5, Casco Barco \$343,1, Sustracción \$284,2, Corriente Débil \$270,1 y transportes \$121,8.
- (4) Para el 2016 los valores más representativos están en los ramos de Responsabilidad Civil \$8.108,0, Cumplimiento por \$1.363,6 e Incendio por \$1.301,9. Para el 2015 están en los ramos de Responsabilidad Civil \$3.144,1, Incendio \$2.770,6, Corriente débil \$855,5 y Automóviles \$777,6.
- (5) Para el 2016 y 2015 los valores más representativos corresponden a Servi-Industriales y Mercadeo por \$1.180,6 y \$1.552,5 respectivamente.
- (6) Corresponde principalmente a la contribución al FOSYGA, que según el Decreto N. 967 de 2012 reglamentado por la Resolución 1135 del 2012 de contribución, la cual bajó al 11.4% hasta el 9 de Julio de 2013, y a partir del 10 de Julio de 2013 pasa al 14.2%.
- (7) Los gastos de emisión corresponden básicamente a pólizas multiriesgo y por asistencia en viajes y asistencia jurídica los cuales son calculados de acuerdo al parque automotor de cada sucursal mes por mes, y depende de las variaciones de pólizas colectivas que se contraten. Para ambos años corresponde al proveedor Andiasistencia.
- (8) Para el 2016 y 2015 los ramos más representativos son Soat y Automóviles.

#### 40. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El detalle de Beneficios a Empleados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Sueldos	\$ (32,777.1)	\$ (30,117.5)
Prima Técnica	(293.4)	(232.5)
Servicios Temporales	(3,224.9)	(2,677.5)
Reintegro Incapacidades	209.7	134.2
Auxilios al Personal	(1,159.1)	(1,096.0)
Auxilio de Transporte	(243.8)	(241.3)
Subsidio de Alimentación	(1,797.1)	(1,728.3)
Cesantías Empleados	(3,985.9)	(3,442.7)
Intereses sobre Cesantías	(51.2)	(43.2)
Prima legal	(2,966.9)	(2,729.7)
Prima Extralegal	(3,786.2)	(3,515.2)
Vacaciones	(3,331.8)	(3,208.5)
Comisiones	(193.6)	(76.4)
Prima de vacaciones	(2,143.7)	(1,911.8)
Prima de Antigüedad y Bonificación por Servicios Prestados (1)	(688.6)	(744.2)
Bonificaciones (2)	(1,769.6)	(3,196.4)
Pensiones de jubilación (3)	(48.4)	(35.8)
Indemnizaciones	(678.6)	(402.4)
Viáticos	(5.6)	(15.3)
Horas Extras	(77.7)	(52.5)
Capacitación - Educación Básica y Superior	(1,159.6)	(1,492.4)
Gastos Convención Colectiva	-	(71.8)
Aportes Patronales a la Seguridad Social	(1,227.6)	(1,190.7)
Aportes Caja de Compensación Familiar, Sena e ICBF	(2,951.3)	(2,303.5)
Aportes Fondos de Pensiones	(4,340.2)	(3,999.0)
Aportes a Fimprevi	(522.7)	(505.6)
Aportes a la Administradora de Riesgos Profesionales	(179.3)	(164.2)
Apoyo de Sostenimiento Mensual a Aprendices	(364.6)	(289.2)
Riesgo operativo beneficios a empleados	(0.1)	-
Tasa de Interés preferencial (4)	(69.1)	(37.6)
Total	\$ <u>(69,828.0)</u>	\$ <u>(65,387.0)</u>

(1) Corresponde a los valores cancelados en el año por prima de antigüedad y el correspondiente cálculo actuarial por la obligación contraída.

- (2) Corresponde a bonificaciones de compensación variable como plan de incentivos para los directivos previo cumplimiento de los indicadores de gestión que originan el derecho de dicha bonificación una vez sean aprobados por la Junta Directiva y al cálculo respectivo de cada uno de los trabajadores vinculados concedido por la empresa de acuerdo a los beneficios legales a 31 de diciembre.
- (3) Cálculo entregado por el actuario Walter Orozco Salazar, se actualizó el valor de la cuota parte de los exfuncionarios Adriana Chavarro y Diego Rivera; al igual que el valor de la cuota parte pensional de las también exfuncionaria Maria Nelcy Vélez.
- (4) Diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente que se realiza por cada tipo de crédito desembolsado (calamidad doméstica, libre inversión, gastos excepcionales, educación primaria, educación universitaria, vehículos).

#### 41. GASTOS ADMINISTRATIVOS

El detalle de Gastos Administrativos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Gastos Administrativos Directos:		
Honorarios Junta Directiva	\$ (563.6)	\$ (442.7)
Honorarios Revisoría Fiscal y Auditoría Externa	(3,999.6)	(3,656.8)
Honorarios Asesorías Jurídicas	(1,400.6)	(1,190.5)
Honorarios por Asesorías Tributarias	(32.3)	(25.4)
Honorarios por Asesorías Negocios Fiduciarios	(71.1)	(52.9)
Honorarios Administrativos	(4,557.4)	(4,790.6)
Defensa Judicial Fomag	(6,450.1)	(6,364.8)
Otras asesorías Fomag	(1,412.2)	(176.7)
Honorarios Comités	(217.1)	(182.6)
Asesorías por servicios especializados	(1,315.1)	(1,490.4)
Outsourcing Gestión y Revisión Documental y Conciliaciones Bancarias	(211.5)	(241.8)
Atención al Consumidor Financiero - Sistema de Administración Financiera (SAC)	-	(65.4)
Seguros	(2,928.9)	(4,529.0)
Mantenimiento y reparaciones	(4,938.9)	(3,838.5)
Adecuación e Instalación de oficinas	(706.6)	(630.2)
Servicio y elementos de aseo	(864.0)	(774.1)
Servicio de vigilancia	(1,026.4)	(988.8)
Servicio y elementos de Cafetería	(379.6)	(358.3)
Administración de copropiedad	(426.0)	(416.3)
Servicios Públicos	(3,341.7)	(3,889.6)

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Útiles y Papelería	(2,243.9)	(1,888.6)
Servicio de Correo	(329.9)	(295.0)
Publicaciones y Suscripciones	(113.1)	(86.6)
Elementos varios fungibles	(115.1)	(88.4)
Gastos de Archivo y biblioteca	(1,994.9)	(1,836.4)
Administración de las comunicaciones (Operadoras del Conmutador)	(159.2)	(165.9)
Fotocopias	(47.3)	(40.9)
Arrendamientos	(4,139.8)	(3,931.1)
Transporte	(3,721.8)	(3,184.4)
Seguros al Personal	(12,829.7)	(11,443.4)
Gastos de Viaje	(1,536.2)	(1,469.1)
Programas de Bienestar Social y Recreación	(544.9)	(471.2)
Selección de Personal	(103.6)	(219.0)
Premios por concursos internos	(83.1)	(27.1)
Capacitación de personal	(1,014.4)	(624.7)
Congresos, Foros y Seminarios	(97.7)	(239.3)
Otros gastos administrativos	(279.4)	(228.8)
	\$ (64,196.7)	\$ (60,345.3)
Gastos Administrativos Tecnológicos:		
Modelo de Seguridad Informática	\$ (233.7)	\$ (190.9)
Mantenimiento y Reparaciones Tecnológicas - Hardware	(281.2)	(405.9)
Mantenimiento y Reparaciones Tecnológicas - Software	(3,309.3)	(2,681.2)
Administración Infraestructura	(258.9)	(266.0)
Canales de Comunicación	(1,244.7)	(1,381.6)
Arrendamientos Software y Equipo de Computación	(1,556.1)	(450.6)
Outsourcing de Impresión	(732.9)	(337.2)
Outsourcing Mesa de Ayuda	(768.0)	(721.5)
	\$ (8,384.8)	\$ (6,434.9)
Gastos Comerciales:		
Capacitación Clientes Externos y Concursos Intermediarios	\$ (2,942.1)	\$ (1,221.6)
Publicidad y propaganda	(1,263.0)	(1,733.0)
Gastos de Mercadeo	(1,503.5)	(1,262.8)
Premios por Concursos Internos Comerciales	(101.7)	(161.5)
Honorarios Modelo Comercial	(206.2)	(180.3)
Servicio de Correo Comercial	(54.2)	(26.8)
Demás gastos del Comité de Gestión	(399.2)	(480.7)

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Outsourcing Call Center	(1,301.9)	(1,199.5)
Líneas telefónicas para servicio al cliente	(501.1)	(221.2)
	(5,223.9)	(3,708.7)
Outsourcing Directores Comerciales	<u>(13,496.8)</u>	<u>(10,196.2)</u>
	\$	\$
Obligaciones legales y Tributarias:		
Impuesto de Industria y Comercio	(4,586.5)	(4,167.5)
Otros Impuestos (Impuesto a la Riqueza, predial, vehículos, timbre, estampillas, pro desarrolló, tasa aeroportuaria, entre otros)	(13,160.4)	(13,850.5)
Contribuciones y afiliaciones	(1,841.1)	(1,642.3)
Renovación matrícula mercantil	(9.7)	(9.5)
Litigios y sanciones	(198.2)	(126.5)
Judiciales y Notariales	(48.5)	(201.7)
	<u>(19,844.4)</u>	<u>(19,998.0)</u>
	\$	\$
Total	<u><u>(105,922.7)</u></u>	<u><u>(96,974.4)</u></u>

#### **42. DEPRECIACIONES**

El detalle de Depreciaciones a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Edificios	\$ (686.5)	\$ (748.5)
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	(792.1)	(807.7)
Equipo de Computación	(2,436.5)	(2,535.3)
Vehículos	<u>(39.3)</u>	<u>(34.3)</u>
Total	<u><u>(3,954.4)</u></u>	<u><u>(4,125.8)</u></u>

#### **43. AMORTIZACIONES**

El detalle de Amortizaciones a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Mejoras propiedades tomadas en arriendo	\$ (9.4)	\$ (234.6)
Programas Para Computador (Software)	(6,806.6)	(6,909.4)

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Total	\$ <u>(6,816.0)</u>	\$ <u>(7,144.0)</u>

#### **44. FLUCTUACIÓN EN CAMBIO, NETO**

El detalle de Ingresos por Fluctuación en Cambio Neto a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Ingresos:		
Por Diferencia en Cambio Cuentas de Reaseguros	\$ 2,579.3	\$ 2,816.2
Por Diferencia en Cambio de Cartera y Comisiones	6,943.7	6,735.1
Por Diferencia en Cambio de Coaseguro	58.2	324.9
	\$ <u>9,581.2</u>	\$ <u>9,876.2</u>
Egresos:		
Por Diferencia en Cambio Cuentas de Reaseguros	\$ (2,800.6)	\$ (6,671.0)
Por Diferencia en Cambio de Cartera y Comisiones	(5,402.1)	(6,247.3)
Por Diferencia en Cambio de Coaseguro	(127.0)	(291.4)
	\$ <u>(8,329.7)</u>	\$ <u>(13,209.7)</u>
Total	\$ <u>1,251.5</u>	\$ <u>(3,333.5)</u>

#### **45. RESULTADO FINANCIERO, NETO**

El detalle de Resultado Financiero, Neto a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Gastos Financieros:		
Perdida en Valoración de Derivados de Negociación	(3,926.3)	(5,262.9)
Pérdida en venta de Derivados de Cobertura	-	(16,061.8)
Pérdida en Cambio (1)	(9,680.2)	-
	\$ <u>(13,606.5)</u>	\$ <u>(21,324.7)</u>

Ingresos Financieros:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	\$ 35,878.8	\$ 38,686.0
Valoración de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	11,652.9	2,393.9
Valoración de Inversiones para mantener hasta el Vencimiento	16,363.9	6,047.2
Utilidad en venta de Inversiones	506.5	1,570.0
Utilidad en valoración de Derivados de Negociación	-	-
Utilidad en valoración de Derivados de Cobertura	12,087.3	2,189.6
Utilidad en Cambio (1)	-	23,396.5
Intereses sobre Depósitos a la Vista	<u>1,635.4</u>	<u>1,073.8</u>
	\$ 78,124.8	\$ 75,357.0
Resultado Bruto	\$ 64,518.3	\$ 54,032.3
Deterioro y/o recuperación de Inversiones	<u>404.1</u>	<u>(238.2)</u>
Resultado Portafolio	\$ 64,922.4	\$ 53,794.1
Dividendos y Participaciones	<u>699.8</u>	<u>134.2</u>
Resultado Financiero	<u>\$ 65,622.2</u>	<u>\$ 53,928.3</u>

- (1) En 2016 la tasa de cambio mantuvo una amplia volatilidad como consecuencia de la incertidumbre en la política monetaria de la Reserva Federal y el fortalecimiento del dólar a nivel global. En 2016 el indicador de volatilidad de 30 días de la tasa de cambio fue en promedio de 19 pesos. Como consecuencia, el Grupo mantuvo el interés por desarrollar estrategias encaminadas a mitigar el riesgo cambiario. La principal estrategia continuó siendo la generación de coberturas cambiarias a través de Non Delivery Forwards (NDF) enfocados a eliminar la exposición cambiaria de una proporción entre el 50% y 70% del disponible y del portafolio de inversiones denominado en dólares. Adicionalmente, en 2016 se generaron estrategias de coberturas cambiarias para títulos de renta fija denominados en dólares por medio de Cross Currency Swaps USDCOP. Estas estrategias lograron reducir la volatilidad de los resultados financieros mensuales de la Compañía y fijar la tasa de cambio de valoración de los activos denominados en dólares.

#### 46. OTROS FINANCIEROS, NETO

El detalle de Otros Financieros, Neto a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Ingresos:		
Intereses (No incluye sobre Depósitos a la Vista)	\$ <u>2,096.2</u>	\$ <u>2,552.6</u>
	\$ <u><u>2,096.2</u></u>	\$ <u><u>2,552.6</u></u>
Gastos:		
Intereses	(900.0)	(1.1)
Comisiones por Servicios Bancarios Y Otros Servicios	(2,235.8)	(2,060.8)
Gravamen a los Movimientos Financieros	(4,495.8)	(3,594.7)
Otros Gastos financieros	<u>(1,448.1)</u>	<u>(1,123.8)</u>
	\$ <u><u>(9,079.7)</u></u>	\$ <u><u>(6,780.4)</u></u>
Total	\$ <u><u>(6,983.5)</u></u>	\$ <u><u>(4,227.8)</u></u>

#### 47. CONSTITUCIÓN/RECUPERACIÓN DETERIORO ACTIVIDAD ASEGURADORA

El detalle de Constitución/Recuperación Deterioro Actividad Aseguradora a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Constitución:		
Deterioro Primas por Recaudar	\$ (181,8)	\$ (3.025,1)
Deterioro Coaseguro Cuentas Corrientes	(167,8)	(1.716,1)
Deterioro Reaseguro Cuentas Corrientes	<u>(1.313,9)</u>	<u>(5.165,2)</u>
	\$ <u>(1.663,5)</u>	\$ <u>(9.906,4)</u>
Recuperación:		
Reintegro Deterioro Primas por Recaudar Negoc. Directos	\$ 3.609,9	\$ 2.267,3
Reintegro Deterioro Coaseguradores Cuentas Corrientes	1.344,9	10,5
Reintegro Deterioro Reaseguradores Cuentas Corrientes	<u>1.391,9</u>	<u>5.919,1</u>
	\$ <u>6.346,7</u>	\$ <u>8.196,9</u>
Total	\$ <u><u>4.683,2</u></u>	\$ <u><u>(1.709,5)</u></u>

#### 48. OTROS DETERIOROS

El detalle de Otros Deterioros a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Cartera de Créditos	\$ (3,9) \$	(41,9)
Cuentas por Cobrar	(1.097,4)	(672,9)
Créditos de Consumo y Créditos Hipotecarios	(136,8)	(194,8)
Total	<u>\$ (1.238,1) \$</u>	<u>(909,6)</u>

#### 49. OTRAS RECUPERACIONES

El detalle de Otras Recuperaciones a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Recuperaciones cartera castigada	116,2	111,4
Propiedades de Inversión - Revaluación	1.308,8	3.595,2
Reintegro Provisión Cartera de Créditos	37,9	23,9
Reintegro Provisiones Cuentas por Cobrar	638,7	1.150,9
Reintegro Provisiones Cuentas por Cobrar- Personal Reintegrado	-	18,6
Reintegro Otras provisiones y Pasivos Estimados (1)	2.202,4	2.506,3
Reintegro provisiones Otros activos	228,1	167,0
Recuperaciones por Siniestros reclamados por la Compañía	31,3	39,6
Recuperación bono por buena experiencia	203,0	-
Reintegro por Incapacidades	101,0	-
Otras recuperaciones (2)	643,5	5.966,2
	<u>5.510,9</u>	<u>13.579,1</u>

- (1) Corresponde a los valores recuperados sobre provisiones de periodos anteriores. Para el 2016 se registra ajuste a valor presente Procesos Judiciales a marzo/16, los más representativos son Parra Céspedes Manuel José \$82,5, Pinzón Sánchez Nydia Jineth \$214,2, litigios pendientes de responsabilidad civil \$320,0

- (2) Para el 2016 lo más representativo corresponde a recuperación de impuesto de renta por \$203,1 y reintegro prestaciones sociales por \$141,5. Para el 2015 se registró la recuperación correspondiente a la mayor provisión de renta y Cree del año 2014 por \$3.331.

## 50. OTROS INGRESOS

El detalle de Otros Ingresos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Utilidad en Venta de Propiedades de Inversión (1)	\$ 1,049.8	\$ -
Utilidad en Venta de Propiedad y Equipo	26.5	48.6
Arrendamientos (1)	1,064.4	1,011.1
Otros Intereses	70.3	51.9
Otros Ingresos (2)	<u>3,422.3</u>	<u>1,313.4</u>
Total	<u><u>5,633.3</u></u>	<u><u>2,425.0</u></u>

- (1) Para el año 2016 corresponde a la venta de las oficinas de Barranquilla.

- (2) Para el año 2016 lo más representativo corresponde a reintegro de mesadas Colpensiones por \$504,0 y consignaciones no identificadas por \$694,1.

## 51. OTROS EGRESOS

El detalle de Otros Egresos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Pérdida en Venta de Propiedad y Equipo	\$ (48.6)	\$ (96.4)
Pensiones de Jubilación (1)	(2,235.6)	-
Multas , Sanciones y Litigios	(1,619.3)	(2,526.3)
Proporción IVA no descontable por operaciones comunes	(2,692.7)	(2,804.5)
Otros Egresos (2)	<u>(712.3)</u>	<u>(1,224.5)</u>
Total	<u><u>\$ (7,308.5)</u></u>	<u><u>\$ (6,651.7)</u></u>

- (1) Se realizó la causación del ajuste por concepto de cálculo actuarial por \$2.212,0.
- (2) Lo más representativo para el 2016 corresponde a Sintraprevi por \$377,4, mientras que para el 2015 corresponde a reexpresión NIIF - Reversión ingresos por venta de Activos y Salvamentos \$443 y Sintraprevi \$255 (Gastos de Desplazamiento, Arriendo, Auxilios)

## 52. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

### a) Componentes del gasto por impuesto de renta y CREE:

El gasto por impuesto sobre la renta y CREE de los años terminados en 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 comprende lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Impuesto de renta del período corriente	\$ 16.917,7	\$ 14.822,0
Impuesto de renta CREE	6.798,9	5.335,8
Sobretasa Impuesto de renta CREE	4.436,4	2.808,0
<b>Subtotal impuestos período corriente</b>	<b>28.153,0</b>	<b>22.965,8</b>
Impuestos diferidos netos del período	2.567,3	(2.102,4)
<b>Total</b>	<b>\$ 30.720,3</b>	<b>\$ 20.863,4</b>

### b) Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la matriz y subordinada estipulan que:

- i. Las rentas fiscales se gravan hasta el año 2016 a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios.
- ii. La Ley 1819 de 2016 establece a partir del año 2017 para las rentas fiscales una tarifa del 34%, para el 2018 y subsiguientes el 33%.
- iii. La Ley 1819 de 2016 creó una sobretasa adicional sobre el impuesto sobre la renta del 6%, para el año 2017 y del 4% para el año 2018.
- iv. A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. El impuesto sobre la renta para la equidad “CREE”, para el año 2014 y 2015 y subsiguientes es del 9%. Este impuesto fue derogado a partir del 1 de enero de 2017 por la Ley 1819 de 2016.
- v. A partir del año 2015 se creó una sobretasa adicional del CREE del 5% para el año 2015, 6% 2016, 8% 2017 y 9% 2018. Esta sobretasa fue derogada a partir del 1 de enero de 2017 por la Ley 1819 de 2016.

- vi. La base para determinar el impuesto sobre la renta y el CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- vii. A partir del año gravable 2017 la tarifa de la renta presuntiva es del 3.5%.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados para los años terminados en 2016 y 2015:

	31 de diciembre	
	2016	2015
<b>Utilidad (Pérdida) antes de impuesto sobre la renta</b>	\$ <b>108,690.7</b>	\$ <b>(11,897.1)</b>
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes 40% año 2016 y 39% año 2015	43,476.3	(4,639.9)
<b>Más:</b> Gastos no deducibles por diferencias permanentes	5,710.6	8,673.6
<b>Menos:</b> Ingresos no gravables que son diferencias permanentes	(17,649.2)	(22,853.6)
<b>Más (Menos):</b> Adiciones o deducciones fiscales que son diferencia permanente	(1,152.6)	4.7
Efectos de tasas	335.2	-
Diferencia Pérdida Fiscal y Base Mínima Gravable	-	39,678.6
<b>Total gasto del impuesto del periodo</b>	<b>\$ 30,720.3</b>	<b>\$ 20,863.4</b>

c) Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva:

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva de la matriz y su subordinada que no han sido utilizadas y sobre las cuales no se tiene registrado impuestos diferidos activos debido a la incertidumbre existente en su recuperación:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Pérdidas Fiscales expirando en:		
Sin fecha de expiración	\$ 67,192.3	\$ 73,256.7
<b>Subtotal</b>	<b>67,192.3</b>	<b>73,256.7</b>
Excesos de Renta Presuntiva expirando en:		
31 de diciembre de 2018	-	8,278.3
31 de diciembre de 2020	-	14,072.3
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>22,350.6</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 67,192.3</b>	<b>\$ 95,607.3</b>

d) Impuestos diferidos con respecto de compañías subsidiarias:

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, La Previsora S.A. Compañía de Seguros no ha registrado impuestos diferidos pasivos con respecto a diferencias temporarias de la inversión en su Subsidiaria Fiduciaria La Previsora S.A., debido a que se tiene la potestad de controlar la reversión de tales diferencias temporarias, y no planea reversarlas en un futuro cercano (excepción párrafo 39 de la NIC 12). De haberse registrado este impuesto diferido pasivo el valor de la diferencia ascendería a \$88.656,3 y \$91.503,5 al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, respectivamente.

e) Impuesto diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencia temporarias que generan impuesto diferidos calculados y registrados por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015.

**Año terminado a 31 de diciembre de 2016:**

	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Acreditado (cargado ) a resultados	Acreditado (cargado ) a ORI	Reclasificaciones	Saldo a 31 de diciembre de 2016
<b>Impuestos Diferidos Activos</b>					
Activos Diferidos	\$ 103.1	(103.1)	-	-	-
Cartera de Créditos a Empleados	-	947.4	-	(947.4)	-
Cartera Primas Directas	-	729.3	-	(729.3)	-
Cuentas por Cobrar - Anticipos de Contratos	1.1	-	-	(1.1)	-
Cuentas por Pagar - Nómina	717.4	(55.6)	-	-	661.8
Otros Activos	6,283.2	(6,672.3)	-	389.1	-
Inversiones Disponibles para la Venta	9,762.5	2,688.5	(918.0)	(11,533.0)	-
Otros Pasivos	7,187.4	153.4	190.1	(1,343.8)	6,187.1
Pasivos Estimados y Provisiones	1,441.7	(1,441.7)	-	-	-
Propiedad, Planta y Equipo	3,428.7	2,637.1	-	(6,065.8)	-
Propiedades de Inversión	3.5	(0.1)	-	(3.4)	-
Provisión Cartera por Reaseguros	407.6	417.5	-	-	825.1
Provisión de Inversiones Disponibles para la Venta	325.9	(118.7)	-	(207.2)	-
Provisión de Inversiones Hasta el Vencimiento	69.5	9.5	-	(79)	-
Impuestos Municipales	-	747.0	-	-	747.0
<b>Total Impuesto Diferido Activo</b>	<b>\$ 29,731.6</b>	<b>(61.8)</b>	<b>(727.9)</b>	<b>(20,520.9)</b>	<b>8,421.0</b>

	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Reclasificaciones	Saldo a 31 de diciembre de 2016
<b>Impuestos Diferidos Pasivos</b>					
Cartera - Otros	\$ -	(123.9)	-	123.9	-
Cuentas por Cobrar - Otros	(123.1)	(1,158.7)	-	462.2	(819.6)
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	(347.1)	736.2	-	(389.1)	-
Otros Activos	(6,784.5)	5,491.1	-	-	(1,293.4)
Pasivos Estimados y Provisiones	(1,296.3)	1,296.3	-	-	-
Propiedad, Planta y Equipo	(15,060.1)	(2,322.7)	(6,593.7)	10,124.8	(13,851.7)
Propiedades de Inversión	(4,584.6)	(1,517.2)	2,554.1	864.5	(2,683.2)
Provisión - Intereses Otros	(3.6)	177.1	-	(173.5)	-
Provisión Cartera por Cartera Directa	(208.8)	(2,696.5)	-	-	(2,905.3)
Inversiones en Títulos de Deuda	-	(2,013.3)	-	-	(2,013.3)
Inversiones en Títulos Participativos	-	(39.8)	-	-	(39.8)
Inversiones Disponibles para la Venta	-	88.3	(602.1)	-	(513.8)
Operaciones con Derivados Financieros	-	(422.4)	-	-	(422.4)
<b>Total Impuesto Diferido Pasivo</b>	\$ <b>(28,408.1)</b>	<b>(2,505.5)</b>	<b>(4,641.7)</b>	<b>11,012.8</b>	<b>(24,542.5)</b>
<b>Neto</b>	\$ <b>1,323.5</b>	<b>(2,567.3)</b>	<b>(5,369.6)</b>	<b>(9,508.1)</b>	<b>(16,121.5)</b>

### Año terminado a 31 de diciembre de 2015:

	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Reclasificaciones	Saldo a 31 de diciembre de 2015
<b>Impuestos Diferidos Activos</b>					
Activos Diferidos	\$ 135.1	(32.0)	-	-	103.1
Cartera de Créditos a Empleados	947.4	(947.4)	-	-	-
Cartera Primas Directas	729.3	(729.3)	-	-	-
Cuentas por Cobrar - Anticipos de Contratos	1.1	-	-	-	1.1
Cuentas por Pagar - Honorarios	32.1	(32.1)	-	-	-
Cuentas por Pagar - Nómina	922.5	(205.1)	-	-	717.4
Cuentas por Pagar - Otros	-	-	-	-	-

	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Reclasificaciones	Saldo a 31 de diciembre de 2015
	1,126.8	(1,126.8)			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	408.3	(408.3)	-	-	-
Otros Activos	4,561.5	1,721.7	-	-	6,283.2
Inversiones Disponibles para la Venta	11,533.0	(2,688.5)	918.0	-	9,762.5
Otros Pasivos	3,159.7	1,893.0	1,287.8	846.9	7,187.4
Pasivos Estimados y Provisiones	1,363.7	78.0	-	-	1,441.7
Propiedad, Planta y Equipo	4,745.0	(1,316.3)	-	-	3,428.7
Propiedades de Inversión	3.4	0.1	-	-	3.5
Provisión - Intereses Otros	173.5	(173.5)	-	-	-
Provisión Cartera por Reaseguros	-	407.6	-	-	407.6
Provisión de Inversiones Disponibles para la Venta	207.2	118.7	-	-	325.9
Provisión de Inversiones Hasta el Vencimiento	79.1	(9.6)	-	-	69.5
Impuestos Municipales	81.0	(81.0)	-	-	-
<b>Total Impuesto Diferido Activo</b>	<b>\$ 30,209.7</b>	<b>(3,530.8)</b>	<b>2,205.8</b>	<b>846.9</b>	<b>29,731.6</b>
<b>Impuestos Diferidos Pasivos</b>					
Cartera - Otros	\$ (123.9)	123.9	-	-	-
Cuentas por Cobrar - Otros	(563.4)	440.3	-	-	(123.1)
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	(19.2)	(327.9)	-	-	(347.1)
Otros Activos	(6,290.1)	(494.4)	-	-	(6,784.5)
Pasivos Estimados y Provisiones	(1,190.5)	(105.8)	-	-	(1,296.3)
Propiedad, Planta y Equipo	(12,961.1)	2,054.3	(4,153.3)	-	(15,060.1)
Propiedades de Inversión	(4,320.2)	2,289.7	(2,554.1)	-	(4,584.6)
Provisión - Intereses Otros	-	(3.6)	-	-	(3.6)
Provisión Cartera por Cartera Directa	(1,865.5)	1,656.7	-	-	(208.8)
<b>Total Impuesto Diferido Pasivo</b>	<b>(27,333.9)</b>	<b>5,633.2</b>	<b>(6,707.4)</b>	<b>-</b>	<b>(28,408.1)</b>
<b>Neto</b>	<b>\$ 2,875.8</b>	<b>2,102.4</b>	<b>(4,501.6)</b>	<b>846.9</b>	<b>1,323.5</b>

**f) Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio:**

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral de la matriz y su subsidiaria se detalla a continuación:

COMPONENTE	Movimiento al 31 de diciembre de 2016				Movimiento al 31 de diciembre de 2015			
	Monto antes de impuestos	Gasto (Ingreso) de Impuesto Corriente	Gasto (ingreso) de Impuesto Diferido	NETO	Monto antes de impuestos	Gasto (Ingreso) de Impuesto Corriente	Gasto (ingreso) de Impuesto Diferido	NETO
<b>Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados</b>								
Participación en otro resultado integral de las inversiones no controladas	(5,296.2)	-	(1,520.1)	(6,816.3)	3,853.2	-	918.0	4,771.2
Participación en el ORI de coberturas con derivados de flujo de efectivo	740.7	-	-	740.7	-	-	-	-
Participación en el ORI de revaluación de activos variación del valor razonable de otros activos	15,657.1	-	(4,039.6)	11,617.5	5,436.5	-	(6,707.4)	(1,270.9)
Planes de beneficios definidos	1,799.3	-	190.1	1,989.4	(185.6)	-	1,287.8	1,102.2
<b>TOTAL</b>	<b>12,900.9</b>	<b>-</b>	<b>(5,369.6)</b>	<b>7,531.3</b>	<b>9,104.1</b>	<b>-</b>	<b>(4,501.6)</b>	<b>4,602.5</b>

**g) Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas:**

Para los Estados de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2016 y 2015, se han analizado las posiciones tributarias adoptadas por la matriz y subsidiaria en las declaraciones aún sujetas a revisión por parte de las Autoridades Tributarias, a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la Administración de Impuestos. De acuerdo a la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que conlleven al registro de provisiones adicionales por este concepto.

**h) Constitución de Impuestos Diferidos por diferencias temporales deducibles:**

Al cierre de cada periodo, la matriz y su subsidiaria evalúa la posibilidad de constituir Impuesto Diferido Activo partiendo de la probabilidad de generar ganancias fiscales futuras. A diciembre 31 de 2016, no se constituyó Impuesto Diferido sobre los ingresos fiscales por comisiones sobre primas cedidas de \$8.453,8 y de \$22.173,5 sobre las pérdidas fiscales acumuladas considerando que a partir de la vigencia 2017, entra a regir el Decreto 2793 de 2013, el cual establece la reserva catastrófica de terremoto cuyo reconocimiento impactará considerablemente las utilidades de la Compañía.

### 53. COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL ACUMULADO

Durante el período se reclasificaron ganancias netas por \$7.531,2 a diciembre de 2016 y de \$4.602,5 a diciembre de 2015, en el otro resultado integral.

	31 de diciembre	
	2016	2015
Participación en el ORI de inversiones contabilizadas por el método de participación patrimonial	-	-
Participación en otro resultado integral de las inversiones no controladas (1)	(5.296,2)	3.853,2
Participación en el ORI de coberturas con derivados de flujo de efectivo (2)	740,7	-
Participación en el ORI de revalorización de activos y variación del valor razonable de otros activos (3)	15.657,1	5.436,5
Pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos (4)	1.799,3	(185,7)
Impuesto diferido (5)	(5.369,7)	(4.501,6)
Otro resultado integral del año	\$ 7.531,2	\$ 4.602,5

(1) Componente inversiones a valor razonable a través de ORI

El componente del otro resultado integral de inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de resultados representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la valoración a valor razonable menos los valores transferidos a las utilidades acumuladas cuando estas inversiones han sido vendidas. Los cambios en el valor razonable no reclasifican a los resultados del periodo. Para el 31 de diciembre de 2016 se registra una pérdida en las inversiones no controladas por \$(5.296,2). Para el 31 de diciembre de 2015 se registra una utilidad de las inversiones no controladas de \$3.853,2.

- (2) Componente coberturas con derivados de Flujo de Efectivo: Representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas sobre el instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura efectiva, para el año 2016 se registra un valor por \$740,7.
- (3) Componente de revalorización de activos y variación del valor razonable de otros activos: La variación del valor razonable corresponde al valor acumulado de las ganancias o pérdidas por efectos de los cambios en el mercado de los activos de propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión versus los nuevos cálculos para obtener el valor comercial o valor razonable en el mercado principal o más ventajoso a realizarse entre partes interesadas y debidamente informadas en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Al corte de diciembre de 2016 se registra valorización y valor razonable de activos por \$15.657,1 y a diciembre de 2015 por \$5.436,5.
- (4) Componente nuevas mediciones de planes de beneficios definidos: Representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo de beneficios definidos netos. El valor neto de las nuevas mediciones se transfiere a las utilidades acumuladas y no reclasifica a los resultados del período. Para el 2016 y 2015 se registra una pérdida de \$(5.369,7) y \$(4.501,) respectivamente.
- (5) Componente de Impuesto Diferido: Para el 2016 se registra impuesto diferido correspondiente a inversiones en instrumentos de patrimonio por \$(1.520,1), activos medidos al modelo de revaluación \$(1.848,4), planes por beneficios definidos por \$190,0 y revalorización de activos por \$(2.191,2). Para el 2015 el efecto del impuesto diferido correspondiente a inversiones en instrumentos de patrimonio por \$918,0, planes por beneficios definidos por \$1.287,8 y revaluación de terrenos y edificios por \$(6.707,4).

## **54. CONTROLES DE LEY**

Durante los años 2016 y 2015, el Grupo dio estricto cumplimiento a todas las disposiciones legales que regulan las actividades propias de su operación como son las normas relacionadas con requerimientos de capitales mínimos, margen de solvencia, patrimonio técnico, patrimonio adecuado, inversiones de alta liquidez, límites de concentración por adherente, límite de inversión por emisor y por clase de activos, calificación de los activos aceptables y políticas de inversión.

## **55. OBJETIVO Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**

### ***Previsora S.A. Compañía de Seguros***

La Previsora S.A. Compañía de Seguros está expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La Gerencia de Riesgo es el área encargada de la medición y análisis de riesgos; de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de instrumentos financieros y de la verificación del cumplimiento de las políticas y límites establecidos por la normatividad aplicable y por los lineamientos internos de la compañía.

***Riesgo de mercado*** - El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. La Previsora S.A. Compañía de Seguros ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen: títulos de renta fija en moneda local y extranjera, renta variable, posición cuentas a la vista en moneda extranjera, fondos de inversión colectiva e instrumentos financieros derivados.

El objetivo de la Administración del riesgo de mercado tiene dos enfoques primordiales, en primera instancia propender porque la Compañía no sufra pérdidas económicas y por otra parte mejorar el desempeño y la gestión de tipo financiero, de acuerdo al perfil de riesgo corporativo y su impacto en el rendimiento ajustado por riesgo.

El proceso de administración de riesgos implica la identificación de riesgos, la cuantificación y control de los mismos mediante el establecimiento de límites de exposición y finalmente, la determinación de la estrategia mediante la cual sea posible generar mecanismos de cobertura optimizando la gestión de los riesgos asumidos por la Compañía, estos procedimientos están establecidos en el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM, en concordancia con el Capítulo capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El valor en riesgo (VaR) de las inversiones del portafolio que respaldan la reserva técnica, se calcula aplicando la metodología establecida en el Anexo 3 del capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. El cálculo del riesgo de mercado de los activos financieros del portafolio de libre inversión, se realiza de acuerdo con las reglas establecidas en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones corresponden a la situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

**Riesgo de tasa interés** - El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

Para el 2016 y 2015, el riesgo de tasa de interés asociado a las inversiones del portafolio que respalda la reserva técnica fue el siguiente:

Factor De Riesgo	31 de diciembre	
	2016	2015
	VaR	VaR
Riesgo Tasa Interes Moneda Legal	\$ 5.311,1	\$ 4.889,1
Riesgo Tasa Interes Moneda Extranjera	441,7	391,5
Riesgo Tasa Interes Moneda Uvr	325,6	352,0
Total Riesgo Tasa De Interes	\$ 6.078,4	\$ 5.632,6

El riesgo de tasa interés de los títulos en moneda legal (TES, CDT's y bonos) representa un 25,6% del riesgo total de este portafolio, mientras el riesgo tasa interés de las inversiones en moneda extranjera y UVR, representa un 2.1% y 1.6% respectivamente. De otra parte, con respecto al 2015 se presentó una variación de \$422,0 millones en el riesgo tasa interés moneda legal debido a incrementos en la duración del portafolio de acuerdo con la estrategia de inversión definida por la Compañía.

**Análisis de sensibilidad a las tasas de interés** - La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a un posible cambio de las tasas de interés de las inversiones del portafolio que respalda las reservas técnicas y sus efectos, manteniendo las demás variables constantes:

31 de diciembre de 2016	Incremento/disminución en puntos básicos	Efecto en el valor del portafolio	Efecto sobre patrimonio
Tasa de interés 1	+ 100	\$ (5,620.3)	(1.5%)
Tasa de interés 2	+ 200	(10,982.6)	(2.9%)
Tasa de interés 1	- 100	5,897.6	1.5%
Tasa de interés 2	- 200	\$ 12,093.6	3.2%

31 de diciembre de 2015	Incremento/disminución en puntos básicos	Efecto en el valor del portafolio	Efecto sobre patrimonio
Tasa de interés 1	+ 100	\$ (6,325.1)	(1.73%)
Tasa de interés 2	+ 200	(12,270.4)	(3.35%)
Tasa de interés 1	- 100	6,742.1	1.84%

31 de diciembre de 2015	Incremento/disminución en puntos básicos	Efecto en el valor del portafolio	Efecto sobre patrimonio
Tasa de interés 2	- 200	\$ 13,943.0	3.80%

Al realizar el análisis de sensibilidad para el año 2016, aumentando en 100 y 200 puntos básicos la tasa de interés, se observa una disminución de \$5,620.3 y \$10,982.6 en el valor del portafolio (\$783.574 millones), esto es equivalente al 1.5% y 2.9% respectivamente del total del patrimonio de la compañía.

**Riesgo de tipo de cambio** - El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

Dentro del portafolio que respalda las reservas técnicas, se tienen inversiones en emisores del exterior siguiendo los lineamientos establecidos por el decreto 2555 de 2010, para respaldar las reservas derivadas del ramo de terremoto. El portafolio, con corte a 31 de Diciembre 2016, tiene una posición en inversiones de moneda extranjera del 23,9%. Con el fin de mitigar el riesgo de tasa de cambio, Previsora ha establecido dentro de sus políticas la implementación de coberturas mediante instrumentos financieros derivados.

El Riesgo de Tasa de cambio asociado al portafolio que respalda reservas técnicas para el 2016 y 2015 respectivamente, fue el siguiente:

Factor De Riesgo	31 de diciembre	
	2016	2015
	VaR	VaR
Dólar Americano	\$ 1.377,5	\$ 4.418,7
Euro	568,7	12,6
Otras Monedas	3,097.6	3.873,7
Commodities	357.1	653,3
Total	\$ 5,400.9	\$ 8.958,3

El riesgo de tasa de cambio se encuentra concentrado principalmente en otras monedas con un 14.9% del total de VaR. Con relación al 2015 se presentó un incremento en la posición del EURO, pasando de \$12,6 a \$568.7, principalmente por la compra de un título denominado en Euros por estrategia de inversión.

**Análisis de sensibilidad a las tasas de cambio** - La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a una posible variación de las tasas de cambio de las inversiones del portafolio que respalda las reservas técnicas y sus efectos, manteniendo las demás variables constantes:

31 de diciembre de 2016	Incremento/disminución en puntos básicos	Efecto en el valor del portafolio	Efecto sobre el patrimonio
Moneda 1	+ 100	(934.4)	(0.24%)

31 de diciembre de 2016	Incremento/disminución en puntos básicos	Efecto en el valor del portafolio	Efecto sobre el patrimonio
Moneda 2	+ 200	(1,840.1)	(0.48%)
Moneda 1	- 100	964.4	0.25%
Moneda 2	- 200	1,960.3	0.51%

31 de diciembre de 2015	Incremento/disminución en puntos básicos	Efecto en el valor del portafolio	Efecto sobre el patrimonio
Moneda 1	+ 100	(123.1)	(0.03%)
Moneda 2	+ 200	(229.0)	(0.06%)
Moneda 1	- 100	141.0	0.04%
Moneda 2	- 200	300.8	0.08%

Al realizar el análisis de sensibilidad para el año 2016, disminución en 100 y 200 puntos básicos la tasa de cambio, se observa una reducción de \$934,4 y \$1.840,1 respectivamente sobre el valor del portafolio, lo que equivale a un 0.24% y un 0.48% del patrimonio de la compañía.

**Riesgo de crédito** - Con el fin de cubrir el riesgo de crédito y monitorear las entidades emisoras locales como externas donde la compañía realiza las inversiones se han desarrollado modelos como son: el CAMEL y modelos internos; para evaluar la solidez financiera como su evolución de sus indicadores a través de tiempo.

Con el Modelo CAMEL se realiza la medición del riesgo de los emisores del sistema financiero mediante el seguimiento y análisis de 5 componentes: Capital (C), Calidad del activo (A), Administración (M), Ganancias (E) y Liquidez (L); los cuales evaluados en conjunto, logran reflejar la situación al interior de los emisores, con el objeto de colocar los recursos destinados a Inversiones en las mejores condiciones de Riesgo.

La metodología utilizada, se describe a continuación:

Se utilizan los Estados Financieros reportados por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se presentan por: Bancos, Corporaciones Financieras, Instituciones Oficiales Especiales, Comisionistas de Bolsa y Sociedades Fiduciarias.

El modelo CAMEL incorpora en la evaluación no sólo los aspectos cuantitativos relevantes en las entidades, sino también variables cualitativas importantes que contribuyen a disminuir o aumentar el nivel de riesgo de las mismas.

Para la calificación de los emisores (Bancos, Compañías de Financiamiento e Instituciones Oficiales Especiales), se consideran las siguientes variables cuantitativas:

- Patrimonio: Este indicador mide el tamaño de la entidad. Su uso es de vital importancia como parámetro para asignar un monto de cupo.
- Cubrimiento de cartera: Este indicador califica el grado de cubrimiento sobre la cartera vencida que cada entidad da a través de las provisiones constituidas.
- Rentabilidad del patrimonio (ROE): Este indicador mide independientemente del tamaño de la entidad, qué rentabilidad reporta el negocio a sus accionistas.
- Índice de solvencia: Permite estimar qué proporción de los activos están respaldados por el patrimonio de la entidad.
- Utilidad operacional/Utilidad total (UOPER): Este indicador fue diseñado con el objeto de medir cuál es el origen real de las utilidades en la entidad, es decir, si las mismas se generan en su actividad operacional, o en la no operacional.
- Margen neto de colocación: Mide la eficiencia operacional de la entidad.
- Calidad de cartera: Mide la eficiencia de la entidad en cuanto a su análisis de riesgo de crédito.
- Rentabilidad del Activo (ROA): La magnitud del resultado de este indicador refleja la capacidad de la entidad en la generación de ganancias.
- Capital Neto de Trabajo: Este indicador permite establecer el valor que le quedaría a la empresa, representado en efectivo u otros activos corrientes, después de pagar todos sus pasivos de corto plazo.
- Indicador de la posición del efectivo: Mide la capacidad de cumplir con necesidades inmediatas de efectivo (bancos).
- Razón Corriente: Es un indicador que mide la capacidad de la empresa para atender sus obligaciones en el corto plazo utilizando activos que rápidamente se pueden convertir en disponible (líquidos).

Para la calificación de las entidades Comisionistas de Bolsa, adicional a los indicadores de: ROA - Rentabilidad del Activo, ROE - Rentabilidad del Patrimonio, Razón Corriente, Índice de Solvencia y Patrimonio, definidos anteriormente, se utilizan 5 indicadores más que se explican a continuación:

- Nivel de Endeudamiento: Esta relación indica qué proporción de las obligaciones con terceros están respaldadas con los activos.
- Posición propia sobre activos: Este indicador define la participación de las inversiones en el activo de la Compañía, lo cual permite conocer el grado de inversión de la entidad. A menor valor, mayor calificación.
- Apalancamiento: Esta relación indica qué proporción de las obligaciones con terceros está respalda con el patrimonio de los accionistas, y en qué medida se está financiando la compañía con recursos externos.

- Margen Neto: Esta relación indica qué proporción del total de las utilidades es generada en el desarrollo del objeto del negocio, es decir, si las utilidades se generan en su actividad operacional, o en la no operacional.
- Capital Mínimo: Se define como un indicador de solidez patrimonial y corresponde al resultado de la sumatoria de las cuentas del patrimonio: capital suscrito y pagado, aportes sociales, reservas y revalorización del patrimonio menos el resultado del ejercicio.

Para la calificación de las Sociedades Fiduciarias, se consideran las siguientes variables cuantitativas:

- Rentabilidad del Activo: La rentabilidad del activo permite determinar el valor generado (utilidad) por cada peso invertido en el activo. La magnitud del resultado refleja la capacidad de la entidad en la generación de ganancias.
- Rentabilidad del Patrimonio: El indicador financiero conocido como ROE, permite estimar el rendimiento porcentual recibido por los socios o dueños de la empresa sobre su inversión en un período dado (qué rentabilidad reporta el negocio a sus accionistas).
- Comisiones a Utilidad: Este indicador permite establecer la participación dentro de la utilidad de las comisiones generadas en el negocio fiduciario. Se mensualiza según el mes de análisis.
- Eficiencia Operacional: Se define como la relación entre los egresos operacionales y los ingresos operacionales, e indica el porcentaje de gastos operacionales que son cubiertos con los ingresos del giro del negocio.
- Margen de Solvencia: El margen de solvencia, corresponde a la capacidad con que cuentan las compañías para asumir riesgos.
- Rentabilidad del Fondo Común Ordinario: Corresponde a la rentabilidad del fondo común ordinario manejado por cada Fiduciaria.
- Margen Operacional: Esta relación nos indica la rentabilidad operacional generada en el desarrollo del objeto del negocio.
- EBITDA: Es la utilidad antes de descontar los intereses financieros, las depreciaciones, las amortizaciones y los impuestos. Por ser una cifra obtenida a partir del estado de pérdidas y ganancias, se utiliza como un indicador de la rentabilidad del negocio.
- Patrimonio: El patrimonio se define como el valor del total de los bienes de una empresa y contablemente es la diferencia entre los activos y los pasivos contraídos con terceros. Equivale a la riqueza neta de la sociedad, este indicador mide el tamaño de la entidad.

Para la calificación de las variables cualitativas de los emisores, se considera la calificación emitida por entidades calificadoras de riesgo.

Las variables del modelo tienen la siguiente ponderación:

<b>Variables</b>	<b>Ponderación</b>
Cualitativas	25%
Cuantitativas	75%

Cada indicador financiero tiene a su vez una ponderación dentro del grupo de las variables cuantitativas.

Para entidades Bancarias:

PATRIMONIO	20%	C	35%
INDICE DE SOLVENCIA	15%		
CUBRIMIENTO DE CARTERA	15%	A	30%
CALIDAD DE CARTERA	15%		
UOPER	10%	M	10%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	6%	E	12%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	6%		
DEPOSITOS TOTALES	6.5%	L	13%
POSICION DE EFECTIVO	6.5%		

Para las instituciones financieras como CF (Compañías de Financiamiento), CF (Corporaciones Financieras), IOE (Instituciones Oficiales Especiales) y Bancos, las ponderaciones son las siguientes:

Patrimonio	20,0%	C	35,0%
Indice de solvencia	15,0%		
Cubrimiento de cartera	15,0%	A	30,0%
Calidad de cartera	15,0%		
Uoper	10,0%	M	10,0%
Rentabilidad del patrimonio	6,0%	E	12,0%
Rentabilidad del activo	6,0%		
Margen neto de colocación	5,0%	L	13,0%
Razón corriente	4,0%		
Capital de trabajo	4,0%		

Para entidades Comisionistas de Bolsa, la ponderación de las variables cuantitativas es la siguiente:

TAMAÑO DEL PATRIMONIO	10,00%	C	30,00%
INDICE DE SOLVENCIA	10,00%		
CAPITAL MINIMO	10,00%		
POSICION PROPIA	20,00%	A	20,00%
MARGEN NETO	10,00%	M	18,00%
APALANCAMIENTO	8,00%		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	6,00%	E	12,00%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	6,00%		
ENDEUDAMIENTO	10,00%	L	20,00%
RAZON CORRIENTE	10,00%		

Para las Sociedades Fiduciarias, se determinó la siguiente ponderación de los indicadores utilizados para la evaluación:

MARGEN DE SOLVENCIA	20,00%	C	30,00%
PATRIMONIO	10,00%		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	5,00%	A	5,00%
MARGEN OPERACIONAL	8,00%	M	16,00%
EFICIENCIA OPERACIONAL	8,00%		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	5,00%		
COMISIONES A UTILIDAD	13,00%	E	34,00%
EBITDA	16,00%		
RENTABILIDAD DEL FCO	15,00%	L	15,00%

La Compañía ha adquirido los servicios para el uso del software SAIF, con el objeto de ampliar y dinamizar el estudio del Riesgo de Emisor.

Dicho software calcula y clasifica a las instituciones en 10 grupos (deciles) de acuerdo a los resultados (calificaciones) obtenidos en los indicadores propuestos por el modelo CAMEL. El mejor grupo es el correspondiente al decil 10 y el peor a 1.

De acuerdo a la calificación arrojada por el modelo para cada una de las entidades le será asignado un porcentaje del patrimonio técnico o contable (cifra que será redondeada a millones), de la siguiente manera:

- Para las entidades bancarias se determina el máximo porcentaje de asignación de cupo como la razón entre el mayor valor del patrimonio de las compañías analizadas y el valor correspondiente al 10% del portafolio gestionable. Este porcentaje se asigna a las Compañías que obtienen calificación de 10 y se multiplica por el valor de su patrimonio técnico. Para las otras calificaciones se determinará el porcentaje de forma lineal. Se debe considerar que el límite del 10% se mantiene para grupos económicos.
- El cupo asignado a las IOE (Instituciones Oficiales Especiales) y las Corporaciones Financieras que obtengan una calificación de 10, se asignará el valor correspondiente al 1.95% del Patrimonio Contable. Para las otras calificaciones se determinará el porcentaje de forma lineal.
- El cupo asignado a las Fiduciarias y Comisionistas de Bolsa que obtengan una calificación de 10, se asignará el valor correspondiente al 19.5% del Patrimonio Contable portafolio. Para las otras calificaciones se determinará el porcentaje de forma lineal.

Para las entidades que además de ser emisores son contraparte, el cupo de contraparte se define como el doble del calculado como cupo de emisor. Adicionalmente, se mantiene un límite máximo para el cupo de Emisor equivalente al 10% del portafolio sin las inversiones disponibles para la venta.

Para las Firmas Comisionistas sólo aplican cupos de contraparte y solo se concedió a aquellas entidades bancarizadas, tal como lo determinó la Junta Directiva.

La compañía desarrollo una metodología propia para la asignación de cupos para las entidades no vigiladas por la SFC donde se debe considerar los siguientes indicadores y porcentajes para determinar la calificación correspondiente:

INDICADORES FINANCIEROS		DETERIORO DE INDICADORES		CALIFICACIÓN	
MARGEN OPERACIONAL	10%	VARIACIÓN	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	VALOR
MARGEN NETO	10%	100%	± 10	AAA	10
MARGEN EBITDA	10%	90%	± 9	AA+	8
RAZON CTE	8%	.	.	AA	6
PRUEBA ACIDA	8%	.	.		
DEUDA ACTIVOS	7%	.	.		
TOTAL DEUDA/EBIT	7%	.	.		
ROA	20%	10%	± 1		
ROE	20%	0%	± 0		
	50%		20%		30%

El puntaje de los indicadores financieros se asigna así: Para cada indicador el máximo es 10 puntos y se otorga si el indicador del emisor es igual o superior al indicador promedio del sector; si es inferior, se asigna el puntaje linealmente hacia abajo.

El puntaje del deterioro de indicadores se asigna entre -10 y 10 puntos dependiendo de las variaciones porcentuales de los indicadores frente al periodo anterior, definiendo un máximo de 100%.

La calificación total del emisor se determina ponderando los tres factores de la siguiente manera:

- Indicadores financieros 50%.
- Deterioro de indicadores 20%.
- Calificación 30%.

La entidad que obtenga en total una calificación de 10 puntos tendrá el máximo cupo, equivalente al 5% del portafolio gestionable y para las otras entidades se asignará el cupo de forma lineal según la calificación que hayan obtenido, hasta un Límite del 30% de la emisión.

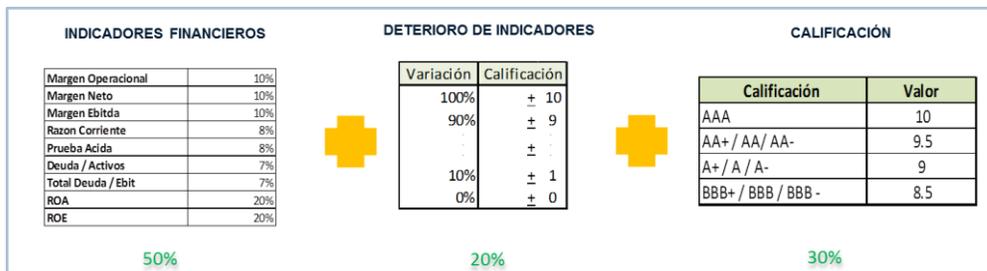
Para la asignación de cupos para las entidades en el exterior considerar los siguientes indicadores y porcentajes para determinar la calificación correspondiente:

Para emisores del exterior como son: Gobiernos, Bancos centrales y Organismos multilaterales, se asignará un puntaje entre 10 y 8.5 según su calificación de riesgo (ver tabla 1.1), para lo cual la entidad que obtenga una calificación de 10 puntos tendrá el máximo cupo, equivalente al 10% del portafolio gestionable y para las otras entidades se asignará el cupo de forma lineal según la calificación que hayan obtenido.

Calificación	Valor
AAA	10
AA+ / AA / AA-	9.5
A+ / A / A-	9
BBB+ / BBB / BBB -	8.5

\*Tabla 1.1

Para las entidades diferentes a bancos, se debe considerar los siguientes indicadores y porcentajes para determinar la calificación correspondiente:



El puntaje de los indicadores financieros se asigna así: Para cada indicador el máximo es 10 puntos y se otorga si el indicador del emisor es igual o superior al indicador promedio del sector; si es inferior, se asigna el puntaje linealmente hacia abajo.

La entidad que obtenga en total una calificación de 10 puntos tendrá el máximo cupo, equivalente al 10% del portafolio gestionable y para las otras entidades se asignará el cupo de forma lineal.

El puntaje de los indicadores financieros se asigna así: 10 puntos si el indicador del emisor es igual o superior al indicador promedio del sector seleccionado y si es inferior, se asigna el puntaje linealmente hacia abajo.

El puntaje del deterioro de indicadores se asigna entre -10 y 10 puntos dependiendo de las variaciones porcentuales de los indicadores frente al periodo anterior.

El puntaje de la calificación de riesgo se asignará entre 10 y 8.5 según la calificación de riesgo del emisor.

La calificación total del emisor se determina ponderando los tres factores de la siguiente manera:

- Indicadores financieros 50%.
- Deterioro de indicadores 20%.
- Calificación 30%.

La entidad que obtenga en total una calificación de 10 puntos tendrá el máximo cupo, equivalente al 10% del portafolio gestionable y para las otras entidades se asignará el cupo de forma lineal.

Para los bancos del exterior se utiliza la misma metodología descrita para las entidades diferentes a bancos exceptuando que para el primer componente se utilizan los siguientes indicadores financieros con su porcentaje de ponderación:

MARGEN OPERACIONAL	5.0%
MARGEN NETO	5.0%
SOLVENCIA	20.0%
PRESTAMOS/ DEPOSITOS	12.5%
PRESTAMOS/ ACTIVOS	12.5%
CALIDAD DE CARTERA	15.0%
CUBRIMIENTO DE CARTERA	15.0%
ROA	7.5%
ROE	7.5%

La asignación de cupos ETF para las entidades administradoras se debe considerar los siguientes indicadores y porcentajes para determinar la calificación correspondiente:

Patrimonio	C	30%
Activo	A	5%
Margen Operacional	M	8%
Margen beneficio Neto		8%
Retorno de Capital	E	17%
Retornos sobre Activos		17%
Endeudamiento	L	15%

Para cada indicador se asigna una calificación entre 1 y 5. La entidad que registre la mejor evaluación en cada indicador se le asigna la calificación de 5 y se distribuye linealmente para la calificación de las otras entidades. Cada calificación se multiplica por el porcentaje correspondiente de acuerdo con la tabla anterior. La entidad que obtenga en total una calificación de 5 puntos obtendrá el máximo cupo equivalente al 10% del portafolio gestionable y para las otras entidades se asignará el cupo de forma lineal según la calificación que hayan obtenido. Los Cupos de estas entidades se actualizarán por lo menos una vez al año.

El estudio de cupos lo realiza la Gerencia de Riesgo. El Comité de Inversiones y de Seguimiento de Riesgo valida el resultado, y lo somete a aprobación de la Junta Directiva de la Compañía.

***Riesgo de liquidez - El riesgo de liquidez se define como la probabilidad que la entidad incurra en pérdidas potenciales por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir de manera oportuna con las obligaciones contraídas por ésta.***

***En el ámbito del sector asegurador, se entiende por riesgo de liquidez la imposibilidad de adquirir u obtener los fondos necesarios para atender el pago de obligaciones de corto plazo como pueden ser el pago de siniestros, el ajuste de reservas inadecuadamente calculadas, entre otras.***

***El objetivo de la administración del riesgo de liquidez es mitigar y disminuir la posibilidad de una iliquidez temporal que afecte negativamente los resultados de la compañía, teniendo en cuenta que el manejo de la liquidez es un proceso dinámico que varía con los cambios del entorno y que hay una combinación de vencimientos futuros, fluctuaciones en la tasa de interés y variaciones de siniestralidad.***

La compañía cuenta con un modelo interno, que permite conocer la situación de liquidez de la Compañía, mediante proyecciones de caja, adicionalmente, se estresa el modelo para validar situaciones extremas. Mediante la valoración de este riesgo se observa que Previsora mantiene un nivel adecuado de liquidez que contribuye a atender adecuadamente las obligaciones. En lo corrido del año del 2016 el indicador se ha mantenido promedio en niveles del 2.64%.

A Diciembre de 2016 la concentración de las pasivos financieros se encuentra a menos de un mes de su vencimiento como se muestra a continuación:

Diciembre de 2016	Menos de 15 días	Menos de 30 días	Mayor a 30 días	Total
Descubierto en cuentas Bancarias	\$ 11.000,0	\$ -	\$ -	\$ 11.000,0
Otras Obligaciones Financieras	\$ 35,6	\$ 20,8	\$ -	\$ 56,4
<b>Total</b>	\$ 11.035,6	\$ 20,8	\$ -	\$ 11.056,4

## ***Fiduprevisora***

La gestión del riesgo de FIDUPREVISORA S.A., persigue el objetivo esencial de administrar activamente la exposición a la incertidumbre de acuerdo con el perfil de riesgos de nuestros clientes y accionistas, mediante políticas de gestión y de controles aprobadas por la Junta Directiva, las cuales están direccionadas al control de los riesgos implícitos en todas las actividades de FIDUPREVISORA S.A.

A través de los comités de Riesgos y de Inversiones se analizan y diseñan las políticas, objetivos, límites y procedimientos de administración de riesgos del portafolio de la sociedad y de los portafolios administrados por FIDUPREVISORA S.A., con el fin de procurar una eficiente y eficaz administración de los mismos. Estos lineamientos son aprobados por la Junta Directiva y por los organismos que los fideicomitentes dispongan, cuando así se encuentra establecido en los contratos.

FIDUPREVISORA S.A. ha consolidado una cultura de administración integral del riesgo, que le permite garantizar que el análisis, la medición y el control de la variable Riesgo estén presente en todas las decisiones que se adopten.

Todos los lineamientos, políticas, objetivos, límites y procedimientos de la administración de Riesgos y de Inversiones se encuentran incorporados en el Manual de Políticas de Inversión, cuyo contenido se actualiza y se aprueba por la Junta Directiva cada vez que las necesidades de FIDUPREVISORA S.A. cambien o se perciban nuevos riesgos o nuevas metodologías o controles por implementar. Este documento es de conocimiento de los funcionarios del Front, Middle y Back Office.

La administración integral del riesgo de FIDUPREVISORA S.A. define estrategias, políticas y mecanismos de medición y control para los riesgos de crédito, contraparte, liquidez, mercado al interior de los portafolios de inversión.

***Riesgo de crédito*** – Para FIDUPREVISORA S.A la gestión del riesgo de crédito se enmarca en la evaluación y calificación de las entidades emisoras de títulos valores que son admisibles según los lineamientos aprobados por la Junta Directiva en las operaciones de tesorería, con el fin de determinar los cupos máximos de inversión al interior de la fiduciaria, buscando la adecuada diversificación por emisor en los portafolios administrados.

La metodología para la asignación de cupos de emisor se enmarca en el modelo CAMEL, el cual es un sistema de calificación de las instituciones financieras que provee un panorama general para evaluar el comportamiento y la situación financiera de una entidad. Su propósito es el de reflejar la sanidad y estabilidad de la operación financiera y administrativa de una entidad, en comparación con las demás entidades del sistema financiero.

El modelo CAMEL es una herramienta útil para evaluar la condición financiera de las entidades, ya que se basa en aspectos y funciones comunes de cada una de las instituciones, incluyendo tanto factores cualitativos como cuantitativos, el cual se enmarca dentro de cinco conceptos básicos de calificación:

C: Capital Adequacy (Suficiencia de Capital)  
A: AssetsQuality (Calidad de activo)  
M: Management (Gestión)  
E: Earning (Ganancias)  
L: Liquidity (Liquidez)

Los cupos de emisor se determinan mediante el modelo CAMEL de calificación desarrollado a nivel interno; los criterios de evaluación y los ponderados de calificación por indicadores, se establecen dependiendo del objeto social y económico del emisor. Este modelo se ejecuta con una periodicidad trimestral, estableciendo límites Globales de Inversión sobre los recursos administrados por la entidad.

A nivel de portafolio, los recursos de la sociedad son administrados con las políticas internas instauradas en el Manual de Políticas de Inversión de Fiduprevisora S.A. Así, los lineamientos de gestión del riesgo de crédito cuentan con los estándares mínimos establecidos por la Junta Directiva, el Comité de Riesgos y los análisis periódicos efectuados por la Gerencia de Riesgos.

*Modelo de Asignación Cupos Vista* - La asignación de cupos vista se determina mediante una metodología que captura el dinamismo de las cuentas de ahorro y la naturaleza del riesgo de mercado y liquidez para este tipo de activo. En este sentido el cupo de títulos es más riesgoso que el cupo vista debido a que el primero tiene una mayor exposición al riesgo de mercado y liquidez que el segundo.

Este modelo se ejecuta con una periodicidad mensual, buscando adaptar la metodología establecida, al dinamismo observado en los saldos vista administrado por las entidades.

### **Sistema de Alertas Tempranas:**

Con el propósito de controlar la exposición al riesgo crediticio de las inversiones de la Tesorería y anticipar signos de deterioro en las entidades en las que se invierte, FIDUPREVISORA S.A. definió un Sistema de Alertas Tempranas que busca monitorear el comportamiento de las empresas emisoras del sector financiero.

El sistema calcula el modelo de cupos con una periodicidad mensual para determinar si existen variaciones en los niveles de riesgo de la entidad y define distintos escenarios de percepción de riesgo de las entidades emisoras, teniendo en cuenta los cambios en la calificación final de los últimos tres periodos:

- Sin Restricción (SR): El emisor no presenta cambios significativos que amenacen su capacidad de pago.
- Restricción de Plazo (RP): El emisor ha variado medianamente su calificación y como medida preventiva se restringen las inversiones con éste a un máximo de 90 días.
- Restricción de Cupo (RC): El emisor ha variado de forma importante su calificación y se restringe completamente el cupo de inversión.

Los resultados del modelo son analizados en los Comités Respectivos. Así mismo, los cupos por emisor y por contraparte se calculan como mínimo de forma trimestral presentándolos ante el Comité de Riesgos y posteriormente a la Junta Directiva para aprobación.

### **Reportes para el control del Riesgo de Crédito:**

La exposición Global de la Fiduciaria además de ser controlada en tiempo real mediante los aplicativos definidos para tal fin, cuenta con controles periféricos que se ejecutan con un periodicidad diaria y semanal, monitoreando el cumplimiento a los límites establecidos de manera de manera Global, así como para cada uno de los portafolios administrados validando el adecuado funcionamiento de los aplicativos establecidos.

Los resultados son informados diariamente a la Alta Gerencia; así mismo, se ha establecido un procedimiento o plan de contingencia que determina los tipos de sobrepasos, las acciones a realizar en caso que sean sobrepasados los límites e incluyendo las instancias a las que se debe acudir. Este procedimiento está contemplado en el Manual de Políticas de Inversiones.

**Efectos económicos.** Como consecuencia de la aplicación de políticas y metodologías de cupos aplicables a los riesgos arriba mencionados no se generaron efectos económicos negativos en el presente ejercicio.

**Riesgo de contraparte** - El riesgo de Contraparte, es aquel que refiere a la pérdida potencial que se genera por el incumplimiento de una contraparte debido a una situación de iliquidez o insolvencia, o bien por falta de capacidad operativa de la institución. Así visto, la gestión del riesgo de contraparte se encamina en la evaluación y calificación de las contrapartes, otorgándoles un cupo de negociación.

El riesgo de contraparte se analiza de forma independiente a la administración del riesgo de emisor, para el que FIDUPREVISORA S.A. desarrolló un modelo de asignación de cupos de negociación que evalúa la solvencia y liquidez de las contrapartes. A este modelo cuantitativo se le adiciona una política cualitativa para mitigar el riesgo operativo de las contrapartes en el cumplimiento de las operaciones pactadas.

Se realiza una segmentación de las entidades del sistema financiero que actúan como contrapartes, garantizando la objetividad en el estudio de las variables que componen cada grupo financiero.

Las metodologías antes descritas son evaluadas y revisadas constantemente por la Gerencia de Riesgos, con el fin de actualizarlas y ajustarlas dadas las necesidades y el perfil de riesgo FIDUPREVISORA S.A.

Complementando el control sobre el riesgo de contraparte, FIDUPREVISORA S.A. tiene como política realizar las operaciones de compra y venta de títulos siempre bajo la modalidad de operaciones compensadas (DVP), de esta forma se controla que las operaciones a celebrar con contrapartes estén dentro de los montos y plazos establecidos a la hora de negociación, mitigando el riesgo de pérdida de valores por incumplimiento.

### **Seguimiento a los límites y cupos establecidos:**

Todas las operaciones realizadas por el Trader de Recursos Propios son registradas en el aplicativo de Administración de Portafolios, el cual permite controlar el monto y límite establecido para los emisores y las contrapartes de forma global y por portafolio administrado.

### **Reportes para el control del Riesgo Contraparte:**

Los cupos aprobados por la Junta Directiva de la Fiduciaria son incluidos en el módulo de cupos del aplicativo de administración de inversiones y del sistema de negociación MEC Plus, a través de los cuales se realiza el control en línea de los límites aprobados. La exposición Global de la Fiduciaria es controlada diariamente a través de informes que explican la ocupación de los recursos propios y administrados según los cupos aprobados.

Efectos económicos. Como consecuencia de la aplicación de políticas y metodologías de cupos aplicables a los riesgos arriba mencionados no se generaron efectos económicos negativos en el presente ejercicio.

**Riesgo legal** - FIDUPREVISORA S.A. tiene como política que la totalidad de los títulos representativos de las inversiones que administra, que por su naturaleza sean susceptibles de ser custodiados (desmaterializados), deben mantenerse en todo momento en el depósito central de valores – DCV del Banco de la República o en un depósito centralizado de valores debidamente autorizado para funcionar por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El uso de estos depósitos centralizados permite garantizar la segura y confiable custodia de los títulos, por cuanto evita la manipulación física de los mismos; adicionalmente esta opción ofrece agilidad y eficacia al momento de efectuar operaciones en el mercado, propias de las inversiones realizadas con los recursos de la Fiduciaria y los portafolios administrados, actividad que finalmente coadyuva en el cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas en los distintos negocios celebrados.

Así mismo, la Vicepresidencia Jurídica actúa de forma permanente en la estructuración de los distintos negocios, brindando los conceptos requeridos para la captura de nuevos mercados o productos, en especial, en lo que respecta a los textos de los contratos que se suscriban, los cuales deben guardar concordancia y cumplimiento con lo establecido en la Ley y con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia en sus distintas circulares; en el mismo sentido, el área jurídica revisa la legalidad del régimen de inversiones y de las demás operaciones que efectuará la Fiduciaria en ejercicio de los contratos suscritos.

Por otra parte, durante la ejecución de los negocios fiduciarios y de liquidación, el área jurídica brinda el soporte legal que se requiere en aras de minimizar el volumen de litigiosidad, en etapas de arreglo directo y en último caso garantizando la adecuada defensa de los intereses de la Fiduciaria y de los negocios por ella administrados.

**Riesgo de mercado** - Para la gestión del riesgo de mercado, la Gerencia de Riesgos como unidad independiente respecto de las demás áreas de la tesorería, se encarga de calcular el nivel de riesgo, verificar el cumplimiento de límites fijados e informar a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia de los resultados.

El modelo de Valor en Riesgo constituye una de las herramientas de medición de riesgo de mercado de la Fiduciaria. A través de ésta se calcula la disminución esperada en el valor del portafolio ante cambios adversos en las condiciones de mercado de los fondos y portafolios administrados, y con esto se establecen los límites y complementan los análisis técnicos para la generación de cubrimientos.

La metodología de Valor en Riesgo se diferencia de otros indicadores en que ésta provee una cuantificación monetaria del riesgo incurrido al invertir en activos financieros y así permite una fácil y rápida discriminación de inversiones.

Para este cálculo se utiliza un Modelo de VaR Interno de simulación histórica filtrada (usa la data histórica asociada a los factores de riesgo y las analiza mediante Bootstrap, E-GARCH(1,1) y estimaciones de funciones de probabilidad), el cual examina la exposición en riesgo de cada inversión evaluando su sensibilidad a la volatilidad de los factores del mercado que afectan su valor. Posteriormente se hacen agregados de todas las inversiones para ver el efecto sobre el Valor en Riesgo en el portafolio de la sociedad y demás fideicomisos.

Adicionalmente la Superintendencia Financiera de Colombia mediante circular externa 051 de 2007 estableció la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, en donde se complementó cada uno de las etapas del mismo, resaltando particularmente el cambio metodológico descrito en el Anexo 2 en la medición de los factores de riesgo de mercado a los que se exponen los recursos administrados por las Sociedades Fiduciarias, incluyendo el portafolio propio. De esta forma la Fiduciaria efectuó el cálculo de Valor en Riesgo estándar propuesto por esta circular externa como herramienta complementaria a la medición del riesgo de mercado.

El Modelo de VaR Interno es evaluado periódicamente para garantizar su validez y consistencia en concordancia con las cambiantes condiciones del mercado, esta metodología es analizada mediante pruebas de Back y Stress Testing.

Los resultados de los modelos de riesgo de mercado fueron debidamente presentados al Comité de Riesgos y Junta Directiva, al igual que al Comité de Inversiones de Fondos de Inversión Colectiva y en el caso de portafolios administrados se documentó e informó a los fideicomitentes mediante el informe de gestión del negocio y/o comités fiduciarios. La alta gerencia fue informada diariamente de la exposición mediante boletín que fue enviado por la gerencia de riesgos cumpliendo así lo descrito en la circular externa 051 de 2007.

De otra parte se verificó que los procedimientos, políticas y metodologías implantadas cumplieran con lo exigido en las circulares y normas por las cuales la Superintendencia Financiera regula y rige el tema.

*Efectos económicos por SARM* - El cálculo del Valor en Riesgo busca predecir el cambio máximo esperado en el Valor del Portafolio, por efecto de movimientos en las variables de mercado con un nivel de confianza del 95% y un horizonte de estimación de un día. Al corte de diciembre de 2016 el VaR Interno del portafolio fue de \$127 millones, el cual corresponde al 0.16% del valor medible del portafolio. El VaR regulatorio fue de \$805,6 millones.

La composición del portafolio medible con corte al 31 de diciembre es la siguiente:

<b>Factor de Riesgo</b>	<b>Participación</b>
<b>IPC</b>	<b>58.67%</b>
<b>CEC-COP</b>	<b>24.42%</b>
<b>DTF+IBR</b>	<b>16.91%</b>

El VaR regulatorio de las posiciones más importantes con corte al 31 de diciembre de 2016 se muestra a continuación:

<b>Factor de Riesgo</b>	<b>VaR(\$)</b>
<b>TASA DE INTERÉS CECPESES-COMPONENTE1</b>	95,2
<b>TASA DE INTERÉS CECPESES-COMPONENTE2</b>	23,6
<b>TASA DE INTERÉS CECPESES-COMPONENTE3</b>	13,7
<b>TASA DE INTERÉS CECUVR-COMPONENTE1</b>	0,0
<b>TASA DE INTERÉS CECUVR-COMPONENTE2</b>	0,0
<b>TASA DE INTERÉS CECUVR-COMPONENTE3</b>	0,0
<b>TASA DE INTERÉS CECTESOROS-COMPONENTE1</b>	0,0
<b>TASA DE INTERÉS CECTESOROS-COMPONENTE2</b>	0,0
<b>TASA DE INTERÉS CECTESOROS-COMPONENTE3</b>	0,0
<b>TASA DE INTERÉS SDTF-NODO1(CORTOPLAZO)</b>	9,8
<b>TASA DE INTERÉS SDTF-NODO2(CORTOPLAZO)</b>	26,6
<b>TASA DE INTERÉS IPC</b>	807,9
<b>TASA DE CAMBIO-TRM</b>	0,0
<b>TASA DE CAMBIO-EURO/PESOS</b>	0,0
<b>PRECIO DE ACCIONES-IGBC</b>	0,0
<b>PRECIO DE ACCIONES-WORLDINDEX</b>	0,0
<b>CARTERASCOLECTIVAS</b>	0,0
<b>VALORENRIESGOTOTAL</b>	<b>805,6</b>

**Riesgo de liquidez** - El riesgo de liquidez representa la posibilidad de no poder cumplir plena y oportunamente las obligaciones de pago y/o giros en las fechas correspondientes, la cual se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles asumiendo costos inusuales de fondeo y/o pérdidas potenciales por la liquidación anticipada o forzosa de activos con descuentos sobre su precio justo de intercambio.

La Fiduciaria cuenta con un sistema para la administración del riesgo de liquidez SARL, que contiene las políticas, procedimientos, metodologías, estructura organizacional, plataforma tecnológica y demás elementos destinados a la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez al que se exponen los negocios administrados por la Fiduciaria en el desarrollo de sus operaciones.

En particular, para los portafolios administrados distintos a la seguridad social la medición de este riesgo se realiza a través del modelo de “Aproximación de Calce de Flujos”, el cual construye los flujos de caja dependiendo su carácter determinista y estocástico en términos de tiempo y cantidad, a partir de los datos de ingresos y egresos del respectivo negocio.

Otro de los elementos de medición en la administración del riesgo de liquidez es la cálculo de los Activos Líquidos ajustados por ‘liquidez de mercado’ (ALM), los cuales corresponden a la suma del disponible, las inversiones negociables, disponibles para la venta y hasta el vencimiento, siempre que en este último caso se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y que esté permitido efectuar con ellas operaciones de mercado monetario.

En el cálculo del ALM se asume un descuento sobre el precio de mercado de las inversiones que forman parte de los mismos, atribuible a eventuales alzas en las tasas de interés o a riesgo de liquidez de las mismas. Los descuentos o “haircuts” aplicados para los títulos de deuda pública son los publicados por el Banco de la República y para títulos de deuda privada se utilizarán los estimados por la metodología desarrollada por la Asociación de Fiduciarias que fue aprobada por la Superintendencia Financiera.

Adicionalmente, la fiduciaria cuenta con una herramienta que permite cuantificar la máxima pérdida esperada por riesgo de liquidez de mercado en el portafolio (COL) y con la cual se puede ajustar el valor en riesgo (VAR) que calcula el SARM (L-VAR), dicha pérdida puede cuantificarse en dado caso de presentarse la eventualidad de tener que salir a liquidar todas las posiciones de un determinado portafolio.

Los resultados de los modelos de riesgo de liquidez fueron presentados al Comité de Riesgos, al Comité de Inversiones de Fondos de Inversión Colectiva y a la Junta Directiva; en el caso de portafolios administrados distintos a los de seguridad social se documentó e informó a los fideicomitentes mediante el informe de gestión del negocio y/o comités fiduciarios. La alta gerencia fue informada de la exposición al riesgo de liquidez por medio del Boletín de Riesgos.

**Efectos económicos.** No hay efecto económico derivado de este riesgo para el 2016 en razón de la adecuada administración de los flujos de caja contractualmente pactados y la evaluación de los escenarios potenciales de riesgo de liquidez para los fideicomisos.

## **56. REGLAS ESPECIALES DE LA ESTRUCTURA Y OPERACIONES DEL SEARS**

A partir del año 2003, la Compañía está en la obligación de establecer Sistemas Especiales de Administración de Riesgos de Seguros SEARS, bajo los parámetros establecidos en la Circular Externa 007 de 1996 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Con la estructuración de la Gerencia de Riesgo, se comenzó el desarrollo e implementación de metodologías para la administración de riesgos, proceso que ha sido acompañado de programas de capacitación a todos los funcionarios del país.

Dentro de las actividades adelantadas en materia de riesgo durante el 2016 se destacan:

En relación con el Sistema de Gestión de Riesgo de Mercado (Sarm), se siguen los lineamientos definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo XXI de la circular externa 100 básica contable y financiera, y se presenta ante el Comité de Inversiones y Seguimiento de Riesgo y a la Junta Directiva los resultados del monitoreo y las aprobaciones necesarias. Adicionalmente, se preparan informes diarios, semanales y mensuales dirigidos a la Alta Gerencia y se realiza seguimiento diario al límite de exposición al riesgo de mercado.

- **Riesgo de Liquidez:** Se realiza análisis de liquidez de la Compañía a través del modelo basado en la sensibilización histórica y se concluye que la Compañía mantiene un nivel bajo de exposición a situaciones de iliquidez derivadas de la atención de compromisos del flujo de caja operativo. A fin de cubrir una posible situación de iliquidez en el corto plazo, la Gerencia de Inversiones cuenta con cupos de crédito para las modalidades de cartera, sobregiro, canje y remesas negociadas.
- **Riesgo de Crédito en Seguros:** Se realiza seguimiento a la metodología definida para las cuentas de cartera directa, financiación de primas, cuentas por cobrar a intermediarios, cartera de coaseguros, créditos a empleados, cuentas corrientes de reaseguradores y coaseguradoras, concluyendo que a nivel general la Compañía mantiene una buena gestión de cartera.
- **Riesgo Operativo:** Se realiza seguimiento al sistema de Administración del Riesgo Operativo, dentro del cual se incluye identificación y valoración de los riesgos, seguimiento a los controles y planes de acción, con el fin de revisar y actualizar el perfil de riesgo de la Compañía.
- **Riesgo Legal:** Se preparan informes que incluyen valoración cualitativa y cuantitativa de los procesos en contra de la Compañía, por procesos de jurisdicción ordinaria (civiles, penales y laborales), procesos contenciosos administrativos, procesos fiscales y procesos constitucionales, los procesos disciplinarios vigentes y los informes sobre la prevención y control del lavado de activos.

- **Riesgo de Suscripción:** Se realiza evaluación del riesgo de concentración, por productos, sucursales, principales clientes, canales de distribución e intermediarios, para determinar focos con posible riesgo de concentración y definir las acciones a implementar para minimizar el impacto.

### ***Sistema de Administración del Riesgo Operativo SARO –***

#### ***Previsora S.A. Compañía de Seguros***

Teniendo en cuenta los cambios que se incluyeron a la metodología de Saro y que fueron aprobados por la Junta Directiva en el año 2015, durante el año 2016 se realizaron las actividades necesarias para dar cumplimiento al cronograma definido con el objeto de revisar la totalidad de los procesos de la Compañía.

Del análisis realizado, se puede observar que a diciembre de 2016 el perfil de riesgo residual se mantuvo dentro del nivel de tolerancia definido por la Compañía, debido a que la mayor concentración de los riesgos se encuentra en niveles de severidad moderada y baja. De otra parte, se han definido planes de acción para los riesgos que, de acuerdo con su calificación, fueron considerados con un nivel de severidad alta y extrema, para éstos, se han incluido actividades de seguimiento que permitan validar que su aplicación tenga una incidencia de carácter positivo frente a la mitigación del riesgo.

#### ***Fiduprevisora***

En lo relacionado al Sistema de Administración de Riesgo Operativo, durante el año 2016 la Unidad de Riesgo Operativo-URO enfocó sus actividades en la realización de autoevaluaciones de los riesgos para todos los procesos de la entidad, revisión de procedimientos actualizados en relación con riesgos y controles, revisión de hallazgos, recomendaciones en informes emitidos por entes de control en lo relacionado con RO y actualización del Manual de Políticas del Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) ML-GRI-02-002 en cuanto a políticas de medición, control y monitoreo, documento que fue aprobado mediante sesión de Junta Directiva del 14 de diciembre, además se actualizó la matriz de riesgo operativo de la fiduciaria.

En cuanto a capacitaciones en materia de SARO, la URO realizó capacitaciones de inducción sobre los aspectos básicos del Sistema de Administración de Riesgo Operativo a los nuevos funcionarios vinculados a la Fiduciaria, tanto de planta, como temporales, las cuales se coordinaron a través de la Dirección de Recursos Humanos. Anualmente la Gerencia de Riesgos realiza la capacitación anual SARO a través de la plataforma e-learning Moodle, la cual está dirigida a todos los funcionarios de la entidad, para la vigencia 2016 fue ejecutada en el mes de Octubre y Noviembre en el marco de la liga de campeones.

Por otra parte, se realizó seguimiento a los planes de acción establecidos para la gestión del riesgo operativo, al desarrollo del plan de continuidad del negocio, a la gestión de eventos de riesgo operativo, también se brindó apoyo a los consorcios en los que participa la entidad y se ejecutó el monitoreo priorizando las actividades definidas para la mitigación de los riesgos operativos en nivel importante con corte a 31 de diciembre de 2016. Al cierre del año, el perfil de riesgo residual de la Fiduciaria se ubicó en nivel “Moderado”, el cual se encuentra dentro de los niveles de tolerancia aceptados por la Junta Directiva; la evolución de los riesgos y la gestión realizada es de

conocimiento de la Alta Dirección y la Junta Directiva, a través de boletines, comités e informes periódicos presentados.

En cuanto a la política de anticorrupción y antifraude corporativo Fiduciaria La Previsora monitoreó la matriz de riesgo correspondiente y dio a conocer a cada uno de los líderes de proceso estos riesgos, con el propósito de facilitar el desarrollo de los controles que apoyan la detección y prevención de la corrupción y el fraude en contra y/o a través de la entidad. En consecuencia, se promueve un comportamiento consistente en toda la organización, proporcionando directrices y asignando responsabilidades orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control en la gestión.

Fiduprevisora S.A. actualmente cuenta con un Plan de Continuidad del Negocio constituyéndose en una estrategia definida por la Fiduciaria que permite dar continuidad a los procesos para la gestión de los negocios, de manera estructurada y organizada en los casos que se presenten interrupciones en los servicios. Durante el 2016, se realizó la revisión y actualización del Análisis de Impacto al Negocio – BIA, considerando los cambios suscitados en la plataforma tecnológica y los lineamientos del Direccionamiento Estratégico 2015-2018; en consecuencia se realizaron los ajustes pertinentes al documento de políticas ML-ESC-05-002 Manual del Plan de Continuidad del Negocio, que incluyó entre otros ajustes, la actualización de los procesos críticos del negocio, revisión y capacitación del personal crítico, planeación y ejecución de pruebas en el nuevo Sitio Alternativo de Operaciones - SAO.

#### **Efectos económicos SARO.**

El efecto económico por eventos que afectan el estado de resultados de la Fiduciaria para el año 2016 bajo normatividad NIIF asciende a \$259.259.431, correspondiente a las causaciones y pagos registrados en las cuentas contables de Riesgo Operativo mencionadas a continuación:

1. Afectación contable cuenta 519097001 y 519097002- Otros Gastos Financieros por Riesgo Operativo por \$0,98 correspondiente a anulación de operaciones de inversión a través del sistema transaccional e intereses pagados por multas y sanciones.
2. Afectación contable cuenta 517225001 - Multas y Sanciones Otras Autoridades \$17,12 correspondiente a errores en las declaraciones de impuestos presentadas, pagos de sanciones y errores en la información transmitida a los Entes de Supervisión y Control.
3. Perdidas por provisiones judiciales de años anteriores por valor de \$243,34
  - Evento de Riesgo Operativo reportado en mayo de 2013 cuya pérdida económica fue de \$60,00
  - Evento de Riesgo Operativo reportado en abril de 2015 cuya pérdida económica fue de \$183,34

#### ***Previsora S.A. Compañía de Seguros***

**Control de Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo** - Teniendo en cuenta los lineamientos señalados por la Superintendencia Financiera de Colombia, para la

implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo “Sarlaft”, la Compañía ha trabajado en la identificación, medición control y monitoreo de los factores de riesgo (clientes, productos, jurisdicciones y canales de distribución), para lo cual se puede concluir que:

- El nivel de exposición inherente al riesgo de LA/FT se mantuvo concentrado en el 24.53 % de los clientes vinculados a la compañía.
- El 95,55 % de los clientes están dedicados a actividades económicas que no son consideradas por la UIAF como las de mayor propensión al riesgo.
- De los clientes obligados a diligenciar formulario, que en su mayoría son personas naturales (81.74%), el 44.97 % tienen un patrimonio promedio anual entre \$10 y \$100 millones y el 50.84% tienen una utilidad promedio anual entre \$0 y \$10 millones.
- De acuerdo con el análisis de las pólizas emitidas y siniestradas, por clientes obligados a diligenciar formulario, durante el cuarto trimestre, 174 fueron siniestradas en un período menor a 30 días con valores individuales en promedio de \$4,9 millones. Por lo anterior, este factor de riesgo se califica con una probabilidad de ocurrencia inherente muy baja.
- Se observa que los ramos con mayor susceptibilidad al riesgo son transporte y responsabilidad civil; sin embargo, el nivel de riesgo residual consolidado para este factor es moderado considerando el perfil de los clientes y el conocimiento que de ellos se hace.
- Para identificar los canales con mayor susceptibilidad al riesgo, se utiliza la estadística de los reportes de operaciones sospechosas que se han presentado para cada canal. De lo anterior, se concluye que el 65% de los ROS provienen de las Agencias, el 1.7% de Corredores y 33% de las vinculaciones directas a través de Previsora. Sin embargo, el riesgo residual de este factor se considera bajo, debido a que la mayoría de las operaciones sospechosas generadas por la compañía están asociadas a entidades intervenidas por la Dirección Nacional de Estupefacientes y pólizas de SOAT.
- Las variables que se tienen en cuenta para la medición de riesgo de LA/FT por jurisdicción son: zonas influenciadas por el cultivo de coca, zonas afectadas por la confrontación armada, estadísticas de ROS presentadas por la UIAF y por Previsora, porcentaje de clientes exonerados del diligenciamiento del formulario.
- En ciudades como Cali y Mocoa, su riesgo se presenta por su ubicación geográfica, sin embargo, su nivel de exposición se ve reducido por el tipo de clientes que se vinculan y las operaciones que realizan.

Durante el año, la severidad del riesgo de LA/FT residual de la Compañía se mantuvo como Medio Alto, con una probabilidad de ocurrencia baja y un impacto mayor considerando los efectos en caso de materializarse el riesgo. Es necesario continuar con el seguimiento a los controles para mantener la probabilidad de ocurrencia y evitar que la Compañía se vea afectada por su impacto.

Reportes de Operaciones Sospechosas - Durante el año 2016, se emitieron 141 reportes correspondientes a expedición de pólizas y pago de siniestros, los cuales estuvieron concentrados en: Cali (33 reportes – 23,4%), Centro de Servicios Masivos (26 reportes – 18,4%), Medellín (18

reportes – 12,8%), Villavicencio (9 reportes – 6,4%), los 55 reportes restantes se generaron en las demás sucursales. La información que soporta la emisión de los reportes se obtiene del cruce de la base de datos con la información suministrada por la firma contratada para este fin y por entes de control.

Existe una mayor incidencia en los ramos de SOAT (78 pólizas – 55%), Vida Grupo (20 pólizas – 14%), Automóviles (11 pólizas – 8%) y Previ Pyme (8 pólizas – 6%); las pólizas reportadas corresponden en su mayoría a bienes incautados por la DNE, por lo tanto, no generan exposición por parte de la Compañía al riesgo de LA/FT.

Reportes de Transacciones en Efectivo - Durante el año se emitieron 12 reportes de transacciones en efectivo superiores a \$10,0, en los cuales se incluyeron 64 transacciones por un valor total de \$ 1.102 M siendo preciso aclarar que estos recaudos se realizaron a través de la red bancaria.

Las sucursales que recibieron mayor cantidad de dinero en efectivo fueron C.E.C. (\$202,6 – 18%), Medellín (\$170,8 – 15%), Cartagena (\$107,7 – 10%) y C.S.M. (\$107,3 – 10%).

Campañas Políticas - En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, se envió información oportuna sobre las pólizas contratadas por los partidos políticos.

#### ***Fiduprevisora –***

En lo referente al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Fiduciaria La Previsora durante el 2016 dio cumplimiento a la Circular Básica Jurídica, 029 de 2014 Parte I, Título VI, Capítulo VI de la Superintendencia Financiera de Colombia, con el objetivo de evitar que la entidad sea utilizada directa o indirectamente como instrumento para la materialización de los delitos relacionados con el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.

Se desarrollaron las etapas del sistema; de forma semestralmente en enero y julio de 2016, se realizó la medición del perfil de riesgo LA/FT dando como resultado un riesgo residual consolidado “aceptable”, se contemplan la identificación de nuevos riesgos, consecuencias y por ende se trabajó en el fortalecimiento de los controles para mitigar la exposición al riesgo LA/FT.

Con respecto a la etapa de monitoreo se continuó ejecutando de forma continua a lo largo del año, a través de indicadores para la generación de alertas transaccionales por los movimientos de fondos de inversión colectiva y negocios fiduciarios de acuerdo con la segmentación definida, para la identificación de operaciones inusuales y la determinación de posibles operaciones sospechosas a reportar a la UIAF.

Adicionalmente, se continúan ejecutando los controles diseñados para minimizar los riesgos LA/FT, como las consultas en listas de riesgo, las cuales generan alertas cualitativas que permiten la detección oportuna de potenciales clientes no deseados y o cambios en la condición de clientes actuales que infieran riesgo.

Periódicamente, se llevan a cabo las capacitaciones de inducción y reinducción programadas en el cronograma anual, tocando diversos temas de interés general y otras sesiones específicas para las áreas directamente relacionadas con la vinculación de clientes.

Se continuó llevando a cabo la certificación de cumplimiento de los requisitos de las vinculaciones y actualizaciones de clientes y otros vinculados, verificando así el cumplimiento de políticas y procedimientos establecidos para el Conocimiento del Cliente y la identificación de otros vinculados a la Fiduciaria.

Todas las mejoras, ajustes, y demás temas relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, han sido puestos en conocimiento y sujetos a aprobación de la Junta Directiva de la Sociedad Fiduciaria, a través de los informes trimestrales del Oficial de Cumplimiento.

## **57. GOBIERNO CORPORATIVO (NO AUDITADO)**

### ***Previsora S.A. Compañía de Seguros -***

La Previsora S.A. durante 2016 se enfocó en un proceso de fortalecimiento de sus prácticas de Gobierno Corporativo y de la revisión del cumplimiento de las disposiciones del nuevo Código País de la Superintendencia Financiera de Colombia, expedido en 2014 y los principios de Gobierno Corporativo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OECD”.

En el transcurso del año se dio continuidad al proyecto de Gobierno Corporativo, con la activa participación de la Junta Directiva, el Comité de Gobierno Corporativo y la Administración, resaltando los siguientes logros para la compañía:

A nivel de la Junta Directiva, se logró fortalecer el modelo operativo de funcionamiento de la Junta como cuerpo colegiado, definiendo un plan anual de trabajo que permitió a la Junta enfocarse en temas estratégicos, por otra parte, fueron aprobadas las actualizaciones de los Reglamentos de los Comités de Apoyo, a saber: Auditoría, Inversiones y Seguimiento de Riesgo, Gobierno Corporativo y Estrategia y Negocio. Así mismo, se aprobaron las actualizaciones realizadas en los Códigos de Ética y Gobierno Corporativo de la compañía.

A través del Comité de Gobierno Corporativo se revisó el análisis de cumplimiento de todas las medidas del Código País y posteriormente se hizo la definición de un plan de acción teniendo en cuenta los documentos que deben ser reformados o creados y el responsable de la aprobación respectiva de manera ordenada y lógica, así mismo y dando continuidad al plan de diagnóstico de Código País, La Previsora S.A. continúa trabajando en pro del fortalecimiento de su modelo y buenas prácticas de gobernabilidad.

Dentro del marco de la Junta Directiva y los Comités de apoyo, se presentó el instructivo sobre reuniones presenciales y no presenciales, consideraciones sobre política de sucesión de la Junta Directiva, presentación de documentos corporativos tales como: reglamento de asamblea general de accionistas, cartas de aceptación de cargos de miembros de Junta Directiva, lineamientos para la publicación de información en la página web corporativa.

Desde la gestión de la Secretaria General durante el 2016, se surtió el proceso de evaluación de la Junta Directiva el cual giró en torno a cinco componentes, (i). Interacción entre la Junta Directiva y la Alta Gerencia, (ii). Estructura y Operatividad de la Junta Directiva, (iii). Cumplimiento de deberes de la Junta Directiva, (iv). Temas y agenda, (v). Otras prácticas de Gobierno Corporativo.

En general los resultados de la evaluación reafirmaron el compromiso de la Junta Directiva con el proceso de apropiación de buenas prácticas de gobernabilidad que contribuyen al proceso de posicionar a la entidad como líder en esta materia.

La gestión del Gobierno Corporativo esta principalmente aplicada por los comités de Junta Directiva, Comité de Auditoría, Comité de Gobierno Corporativo, Comité de Inversiones y seguimiento de Riesgos y Comité de Estrategia y Negocios, en los que se hace un importante seguimiento de gran parte de las actividades de la Compañía y se toman decisiones de trascendental importancia para la gobernabilidad de la Previsora S.A.

De acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Circular Externa 038 del 26 de diciembre de 2013, referente al proceso de Implementación de las Normas de Información Financiera - NIIF; los miembros de Junta Directiva, del Comité de Auditoría y los representantes legales de la compañía, son los responsables por la adecuada preparación para la convergencia y el cumplimiento de las normas en materia de contabilidad y de información financiera. Así mismo, el Revisor Fiscal deberá hacer una labor de seguimiento permanente y evaluación.

***Junta Directiva y Alta Gerencia*** - Los órganos de dirección y la Junta Directiva, están permanentemente informados de la estructura del negocio y los procesos de misión crítica, así como de los resultados obtenidos por la compañía.

La Junta aprobó el presupuesto en donde se detallan los indicadores de gestión, las metas y los objetivos comerciales. De allí se desprenden las políticas de suscripción, cartera, gastos operativos y rentabilidad del negocio.

Mensualmente, la Junta Directiva efectúa seguimiento de los indicadores de gestión, los resultados financieros, la ejecución presupuestal y la administración de riesgos, entre otros.

Continuando con el desarrollo del sistema especial de administración de riesgos de seguros – SEARS, aprobado por la Junta Directiva, la compañía realiza seguimiento a la implementación de metodologías de medición y administración de los diferentes riesgos que pueden afectar a la aseguradora, considerando adicionalmente las metodologías que ha definido la Superintendencia Financiera para los riesgos específicos como mercado, crédito, operativo y lavado de activos y/o financiación del terrorismo.

Para el seguimiento de los riesgos inherentes al negocio, la Junta Directiva designó tres miembros para asistir al comité de Inversiones y Seguimiento de Riesgo, que se celebra periódicamente, en donde se revisa la evolución de indicadores que influyen o pueden influir en la valoración de las inversiones, la composición del portafolio, el riesgo de mercado asociado al portafolio, y demás riesgos inherentes al negocio.

***Políticas y división de funciones*** - La Vicepresidencia Técnica, en desarrollo del presupuesto fijado por la Junta Directiva, así como de la correcta administración del riesgo del negocio, fija anualmente las políticas de suscripción y las difunde hacia los gerentes y demás personal directivo de las sucursales, quienes son los responsables del estricto seguimiento de las mismas.

La Vicepresidencia Comercial define y establece las estrategias comerciales y las políticas de cartera de la compañía encaminadas a lograr la obtención de resultados satisfactorios para la organización.

Para ello su trabajo se ha encaminado por medio de sus Gerencias en el establecimiento de procesos comerciales altamente productivos, que propendan por la máxima rentabilidad y logren un crecimiento en la participación del mercado asegurador en los próximos años.

Lo anterior, a través de una gestión comercial eficiente apoyada en claros procesos de preventa, venta y postventa, un conocimiento actualizado sobre el mercado, cliente e intermediarios, diseñando canales alternativos de ventas, generando herramientas que faciliten la labor comercial, procurando fidelizar nuestros asegurados.

Además, es la encargada de apoyar, asesorar y verificar la gestión comercial de las sucursales, en procura de cumplir las metas establecidas por la compañía, en lo relacionado con producción, administración de la fuerza de ventas, manejo comercial de coaseguros como estrategia de obtención de mercados y el control de la cartera a nivel nacional.

La Vicepresidencia Jurídica y de Indemnizaciones fija las políticas y directrices del riesgo jurídico, y mantiene permanentemente informada a la Presidencia y a la Junta Directiva frente a las principales novedades de índole legislativo o judicial que tengan relación con la naturaleza jurídica de la compañía y su objeto social.

Así mismo, establece las políticas del proceso indemnizatorio a través de manuales, atiende los ramos no delegados y lleva estadísticas de las indemnizaciones de la compañía y los indicadores del proceso indemnizatorio generando alertas tempranas y estableciendo acciones de mejora.

La Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología administra el proceso operativo de indemnizaciones de la compañía controlando que se cumpla con los resultados planteados en los objetivos de calidad y tiempos de respuesta del proceso. Así mismo define estrategias, políticas, normas, procedimientos y metas para la administración de la tecnología de la información.

La Vicepresidencia Administrativa y Financiera, es responsable por el eficiente manejo de los recursos humanos y físicos. Igualmente, formula y establece las políticas, normas y procedimientos en materia financiera, contable y de presupuesto para la gestión efectiva de la entidad.

Igualmente, de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, depende la Gerencia de Inversiones, que realiza las funciones de front en el manejo del portafolio de la compañía. Su operación es independiente de las áreas de back y middle office (Gerencia de Riesgo). Su principal función va orientada a ejecutar la estrategia de inversiones, la cual parte de los lineamientos que se establecen tanto en la Junta Directiva como en el comité de inversiones y seguimiento de riesgo y en la alta dirección.

El comité de auditoría de Junta Directiva realiza seguimiento al sistema de control interno, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias; de igual manera revisa los informes de evaluación de control interno y toma decisiones orientadas al fortalecimiento de los procesos y la gestión de riesgos y controles.

La Oficina de Control Interno, realiza evaluaciones establecidas en el plan de auditoría, de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia y las Normas Internacionales de Auditoría; apoyados en las mejores prácticas realiza auditorías integrales y efectúa recomendaciones para el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno.

Para fortalecer el proceso auditor soportado en metodologías, enfoques, técnicas y mejores prácticas internacionales, la Compañía tiene contratado mediante outsourcing la realización conjunta de las auditorías internas y la valoración del riesgo.

La Gerencia de Riesgo está encargada de definir los instrumentos, metodologías y procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente los riesgos a los que se encuentra expuesta, basados principalmente en el análisis, valoración, control y seguimiento de los mismos. Para el desarrollo de estas actividades se cuenta con la participación de los líderes y responsables de todos los procesos definidos para Previsora.

**Reportes a la Junta Directiva** - La Junta Directiva se reúne mensualmente en forma ordinaria y, en caso de requerirse, se hacen sesiones extraordinarias, de acuerdo con los Estatutos de la compañía. En estas sesiones se presentan los reportes necesarios para mostrar los resultados de la exposición a los diferentes riesgos de la compañía con indicadores de gestión, que determinan el riesgo del negocio como son: El índice de siniestralidad, el resultado técnico antes y después de gastos de operación, los resultados de la gestión de cartera de primas y de cartera de créditos, el portafolio, los casos representativos donde la Empresa presenta riesgos jurídicos, el informe del Comité de Auditoría, el informe del Comité de Inversiones y Seguimiento de Riesgo, el informe de Gobierno Corporativo y el informe del comité de Estrategia y Negocio.

Así mismo, el Oficial de Cumplimiento presenta ante la Junta Directiva de manera trimestral el informe sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo SARLAFT. Dicho informe contiene entre otros, los siguientes aspectos:

- Evolución individual y consolidada de los perfiles, factores de riesgo y los controles adoptados, así como de los riesgos asociados.
- Resultados de la gestión realizada.
- Efectividad de los mecanismos e instrumentos del SARLAFT.
- Cumplimiento en el envío de reportes.
- Resultados de los correctivos ordenados por la Junta Directiva.
- Documentos y pronunciamiento emanados de las entidades de control y de la UIAF.

En similar sentido de lo anterior, el Revisor Fiscal de la Compañía presenta ante la Junta Directiva su informe sobre el SARLAFT, donde resaltan los hallazgos que en desarrollo de su labor de auditoría ha detectado y señala los correctivos que según su criterio deben tomarse.

**Infraestructura tecnológica** - Las áreas de control y gestión de riesgo, cuentan con los equipos y accesos al sistema de información de la Compañía, para obtener los datos necesarios que permitan efectuar un monitoreo efectivo de los riesgos de la Entidad.

Igualmente la Gerencia de Tecnología de la Información, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Gerencia de Riesgo ha implementado alertas tempranas en el aplicativo CORE (SISE 2G y SISE 3G) que permiten efectuar un mejor control a la observancia del diligenciamiento del formulario de conocimiento de cliente, consistente en que el sistema solo permite la generación de operaciones cuando valida la existencia de formularios de conocimiento de cliente debidamente registrados y vigentes . Además, se cuenta con algunas alertas que permiten identificar hechos como inclusión del cliente en listas de riesgo y aumentos injustificados en su patrimonio.

Por otro lado, se cuenta con el software ERA, el cual contribuye a la consolidación de la información relacionada con matrices de riesgos y controles, permitiendo un mayor análisis de riesgo para cada proceso. Para facilitar el registro de eventos se cuenta con el módulo de riesgo del aplicativo Isolución, el cual permite una mayor confiabilidad y agilidad en la información remitida a la Gerencia de Riesgo para su respectiva consolidación.

***Metodología para la medición de riesgos*** - La metodología para la medición de riesgos de mercado se describió en el punto sobre el manejo del riesgo en inversiones.

A fin de prevenir las conductas indebidas de mercado, la Compañía realiza el seguimiento por parte de áreas independientes, a los siguientes temas: Asignación y cumplimiento de cupos de inversión, verificación de operaciones de tesorería frente al mercado, seguimiento del sistema de grabación de llamadas de la Gerencia de Inversiones y revisión de la evolución del mercado a través del Comité de Inversiones y Seguimiento de Riesgo.

***Respecto al Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO*** - Previsora continúa en un proceso de maduración y consolidación del sistema, a través de la actualización del mapa de riesgos corporativo, que se construye mediante la identificación y calificación de los riesgos de los procesos definidos en la cadena de valor, el establecimiento de controles para disminuir su probabilidad y/o mitigar el impacto, y el seguimiento a la evolución de cada uno de los riesgos identificados a través del monitoreo periódico, con el objeto de determinar el perfil de riesgo de la entidad y definir planes de mitigación y/o acciones preventivas para la ocurrencia de los riesgos. Todo lo anterior, se integra con el Sistema de Gestión de Calidad, para fortalecer el mejoramiento continuo de los procesos.

En el análisis del Riesgo de Liquidez, se trabajó con base en la metodología propuesta por la Superintendencia Financiera de Colombia para establecimientos de crédito. Los resultados obtenidos del flujo de caja proyectado han reflejado, siempre, un resultado positivo, situación que demuestra la ausencia de una exposición significativa al riesgo de liquidez.

Respecto al riesgo de crédito, se realiza análisis para la determinación del porcentaje de riesgo de crédito, definido como la relación de los saldos de la cartera en Ley 550, cartera vencida o en categoría E, frente a los saldos de la cartera en mora. Los resultados obtenidos, permiten apreciar que a nivel general la compañía mantiene una buena gestión de cartera. La compañía tiene definidas las políticas y procedimientos generales para la aprobación, seguimiento y recuperación de los créditos, siguiendo los lineamientos y disposiciones establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En el análisis del Riesgo de Concentración, se realiza seguimiento a la concentración por Productos, Sucursales, Clientes, Intermediarios y Sectores, generando alertas tempranas sobre los ítems que presentan altas concentraciones y sobre los niveles de renovación.

En cuanto al Riesgo Legal, la compañía fija las políticas y directrices para la administración del mismo, para verificar el cumplimiento de términos, generar procesos más ágiles y evitar posibles sanciones. Para la medición del Riesgo Legal, se realizan informes que incluyen una valoración cualitativa y cuantitativa de los procesos en contra de la Compañía, los procesos disciplinarios vigentes y los informes sobre la prevención y control del lavado de activos y la financiación de terrorismo.

Todas estas acciones están encaminadas al fortalecimiento del Sistema de Administración de Riesgos, a través de la aplicación de metodologías adecuadas, que contribuyan al mejoramiento continuo y al incremento de la cultura frente a la mitigación del riesgo al interior de la entidad.

**Estructura Organizacional** - La estructura interna de la Compañía permite la independencia entre las áreas de negociación (Sucursales, Proceso de Inversiones), las áreas que promueven el control (Control Interno) y el autocontrol (Gerentes de Producto, Gerencia Comercial, Gerencia de Planeación, Gerencia de Riesgo). Adicionalmente mediante decretos 5019 y 5020 del 28 de diciembre de 2009, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público modificó la estructura de la compañía y se determinaron las funciones de sus dependencias.

**Recurso humano** - La Gerencia de Riesgo fue creada dentro de la estructura de la Compañía, para liderar el proceso de administración de los riesgos asociados a la actividad aseguradora, dicha área está integrada por personal especializado en el tema. Adicionalmente, cuenta con el apoyo, de los líderes y responsables de cada proceso y de colaboradores entrenados para asumir el rol de oficial de riesgo, en cada Vicepresidencia y Sucursal.

**Verificación de operaciones** - Dentro del sistema de información que soporta el “back office” de la compañía, se encuentran los mecanismos de control parametrizados por Casa Matriz, que impiden que las áreas de negociación efectúen operaciones que no correspondan a las directrices trazadas por la alta gerencia.

La contabilización de las operaciones es realizada con base en el documento fuente y verificada en Casa Matriz, en cumplimiento del control interno contable.

**Auditoría y supervisión** - La Oficina de Control Interno presenta los informes correspondientes en los que se incluyen las recomendaciones y oportunidades de mejora con el fin de que se adopten los correctivos para el fortalecimiento del sistema de control interno de la compañía. Se acuerdan acciones de mejoramiento para los diferentes procesos y se realiza seguimiento a su ejecución.

La compañía está sometida a la vigilancia de la Superintendencia Financiera y como entidad del sector público, ejerce vigilancia la Contraloría General de la República y la Contaduría General de la Nación, reportando en los casos requeridos la información Financiera, Económica y Social.

**Fiduprevisora** -

Fiduprevisora S.A. cuenta con un Código del Buen Gobierno Corporativo, aprobado por su Junta Directiva según consta en el acta número ciento cincuenta y ocho (158) y actualizado en virtud de

lo aprobado en las actas número ciento setenta y tres (173), ciento setenta y ocho (178), doscientos uno (201), doscientos dieciocho (218), doscientos treinta y nueve (239), doscientos cuarenta y cinco (245) y doscientos cincuenta y nueve (259).

Conforme lo establecido en la circular básica jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia referente al buen gobierno corporativo, la Sociedad ha desarrollado adecuadas gestiones en los siguientes aspectos:

*Junta Directiva y Alta Gerencia* - La Junta Directiva y la alta gerencia conocen la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y participan en la definición y aprobación de políticas, límites y modelos de los riesgos administrados,

A través de los comités en los cuales participa la alta gerencia y miembros de la Junta Directiva, se adelantan las siguientes actividades:

Verificar el cumplimiento de las normas, políticas, procedimientos y lineamientos relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo – SARLAFT, en sus etapas de identificación, medición, monitoreo y control.

Establecer programas de seguimiento a los modelos de administración de riesgos adoptados y a los procedimientos de operación y control, así como a los niveles de tolerancia de los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad.

Asesorar a la Junta Directiva en el análisis de nuevos productos, determinando claramente los riesgos asumidos y sus potenciales incidencias a nivel económico.

Con base en los informes emitidos por la Gerencia de Riesgos, medir, evaluar y efectuar un seguimiento continuo, sistemático y oportuno de los riesgos definidos para las operaciones de inversión.

Revisar periódicamente las políticas, estrategias y reglas de actuación establecidas por la Junta Directiva y la Alta Gerencia de la entidad para garantizar el adecuado cumplimiento de la planeación de los sistemas de administración de riesgos.

*Determinar anualmente los niveles de atribución para el área de inversiones* - Monitorear el cumplimiento de los límites aprobados por la Junta Directiva para la exposición en el valor en riesgo, indicador de riesgo de liquidez y los niveles de exposición a los diferentes riesgos.

Verificar que la estructura de los sistemas de administración de riesgos y los procedimientos protegen razonablemente los recursos de la entidad, así como aquellos cuya administración fiduciaria le ha sido delegada por terceros.

Presentar a la Junta Directiva los informes de riesgos, sujetándose a las recomendaciones y comentarios formulados por ella.

Revisar, analizar y aprobar los cupos de emisor y contraparte para el desarrollo de las operaciones de inversión.

En general, asegurar el cumplimiento de los parámetros mínimos fijados por la Superintendencia Financiera, en cuanto a la administración de riesgos para la realización de las operaciones de tesorería, todo de conformidad con la Circular Externa 051 de 2007, así como las demás normas legales que la complementen, modifiquen o sustituyan.

Proponer metodologías para la medición de los riesgos a los que se encuentran expuestas las inversiones administradas, para el fortalecimiento continuo de los procesos de administración de Riesgos.

Establecer mecanismos y procedimientos que velen por la calidad de la información en relación con la valoración de las inversiones de los diferentes fideicomisos, alineados con las Circular Básica Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Fiduprevisora S.A., administra los riesgos de crédito, contraparte, liquidez, mercado, operativo, legal y de lavado de activos y financiación del terrorismo, controles y valoración; estos son administrados con métodos lógicos y sistemáticos para el establecimiento del contexto, identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo, control y comunicación de los riesgos asociados especialmente a las operaciones de tesorería, de forma que se minimicen las pérdidas y se maximicen las oportunidades de inversión.

*Políticas y División de Funciones* - La política de gestión y control de riesgos es fijada por la Alta Gerencia de la Fiduciaria y cuenta con el conocimiento y aprobación de la Junta Directiva.

La Gerencia de Riesgos se encarga de la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las operaciones de tesorería e inversiones, para esto se cuenta con modelos y procedimientos debidamente documentados y aprobados por la Junta Directiva.

Fiduprevisora ha definido e implementado modelos de administración de riesgo operativo, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, los cuales han sido aprobados por la Junta Directiva en sus etapas de identificación, medición, monitoreo y control, estos modelos son liderados por la Gerencia de Riesgos, área que pertenece al segundo nivel de la organización.

*Reportes a la Junta Directiva* - La información acerca de las posiciones en riesgo por portafolio se reporta diariamente a la alta gerencia y mensualmente a la Junta Directiva.

El reporte de riesgos incluye la gestión adelantada para cada tipo de riesgo, en riesgo de mercado se presenta el valor de VaR interno, VaR regulatorio, VaR relativo y el cumplimiento a los límites de VaR aprobados por Junta, en relación con el riesgo de crédito: calificación de emisores, uso de cupos, control de límites y concentración de contrapartes, con respecto al riesgo operativo: evolución de los mapas de riesgo y registro de eventos, en riesgo de liquidez: IRL (indicador de riesgo de liquidez) y control de esquema de límites.

De igual manera se presenta información financiera, que contiene: La composición de los portafolios, la clasificación por tipo de emisor, por tipo de papel, tipo de moneda; la rentabilidad en la compra y venta de inversiones, diariamente se envían a la Alta Gerencia reportes de control de políticas y límites.

Trimestralmente se reporta el informe del Oficial de Cumplimiento, que incluye políticas y programas para el cumplimiento de la función y los resultados de la gestión, el cumplimiento de los reportes a la UIAF, la evolución individual y consolidada del perfil de riesgo LA/FT, efectividad de los mecanismo de control, los resultados de los correctivos ordenados por la Junta Directiva y pronunciamiento emanados de las entidades de control y de la UIAF.

Así mismo, de acuerdo con lo contemplado en la normatividad vigente, semestralmente se realiza y presenta el informe sobre la gestión y administración del riesgo operativo y el nivel de riesgo de la entidad a la Junta Directiva.

*Infraestructura tecnológica* - La Fiduciaria cuenta con sistemas de información adecuados de medición y control de los riesgos, que permiten la cuantificación y monitoreo de los mismos.

Cada usuario del sistema de información cuenta con una clave personal e intransferible que le permite de acuerdo con su nivel de autorización, ingresar, eliminar o modificar operaciones, tasas o tipos de títulos, quedando un registro de su login, del procedimiento efectuado, del día y la hora. La mesa de dinero de la fiduciaria, cuenta con la tecnología, los sistemas de información y comunicación adecuados para la ejecución y control de sus actividades.

Algunas de las funcionalidades con que cuentan estos aplicativos son:

Riesgo de mercado: Valoración de portafolios, cálculo de valor en riesgo por tipo de papel y agregado, cálculo de sensibilidades, del VaR en Línea, pruebas de estrés, pruebas de Backtesting, VaR Montecarlo, análisis de volatilidades, de clústeres etc...

Riesgo de crédito y/o contraparte: Cálculo de cupos para emisores y contrapartes, control de límites establecidos en riesgo de crédito y / o contraparte, control limites normativos de los Fondos de Inversión Colectiva.

Riesgo operativo por procesos: Identificación de riesgos operativos por procedimiento, valoración de los riesgos, definición de controles que permitan su mitigación, registro de eventos y establecimiento de planes de acción, contando con una gestión integral del riesgo operativo.

Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo: para el monitoreo se cuenta con un proveedor robusto de listas de riesgo, la cuales están integradas a los aplicativos CORE de la entidad permitiendo identificación de coincidencias y posibles riesgos para la entidad. El monitoreo transaccional se realiza a través de una herramienta en Excel, la Fiduciaria cuenta con el aplicativo VIGIA el cual se encuentra en proceso de integración con el aplicativo Peoplesoft para la generación de alertas automáticas.

Adicionalmente cuenta con aplicativos para el manejo de portafolios, registro contable y presupuestal.

## **58. SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

### ***Previsora S.A. Compañía de Seguros -***

Con el propósito de fortalecer el Sistema de Control Interno, Previsora S.A. Compañía de Seguros ha implementado el sistema de gestión integral SGI, el cual comprende las Normas NTCGP1000, ISO9001:2000, Modelo MECI, Sistema de Administración de Riesgo Operativo, Seguridad de la información y Control interno en armonía con el Decreto 943 de 2014, las Circulares 022, 052 y 042 y Circular Externa 029 de 2014, Parte I, Título I, Capítulo IV de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte de la evaluación del sistema, con base en el desarrollo de los procedimientos de auditoría por el año 2016, se evidenció que se han adoptado procedimientos de control en el proceso contable de la entidad y los mismos se llevaron de conformidad con las normas legales y la técnica contable durante el proceso de convergencia.

La Previsora Seguros aplica las Normas Internacionales de Información financieras mediante las políticas que han sido aprobadas por la Junta Directiva y los principios de contabilidad para instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para garantizar la independencia y objetividad de la Oficina de Control Interno, estructuralmente se encuentra soportada por la Presidencia a nivel administrativo y funcionalmente por el Comité de Auditoría.

Los informes generados por la Oficina de Control Interno son presentados al Presidente de la Compañía, Comité de Presidencia y de Auditoría de Junta Directiva.

Las evaluaciones llevadas a cabo se conservan en la Oficina de Control Interno como parte de la evidencia documental del proceso auditor.

Las observaciones y oportunidades de mejora identificadas fueron gestionadas por los responsables del proceso, los cuales suscribieron planes de acción encaminados a fortalecer la gestión contable.

### ***Fiduprevisora -***

Con el apoyo y asesoría del Comité de Auditoría, Fiduprevisora continúa en la labor de consolidar el sistema de control interno mediante mejora permanente en el funcionamiento de los componentes fundamentales de la CE 038 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Como insumo para ello, se nutre de los resultados de auditorías efectuadas al sistema de gestión de calidad, la actualización y aplicación de los diferentes manuales de procedimientos, así como del monitoreo continuo a la aplicación de correctivos relativos a mejoras en políticas, procedimientos y controles. El comité se focalizó en garantizar la transparencia y confiabilidad de la información de los estados financieros mediante el análisis de resultados, así como impartió directrices sobre políticas, procedimientos, controles, mecanismos de evaluación y la realización de acciones correctivas y preventivas para el mejoramiento del sistema de control interno dirigidas a mitigar los riesgos asociados a las operaciones del negocio.

## **59. SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO - SAC**

La compañía en cumplimiento de la Ley 1328 de 2009, la Circular Externa 015 de 2010 y la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 incorporó el régimen de protección al consumidor financiero SAC, en donde involucró a toda la organización, aliados estratégicos a nivel nacional y consumidores financieros.

Previsora Seguros diseño un manual del SAC a través del cual se contempló los lineamientos de protección al consumidor financiero para garantizar la adecuada gestión del SAC, donde se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

## **60. POLÍTICAS DE SERVICIO INTERNAS Y EXTERNAS**

Procedimientos y etapas de SAC como son: identificación, medición, control, monitoreo y evaluación, así como la gestión para la atención de quejas y reclamos e información del Defensor del Consumidor Financiero

- Documentación
- Estructura Organizacional
- Infraestructura
- Capacitación e instrucción a los funcionarios mediante entrenamiento de inducción, curso del SAC, formación general, eficacia de los programas y fortalecimiento de la cultura de servicio
- Educación financiera, se desarrolló un programa para los consumidores a través del documento “Saber Seguros” y un curso virtual disponible en la página web de la compañía. Adicionalmente se realizaron charlas y talleres

## **61. GESTIÓN CAPITAL**

El Grupo administra su capital con el objetivo de maximizar la generación de ingresos y propender por liderar en la rentabilidad técnica al interior del sector asegurador del país. Este objetivo busca la sostenibilidad del negocio en el largo plazo, potencializar el valor del Grupo y garantizar el cumplimiento de los objetivos internos de indicadores financieros para mantener una adecuada calificación de riesgo.

## **62. OTROS ASUNTOS DE INTERÉS**

### ***Superintendencia Financiera de Colombia***

***Circular Externa 035 de 2015*** - Mediante esta Circular se reglamentó la metodología de cálculo de la reserva técnica de prima no devengada y la reserva técnica por insuficiencia de prima, a partir del 1 de abril de 2016, salvo lo establecido en la instrucción quinta y sexta que rige a partir de su publicación las Entidades Aseguradoras les corresponde calcular, constituir y ajustar las reservas técnicas, de conformidad con las instrucciones que para tal efecto señale la Superintendencia Financiera de Colombia.

***Circular Externa 045 de 2016*** - Se dá las instrucciones relacionadas con la certificación de suficiencia de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras en la cual estableció en cabeza del Actuario Responsable, la función de certificar la suficiencia de las reservas técnicas reportadas y emitir los soportes técnicos actuariales que sustenten dicha suficiencia.

***Circular Externa 038 de 2016*** - Instrucciones relativas a la contabilización de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras. Las entidades aseguradoras deben cuantificar y contabilizar en el activo las contingencias a cargo de las entidades reaseguradoras, correspondientes a los contratos de reaseguro proporcional suscritos respecto de todas las reservas técnicas. Por su parte, en los contratos de reaseguro no proporcional, la cuantificación y contabilización en el activo debe aplicarse a la reserva técnica de siniestros avisados y ocurridos no avisados. Adicionalmente instruye lo relativo a los criterios para cuantificar las contingencias a cargo de reaseguradores que se contabilizarán en el activo de la entidad aseguradora y las reglas para su respectivo deterioro.

***Circular Externa 017 de 2016*** – Modifica los plazos para la transmisión de los Estados Financieros Intermedios Trimestrales bajo NIIF y bajo NIIF PYMES. A partir del corte del mes de marzo de 2017, la transmisión de los Estados Financieros Intermedios Trimestrales deberá realizarse dentro de los 45 días calendarios siguientes a la fecha de corte del respectivo período.

***Costos de Adquisición diferidos*** - El Decreto 2973 del 20 de diciembre de 2013, reglamentado con la Circular Externa 035 del 09 de octubre de 2015 determina que la reserva de riesgos en curso y en especial la reserva de prima no devengada debe generarse neta de los Costos de Adquisición. Esta Circular entró en la vigencia a partir de 1 de abril de 2016.

***Carta Circular 09 de 2017*** – Modelos para la estimación de pérdidas en el ramo de terremoto. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público definió el régimen de reservas técnicas para el sector asegurador, en donde uno de los cambios más relevantes fue la obligatoriedad de que las entidades aseguradoras cuenten con modelos de estimación de pérdidas o modelos catastróficos en el ramo de terremoto, por lo tanto la Superintendencia Financiera de Colombia sugiere una firmas modeladoras las cuales cuanta con modelos que cumplen con las características técnicas para la estimación de pérdidas en el ramo de terremoto.

***Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión (CUIF)*** - La Superintendencia Financiera de Colombia en aras de garantizar que la información financiera que remitan sus entidades vigiladas sea suficiente y apropiada para el ejercicio de sus funciones de supervisión de riesgos y el cumplimiento de los requerimientos prudenciales de sus vigilados, con información tanto en bases individuales como consolidadas, publicó la Circular Externa 021 de Julio 01 de 2014 modificada por la Circular Externa 033 de Diciembre 09 de 2014 donde define el nuevo Catálogo que sus vigilados usarán a partir del 1 de enero de 2015.

Es importante mencionar que el Grupo como preparador de información financiera que hace parte del Grupo 1 vigilado por la Superintendencia Financiera, ajustó su sistema de contabilidad interno al catálogo único de información financiera con fines de supervisión a nivel de documento fuente conforme a lo indicado en la mencionada Circular Externa 021 de 2014.

Instrucciones para el reporte en lenguaje XBRL (eXtensible Business Reporting Language) de los Estados Financieros Intermedios y de Cierre (Individuales y/o Separados y Consolidados bajo NIIF):

La Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Circular Externa 007, 011 y 038 de 2015, impartió instrucciones en relación con la presentación y reporte de la información financiera de manera estandarizada, teniendo en cuenta como marco de referencia la taxonomía XBRL expedida por el IASB, versión 2013, que permita la utilización de dicha información financiera de manera comprensible, transparente y comparable para cualquier inversionista o usuario de dicha información a nivel nacional e internacional.

**Congreso de la República** - En el artículo 78 de la Ley 1753 de 2015, menciona que las entidades públicas del orden nacional que formen parte del Presupuesto General de la Nación, cualquiera sea su naturaleza, y Colpensiones, suprimirán las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales. Esta posibilidad aplicará tanto para las cuotas causadas como a las que a futuro se causen. Para el efecto, las entidades harán el reconocimiento contable y la respectiva anotación en los estados financieros.

#### **Ministerio de Hacienda y Crédito Público**

**Decreto 2103 de diciembre de 2016** - Por el cual se modifican los Decretos 2555 de 2010 y 1068 de 2015 en lo relacionado con el régimen de inversión de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras y las sociedades de capitalización, en cuanto a la cobertura.

**Ley 1819 de diciembre de 2016**- A través de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, se expidió la Reforma Tributaria estructural, a través de la cual se modifican y agregan disposiciones en materia tributaria en Colombia. La misma consta de 376 artículos y los principales efectos y cambios que le afectan a la Compañía son:

- **Impuesto sobre la renta personas naturales:** La determinación del impuesto sobre la renta de las personas naturales, se depurará independientemente por cada una de las rentas obtenidas en el desarrollo de diferentes actividades, a las cuales se le denominan cédulas y se agrupan así: i) rentas de trabajo; ii) pensiones; iii) rentas de capital, iv) rentas no laborales; y v) dividendos y participaciones.

Se eliminaron los sistemas de depuración del impuesto a cargo denominados IMAN e IMAS y se determinó un tratamiento tributario aplicable para los pagos basados en acciones a trabajadores

- **Rentas de dividendos y participaciones:** Los dividendos y participaciones percibidos por personas naturales residentes que actualmente son distribuidos como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, estarán gravados con una tarifa progresiva que va del 0% hasta el 10%, según los rangos de dividendos obtenidos.

Por su parte, los dividendos y participaciones percibidos por sociedades y entidades extranjeras o por personas naturales no residentes, estarán gravados a una tarifa del 5%.

- **Tarifa General Personas Jurídicas:** Durante el año 2017 tarifa general del impuesto sobre la renta será del 34% y posteriormente del 33%.

Así mismo existirá sobretasa de renta, en 2017 del 6% por el año 2017 y 4% por el año 2018, sobre ingresos superiores a COP 800.000.000. Así mismo existirá anticipo del 100% del valor de la sobretasa.

- **Renta presuntiva:** Se aumentó del 3% al 3,5% la tarifa aplicable para determinar la renta presuntiva, de acuerdo con el patrimonio líquido del contribuyente al 31 de diciembre del año anterior.
- **Tarifa renta Zonas Francas:** A partir del 1 de enero de 2017, la tarifa del impuesto sobre la renta para usuarios de zona franca será del 20%.
- **Impuesto sobre las Ventas:** Se modifica (i) tarifa general (ii) la clasificación de algunos bienes exentos y excluidos, (iii) elementos del hecho generador, y (iv) se adiciona como responsables del impuesto en la venta de productos derivados del petróleo a los distribuidores mayoristas y/o comercializadores industriales, entre otros.

Modificación de la tarifa general: El artículo 184 de la reforma tributaria, modifica la tarifa general del IVA de un 16% a un 19%.

En el artículo 192 de la reforma mantiene un tratamiento especial del IVA para las contrataciones realizadas con el Estado antes de la entrada en vigencia.

- **Régimen tributario especial:** Las entidades sin ánimo de lucro deberán contribuir según las normas aplicables del impuesto de renta; en caso de considerarse régimen especial deberá solicitarse dicha calificación ante la DIAN, considerando el cumplimiento de requisitos para obtener la acreditación.
- **Gravamen a los movimientos financieros:** Se establece como permanente este tributo, a la tarifa del 4 x 1.000.
- **Incremento del término general de firmeza de las declaraciones:** El término general de firmeza de las declaraciones aumentó de dos a tres años, contados a partir del vencimiento del término para declarar o radicación de solicitud de devolución de saldo a favor.

Igualmente, se establecen nuevas disposiciones en cuanto al término de firmeza de las declaraciones que se liquiden con pérdida fiscal y las declaraciones de renta de los contribuyentes sujetos al régimen de precios de transferencia el cual será de seis años contados a partir del vencimiento para declarar o presentación extemporánea.

- **Determinación de la cuantía de la sanción por inexactitud:** La sanción se modificó del 160% al 100% en unos casos específicos, y en otros aumentó al 200%, este último cuando se incluyan activos o pasivos inexistentes, costos, deducciones, factores falsos, que deriven un mayor impuesto o un menor saldo a favor a derecho.
- **Impuesto de Industria y Comercio:** A través de la reforma tributaria se determinan nuevas reglas para el impuesto de industria y comercio. Entre estas, se desataca (i) la obligación de presentar una declaración anual al ministerio de hacienda y (ii) las reglas para la territorialidad del impuesto

- **Retención en la fuente sobre primas cedidas:** Los pagos o abonos en cuenta por concepto de prima cedida por reaseguros realizados a personas no residentes o no domiciliadas en el país, estarán sujetos a una retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta y complementarios del uno por ciento (1 %).
-